CÓDICES NOTABLES

DE LOS

ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS DE ESPAÑA.

E

MEMORIA

DESCRIPTIVA

DE LOS CÓDICES NOTABLES

CONSERVADOS

EN LOS ARCHIVOS ECLESIÁSTICOS DE ESPAÑA,

ESCRITA

por D. José María de Eguren.

Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso público de enero de 1859,

É IMPRESA A EXPENSAS DEL GOBIERNO.

280.126
11. 32
23

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera baja, número 8.
—
1859.

MEMORIA

SOBRE

DE LOS CODICES VOTABLES

DE LOS ARCHIVOS PROVINCIALES DE ESPAÑA,

POR

D. José Ibarra y Rodríguez.

MADRID.
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA.
1858.

MEMORIA.

PRIMERA PARTE.

La Iglesia ultrajada por los filósofos del siglo XVIII,
ha sido vengada por los adelantos de la ciencia.

No es fácil apreciar el mérito de los *Códices*, que en los primeros tiempos de los visigodos y en los siete siglos trascurridos desde la ruina del imperio de aquellos hasta la invencion de la imprenta, llegaron á reunir las iglesias catedrales y los monasterios, sin conocer los heróicos sacrificios que muchos varones clarísimos hicieron para adquirirlos: motivo justo y razon poderosa que nos obligan á incluir en esta obra una exacta noticia del orígen de los archivos eclesiásticos, y del auge á que lograron elevarlos sábios prelados y doctos monges.

Desde que apareció el Cristianismo existieron escuelas privadas en las iglesias de Oriente, á fin de que los eclesiásticos adquiriesen los conocimientos necesarios para refutar, con feliz éxito, los sofismas y errores de los judíos, de los gentiles y de los herejes; formidables enemigos que no viendo la luz de la verdad, se oponian tenazmente á la propagacion de la mas sublime, fecunda y pura de las doctrinas.

Infructuosas y hasta inútiles hubieran sido estas escuelas, sin el auxilio poderoso que les prestaban los manuscritos reunidos en las mismas iglesias, y en los que se hallaban reproducidos con exactitud rigurosa los divinos libros, los comentarios de los mismos, las memorables actas, las apologías luminosas, que en defensa del Cristianismo se difundieron ya desde principios del segundo siglo, y otros escritos, no solo sagrados, sino profanos.

En el siglo III y en el IV, llamado con razon de Oro para la literatura eclesiástica, el aumento de los manuscritos fué objeto de la solicitud de los mas eminentes

varones. S. Pacomio los propagó entre los cenobitas, que habiendo roto con el mundo, hacian vida penitente y estudiosa bajo su regla y direccion. S. Jerónimo, que llegó á leer mas de 6,000 libros, encarecia el ejercicio de reproducir obras, como el mas laudable y útil en que podia ocuparse un clérigo; y dando aquel sapientísimo padre al estudio de la bibliografía la importancia que realmente tiene, compuso un catálogo de escritores eclesiásticos. Participaba de las mismas ideas que el doctor máximo, su preclaro amigo S. Agustin, que pasó escribiendo la mayor parte de su vida, y manifestó con público testimonio el singular aprecio que le merecia la coleccion de manuscritos de la mitra de Hipona.

Muy digno es, sin embargo, de notarse que los Padres de la Iglesia, tan celosos en conservar los escritos ajenos, por la humildad sincera que los animaba, y no creyendo nunca merecedores de aprecio los escritos compuestos por ellos mismos, contribuian á que desapareciesen. Tanta era la modestia y tan pura la intencion de aquellos ínclitos doctores, que les repugnaba el afan que los cristianos mostraban por copiar y extender sus sábias producciones. S. Atanasio, al dirigir á los solitarios de Egipto, en el año 358, una extensa y muy docta epístola, que ha llegado á ser célebre, les encargaba con gran empeño que no la reprodujesen, pues no le parecia digna de pasar á la posteridad; así que de las dos partes que abrazaba esta importante carta, dogmática la una é histórica la otra, solamente la segunda es conocida.

ORIGEN DE LOS ARCHIVOS DEL CLERO SECULAR.

Sabido es que en el siglo I del Cristianismo fué predicado en nuestra patria el Evangelio, y por cierto es lamentable que así de aquel siglo, como de los dos que le sucedieron, sean tan escasas las noticias que podemos referir.

Da, sin embargo, principio á ellas la venerable tradicion de la venida de Santiago á la Península española, tradicion admitida sin reparo por espacio de algunos siglos, atacada por enlazarse con graves cuestiones, en las que no tenia poca parte el amor propio, y defendida por la autorizada voz del primero de nuestros historiadores *críticos* el P. M. Fr. Enrique Florez.

Vinieron tambien á España en el mismo siglo los santos Segundo, Torcuato, Tesifon, Indalecio, Eufrasio, Cecilio y Hesichio, enviados desde Roma por el príncipe de los Apóstoles para anunciar y extender la doctrina cristiana en la Península ibérica, é igualmente consta por el testimonio de los metropolitanos de Toledo del siglo VII, Julian y Félix, que despues de haber fijado aquellos santos varones las siete primeras sillas episcopales de España, crearon otras y las dotaron de pastores.

Del establecimiento de las siete sedes apostólicas data, á nuestro parecer, el ori-

gen de las colecciones de manuscritos de todas las diócesis de nuestra Península, puesto que para instruccion de los fieles, y muy particularmente para el estudio de los sugetos que se dedicaban al sacerdocio, fué indispensable reunir en cada una de las nacientes iglesias, tanto los sagrados libros, como los escritos que ordenaban el modo de celebrar los Divinos Oficios. No es posible concebir otra idea del plan que tuvieron que adoptar en su grande empresa nuestros primeros obispos. La tradicion oral, sin el fuerte apoyo de la tradicion escrita, hubiera sido probablemente débil y pasajera.

Sellaron algunos españoles con su sangre la constancia en la fe, y por S. Ireneo tenemos noticia de que en el siglo XI las iglesias de las *Hiberias* profesaban la misma doctrina que las demás del Occidente de Europa. En el siglo III existian varias sedes episcopales en diversos puntos de la Península hispánica, no habiendo region alguna en toda ella, en que los fieles careciesen de pastor y guia, y en este mismo siglo recibieron la gloriosa palma del martirio algunos ilustres confesores de Jesucristo. A fines del mismo siglo III, la furia de la persecucion manifiesta cuánto se habia propagado en España el Cristianismo, y no lo acredita menos la circunstancia de haberse celebrado un concilio en Africa á instancias de los obispos españoles. Finalmente, habia ya en esta época vírgenes consagradas al Señor, y no sin fundamento hay quien opina que ya se conocia en España la vida penitente y austera del desierto.

El furor de los perseguidores de la cristiandad alcanzó á los manuscritos de las iglesias, pues en algunos edictos de los emperadores se mandaba quemarlos, conociendo los sectarios del politeismo la importancia que tenian los libros para emprender y proseguir las tareas apostólicas. Estos desastrosos mandatos avivarian sin duda el celo de los obispos y presbiteros por el aumento de los manuscritos, y les harian emplear la mas solícita precaucion para conservarlos, cuando arreciaban las tormentas sobre la viña del Señor.

La entrega de los manuscritos de las iglesias era considerada por los cristianos como un acto de traicion, y casi todos se hallaban dispuestos á recibir el martirio antes que revelar á los perseguidores los sitios en que habian sido escondidos.

El diácono Vicente fué llevado á Valencia por esta causa, y acabó sus gloriosos dias en los mayores tormentos, sin descubrir el secreto que le querian arrancar los gentiles, para dejar huérfana de doctrina la iglesia de Zaragoza. Era tan grave este asunto, que se celebró el concilio Cirtense en Africa, para condenar la conducta de ciertos falsos cristianos, que habian presentado á los tiranos los vasos sagrados y los manuscritos de algunas iglesias.

El concilio que celebraron en Eliberi (1) de la Bética diez y nueve obispos y treinta y seis presbíteros al comenzar el siglo IV, con anterioridad al famoso de Nicea, y

(1) Eliberi dicen los códices, no Iliberis.

aun no terminada la borrasca de la persecucion, por cuya causa de algunas iglesias no pudieron concurrir á él ni obispos ni presbíteros, al mismo tiempo que prueba el fomento que la cristiandad habia tenido en nuestra Península, es un testimonio irrecusable de la ciencia y virtud que adornaban á los pontífices encargados en ella de apacentar el rebaño de Jesucristo.

Las actas de aquel importante concilio, en que se hallaron por primera vez reunidas las iglesias de España nacientes y diseminadas, merecen la calificacion de *admirables* en el concepto de personas muy competentes y distinguidas. El nombre de Osio aparece entre las suscriciones de estas notabilísimas actas, y segun opinan y prueban los mejores críticos, precedió el concilio de Eliberi á la persecucion de Daciano (1).

En el siglo IV la historia de nuestra patria es sobre manera importante. Inaugúrase con el concilio de Eliberi, del que ya hemos hecho particular mencion; poco después, generosas cohortes de mártires confiesan á Jesucristo delante del cruel Daciano en varias ciudades de España, y Barcelona, Gerona y Zaragoza, quedan santificadas con la sangre preciosa de la vírgen Eulalia, del africano Félix, solícito por la salvacion de las almas y de la esforzada Engracia.

Los tres dichosos hermanos Vicente, Sabina y Cristeta, rinden su espíritu al Criador en la ciudad de Avila, bajo la segur de los verdugos; vuelan al cielo desde los campos de Alcalá, Justo y Pastor, cuyas hermosas almas aumentan el número de los ángeles, y Toledo ve morir en una prision á la tierna y amorosa vírgen Leocadia. Y desde aquellos dias, faustos para tan puros séres, tienen ya nombres que invocar en momentos de tribulacion los pueblos que los vieron recibir la inmarcesible palma.

En la tercera década, el obispo de Córdoba es llamado por Constantino el Grande á la nueva córte del imperio, y como legado del Sumo Pontífice S. Silvestre, ocupa el lugar preeminente en el primer concilio general, y otros obispos, tambien españoles, recorren la Dacia, la Mœsia y la Tracia, en el continente europeo, y en el Asia Menor la Bitinia, la Galacia, el Ponto y las demás comarcas de aquella península, hoy olvidada, á pesar de su importante situacion geográfica, de sus grandes recuerdos y fecundísima historia, y cuyo nombre actual de Anatolia nadie pronuncia.

Las alabanzas de los valerosos mártires, la defensa del dogma cristiano y la prodigiosa vida de Jesucristo, inspiran y crean elegantes composiciones literarias en prosa y verso, y pasan á la posteridad por ellas los nombres de sus felices autores: el jurisconsulto y poeta Aurelio Prudencio, que hizo en Roma sus estudios, y los presbíteros Juvenco, poeta no menos célebre, y Desiderio y Ripario, relacionados ambos con S. Jerónimo, y que decididamente rebatieron los errores predicados en

(1) D. Nicolás Antonio, *Bibliotheca H. Vetus*, lib. I, cap. 1.°—Florez, *España Sagrada*, tom. X.—*Memorias de la real Academia de la Historia*, tom. VII.

Barcelona por el sacerdote Vigilancio, natural, no de Pamplona, sino de Francia, como expresa el doctor máximo. El obispo de Barcelona, S. Paciano, cuya instruccion y angelical pureza encomia S. Jerónimo, hízose tambien célebre en aquella época por los razonados escritos que dió á luz contra la herejía de los Novacianos, y mas aun por el precioso tratado del *Ciervecillo*, escrito expresamente para combatir la costumbre de celebrar en las Kalendas de Enero unos juegos gentílicos y bárbaros, en los que, disfrazándose los hombres con las pieles de varios brutos, se embriagaban é incurrian en mil extravagancias, en que algunos cristianos acompañaban á los gentiles; circunstancia deplorable que excitó el celo de Paciano. No es cierto que S. Jerónimo dedicase á Dextro, hijo de Paciano, el libro de los escritores eclesiásticos, sino á otro sugeto de este nombre. Por el mismo tiempo en que vivieron aquellos autores, se distinguió Bachiario, presbítero de la iglesia de Braga, y de cuyos escritos se ocupan Muratori, D. Nicolás Antonio, y Florez.

Si en la primera mitad del siglo IV hemos visto brillar en el Oriente por su ciencia á un prelado español, en la segunda, otro español, mas insigne aun que el primero, ocupa en Occidente la silla de San Pedro, é ilustra su patria con las grandes cualidades que le realzan. El gobierno de la Iglesia en época importante, la erección de varios templos, y su consumada sabiduría, pusieron al español Dámaso en el número de los mas ilustres Pontífices que han dirigido aquella nave que no puede perecer, y las virtudes cristianas ejercidas en grado heróico, inscribieron su nombre en el catálogo de los bienaventurados. Tuvo Dámaso cerca de su persona al doctor máximo Jerónimo, y utilizó en bien de la Iglesia y de las ciencias los conocimientos que le distinguieron. Por conjeturas podemos solamente graduar el estado de los archivos eclesiásticos en aquella época.

Dedúcese de las circunstancias ya indicadas, que los sucesores de Torcuato y sus hermanos en la fe mantuvieron pura la tradicion apostólica, facilitándoles su contínua correspondencia con Roma y con los primeros Padres de la Iglesia la situacion geográfica de la Península ibérica. Las epístolas (1) de los primeros Pontífices romanos, unidas á los restantes manuscritos bíblicos y litúrgicos, debieron ser objeto de contínuos estudios entre los nuevos presbíteros. Las actas del concilio Eliberiano manifiestan que sucedió así; pues habiendo trascurrido muy escasamente dos siglos y medio, desde que llegaron á las costas ibéricas los siete discípulos de los apóstoles hasta que se celebró el referido concilio, hallamos que los obispos y presbíteros reunidos en él, supieron levantar un monumento de sabiduría, resultado grandioso, innegable, y que no puede obtenerse no habiendo adquirido profundos conocimientos nuestros eclesiásticos. Las circunstancias científicas que adornaban á Osio admiran, por cierto, y fuéron apreciadas en todo su valor en el imperio de Oriente.

(1) No aludimos cuando citamos estas epístolas á las célebres decretales pontificias.

Para que en las extensas provincias de España se hallase tan generalizada y uniforme la doctrina, grande esmero debia haber en la reproduccion de los manuscritos, pues la mayor parte de los obispos y presbíteros á que aludimos, cuando no todos, en España habrian adquirido los conocimientos que les adornaban, y de los que dieron irrecusable prueba, con no poca gloria de su patria. Estos conocimientos no pudieron ser propagados sin la tradicion escrita; de donde se infiere, que el aumento de los manuscritos debia ser una de las primeras atenciones de los prelados y sacerdotes de España en aquella época.

Es de creer que el grande Osio contribuiria á enriquecer nuestros archivos eclesiásticos, trayendo á España los cánones de los primeros concilios griegos y otros manuscritos, ya de obras de los santos Padres, ya de las que dieron á luz varios autores profanos.

Considerando la índole de los tiempos y sus necesidades, la sabiduría y celo religioso de los obispos, y otras circunstancias que no desconoce el lector, y seria largo enumerar, puede, en efecto, admitirse que los viajes de aquel prelado ilustre y venerable, y los de algunos obispos españoles que le acompañaron y asistieron á varios concilios, prestarian mucha utilidad á las diócesis de España, dando feliz ocasion á que todas ellas adquiriesen importantes manuscritos.

Es un hecho evidente, que las iglesias de nuestra Península han conservado incorruptos los cánones de los concilios orientales; ¿quiénes pudieron introducir en nuestra patria, con mas celo y mayor conocimiento que el grande Osio y sus hermanos por dignidad, los primeros manuscritos que los contenian?

Tuvieron dichoso principio los concilios Toledanos en el primer año del siglo v, y en la misma centuria hiciéronse célebres varios españoles, entre los que descuella el presbítero Paulo Orosio, al que alaba en sus obras S. Agustin, y que mereció ser llamado por el pontífice San Gelasio *virum eruditissimum*. Por aquellos tiempos era muy general en España la costumbre de hacer un viaje á las comarcas de la Palestina, y visitar los Santos Lugares, citados en la vida y pasion de Nuestro Señor Jesucristo; y con tal objeto salió de su patria Orosio, y deseando tambien conocer á los sábios Agustin y Jerónimo, que llenaban con la fama de su ciencia el mundo entonces conocido, se dirigió primeramente á Hipona, feliz pensamiento, en verdad, pues tuvo la dicha de tratar allí al gran P. S. Agustin. Agradó á este santo doctor el talento, celo y demás bellas disposiciones del jóven presbítero español, y además de satisfacer cumplidamente á sus preguntas sobre los errores de Prisciliano y Orígenes, y sobre el principio del alma racional, puso en sus manos importantes manuscritos, para que los entregase á Jerónimo, á quien los remitia en consulta.

Al llegar á Jerusalen Orosio quedó agradablemente sorprendido con el encuentro casual de su compatriota el presbítero Avito, que residia en aquella santa ciudad, y logró adquirir conocimientos en la literatura oriental. Habíale recomendado el in-

signe obispo de Hipona á S. Jerónimo, y pidió Avito á este sábio padre una copia de la obra de Orígenes, que tenia traducida del griego al latin, cuyo título es *De principiis*, la que le fué dada por el santo doctor con una advertencia, para que tuviese desde luego noticia de las erratas que habian cometido los copistas.

Relacionados ambos presbíteros españoles con S. Jerónimo, y apreciadas por este santo Padre las circunstancias que les recomendaban, no tardaron en obtener ventajosa reputacion, por lo cual fuéron designados para asistir al concilio que se celebró en Jerusalen contra Pelagio, en el que tomaron parte.

Ocurrió el fausto suceso de haber sido hallado en el año 415, por el presbítero Luciano, el tesoro inestimable de las reliquias del protomártir S. Estéban, y á instancias de Avito escribió Luciano en idioma griego la narracion de aquel prodigioso hallazgo. Tradújola Avito del griego al latin para que fuese leida y conocida en las diócesis de España y en las de todas las naciones situadas al Occidente de Europa.

Memorable es el viaje que hizo en el año 417 el sábio presbítero Paulo Orosio desde Jerusalen á la isla de Menorca, la mas oriental de las Baleares, conduciendo las reliquias del esclarecido mártir S. Estéban, y trayendo á España al mismo tiempo dos cartas de Avito. Venia dirigida la una al prelado, clero y pueblo de la ciudad metropolitana de Braga, y en la otra se hallaba inserta la ya indicada narracion del feliz hallazgo de las insignes reliquias. No pudiendo Orosio atravesar la Península por la turbacion de los tiempos, dejó al pronto en Mahon las santas reliquias al cuidado del celoso obispo de aquella iglesia, Severo, y regresó al Africa por consejo de S. Agustin, donde escribió la historia que tan célebre ha llegado á ser; trabajo que tenia relacion con la gran obra de S. Agustin, denominada *De civitate Dei*. Propúsose nuestro compatriota dar á conocer en su obra las terribles y frecuentes catástrofes que desde las épocas mas remotas han afligido á la humanidad, desmintiendo así á los gentiles que atribuian al Cristianismo los males que los pueblos del Norte de Europa causaban al imperio romano con sus formidables invasiones.

Tres son los españoles que salieron de su patria en el siglo v con el nombre de Avito. Del primero, virtuoso y docto, queda hecha mencion; otro residió en el Oriente, y adoptó allí los errores de Orígenes, y el tercero se inficionó en Roma con los de Victoriano, volviendo estos dos últimos á su patria como verdaderas plagas. Por los años á que nos referimos, vivia en la diócesis de Hipona un sacerdote español llamado Eucharío, de manera que, aun limitándonos á los pocos datos que al través de los siglos han quedado de los tiempos antiguos, vemos que los viajes de los españoles eran muy frecuentes á Roma, Jerusalen y Constantinopla en los siglos iv y v, é igualmente que varios españoles tuvieron íntima relacion con los claros varones Agustin y Jerónimo. Concurrió esta circunstancia muy honorífica para España en el insigne pontífice Dámaso, en el historiador Paulo Orosio, en el buen presbítero Avito, en el caritativo Licinio, tan conocido en Jerusalen por sus piado-

sas larguezas, y en Dextro, del que ya hemos hecho mencion, y cuyo nombre despues han profanado algunos autores, atribuyéndole uno de los falsos cronicones.

No eran aquellos viajes de recreo y curiosidad, antes bien tenian todos un fin generoso y grande, y con mas avidez que han ido los pueblos á las dos Indias orientales y occidentales en busca del oro que corrompe al hombre, nuestros compatriotas marchaban al Oriente á saludar el estandarte de la civilizacion, que se plantó en el Calvario, y se multiplicó después sobre las cúpulas altas y los grandiosos alcázares, y adquirian para su amada patria el oro preciosísimo de la ciencia, que labra la ventura de las naciones y las rodea de poder y gloria.

En la misma centuria quinta llegó en España á ser célebre, como autor de una crónica, Idacio ó Itacio, obispo de Lamego. Confúndele Mariana con otros prelados que tuvieron igual nombre, pero no empuñaron el báculo de la misma diócesis, sobre cuyo punto insertó una erudita y breve nota el cardenal Lorenzana en la edicion de las obras de los Padres Toledanos, la que se halla al pié de una de las planas correspondientes al libro de los varones ilustres.

La historia de Mariana, tan elegante y bella en la forma, es sumamente imperfecta en la esencia, y debe ser leida con la mayor desconfianza. Mariana en España mostró talento, dice Chateaubriand; pero deshonró un género de literatura cuyo principal mérito consiste en la verdad. El marqués de Mondéjar, que se considera como uno de nuestros buenos críticos, hizo ya una advertencia análoga, de manera que no nos han llevadola prioridad en este juicio los extranjeros.

ORIGEN DE LOS ARCHIVOS DEL CLERO REGULAR.

Fijado en el establecimiento de las sillas apostólicas el orígen de las colecciones de manuscritos del clero secular, preciso es dar, si bien con posterioridad, orígen análogo á las que existieron en los monasterios, nombre á la verdad poco exacto en la acepcion que tiene y ha sido sancionada por los siglos, pero que no por eso es menos gráfica, pues como observa S. Isidoro en sus nunca bastante apreciados libros de las *Etimologías*, monasterio es habitacion de uno solo, y cenobio, que es la voz correspondiente al edificio que habita una comunidad, viene de κοινον, cosa comun.

En la divergencia de opiniones que hay sobre el principio y fomento del monacato español, antes de la irrupcion sarracena, parécenos la mas aceptable la que en un extenso y luminoso trabajo emitió el académico de la Historia, D. Antonio de Siles, poniendo el principio de los cenobitas en España al comenzar el siglo VI, y considerando únicamente como solitarios á los monges, que residieron ya en nuestra Península desde el siglo III.

Sentados estos precedentes, creemos que de la reunion de varios monges en vida comun ó cenobítica, bajo la direccion de un superior, en la época ya indicada, data sin duda alguna el principio de las colecciones de manuscritos de los monasterios.

Confirma esta opinion el hecho que refiere S. Ildefonso en el libro de los *Varones ilustres*, en que, hablando del abad Donato, dice el ilustre prelado toledano, que fué el primero que introdujo en España el uso y regla de la observancia monástica, ó mejor dicho cenobítica, el monasterio Servitano; habiendo venido de las partes de Africa seguido de setenta monges, que trajeron consigo *muchos códices*.

Los cenobitas, guiados por sábios superiores, contribuyeron á extender la instruccion, que los obispos fomentaban al mismo tiempo con diligencia suma, y nuestra nacion se hizo grande y famosa por su cultura; habiéndola hasta este punto elevado los claros varones que en el tercio último del siglo VI la honraron con su virtud y con el saber adquirido por el estudio y por los viajes. Continuaban haciéndolos nuestros prelados, y varios monges y aun seglares, á las comarcas de Levante y en particular á Constantinopla, cuyo ventajoso estado literario y artístico ejerció grande influjo desde el siglo VI en las naciones de la Europa Occidental hasta la Hibernia, al presente Irlanda, la mas lejana de todas ellas.

Gratos y poderosos vínculos de religion y de raza, unian cordialmente á los habitantes indígenas de nuestra patria hispano-romanos con los imperiales de Constantinopla, y faltó poco para que todos quedasen bajo un mismo cetro en la segunda mitad del siglo VI. A pesar de que median cerca de 600 leguas desde la costa Oriental de la Península española hasta Constantinopla, tenian trato mas íntimo los imperiales de Oriente con los españoles, que los franceses é italianos, pueblos ambos que á la sazon se hallaban decaidos y sin estudios.

Muy conocido es el viaje de S. Leandro á la córte del imperio de Oriente, y por la obra de los *Varones ilustres* de S. Isidoro, tenemos noticia de que pasó estudiando en la misma córte diez y siete años el jóven lusitano Juan, que mas adelante fué abad del monasterio Viclarense, y del que en otro lugar hablarémos. Sucumbian algunos viajeros en estas largas expediciones, ya por enfermedad, ya por naufragio, ya por otros infaustos accidentes, como sucedió á Eliciniano, prelado de Cartagena, que murió envenenado en Constantinopla.

Y no solamente los españoles, así jóvenes como en edad provecta, visitaban aquella gran ciudad y residian largo tiempo en ella, sino que los mismos orientales venian á las naciones de Occidente, y soldados y súbditos del emperador Justiniano ocuparon, á mediados del siglo VI, el litoral de la Bética desde Gibraltar en direccion al Este. Habíalos llamado Atanagildo para que le ayudasen contra Aquila su predecesor, y cuando quiso echarlos del territorio de la Península el mismo Atanagildo, halló en las plazas que guarnecian tan vigorosa resistencia, que desistió de su pro-

pósito. Ocuparon, antes de ser llamados á España, la plaza de Ceuta y parte de la costa de Africa inmediata al estrecho gaditano.

La circunstancia de ser católicos los imperiales de Oriente, y la simpatía y deferencia que les mostraban los moradores indígenas de la Península española, católicos tambien, pues el arrianismo casi exclusivamente se hallaba entre los visigodos, indignó y excitó sospechas al rey Leovigildo, y cayendo con su ejército sobre el territorio en que se habian hecho fuertes los orientales, consiguió tomar algunos puntos fortificados, pero no le fué posible desalojarlos de todos los que habian ocupado en la Bética.

Prestaban á las letras en España grande utilidad así la estancia de los imperiales en la costa del Sud-este de la Península, como los viajes de los españoles á la córte de Oriente, pues ninguno de aquellos, y particularmente siendo obispos, dejaban de traer manuscritos, que luego eran reproducidos en las iglesias y monasterios. Así llegaron á formarse aquellas colecciones canónicas tan puras, multiplicadas por los monges y clérigos en las extensas provincias en que se dividia la Península. Así pudieron reunirse aquellas librerías españolas del siglo VII, depósitos muchas de ellas, de rarísimos *códices*. Así les fué dado adquirir pluralidad de conocimientos á los sábios que tanta gloria dieron á España en la primera mitad del citado siglo, en cuya época ninguna otra nacion de Europa, si exceptuamos el poderoso imperio romano-griego, pudo competir con nuestra patria en el estudio y conocimiento de las ciencias.

Diéronse á luz notables obras en el siglo VI. El santo obispo Justo y sus hermanos los prelados Justiniano, Nebridio y Elpidio escribieron varios opúsculos teológicos; distinguiéndose por su comentario del *Libro de los Cantares*, por sus epístolas y por un sermon de San Vicente, el primero de los cuatro hermanos, que poseia la mitra de Urgel, y hoy se cuenta en el número de los bienaventurados. Severo de Málaga y Eliciniano de Cartagena, *hombre docto* en opinion de S. Isidoro, y de cuyo fallecimiento queda hecha mencion en una de las precedentes páginas, rebatieron con sus escritos la falsa doctrina de los arrianos. S. Juan Viclarense, nacido en la provincia Lusitana y educado en Constantinopla, en cuya famosa córte residió estudiando con afan desde la edad de diez y ocho años hasta la de treinta y cinco, á su regreso á la Península hispánica fundó en la diócesis de Tarragona, y no en las vertientes del Pirineo, como es opinion vulgar, un monasterio del que fué su primer abad y tambien su primer guia en el camino de la virtud y de los estudios; ilustró después la silla episcopal de Gerona con su inmensa erudicion griega y latina, y además compuso una crónica, recomendada por S. Isidoro que la graduó de muy útil, compartiendo con el insigne prelado hispalense el estudioso abad de Valclara, la gloria de haber difundido en la época visigoda el gusto por los estudios históricos. Figura entre estos sábios el prelado lusitano Apringio, del que dice S. Isidoro que era

dissertus lingua et scientia eruditus, y cuyo *Comentario del Apocalipsis*, compuesto en opinion del santo doctor español, con un sentido sutil y un razonamiento elevado, interpretó mejor que los escritos de los demás autores antiguos el libro de las *Revelaciones de S. Juan*. Atribuye Tritemio otras obras al docto obispo de la iglesia Pacense, y entre ellas un *Comentario del Libro de los Cantares*. En la seccion de *Códices bíblicos* hablamos de los que han conservado la exposicion del *Apocalipsis*.

Montano, prelado de Toledo, venerable por su religiosidad, ha llegado á ser famoso por las dos Epístolas sobre disciplina eclesiástica, ambas utilísimas, segun S. Ildefonso, que da el título de beatísimo sacerdote á este prelado.

En uno de los mas agrestes sitios de las montañas de Liébana y tan escondido, que segun dice el obispo de Tuy, Sandoval, por espacio de mas de dos meses no llegan hasta él los rayos del sol, escogió el lugar de su retiro el monge Toribio, el cual después de haber ejercido en el siglo altas dignidades, y con algunos santos varones, que admirando su ejemplar vida se le agregaron, formó en la sexta centuria una de las primeras comunidades que siguieron en España la regla del gran patriarca de los cenobitas de Occidente. Dedicaron estos monges el nuevo monasterio á S. Martin, obispo, y en él dieron principio á la comunidad observante y docta, que andando el tiempo, llegó á tener grande importancia en la restauracion de la monarquía española, por cuyo motivo hemos indicado su orígen.

Algunos autores mencionan cuatro sugetos con el nombre de Toribio, y otros los reducen todos á uno, siendo los primeros tan poco exactos como los segundos, pues fuéron dos los varones que tuvieron aquel nombre, el obispo de Astorga y el monge de Liébana, como expresa S. Ildefonso, y se deduce que debió ser muy entendido el monge en la ciencia eclesiástica, puesto que le dirigió una de las dos indicadas epístolas canónicas el metropolitano Montano.

Honró á España en el mismo siglo VI S. Leandro, no menos ilustre en la humilde celda monacal, que en la silla metropolitana de Sevilla. Presenta S. Isidoro la imágen moral de aquel prelado con estas palabras: *vir suavis eloquio, ingenio præstantissimus, vita quoque etiam atque doctrina clarissimus*.

Grandes beneficios recibieron de S. Leandro las iglesias de España por haber contribuido á enriquecer sus archivos, ya trascribiendo por sí mismo las obras mas útiles, ya procurando que las copias de aquellas fuesen ejecutadas con la mayor fidelidad, por ser la adulteracion del texto el mas eficaz medio de que se valian los herejes para autorizar sus errores. La utilidad que prestó á la literatura el viaje de este sábio á Constantinopla es muy conocida, y no hay por tanto necesidad de referirla.

ESCRITURA VISIGODA.

Concedió el Criador á los españoles bellas disposiciones para el estudio de las ciencias; es lo cierto que los autores muy antiguos, como Josefo, tenian noticia de los moradores de nuestra Península, y otros no menos respetables hablan de ellos con elogio, entre los cuales debemos citar á S. Agustin, que así lo consigna en el lib. VIII, cap. IX, de su muy estimada obra *De civitate Dei*, refiriendo el hecho notable de que era un pueblo antiguo el ibérico y que habia conservado el recuerdo de la revelacion primitiva.

Hállase un dato que prueba la cultura de los antiguos españoles, en la epístola que S. Jerónimo dirigió al presbítero Paulino, pues en ella, antes de hablar de los sagrados libros, objeto principal del escrito, dice el santo : *Ad Titum Livium lacteo eloquentiæ fonte manantem, de ultimis Hispaniæ Galliarumque finibus quondam venisse nobiles legimus: et quos ad contemplationem sui Roma non traxerat, unius hominis fama perduxit. Habuit illa ætas inauditum omnibus sæculis celebrandumque miraculum, ut urbem tantam ingressi, aliud extra urbem quærerent.*

En la version castellana de la citada epístola á Paulino, que contiene la *Biblia* primera del duque de Osuna, está el preinserto párrafo traducido, y á ella referimos al lector que guste verlo, puesto que la insertamos en la segunda parte de esta Memoria.

Falleció Tito Livio diez y nueve años antes de comenzar la era cristiana, y por cierto, nadie recusará el texto que aducimos, siendo de advertir que el título de nobles, que Jerónimo da á los españoles que se dirigieron á Roma con el único objeto de conocer á Tito Livio personalmente, refiérese á las cualidades individuales, no á la progenie de los sugetos á quienes se aplica. La fama que varios españoles adquirieron en Roma por sus excelentes obras de retórica, filosofía, poesía, astronomía y *re agricola*, fué verdaderamente grande.

Un texto de Strabon, muy conocido, escrito en el libro III de su *Geografía*, manifiesta que desde época remota conocian los españoles la gramática, y tenian poemas é historias, no careciendo, por consiguiente, de una escritura, cuyo orígen nadie puede averiguar.

Conservaron reminiscencias de aquella antigua escritura las medallas de las primeras colonias romanas batidas en nuestra Península, y en las que se leen por el anverso las leyendas escritas con letras romanas, y por el reverso hay unos caractéres desconocidos, debiendo motivar esta reunion de letras en las medallas indicadas, una de dos causas : ó que los romanos obligaron á los españoles á consignar en su escritura un homenaje á los Césares, ó que, valiéndose de artífices españoles, tolerarian que usaran estos su primitiva letra, causas ambas que insinúa D. Francisco

Javier de Santiago Palomares, en su *Poligraphia góthico-española*, que inédita existe en el archivo de la real Academia de la Historia, pareciéndonos mas atendible la primera de las dos indicadas causas. Admitieron, por fin, los españoles la civilizacion romana, y llegaron á ser primorosos en la ejecucion de la escritura de sus dominadores, como lo acreditan varias lápidas que en diversas partes y épocas fuéron halladas, y de las cuales han sido reproducidas tres en *fac-simile* con singular conocimiento y primor por el mismo Palomares, en la citada obra inédita. Conocian solamente los hispano-romanos las letras mayúsculas, que formaban dos clases: las sentadas y las liberales, así dichas por necesitarse para la ejecucion de las primeras de regla y compás, como sucedia cuando se grababan inscripciones en tablas de mármol ó en otra materia, y por ejecutarse las segundas por mera práctica, segun acostumbraban escribir los libros, tablas de cera, etc. Hubo, sin embargo, casos en que se hallaron unas y otras mezcladas en una misma inscripcion, segun resulta de los ejemplos que da el erudito calígrafo Palomares.

No es de este lugar el ocuparnos de la escritura abreviada, que les fué preciso adoptar á los romanos, usando unas notas taquigráficas llamadas de Tiron ó Tironianas, del nombre de un esclavo de Ciceron, y sobre cuyo orígen hay mucha discordancia en los autores, si bien S. Isidoro atribuye la invencion de mil y cien notas á Ennio. Varios *códices* existen escritos con las notas tironianas, ya en la biblioteca del Escorial, ya en algunos puntos del extranjero.

Valiéronse tambien los romanos para abreviar la escritura, que hacia lento por demás el uso exclusivo de las letras mayúsculas, del recurso de emplear únicamente las iniciales de las palabras, acompañando un punto á cada una, y se denominaban siclas.

Hiciéronse comunes entre los visigodos el idioma y escritura del imperio de Occidente, si bien carecieron aquellos del gusto y elegancia de los hispano-romanos, limitándose al empleo de las mayúsculas liberales, que usaron en el siglo VI, así en las monedas como en los edificios. Ejemplo fehaciente de la escritura de los visigodos, es la inscripcion sita hoy en el cláustro de la catedral de Toledo, y que dichosamente fué hallada en el siglo XVI, siendo canónigo obrero de la primada iglesia aquel varon insigne que repetidas veces tendrémos que citar con grande elogio en esta Memoria, D. Juan Bautista Perez, dignísimo obispo de Segorbe, el cual mandó labrar el pedestal, basa, capitel y cornisamento en que está colocado el fuste de columna que ostenta dicha inscripcion. Hízola repetir el Sr. Perez con toda exactitud en el mismo pequeño monumento que levantó para que mas dignamente se conservase, y contiene el año y dia en que fué consagrada la catedral de Toledo, cuando ocupaba el trono de España el gloriosísimo rey Flavio Recaredo.

El dia 15 de Abril del presente año, han pasado mil doscientos setenta y dos desde que dicha inscripcion fué grabada, puesto que su data es PRIMO IDUS

APRILIS ERA DCXXV. Monumento venerando por cierto, y uno de los mas antiguos que hoy podemos contemplar en España relativo al arte cristiano. De otras inscripciones ha quedado memoria en las que tambien se empleó, como en la de Toledo, la escritura romana liberal.

Dícese que los godos usaban para su escritura unos caractéres muy antiguos, antes de inundar las provincias del imperio romano con las formidables masas guerreras que salieron de los bosques de la Germania, y algunos autores opinan que habian aprendido su letra de los misioneros que predicaron é introdujeron entre aquel poderoso pueblo septentrional la doctrina del Evangelio. Aparece, sin embargo, como hecho histórico en esta divergencia de opiniones, que en las costas del Ponto Euxino, un obispo griego, que se llamaba Ulfilas y pertenecia á una familia del Asia Menor, compuso un alfabeto que por el nombre de la Mœsia, provincia del imperio griego, en la que Ulfilas tenia su silla, y el del pueblo godo que anteriormente habia llevado prisionero á este obispo, se llamó Mœsogótico; mas no porque Ulfilas fuese godo, como suponen los autores que escriben con ligereza.

Se empleó el alfabeto ulfilano en escribir una Biblia con riqueza, y aun existen algunos fragmentos en Italia de este manuscrito rarísimo; por lo demás quedó la nueva letra en desuso, pues los godos adoptaron lo mismo que en España, en los demás estados meridionales, única y exclusivamente la letra romana.

La errónea opinion de que los visigodos no tuvieron conocimiento de la ortografía, sin la cual seria la escritura una confusa reunion de ideas faltas de verdadero sentido, queda por completo desvanecida con solo ver lo que sobre esta parte esencial de la gramática, dice el gran doctor Hispalense en las nunca bien ponderadas *Etimologías*. Preciso era que no hubiesen conocido la necesidad de la ortografía los pueblos antiguos para que los visigodos la ignorasen, puesto que fuéron tantos los españoles que visitaron las comarcas del Oriente, y estudiaron allí y comunicaron á su patria la ciencia de la antigüedad. A imitacion de los romanos emplearon los visigodos letras numerales en sus datas, y para la material ejecucion de los libros se valieron, como los escribas del pueblo rey, del *calamus* ó pluma de caña, y de la *penna* ó de ave. Marcial, en el epígrama 38 del libro XIV, dice: *dat cartis calamos Memphitica tellus*, y Juvenal menciona las plumas de ave, cuando expresa: *Præcipite venisset epistola penna.*

ESCUELA ISIDORIANA.

Al comenzar el siglo VII ocupaba la silla de Valencia Eutropio, antiguo abad del monasterio servitano, al que dieron justa nombradía sus eruditas composiciones y la docta carta que dirigió á otro prelado sobre la enseñanza de los monges. Máximo,

tan ilustre por su santidad y erudicion y que fué autor de unos anales breves, pero interesantes, de la época de los visigodos, regia por el mismo tiempo la diócesis de Zaragoza y pasaba en Mérida á la sazon los últimos años de su vida el metropolitano de aquella iglesia Masona, humilde varon y modelo de prelados por su ardiente caridad, habia tenido antes la dulce satisfaccion de asistir al concilio Toledano III, en el que políticamente quedó abolido el arrianismo con la abjuracion de Recaredo. Compensó este consuelo todas las persecuciones que la fama de sus virtudes habia sugerido al arriano Leovigildo. Como prelado mas antiguo por consagracion, le correspondió presidir el expresado concilio.

Hemos hecho mencion de escritores eminentes é ilustres obispos y llegamos al tiempo en que florecia el mas insigne de todos ellos, el sábio, el grande, el incomparable Isidoro de Sevilla. Al recordar la primera de nuestras glorias científicas, al hablar de aquel portento de virtud, de ingenio y de consumada política, no acertamos á consignar un elogio digno de la alteza del sugeto, y por tanto nos limitamos á considerar su cuna como una de las honras mas altas y uno de los mas señalados beneficios que la nacion española ha recibido de la mano del Señor.

S. Isidoro, emblema de la tradicion literaria y científica, ejemplo del mas puro y al mismo tiempo del mas ilustrado patriotismo y símbolo glorioso de la union política y de la unidad religiosa de la monarquía española, es una de aquellas hermosísimas figuras que la historia ha colocado sobre un majestuoso pedestal para que sean objeto de la veneracion de los hombres hasta el fin de los siglos.

Semejante á las cajas de oro y plata de primorosa labor, guarnecidas de riquísima pedrería, que los primeros reyes de la dinastía Carlovingia mandaban labrar, para que en ellas se custodiasen los libros de la Biblia, la coleccion de las obras de S. Isidoro es el arca de inestimable precio, que al través de los siglos ha conservado hasta hoy los tesoros científicos de los antiguos imperios de Oriente y de Occidente, los cuales pasarán asimismo en ella á las venideras generaciones.

Consérvase una memoria de la librería de S. Isidoro, y consiste en los títulos ó inscripciones en verso que mandó colocar el mismo santo en el recinto ocupado por aquella.

El P. Florez los dió á luz en el tom. IX de la *España Sagrada*, habiéndolos tomado de un *códice* gótico de la Biblioteca nacional, y hemos creido oportuno reproducir los dos primeros títulos á continuacion de estas líneas:

I.

Per multos libros gestant hæc scrinia nostra,
Qui cupis hæc lege, si tua vota libent.
Tolle hic segnitiem, depone fastidia mentis,
Crede mihi frater, doctior inde redis.

An dices forte : Quid jam mihi ista necesse est?
Quod meditem studii, nil superesse mihi.
Explicui historias, et percurri omnia legis.
Verba hæc si dicis, jam nihil ipse sapis.

II.

Sunt hic plura sacra, sunt et mundalia plura,
Ex his, si qua placent carmina, tolle, lege.
Prata vide plena spinis, et copia floris,
Si non vis spinas sumere, sume rosas.
Heic gemmæ radiant veneranda volumina legis,
Condita sunt pariter hic nova cum veteri.

Quien examine los escritos de S. Isidoro, y particularmente la gran obra de las *Etimologías*, hallará la exactitud de las ideas consignadas en estos versos, y por ellas, y mas aun por los indicados escritos, conocerá la prodigiosa variedad de obras que reconoció S. Isidoro, de las cuales gran parte debian componer su biblioteca, en la que habia muchas obras sagradas y tambien muchas profanas, segun terminantemente expresa la segunda inscripcion. Siguen á esta varios títulos en verso, que debian estar distribuidos por el local de la librería, y fuéron escritos en loor de los Padres de la Iglesia, Agustin, Jerónimo, Hilario, Ambrosio, Cipriano, Juan Crisóstomo, Gregorio y Leandro, é igualmente de los célebres autores Prudencio, Juvenco, Avito, Sedulio, Eusebio, Paulo Orosio, Teodosio, como legislador, y finalmente, de los príncipes de la medicina, Hipócrates y Galeno, y de los santos patronos de la misma facultad, Cosme y Damian, no careciendo tampoco Orígenes de título.

Reunióse en aquella librería la ciencia cristiana y el saber de la antigüedad gentílica, y nadie existia en Europa á la sazon que buscase con tanta solicitud y difundiese por tantos medios como S. Isidoro todos los conocimientos que los hombres adquirieron desde las épocas mas lejanas que habian dejado alguna memoria de su civilizacion, hasta la sétima centuria del Cristianismo.

Traslúcese en los referidos títulos el amor que á su patria profesaba S. Isidoro, y del que dió tantas y tan relevantes pruebas por la mencion honorífica que le merecen los escritores de su nacion.

Comprendia S. Isidoro el medio de atraer y aficionar á los hombres al estudio de las ciencias. Así lo indican los versos de su librería y lo confirman sus obras: «si no quieres lecturas árduas y al principio áridas, toma obras ligeras y deleitosas.» Esto quieren decir las espinas y las flores que distinguen aquellos versos; y vemos que algunos escritos de S. Isidoro, siendo en realidad profundos, tienen todo el atractivo de la mas amena lectura.

El celo de S. Isidoro logró inspirar á los monges y clérigos de España un amor al estudio tan verdadero y fecundo, que no fuéron inferiores en aplicacion y constan-

cia á los clérigos y monges mas ilustres del Oriente con los que, sin duda alguna, rivalizaron.

El aumento de los manuscritos y la belleza de la escritura, fuéron objeto de los desvelos de S. Isidoro, ejecutándose con perfeccion en su época la letra romana liberal, como lo acreditan los preciosos fragmentos que contiene el *códice* ovetense de la Biblioteca del Escorial, manuscrito que hace mirar con desden las ediciones tipográficas de las obras de aquel gran prelado. Quejábase de este mal grave el jesuita Burriel al examinar los manuscritos de la iglesia de Toledo, tan puros, viendo los muchos lugares, particularmente de los libros de las *Etimologías*, que habian sido alterados en las impresiones por culpa de los editores. Igual defecto hemos advertido en la edicion de Arévalo hecha en Roma después de la muerte del P. Burriel, pues en ella aparece lastimosamente variado lo que S. Isidoro escribió, con muy sana crítica, respecto á la revolucion sideral de Saturno y demás planetas.

Muy honroso es para nuestra patria el aprecio que en el extranjero se hace de los escritos de S. Isidoro, siendo en particular notable la obra publicada en Paris en 1855 por J. Christian Ernest Bourret, con el título de *L'école Chrétienne de Séville, sous la monarchie des Visigoths*, pues en ella aprecia el autor con recto juicio la importancia de la escuela de S. Isidoro y sus grandes consecuencias en bien de las letras y de la civilizacion.

El sistema de fomentar el estudio de las ciencias profanas, sin exceptuar ninguna, adoptado y difundido en toda la Península hispánica por S. Isidoro, para apoyar y defender con el testimonio de todas ellas el dogma católico, habia sido puesto en planta, y con buen éxito, por los Padres de la escuela de Alejandría, por las lumbreras de la iglesia griega, Basilio el Magno y Gregorio Nacianceno, amigos íntimos y educados ambos en Aténas, y por los grandes maestros del Occidente, Agustin y Jerónimo. Sistema fecundo en resultados, que renovó en Francia, y en circunstancias muy notables, el caballero breton, que dió á la sociedad un consuelo al comenzar el siglo XIX con la preciosa obra del *Genio del Cristianismo*, cuya publicacion se debe considerar como un acontecimiento de la mayor importancia; sistema que en nuestros dias han seguido el cardenal Wisseman y nuestro malogrado Balmes.

Profesaba el rey Sisebuto mucho amor á las letras, y no satisfecho con ser su protector, y haber merecido con justo motivo aquel título, tan honroso para un soberano, las cultivó tambien, y escribió una crónica de los visigodos. Corresponde, sin duda, al rey Sisebuto un distinguido lugar en la historia de la monarquía visigoda, y tambien se le damos en esta obra, por haber contribuido al esclarecimiento de la literatura eclesiástica de nuestra patria.

Coadyuvaron á propagar los estudios en el siglo VII los santos monges benedictinos Fructuoso y Valerio. Era el primero de la estirpe real de los visigodos, asistió, como obispo Dumiense, al concilio X de Toledo, en cuyas actas suscribe en tercer

lugar después de Eugenio de Toledo, y fugitivo de Sevilla, erigió algunos monasterios en la comarca denominada *Bergidum* antiguamente, y en nuestros dias el Vierzo, y empuñó el báculo pastoral de la iglesia metropolitana de Braga. S. Valerio, retirado á una soledad en la misma comarca, llevó consigo los libros de la *Sagrada Escritura* y algunos otros, copiados todos por su mano, ilustró; como San Fructuoso, la mitra abacial de S. Pedro de Montes, insigne casa que subsiste aun deteriorada y yerma cerca de Ponferrada, y compuso buenas obras en prosa y verso, consagradas principalmente á sostener pura y viva entre los monjes la observancia monástica, y á perpetuar la memoria de las virtudes heróicas que pusieron en el número de los santos á Fructuoso, y en el de los monges mas ilustres de su tiempo á Donadeo, Máximo y Bonelo. La iglesia de Oviedo y el monasterio de Carracedo conservaron antiguos traslados de estas notables obras por espacio de algunos siglos.

Confiábase en aquellos tiempos la reproduccion de una obra á las personas mas eruditas, evitando que en el desempeño de esta comision tomasen parte hombres indoctos. Y no podia ser de otro modo, puesto que se necesitaba gran copia de estudios y muy sana crítica, para distinguir si era ó no genuino el original, y atender al mismo tiempo á que en la trascripcion no quedase alterada la doctrina de la Iglesia y de los santos Padres, daño incalculable, condenado ya respecto á las Sagradas Escrituras en el último capítulo del *Apocalypsis*, y en otros lugares, así del Antiguo como del Nuevo Testamento, y que bajo todos conceptos habia sin duda obligacion de evitar.

Las palabras de S. Juan, copiadas de la version de Casiodoro de Reina, que por la índole de esta obra preferimos á las traducciones modernas, son estas:

18. Ora protexto á qualquiera que oye las palabras de la prophecía de este libro: si alguno añidiere á estas cosas, Dios pondrá sobre él las plagas escriptas en este libro.

19. Y si alguno disminuyere de las palabras del libro de esta prophecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la sancta ciudad, y de las cosas que están escriptas en este libro.

Faltaba en España la mitad de los *Morales* del Santo Pontífice Gregorio el Grande, no por haberla perdido los españoles, como erradamente dice el arzobispo D. Rodrigo, y repiten sin exámen ni crítica otros autores, sino porque tan solo remitió aquel insigne Pontífice á S. Leandro, por medio del presbítero Provino, la primera y segunda parte de la expresada obra.

El rey Chindasvinto, que segun es notorio cultivaba el estudio de la Sagrada Escritura y el de la poesía, con maduro consejo designó á Tajon, monge sábio y celoso en la observancia de su regla, para que pasase á Roma y obtuviese algunos escritos, encargándole muy particularmente que, sin omitir diligencia alguna, enriqueciese á España con el texto, que habia de llenar la gran laguna indicada ya de los *Morales* de S. Gregorio.

En el pontificado de S. Martin I, por los años de 649, consiguió Tajon hallar el tesoro que buscaba, y gozoso y entusiasmado completó cuidadosamente la copia de los *Morales*.

Por la satisfaccion indecible que le causaba la instructiva lectura de las obras de S. Gregorio el Grande, y por la mucha estima con que eran miradas en España, tal vez cual en ninguna otra nacion de Europa, á su regreso de Roma acometió la árdua empresa de coordinar en cinco libros las sentencias, que de todas aquellas fué entresacando, y le sirvieron para suplir algunos lugares, las que halló adaptadas á su objeto en los escritos de S. Agustin.

Con la dignidad de obispo, á que fué elevado en la silla de Zaragoza, recientemente engrandecida por las virtudes y profundo saber del bienaventurado Braulio, recibió Tajon merecida recompensa de sus tareas, á las que en todas partes se tributaron justas alabanzas. Quirico, obispo de Barcelona, le dirigió una carta, en la que hablaba con mucho encomio de los cinco libros de las *Sentencias Gregorianas*, que habia escrito el prelado de Zaragoza.

Algunos autores consideran á Tajon como el primero que recopiló sentencias de santos Padres, y formó de ellas la *Catena aurea*; pero incurrieron, sin disputa, en grave error, porque la gloria de la primacía, en esta clase de utilísimos trabajos, corresponde á S. Isidoro.

Los monarcas visigodos acostumbraban favorecer con donaciones de *códices* á las nuevas iglesias y monasterios, y de una de estas dádivas régias damos noticia al hablar de los manuscritos, que la piedad de los príncipes y magnates ofreció al tesoro de las iglesias en diferentes épocas.

Entre los monasterios que desde la época visigoda han existido hasta el presente siglo, es muy digno de particular recuerdo el de San Millan de la Cogolla, del cual dice el P. M. Yepes, que, ni los godos le enojaron, ni los herejes le molestaron, ni los moros le destruyeron, ni los cristianos jamás le perdieron el respeto. Pocos monasterios han tenido, á la verdad, tamaña dicha, y por lo tanto pudo conservar ileso el inapreciable tesoro de su archivo, del que eran ricas joyas muchos *códices* y diplomas.

Dos libros vió el P. Yepes en esta santa casa del tiempo de los visigodos que aun existian á principios del siglo XVII; algunos mas pudo citar de la misma época el célebre cronista. La Real Academia de la Historia custodia dos *códices* de San Millan, bíblico el uno y litúrgico el otro, de los cuales nos ocupamos en la seccion que les corresponde, como pertenecientes á la época visogoda.

Aunque la religion benedictina hubiera existido únicamente en el monasterio de San Julian de Toledo, llamado Agaliense, su fama seria en España imperecedera y grande, por haberla honrado ilustres monges, que no menos dignamente ciñeron la mitra de la iglesia de Toledo, que la abacial de aquella venerable casa. Eufemio,

Exuperio y Adelfio se contaron en este número, é igualmente los santos Eladio, Justo é Ildefonso, cuyos escritos, como tambien los de Eladio, son muy conocidos y en todo tiempo celebrados.

Siguió San Ildefonso en la excelente obra *de Itinere deserti* el sistema de S. Isidoro, pues dió á conocer en artículos breves y de grata lectura todo el interés de la alegoría, y el valor y precio de los inefables goces de la vida del yermo. *¡O beatum desertum*, dice, en él que no se camina con los piés corporales, sino con los movimientos del corazon y *cuius viriditas non voluptuosis humoribus infusa, sed ferbentibus sanctæ custodiæ studiis est nutrita!*

Da cumplido término á esta bella obra la pintura de la caridad, representada con el fuego divino que distingue y realza esta preciosa virtud, que pudo únicamente ser descrita por la pluma de Ildefonso, el que cuidó tambien de darnos la etimología de aquella hermosa palabra.

Terminó sus dias en el año 690 de Jesucristo el metropolitano de Toledo, Julian, discípulo de Eugenio II, que dió á luz algunos escritos en estilo dulce y elegante.

Otros muchos monges florecieron en los siglos anteriores á la caida del imperio gótico; pero la completa destruccion de muchos monasterios, de los que ni aun vestigios quedaron después de la entrada de los mahometanos, los incendios casuales no menos que las guerras, y la desidia é ignorancia del siglo xvii, nos han privado de infinitas memorias. Duélenos esta desdicha por la mucha parte de gloria que á la Iglesia y á la patria han arrebatado unas en pos de otras, y por espacio de largo tiempo tan desoladoras causas.

Un solo cetro imperaba en toda la Península española en el siglo vii y á él tambien obedecian la Galia Narbonense, allende los Pirineos, y la extensa Mauritania Tingitana al otro lado del estrecho de Gádes. Hízose uniforme la liturgia en todas las iglesias de España, se continuó la obra de la legislacion eclesiástica en los sábios concilios de Toledo, y la civil, que tuvo principio en la segunda mitad del siglo v, bajo los reinados de Eurico y Alarico, se reformó, amplió y completó por los reyes Sisenando, Recesvinto y Egica, los cuales formaron un nuevo Código de leyes visigodas, cuya prudencia, prevision y equidad ha puesto un célebre publicista francés, en un levantado punto, y por cierto que al autor de la *Historia de la civilizacion* no se le puede acusar de parcial, cuando juzga á los estados esencialmente católicos. Eran, por último, iguales en aquel siglo la division eclesiástica y la civil, formando en todas sus partes una sencilla y bien proporcionada máquina el sistema de gobierno, como lo deseaba el gloriosísimo rey Flavio Recaredo, y ya lo inició al sentar las bases de la unidad nacional.

Extraño es que dos autores, nada afectos al catolicismo, Gibbon, en el siglo último, y Guizot, en el presente, hayan sido los primeros que han reconocido y manifestado el mérito de los obispos españoles del siglo vii y las circunstancias que real-

zan y hacen dignos de profundo estudio los concilios Toledanos y las leyes visigodas.

Observamos en los escritos que forman la riquísima biblioteca visigoda, la circunstancia notabilísima de que generalmente eran breves los tratados que daban á luz nuestros sábios, pero muy exactos y eruditos. Adoptaron, sin duda, tal sistema con el fin laudable de que mas fácilmente circulasen, extendiendo los conocimientos. Dos causas acreditan esta costumbre: era la una, que los escritos se difundian por trascripcion, y si habian de generalizarse, tenian que ser cortos; y la otra, constante y aplicable á todas las épocas, es que se leen con gusto, y dan fruto las publicaciones de poca extension, las cuales pueden contener, sin embargo, mucha doctrina, y los enormes infólios no producen resultados generales y prontos, contentándose los hombres eruditos con tributar veneracion á tales obras y consultarlas alguna vez de tiempo en tiempo. ¡Qué armas tan poderosas para combatir en defensa del error, han sido en el siglo XVIII y á principios del actual los folletos y las hojas volantes!

En las narraciones históricas fuéron sucintos los visigodos, si bien adoptaron el previsor acuerdo de considerar la cronología como base de la historia, circunstancia que hace aquellas en extremo útiles. La crónica titulada de *Wulsa*, que apenas llena hoy el espacio de una plana en cuarto, impresa con un grado no muy pequeño, es una joya de inestimable precio y data de los postreros tiempos de los visigodos. Por ella sabemos con toda precision notables hechos, y como ejemplo, citamos la muerte de Recesvinto, de la que, no solamente expresa el año, el mes y el dia, sino la hora. Distingue tambien á estas breves narraciones la verdad, como escritas por unos ministros del Señor, incapaces de faltar á ella, y que referian hechos que por lo comun habian presenciado.

A costa de peligrosos viajes, y con circunstancias análogas á las ya referidas al dar noticia de la copia de los *Morales* de San Gregorio, obtuvieron las iglesias y los monasterios las Sagradas Escrituras, las obras de los antiguos Padres, las colecciones de concilios y varios escritos de los autores griegos y latinos del gentilismo. España fué, entre las naciones occidentales de Europa, la que tuvo mas relacion con las comarcas del Oriente, por cuyo motivo era siempre la primera que poseia los mas raros *códices*.

El abandono en que estos quedaron en toda España, desde principios del siglo XVII, ocasionó la destruccion de infinitos de ellos, y desaparecieron muchos ejemplos y muestras de la escritura visigoda en la primera mitad del siglo VII. Daba prueba de la perfeccion á que llegó aquella en dicho período la coleccion de concilios que habia en la iglesia de Oviedo, y como ya desapareció aquel libro, tenemos únicamente que atenernos á una parte de los tratados que forman el *códice* ovetense del Escorial, único testimonio que existe de la letra romana liberal, que es la gótica española, usada á principios del siglo VII. Ignoramos si habrá en España, después de tanta destruccion de manuscritos como se ha hecho por espacio de tres siglos,

algun otro fragmento que contenga los caractéres de letra de la época mejor de los visigodos.

Por lo que llevamos referido respecto á la escritura visigoda, comprenderá el lector cuán lento é ímprobo tenia que ser el trabajo que ocasionaba el escribir con letras mayúsculas y sin variacion alguna las páginas de una *Biblia,* las de una coleccion de concilios, y las de toda clase de obras, ya fuesen breves, ya extensas. El sentimiento religioso podia únicamente animar á un escriba al emprender la trascripcion de una obra en aquellos tiempos. A fin de superar las dilaciones y obstáculos que semejante sistema producia, empezaron los visigodos á variar la escritura, pasando del uso constante de las letras mayúsculas liberales, al de las minúsculas sentadas; y en los postreros años de la existencia de la monarquía peninsular, emplearon ya la letra minúscula cursiva.

ESCUELA ISIDORIANA DE LA RESTAURACION.

PRIMERA EPOCA.

Los cristianos, que por no sufrir el yugo de los sarracenos, buscaron refugio en las montañas de Astúrias y Cantabria, y recibieron de sus moradores sincera y cordial hospitalidad, quedando con ellos enlazados por los mas gratos y estrechos vínculos, al mismo tiempo que atendian al comun peligro y fundaban dichosamente y con visible auxilio del Señor un nuevo imperio, evitaron que entre ellos se extinguiese la llama del saber, tan viva y resplandeciente en el anterior siglo, y alimentada y avivada en este por la fe, en medio del general trastorno y de la avenida de males que trajo en pos de sí la entrada de los mahometanos en España.

Ocasionó esta, con la disolucion de la monarquía visigoda, incalculables pérdidas en los archivos eclesiásticos. Los *códices* que nuestros sábios prelados adquirieron en la Palestina, en el Asia Menor, en Constantinopla y en otras comarcas del Oriente, los que fuéron traidos de Italia, y los que en nuestra patria se escribieron, quedaron unos destruidos y otros dispersos y abandonados. Solamente en algunos monasterios, como el de San Millan de la Cogolla, que, por su situacion, ó por otra casual circunstancia, no padeció deterioro en aquella época infausta, permanecieron las antiguas librerías, como tambien las conservaron algunas catedrales é iglesias pertenecientes á los pueblos que se rindieron por capitulacion. Aprovecháronse mas adelante los árabes de estas ricas librerías.

En general la desolacion fué grande y la destruccion de manuscritos incalculable, pues quedaron deshechos ó reducidos á cenizas los que se custodiaban en ciudades como la de Astorga en el reino de Leon, Ilípula en la Bética, y otras que fuéron totalmente destruidas, por haber opuesto sus moradores vigorosa resistencia, y en varios

monasterios, cuyos monges fuéron asesinados, como sucedió en el llamado Agaliense de la ciudad de Toledo.

En medio de la general consternacion y del trastorno en que sucumbió el estado, no faltaron clérigos y monges que, menospreciando los peligros que los rodeaban, se apresuraron á reparar aquel daño en cuanto fuese posible, ó por lo menos á neutralizar sus funestas consecuencias.

Buscaron al efecto y reprodujeron con afan los antiguos manuscritos que habian de conservar las tradiciones científicas y religiosas, cuya pérdida hubiera sido irreparable y simultánea sin estos generosos sacrificios.

«Causa respeto, dice el señor Abad y Lasierra, edifica y admira la extraordinaria »solicitud, celo y trabajo con que en aquellos miserables tiempos se dedicaron los »españoles á restaurar la religion, la disciplina, las ciencias sagradas y civiles, no »menos que sus propios estados y posesiones. Las Biblias que llaman góticas, las »colecciones conciliares, las leyes visigodas ó Fuero Juzgo con otros códices de este »mérito é importancia que hoy por gran fortuna se conservan todavía en los archi»vos de España..... están diciendo cuán presto se puso mano á la pluma, para re»parar este notable daño, que habia ocasionado el furor de los árabes; pero donde mas »se manifiesta la tierna aficion que profesaban á las obras de nuestro egregio doctor »S. Isidoro, es en el desvelo con que al punto se dedicaron á recoger y multiplicar »ejemplares de todas ellas, de las cuales se conservan todavía antiquísimos y ex»celentes *códices* en nuestras bibliotecas.»

La confusion y total desconcierto, que no pudo menos de ocasionar la ruina de una monarquía arraigada ya por el trascurso del tiempo, no menos que por la marcha fija y hábil con que se formó lentamente y con buen éxito la unidad de la nacion, siquiera esta decayese en los postreros años del siglo VII, alcanzó sin duda á las letras y á las artes, y no pudo quedar exenta del general retroceso la escritura, que habia decaido ya en España como en toda Europa á fines del citado siglo; presentando harto degradadas en la primera mitad del VIII, la mayúscula romana y la minúscula que los visigodos emplearon al fin de su imperio.

Cuéntanse entre las mayúsculas que mas se apartaron de su anterior gallardía la E y la C, y choca particularmente por su mayor irregularidad la O, que la ejecutaban remedando la figura de un corazon bastante prolongada.

Aunque pocos en número, aun existen ejemplos en España de la escritura del siglo VIII. Es el primero un códice que perteneció á la iglesia de Oviedo y existe hoy en la biblioteca del Escorial. Su ejecucion data de la era DCCLXXI (año 733 de J. C.) y comprende las *Etimologías* de S. Isidoro. Merece este *códice* mucho aprecio, porque en él se conserva un monumento paleográfico, en el que se halla la escritura de los primeros tiempos de la monarquía de Astúrias, que forma el punto de partida para la completa restauracion que lograron conseguir los españoles. A pesar de los

defectos peculiares á su época, traslúcese en este *códice* que habia intencion y deseo de acertar; pues se halla empleado el sistema de usar colores diversos en las letras versales, y todo el esmero que relativamente cabia, dada la época de azares y peligros en que este libro se hizo. Hay en las márgenes varias notas arábigas, puestas con posterioridad al tiempo del *códice*, aunque no ha faltado persona muy respetable y entendida, si bien fascinada y puesta en descarrio por la preocupacion del siglo XVIII, que dedujo por estas notas, que el escriba trascriptor sabia el árabe.

Pocos serán por cierto los *códices* antiguos que no se hallen adicionados en diferentes siglos y con escritos de varias materias, y aun hoy, muchos de ellos conservan espacios en blanco, ya en el centro, ya en los extremos, que ahora mismo pueden llenarse con miniaturas ó con escritos, y que precisamente quedarian intercalados en el texto. Y si esto es así, como lo es, ¿qué dirémos de unas notas escritas en las márgenes?

Nada hay en la escritura del cuerpo del *códice* que tenga orígen arábigo, y no puede ser mas notoria y marcada la procedencia visigoda de todas las clases de letras que en él aparecen. La cronología tambien está en oposicion con la idea que combatimos, respecto al conocimiento de la escritura arábiga, demostrado por un español en las montañas de Astúrias el año 733 de J. C.; cuando los árabes, careciendo aun de la cultura que después adquirieron, no tenian todavía escuelas, ni habian podido establecer un régimen fijo en la organizacion de las extensas provincias que dominaban.

La existencia de este manuscrito confirma el aserto consignado por el señor Abad y Lasierra, y reproducido en esta Memoria, de que sin pérdida de tiempo los cristianos trascribieron con gran solicitud en los nacientes reinos del norte de la Península española cuantos manuscritos antiguos pudieron hallar, y muy particularmente los que contenian obras de S. Isidoro. Otro *códice*, igual por el carácter de su escritura al anterior, existe en la librería del Escorial, y comprende la *Regla* de San Benito.

En el curso de esta Memoria tenemos que aludir repetidas veces á esta importante cuestion histórica, y nos será muy lisonjero si el lector gradúa nuestros juicios de imparciales.

Vemos que la *Regla* de S. Benito y las *Etimologías* de S. Isidoro, fuéron reproducidas en los primeros años de la monarquía asturiana por los monges residentes entre los cristianos que guerreaban en defensa de la independencia de su patria. La *Regla* de S. Benito, que á muchas personas parecerá un objeto de fanatismo, ó cuando menos de estéril devocion, era en los siglos medios el primer elemento civilizador que se conocia; pues la relajacion en su práctica, llevaba siempre consigo la decadencia de los estudios, así como su fiel observancia iba acompañada del fomento y brillo de las letras. Las *Etimologías* de S. Isidoro, que son una espléndida enciclope-

dia, y que segun pide la índole de la obra, se componen de artículos ligeros, clasificados por materias, y que instruyen y deleitan por su variedad y buen método, á pesar de la extension que presenta el conjunto de la obra, constituian sin duda los estudios mas útiles que podian ofrecerse á los nuevos monges, para que tomasen aficion á las ciencias, atraidos por la hermosura y fragancia de sus flores, y pudiesen pasar á la parte árdua y espinosa de las mismas, como indicaba en uno de los preinsertos títulos de su librería el mismo S. Isidoro.

Observamos en la trascripcion de ambos *códices* notables circunstancias que por sí solas desvirtúan, y unidas á otros hechos, que mas adelante referirémos, destruyen las ideas que hasta hoy han dominado respecto á la historia literaria de nuestra nacion en los siglos VIII, IX y X.

El absurdo exclusivismo clásico del siglo XVIII, y el mal sistema que durante la misma centuria fué seguido en la organizacion de los estudios, sancionaron muchos errores literarios é históricos, que fomentaron y consiguieron explotar los discípulos de la mala escuela filosófica para conmover en España el edificio social, debilitando las creencias y el prestigio de la institucion del trono, que forman sus antiguos y sólidos cimientos.

Como principio innegable ha sido admitido en España á fines del siglo pasado y en los años que van trascurridos del presente, el falso juicio de que las monarquías cristianas, fundadas á consecuencia de la extincion del imperio visigodo, se componian tan solo de hombres rudos, casi brutos, y entre los cuales ninguna idea de civilizacion podia existir, habiéndose dedicado únicamente al estudio de las ciencias los monges que vivian sujetos al dominio de los árabes en los monasterios de la Bética y reino de Toledo.

Algunos manuscritos fuéron llevados á las montañas de Astúrias y Galicia por los cristianos, que en los primeros momentos del terror producido por la derrota del Guadalete huyeron de Toledo, tambien por los que algunos años después de haber ocupado los mahometanos aquella ciudad, salieron de ella, salvando en su fuga con desvelo piadoso las reliquias y los libros que les fué posible sacar del insoportable cautiverio.

Ambrosio de Morales vió en su famoso viaje varios *códices* muy raros en algunas iglesias de Leon, Astúrias y Galicia, y fué lástima grande que no hubiese traido al Escorial los mas antiguos de aquellos, como eran la Biblia de la catedral de Oviedo y el *códice* canónico de la misma iglesia, obras ambas del siglo VII, y que fuéron destruidas por una desidia incalificable hará unos doscientos años. Lo mismo hubieran perecido los *códices* preciosos que citarémos, y que se han conservado en el Escorial, donde los colocó Morales por mandato de Felipe II.

No eran la veneranda Biblia y el inestimable *códice* conciliar los únicos libros del siglo VII, escritos con letra mayúscula en todas sus planas, que todavía conser-

vaba en el siglo XVI la iglesia de Oviedo, puesto que asimismo habia una Exposicion al libro de los *Cantares*, que tal vez fuera una de las primeras copias del comentario que Trithemio atribuye al prelado pacense, Apringio, y acaso la llevó consigo uno de los monges lusitanos que huyeron á las montañas de Galicia y Astúrias. El *códice* llamado Ovetense, de la biblioteca del Escorial, que varias veces tendrémos que mencionar, aumentaba el número de aquellos manuscritos visigodos. En el fólio 95 y último del mismo *códice*, se halla el índice de los libros que poseia la citada iglesia de Oviedo en la era DCCCCXX (año 882 de J. C.) y en él vemos la noticia de cuarenta y cuatro *códices* bíblicos, canónicos, litúrgicos, de ciencias exactas y de poesía española católica y latina del gentilismo. Hallábanse en aquella selecta librería las composiciones de Prudencio y Juvenco, y de Virgilio y Ovidio.

Varias de las indicadas obras pertenecian al siglo VII y otras al VIII, de manera que en esta coleccion de *códices* se hallaba el orígen de la letra llamada gótica, que se usó después de la ruina de aquella monarquía. Era tan poderosa la preocupacion de que solamente se atendió en los nuevos estados cristianos á la defensa de sus montañas, que Abad y Lasierra y Palomares, examinando con detencion los *códices* latinos que fuéron ejecutados en los monasterios de Galicia, Astúrias, Navarra, Aragon y Cataluña, no podian ver con claridad el asunto que trataban, y queriendo compaginar la evidencia de las obras que tenian á la vista con la preocupacion que los ofuscaba, reconocian el orígen visigodo de la escritura del siglo IX, y no vacilaban en atribuirla á unos pocos españoles ocultos en cuevas y zarzales.

Bien conocian, como entendidos poleógrafos, que no era de procedencia árabe la escritura de nuestros *códices* de la época de la restauracion; pero este para ellos fenómeno, y para el buen crítico hecho natural y claro, no podia en su concepto explicarse.

Con juicios tan absurdos tuvo principio y tomó fuerza una idea poco honrosa para la nacion, puesto que en ella se desconocen sus verdaderas glorias, y se admiten con facilidad y sin obstáculo principios que la rebajan y mancillan.

Uno de los *códices* que reconoció en el archivo de la iglesia de Oviedo el ya citado cronista era un *Sanctoral* dedicado en la era DCCXCVIII (año 760 de J. C.) al rey D. Fruela, cuyo nombre aparecia en el lema de aquel laberinto, que los manuscritos y los edificios de los siglos medios han conservado hasta nuestros dias; variando, como es natural, el nombre de la persona en cada uno de los casos que se usaba.

Fundó el monasterio de Santa María de Obona en Astúrias, el príncipe Adelgastro, hijo del caballero D. Silo, que por ser esposo de Adosinda se tituló y fué rey de Gijon, cuya corona dejó de heredar Adelgastro, por haber nacido de otro matrimonio anterior. En la escritura de dotacion da el príncipe á la casa religiosa á expensas suyas erigida, siete *códices*. Contenia el uno la *Regla* de S. Benito, libro indispensable para la nueva comunidad; dos eran bíblicos y los demás litúrgicos.

Bien conoce el lector que no serian los ya mencionados *códices* los únicos que se ejecutaron en Astúrias durante el siglo VIII; pero como hablamos después de haber devorado un incendio los manuscritos de Obona, y trascurrido tres siglos de abandono y destruccion para los archivos, no es de extrañar que citemos pocos manuscritos de tan remota época; si bien derraman no escasa luz para nuestro objeto los que son conocidos.

Quedaron libres del dominio de los sarracenos algunos y no pequeños territorios de la cordillera cantábrica, defendidos y resguardados no menos que por el valor de sus naturales, por la grande aspereza del terreno. Denominábanse los pueblos septentrionales que no perdieron su amada libertad, várdulos, caristos, autrigones y cántabros, nombres que los tiempos han sustituido en sus intrépidos y laboriosos descendientes con los de guipuzcoanos, vizcainos y montañeses de Santander.

Exenta permaneció tambien del yugo musulman la montuosa comarca de Liébana, titulada unas veces provincia y otras condado, comprendida antiguamente y limitada entre la Cantábria al Este y Astúrias al Oeste, enclavada en algunos tiempos en las Astúrias de Santillana, y que hace parte de la provincia de Santander en nuestros dias, ocupando su lado occidental.

El monasterio que en las montañas de Liébana erigió el monge Toribio en el siglo VI, sirvió de asilo á varios clérigos y monges que huyeron de algunos puntos del interior de la Península, y fuéron acogidos amorosamente por la comunidad de Liébana. Y este monasterio, núcleo y base de la restauracion literaria en el nuevo estado de Astúrias, no es conocido de las gentes, ni la historia le tributa un recuerdo, ni del suceso alguno memorable que tuviese lugar en su venerando recinto, hay la menor idea.

En este monasterio, así como en los situados en las vertientes de la parte occidental y de la oriental de la cordillera que forma el istmo de los Pirineos, se dió principio á la restauracion de las ciencias, preparándose en todos ellos con estudioso y cristiano ardor, la época de apogeo científico á que llegó al finalizar el siglo X la escuela cristiana, libre en los monasterios de Celanova, Albelda y Ripoll.

Entre los doctores que llegaron á ser célebres en el siglo VIII por su doctrina y virtud, aparece rodeado de una resplandeciente aureola S. Beato, monge estudioso y erudito, á quien llaman los escritores de su tiempo el Libanense, porque residia en el expresado monasterio de las montañas de Liébana. Como su vida es importante para conocer el estado de las letras en el nuevo reino de Astúrias, preciso nos parece dar alguna idea, aunque sea breve, de las cualidades y escritos de este santo abad.

Fué sin duda su nacimiento posterior á la batalla de Guadalete, y á juzgar por lo que de sus obras se deduce, aprendió la ciencia, de que hizo loable uso, en el estudio de las Sagradas Escrituras y en el de las obras de los Padres de la Iglesia latina, sin olvidar las de la gran lumbrera de España, S. Isidoro.

Habíale negado la Providencia el don de la palabra haciéndole tartamudo: pero le

adornó en cambio de singular talento, y Beato procuró cultivarle con tanta constancia y anhelo, que dieron sus escritos á la Iglesia y á las letras contínuos frutos, en madura sazon y muy colmados. Siendo superior, ocupábase incesantemente en instruir á los monges, y tuvo la dicha de contar en el número de sus discípulos al famoso Eterio, obispo de Osma.

Al cúmulo de infortunios que de resultas de la funesta batalla del Guadalete abrumaban y afligian á los cristianos, reunióse otro no menor en el tercio último del siglo VIII. La herejía de Nestorio fué de nuevo predicada por Elipando y Félix, que para desgracia del clero y del pueblo, poseian las mitras de Toledo y Urgel.

Impulsado por el laudable deseo de evitar los males que necesariamente habia de ocasionar á los españoles, en época tan crítica, la desdicha de que entre ellos apareciesen discordias por la herejía, que de nuevo, con diabólico teson, y haciendo mas triste aun de lo que ya era la suerte de una grey sin ventura, defendian y propalaban aquellos indignos pastores, levantó el monge de Liébana su poderosa voz desde el apartado retiro en que moraba, poniendo en alarma al pueblo fiel; y apoyado por Félix, primer abad del monasterio fundado en Obona por el príncipe Adelgastro, rebatió con firmeza aquella errónea creencia, propalada por Elipando y Félix Urgelense, no amedrentándose el monge de Liébana y el abad de Obona por los dicterios y amenazas que ambos prelados les prodigaban, llamándolos asturianos, como por insulto.

Permítasenos recordar á la vez y presentar unidos en esta seccion de nuestra Memoria dos hechos separados por el largo espacio de mil años, pero que reconocen un mismo principio, que fuéron acompañados de unas mismas circunstancias, que tuvieron un mismo y felicísimo éxito, y que, juntos, componen y forman esa hermosa diadema con que se honra y puede perpétuamente honrarse el principado de Astúrias. Estos hechos son el levantamiento de 1808 en defensa de la independencia española, y el principio de la restauracion de la literatura nacional en el siglo VIII. La misma sorpresa, la misma lisonjera esperanza que los consumados políticos de la Gran-Bretaña, experimentaron y concibieron al saber que un peloton de asturianos habia declarado la guerra al capitan del siglo moderno, ante el cual entregaban sus banderas numerosos ejércitos y deponian los reyes sus coronas; igual sorpresa y mas grata esperanza experimentaron tambien y concibieron los padres del concilio de Francfort, y Carlo Magno y Alcuino, cuando vieron que de un extremo de esa nacion española, que será siempre grande, por mas que sus desdichas la quieran amenguar, salia una voz, fuerte por su doctrina, en defensa de la pureza del dogma cristiano, la cual recordaba su deber y contenia á los malos pastores que descarriaban las ovejas, apartándolas de su verdadero redil.

En una y otra época vió la Europa que el ánimo de los naturales sobrepuja en España á las mayores catástrofes, y que siempre hay en esta nacion un principio de

vida y un fondo inagotable de esperanza, que no permiten desmayar al pueblo español por grandes que sean, y al parecer insuperables, los peligros que puedan rodearle.

Reprodujéronse los escritos de Beato, Eterio y Félix en Francia y Alemania, y merecieron en las escuelas de aquellas naciones grande aprecio por la erudicion y sanas máximas que los recomendaban, prueba segura de que habian tenido á la mano sus autores obras muy puras, y algunas de ellas no conocidas en el resto de la Europa occidental.

Triunfo completo consiguió Beato en la apología que opuso al falso dogma de Elipando y Félix, el cual fué solemnemente condenado en los concilios de Narbona, Friuli y Ratisbona, y particularmente en el de Francfort, convocado en el año 794 á instancias de Carlo Magno por Adriano I, y al que asistieron trescientos obispos; habiendo presidido los dos últimos aquel ínclito emperador.

A pesar de que no salió Beato de la Península hispánica, y no asistió por consiguiente á ninguno de estos concilios, por mas que lo contrario consignen con harta ligereza algunos historiadores, á quienes impugnó el buen crítico marqués de Mondéjar, vióse ensalzada su sabiduría con grande aplauso en toda Europa y pronunciado su nombre con general respeto.

Un solo mes tardó Beato en escribir los dos libros que comprende la citada apología, obra que autorizó con multitud de testimonios y con doctrina sana y sólida: circunstancias que palpablemente manifiestan su vasta instruccion, porque bien sabido es que los escritos muy eruditos no se improvisan.

Los conocimientos que tambien mostraron poseer el obispo Eterio y el abad Félix no se adquieren tampoco en breve tiempo ni con facilidad, viéndose en los tres adalides Beato, Eterio y Félix representada la ciencia que los monges de los estados cristianos de España poscian, no solamente en las épocas en que nuestra patria fué la mas sábia de las naciones de Europa, sino tambien, y es muy notable, en el siglo VIII, que fué para la nacion española el mas triste y azaroso.

Y sin embargo, hállase en él repetidas veces confirmado el celo que los cristianos mostraron por conservar en toda su amplitud y pureza la tradicion cristiana.

Eterio y Beato, al impugnar los errores de Elipando, en una carta escrita contra aquel, refieren el órden usado en su tiempo en la celebracion del sacrificio de la Misa, que no difiere nada del que estaba en práctica en el siglo VII.

Si en dias tan desdichados como los que conocieron aquellos estudiosos monges, se observaba fielmente la misma liturgia que fué general á toda la Península antes de la batalla del Guadalete, mucho mas se adelantó en la reunion y reproduccion de manuscritos en los siglos IX y X. No se le ocultará al lector que la conservacion de la pureza en la liturgia era muy esencial y atendible.

Dió asimismo á Beato fama extensa y duradera la *Exposicion* que para inteligencia del misterioso *Apocalypsis* de S. Juan recopiló en doce libros, como la *Catena aurea*,

con erudicion profunda y sencillo estilo, entresacando sentencias de las obras de Jerónimo, Agustin, Ambrosio, Gregorio, Ireneo, Ticonio, Apringio é Isidoro.

Esta célebre *Exposicion* escrita por los años de 786 á instancias del obispo Eterio, á quien Beato su maestro la dedicó, era buscada en los posteriores siglos con empeño para que sirviese á los monges de guia en el estudio de las Sagradas Escrituras, como antorcha que difunde viva y purísima luz.

A fines del siglo x muchas iglesias y abadías poseian esta erudita obra, y al comenzar el duodécimo se encontraba en casi todas las de España, y en no pocas de fuera de la Península. Varios inventarios de archivos, y las noticias que de otros han quedado, así lo manifiestan.

De la mencionada *Exposicion* del *Apocalypsis* de Beato existen dos traslados en Madrid, y de ambos damos artículos en la seccion de *Códices escriturarios*. Custódiase el primero, que es del siglo x, en el archivo de la real Academia de la Historia, y el segundo, que data del xi, en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional, y aun no hace muchos años que fué llevado al Museo Británico otro *Códice* de la misma *Exposicion*.

Por las cartas de Elipando y Félix Urgelitano, resulta que Beato y sus hermanos de religion eran naturales de Astúrias; y como las cuestiones teológicas controvertidas entre aquellos prelados y los monges asturianos ocurrieron en la penúltima década del siglo viii, dedúcese que habian adquirido sus críticos y extensos conocimientos con posterioridad á la batalla de Guadalete, pues dejando aparte á los monges Eterio y Félix de Obona, hallamos que Beato, maestro y adalid de todos, aun suponiéndole de noventa años de edad, lo que no es probable atendida su actividad y firmeza en el trabajo, hizo sus mas profundos estudios bajo la direccion de monges visigodos moradores de los monasterios de Astúrias. Es preciso desconocer el carácter español, constante siempre; es necesario no hacerse cargo del espíritu é índole de cada época y no haber comprendido toda la importancia y fuerza del sentimiento religioso en el siglo viii, para sentar y admitir el principio de que en las montañas de Astúrias se manejaba la espada y no la pluma, cuando fué mas rápida y eficaz la restauracion literaria que la política, puesto que la primera llegó á su apogeo en el siglo x, y para dar á la segunda feliz cima fuéron necesarios setecientos años.

Por la pluralidad de conocimientos que adornaban á los monges asturianos, excedian estos en valer á los hombres formados rutinariamente, y sin pasar de un ramo en las escuelas del siglo xviii, y en el actual, hubieran podido sentarse, no sin lucimiento, en una reunion de hombres científicos, y comprender en ella fácilmente los prodigiosos adelantos de nuestros dias.

Veíase en aquellos tiempos limitada la ciencia á corto número de personas, todas pertenecientes al estado eclesiástico, pero estas no abandonaban los estudios hasta que la decrepitud ó la muerte los ponian término, y si bien los escritores de los si-

glos medios desde el VIII carecen, aunque no sin excepcion, de elegancia en sus escritos, la erudicion que revelan, siendo entonces muy difícil adquirirla, no menos que el sano raciocinio que da vigor á la doctrina pura y sólida en aquellos escritos expuesta, hacen que se estimen en alto grado.

Tal vez se nos tache de prolijos al hablar del estado en que se hallaban las ciencias entre los vasallos de los primeros reyes de Astúrias; pero es tan absurda la idea que de aquella época se tiene, y el error ha llegado á extender tan profundas raíces en todos sentidos, que son necesarios muchos y largos estudios para que una idea tan falsa como la que domina respecto á los pequeños reinos cristianos de Astúrias, Navarra, etc., deje de verse entronizada.

Es de advertir que antes de hacer la trascripcion de una obra, la estudiaban los monges detenidamente, siguiendo el ejemplo de S. Ambrosio, S. Agustin y S. Leandro, que por su gran sabiduría fuéron exactísimos en la reproduccion de útiles obras que para el adelanto de las ciencias por sí mismos ejecutaban. ¡Cuántas causas obligaban á poner singular cuidado en las copias que salian del *Scriptorium* de Liébana!

Sucede con no pocas obras, que, á pesar del entusiasmo literario de los cenobitas, por las vicisitudes de los tiempos y la incuria de los hombres en época muy posterior á la que nos ocupa, llegaron á perderse, tal vez para siempre.

Es un hecho indudable y por varones muy doctos confirmado, que los autores de los siglos VIII y siguientes hasta el XIII, manejaron obras que hace largo tiempo desaparecieron, y por la narracion de S. Eulogio, que floreció en el siglo IX, tenemos noticia de varios escritores cuyas producciones son al presente desconocidas.

No fué peculiar á España esta calamidad, pues consta que alcanzó igualmente á las demás naciones. Focio, patriarca cismático de Constantinopla, elegido por el emperador Basilio para dirigir la educacion de su hijo y sucesor Leon el filósofo, magnánimo protector de las artes y las letras, compuso á mediados del siglo IX una biblioteca de autores griegos, así gentiles, como cristianos, obra muy estimada por los eruditos, y solamente por aquella hay noticia de algunos de aquellos, puesto que sus obras no han llegado á la moderna edad.

El *códice* original de la *Exposicion* de Beato, el de la *Apología* escrita para combatir los errores de Elipando y Félix é igualmente las primeras trascripciones de estos manuscritos no existen, y datan del siglo X los traslados mas antiguos que poseemos. Lo mismo que han perecido estos libros fuéron destruidos otros muchos ejecutados en la segunda mitad del siglo VIII por los monges de Liébana y Obona en Astúrias y por los de Galicia, á cuyo punto se acogieron algunos prelados y monges lusitanos.

En los escritos de S. Beato aparece que examinó y estudió profundamente las obras de varios antiguos Padres, las Sagradas Escrituras, los escritos del santo doc-

tor español Isidoro, los *Sacramentarios* y demás libros litúrgicos é igualmente las *Colecciones* de los Concilios.

Es indudable la existencia en las montañas de Astúrias después de la invasion de los moros de los *códices* que ya hemos indicado, é igualmente de otros manuscritos visigodos, sin los cuales no hubieran podido hacerse aquellas trascripciones tan estimables y en tan gran número ejecutadas en los siglos IX, X y XI.

Desde que Beato, insigne abad del monasterio de San Martin, hoy Santo Toribio de Liébana, fué por los ya dichos escritos muy conocido y estimado de sus coetáneos, en el transcurso de once siglos no se hallará uno solo hasta el actual, en el que de nuevo no hayan tributado á su doctrina y virtud particulares encomios autores célebres, cuyo largo catálogo da principio con S. Alberico, abad del monasterio de San Salvador de Utrecht, y con el famoso Alcuino y el cordobés Paulo Alvaro, escritores los dos primeros del siglo VIII y del IX el último.

Sabido es que la invasion de los mahometanos dejó en Cataluña profunda y horrible huella. Tarragona, defendida por esforzados catalanes y valencianos, fué totalmente arrasada y pasados á cuchillo sus moradores. «¡Tanto las ficieron de firmes!» dice el moro Rasis al referir la destruccion de aquella populosa y célebre ciudad, en la que solo subsistieron levantadas en medio de montones de escombros, regados de sangre, algunas antiguas y fortísimas construcciones.

Costó muy cara á las ciudades de Ausona y Urgel su noble resistencia, pues dejaron de existir, permaneciendo solamente en ellas unos grupos de casas, que recordaban el sitio que ocuparon las derruidas poblaciones, y sirvieron de base en el siglo IX para repoblarlas. Barcelona y Gerona, escasas de medios de resistencia y sin esperar socorro alguno, viéronse precisadas á capitular; y los demás pueblos sufrieron los males gravísimos que han ocasionado en todo tiempo á su paso los ejércitos invasores, y mucho mas si se componen de hordas de bárbaros, que esto y no otra cosa eran los moros que recorrieron la Península española en la década segunda del siglo VIII. En la confusion que ha dominado hasta nuestros dias relativamente á las cuestiones históricas de grande importancia, no debe extrañar, por cierto, que algunas personas poco enteradas de los hechos, hayan considerado á los moros invasores de nuestra Peninsula, rudos por demás y sin cultura, como á los individuos que honraban las academias de Córdoba muchos años después, ó á los maestros mudejares que inventaban estimables fábricas en el siglo XIV. Asemójase este juicio al que formaria una persona que apreciase la índole y condiciones de los inciviles lugareños de las cercanías de Madrid, por las circunstancias que adornaban á D. Alberto Lista y á D. Jaime Balmes; y cuidado que hablamos de personas que han vivido en una misma época y en poblaciones separadas por muy cortas distancias, en cuyo caso no se hallaron los moros destructores de Tarragona ni los cordobeses y mudejares á que aludimos en las anteriores líneas.

Crueles los moros con el vencido, mostrando en ocasiones una falsa tolerancia con los inofensivos y desvalidos aldeanos, por la necesidad que tenian de que hubiese quien labrase los campos y pagase los tributos, fuéron aduladores y bajos con el poderoso, como lo acredita la embajada que se presentó en Sajonia al gran príncipe Carlo Magno, y en nombre de muchas poblaciones musulmanas de Navarra y Aragon le ofreció vasallaje, lo que poco después tambien hicieron los moros de Barcelona. Vino á España Carlo Magno para recibir personalmente el homenaje de los sarracenos, y pasando por Pamplona se dirigió á Zaragoza, á cuya ciudad acudieron algunos mahometanos á rendir parias al monarca franco, por comision de varias ciudades.

La infidelidad y falta de consecuencia en los moros, y los clamores de los cristianos que al abrigo de algunos riscos y malezas permanecian libres del yugo del invasor en las encumbradas montañas del Pirineo, impulsaron á Carlo Magno á enviar un ejército, mandado por su hijo y heredero Luis, para que, uniéndose á los españoles independientes y belicosos desalojase á los infieles de las vertientes meridionales de aquella fragosa cordillera. Hízose dueño el ejército aliado franco-hispano de un extenso territorio á fines del siglo VIII, y fué sucesivamente ocupando y repoblando varias ciudades, contándose entre estas Gerona, Cardona y Ausona. Continuó avanzando el hijo de Carlo Magno en su reconquista, hácia el Mediodía, destacó algunas fuerzas á las montañas de Aragon, y tomó al comenzar el siglo IX las importantes ciudades de Barcelona y Tarragona, la primera en el año de 801 de J. C. y la segunda en el de 809. La entrada triunfal que hizo en Barcelona el príncipe franco fué sencilla, y tan magnífica á la vez, que nunca se borrará en España su memoria; el clero procesionalmente y entonando cánticos de alabanza al Dios de Isaac y de Jacob porque la hija de Sion no era ya sierva dentro de los muros de Barcelona, iba precediendo al vencedor, al que rodeaba y seguia la valerosa hueste franco-hispana, que tan glorioso triunfo acababa de obtener. Lloraban de gozo los fieles que veian á la patria querida recobrar su independencia, su prosperidad y su gloria, y en aquel dia de júbilo religioso y patriótico parecia que olvidaban todas las amarguras que afligieron al noble pueblo catalan en el dilatado espacio de mas de ochenta años. Terminó aquella pompa cristiana y marcial, rindiendo Luis al pié del altar de la iglesia de la Santa Cruz, la vencedora espada, y salió de Barcelona llevando por digna recompensa de sus valerosos hechos las bendiciones de los catalanes.

¿Qué suerte cupo á los manuscritos en tan desecha borrasca? Ignorámoslo á punto fijo; pero bien se deja conocer que la destruccion seria grande y lastimosa, particularmente en la ciudad de Tarragona, tan halagada por los romanos y á la que engrandeció en la época visigoda una sede metropolitana. El tesoro de esta iglesia y la librería de la misma, serian á la verdad notables por sus colecciones de manuscritos atendiendo á la importancia de aquella mitra, á la contínua relacion del clero y

pueblo tarraconenses con Roma y Constantinopla, y al sistema fijo y uniforme adoptado en todas las iglesias de España, desde que apareció el Cristianismo, y muy particularmente en los siglos VI y VII, de adquirir á toda costa manuscritos.

Los *códices* de las iglesias pertenecientes á los pueblos que por capitulacion ó de grado se sometieron al enemigo, y los que llevaron á Francia y al Pirineo celosos monges, dieron márgen á que en gran parte se salvasen las inestimables joyas de la literatura visigoda. Es lo cierto que las Biblias, las colecciones canónicas, los escritos de los Santos Padres griegos y latinos, los de S. Isidoro y otros de autores diversos, fuéron reproduciéndose en Cataluña por el espíritu reparador que dominaba y el impulso literario que imprimia en esta comarca, lo mismo que en todo el imperio franco, del que hacia parte Cataluña, el emperador Carlo Magno.

Dos monumentos paleográficos de grande importancia recordaban todavía en los primeros años del presente siglo el fausto principio de la restauracion de las letras en las montañas de Cataluña.

Era el primero de estos manuscritos el magnífico *Psalterium argenteum*, así llamado por contener los salmos de David, escritos con letras de plata en vitela sobre fondo morado, con las versales de oro, y cerrando todas las planas vistosas orlas con enlaces de oro y fantásticas serpientes. Notorio es que fuéron ejecutados muchos lujosos *códices* semejantes á este en las escuelas de los monasterios franceses durante la segunda mitad del siglo VIII, á cuya época pertenecia este, ó cuando menos á la primera mitad del siglo IX, pues luego no es posible que se hiciese.

Es indudable que tenia las condiciones que distinguen á los manuscritos carlovingios; y prescindiendo de que no era preciso que ocurriese un fausto suceso para que los príncipes francos donasen á las iglesias ricos manuscritos, hubo sin embargo dos ocasiones memorables, en una de las cuales pudo ser remitido este libro á Cataluña por aquellos príncipes : una fué cuando el clero catalan hizo por su parte muy solemne el triunfo, en sí glorioso ya, de Luis, el digno heredero de la rica diadema de Carlo Magno, en la famosa ciudad que ha sido reina en todo tiempo de la costa oriental de España. Es la segunda ocasion á que aludimos cuando Cárlos el Calvo, protector solícito de las artes, reparó la iglesia catedral de aquella ciudad.

Lo cierto es que el conde fundador del monasterio de Ripoll ofreció este hermoso libro al tesoro de aquella iglesia en el tercio último del siglo IX, es decir unos ochenta ó cien años despues de haber sido ejecutado el bello manuscrito á que aludimos.

Contenia el segundo *códice* la famosa obra titulada de *Allegoriarum veteris et novi testamenti*, sobre cuyo autor han cuestionado no poco los bibliógrafos, atribuyéndola á S. Isidoro de Sevilla los mejores críticos. Databa del siglo VIII este manuscrito, que debió ser trascrito por un monge español en alguno de los monasterios del Mediodía de la Francia, á los que se acogieron varios religiosos aragoneses y catalanes. Conservaba tambien este libro el monasterio de Ripoll.

En Cataluña aparecen las obras de S. Isidoro lo mismo que en Galicia y Astúrias en los primeros *códices* que fuéron ejecutados al reconstituirse la sociedad española.

Para la restauracion de la ciencia convino mucho que Cataluña careciese de soberano propio en los dos primeros tercios del siglo IX, pues siendo los condes meramente vitalicios, conservaban, por completo, el carácter de meros delegados de los soberanos francos, los cuales dispensaban alta estima y generosa proteccion á las artes y á las letras. Multiplicáronse por tanto los manuscritos en Cataluña, y adquirieron allí los monges tanto amor al estudio, que tardó poco en llegar á cumplido término la restauracion de la escuela española en los monasterios de aquella importante comarca.

Vemos, pues, que así en Astúrias como en Cataluña, en el siglo VIII, y á principios del IX, se plantcó, en firmes cimientos asentada, la restauracion de la escuela visigoda del siglo VII, habiendo contribuido eficazmente á dar impulso á esta obra inmortal, por mas de un concepto, la preponderancia y benéfico influjo de los soberanos carlovingios.

Limita en su ensayo inédito el Sr. Abad y Lasierra á un período la bibliografía española desde la instalacion de la monarquía cristiana en las montañas septentrionales de la Península, hasta principios del siglo XII, por comprenderse en dicha época el total restablecimiento de la ciencia visigoda del siglo VII. Trascribiéronse en efecto con pureza singular, así los *códices* bíblicos, litúrgicos, canónicos, y de los escritos de los Santos Padres, como los de legislacion civil, historia y toda clase de obras de literatura profana.

En esta Memoria, sin embargo, dividimos en dos partes aquel largo espacio de cuatro siglos, reduciendo á la primera el período de renacimiento, y á la segunda el de apogeo de la ciencia antigua restaurada y que corresponde al siglo X.

ESCUELA CARLOVINGIA.

Bien conocido es el estado mísero á que habian llegado en Europa las artes y las letras al comenzar el siglo VIII, pero en la segunda mitad del mismo ocupó el trono de la Francia, y ciñó la corona del romano imperio Carlo Magno, príncipe esclarecido, que decidió oponer un dique á la ignorancia, y asegurar el triunfo de la ciencia, sentando como base y fundamento de ella la idea cristiana, civilizadora y generosa. Empresa memorable por cierto, y tan fecunda y santa, que ni antes ni despues de aquel tiempo han acometido los hombres otra que con ella pueda compararse.

No se ocultaron al talento y prevision del gran monarca los medios de que se habia de valer para realizar sus nobles deseos, y buscó la tradicion literaria y artística en el Oriente y en Italia, y la eclesiástica en Inglaterra y en Irlanda, sin olvidar otras naciones en las que halló, como en España, hombres dignos de coadyuvar á su intento, y obtener entre los sábios reunidos en su córte justa reputacion.

Aventajó el cenobita inglés Alcuino á los demás extranjeros que llamó el soberano franco, y secundó cual ningun otro las miras de aquel. Para generalizar la instruccion, estableciéronse las escuelas de caligrafía en varios puntos de Francia, con el fin de que los manuscritos se multiplicasen, y el antiguo abad de Cantorbery dirigia la primera y mas importante de aquellas.

Atendióse á la ornamentacion de los *códices*, que siempre habian carecido en Francia de miniaturas, y se hicieron muchos riquísimos en vitela con letras de plata y oro, sobre fondo morado. Así era el magnífico *Psalterium argenteum* de los monges del monasterio español de Ripoll, libro que ha perecido en nuestros dias y databa de la época de Carlo Magno, á la que asimismo pertenece el hermoso libro de *Evangelios* (*Evangéliaire*) que se guardaba en Tolosa de Francia, y Napoleon I le trasladó á Paris, donde existe en el Museo de los soberanos. Este *códice*, el mas antiguo de la Francia, fué ejecutado con perfeccion por Cotteschalck, en vitela sobre fondo morado, y su escritura es la minúscula llamada Carolina, mezclada con iniciales de oro, y anglo-sajonas de color con puntos igualmente de oro; algunas de las letras capitales son muy ricas y de gran tamaño. Hízose este magnífico libro á expensas de Carlo Magno y de la emperatriz Hildeberga para una abadía de Tolosa; costeando al mismo tiempo aquellos príncipes una hermosa caja de plata destinada exclusivamente á guardar en ella este gran *códice*.

Llámase *Evangéliaire* por contener Evangelios y Epístolas para todas las fiestas del año, á diferencia del *códice* en que se hallan los cuatro evangelios, al que se llama *Livre d'Evangiles*.

Logró Carlo Magno restablecer en su pureza primitiva la antigua letra minúscula romana, y mandó que los escribas emplearan siempre en la escritura una forma regular. El lujo en la ornamentacion de los manuscritos fué grande, y se emplearon letras capitales historiadas y muy elegantes con bonitos enlaces, y otros adornos de oro y varios colores, como son las que embellecen uno de los libros de los cuatro Evangelios que mas adelante citarémos como pertenecientes á la época de Carlo Magno, y que hoy existe en la biblioteca imperial de Paris y fué conservado en la abadía de San Medardo de Soissons.

Facilitaba Carlo Magno cuantos medios eran necesarios para mejorar la escritura, adquirir libros en las demás naciones y fundar cátedras de varias ciencias en la suya; y á veces el mismo emperador tomaba parte en las tareas caligráficas de la escuela de copistas, dirigida por Alcuino, corrigiendo algunos *códices*, y cotejando los traslados de los Evangelios con la version siriaca y el original griego.

Cada miembro de la Academia presidida por Carlo Magno tomó el nombre de un sábio de la antigüedad, cuyos escritos mas le agradaban. Llamábase uno Homero, otro Virgilio, quién Horacio, quién Ovidio, y el emperador eligió el nombre de David.

Entró en las miras del grande emperador el restablecimiento completo del anti-

guo imperio de los Césares, enlazado con el Cristianismo, como aquel lo estuvo con la idolatría. Si tan vasto plan no pudo realizarse, no quedaron, sin embargo, perdidos para la Europa, y sobre todo, para la gran causa de la civilizacion, los sacrificios constantes hechos en bien de la humanidad por un soberano que felizmente ocupó el trono largos años.

El descuido en la ejecucion de los manuscritos habia causado notables alteraciones y grande incorreccion en los sagrados libros. Comprendió Carlo Magno la gravedad y trascendencia suma de este mal, é hizo buscar y adquirir los *códices* mas antiguos y puros que se pudiesen hallar, y obtenidos que fuéron algunos muy auténticos y venerables, los puso en manos del abad Alcuino, para que examinándolos y haciendo un escrupuloso cotejo de todos ellos, coordinase una copia de la version de la *Vulgata*, purgada y exenta de las inexactitudes, omisiones y adiciones con que por espacio de largo tiempo deslucieron los copistas, y en muchos lugares alteraron el sagrado texto.

Grandes beneficios dispensó á las letras Carlo Magno, mas ninguno puede competir con este. Necesitábase una voluntad firme y una constancia extremada para emprender la restauracion de la Biblia entre tantos manuscritos viciados. Concibió este gran pensamiento Carlo Magno, y le realizó y llevó á feliz término Alcuino, quien proporcionó al emperador la dicha incomparable de ver reproducido en un *códice*, después de un trabajo que no es fácil calcular, el texto genuino del Antiguo y Nuevo Testamento, con arreglo al cual se hicieron en adelante los *códices* bíblicos.

Atendió cuidadosamente la Iglesia en todo tiempo á que no perdiesen los sagrados libros su primitiva pureza, y Carlo Magno contribuyó á impedir que tan grave perjuicio se repitiese, por lo que renovó con frecuencia; lo que prueba que existia un pensamiento fijo, las ordenanzas contra los malos copistas. *Juvemcus*, dice una, *ut scriptores quique non vitiose scribant*. En otra ordenanza dada en el año 789, se prevenia que hubiese en todos los monasterios buenos textos católicos, á fin de que no se dirigiesen preces al Señor en lenguaje absurdo. «Si es menester copiar los Evangelios, el Salterio ó el Misal, no se empleará en esta obra, decia otra ordenanza del año 805, sino á los hombres diligentes y esmerados y de edad madura, porque los errores cometidos en las palabras pueden perjudicar á la fe.» Mas notables son todavía las siguientes líneas, consignadas en una constitucion del año 788, relativa á la revision de los libros: *reparare obliteratam litterarum officinam, et pernoscenda studia artium liberalium* EXEMPLO NOSTRO *invitamus*, dice Carlo Magno, y añade: *Correximus veteris et novi Testamenti libros imperitia depravatos*.

Vemos por estos datos que adornaban á Carlo Magno todas las cualidades que constituyen un gran monarca, pues tenia el acierto en la eleccion de las personas, y para realizar sus proyectos adoptaba siempre un sistema fijo y en todas sus fases completo y en armonía. Trata de corregir los sagrados libros, y comisiona para esta gran

empresa al monge Alcuino; busca los mas auténticos manuscritos en diferentes países, siquiera fuesen muy lejanos; prodiga los recursos necesarios á las escuelas de *escribas* y de iluminadores, y toma cuantas precauciones puede sugerir la prudencia mas consumada, para que no se repita un mal que sábiamente habia cortado.

Varias obras francesas reproducen las palabras de que se valia el monge Alcuino para animar á sus contemporáneos á que se dedicasen á la transcripcion de los manuscritos. Decíales que era una obra muy meritoria, mas útil á la salud que el trabajo de los campos, el cual solo aprovecha á la parte material del hombre, al paso que la ocupacion del copista es beneficiosa para su alma. ¡Cuántas obras de la antigüedad cristiana y gentílica habrán llegado á nuestros dias por estas palabras que prueban una fe viva!

Importó en Francia Alcuino las tradiciones artísticas de la escuela anglo-sajona, de la que habian sido fundadores los misioneros de Constantinopla, que pasaron á Inglaterra en el siglo VI (1). Atribúyese á esta circunstancia el sello bizantino que distingue á las miniaturas francesas de los siglos medios.

La época de Carlo Magno es, por lo que en el anterior párrafo indicamos, la primera en que las artes fuéron cultivadas en Francia. Como todo en la mente de aquel emperador tenia un fin grande, hizo multiplicar en los muros principales de los templos y en las páginas de los *códices* las imágenes sagradas así del Salvador como de los evangelistas, para generalizar, valiéndose del efecto de las pinturas, el conocimiento de la historia sagrada, y consignaba á la vez una protesta solemne contra la herejía de los iconoclastas, doctrina la mas perjudicial que pudo predicarse para la pintura y escultura, no menos que para la arquitectura monumental que recibe de aquellas parte de su carácter y grandeza, máxima que mataba la inspiracion del artista, dejándole sin objetos sublimes en qué fijarse, y que era tanto mas funesta y anti-civilizadora, cuanto mayor tenia que ser en los siglos VIII, IX y X el auxilio que las nobles artes necesitaban recibir del principio religioso.

Al mismo tiempo que en Occidente daba Carlo Magno aliento y vida á la pintura religiosa embelleciendo con sus composiciones los monumentos paleográficos y arquitectónicos, el Sumo Pontífice Alejandro I, el emperador romano griego, Constantino, impúbero, y su madre Santa Irene, aseguraban el triunfo del arte cristiano en el concilio Niceno II, al que asistieron trescientos cincuenta Padres que condenaron la herejía ya citada, y establecieron como punto dogmático el culto de las sagradas imágenes. Déjase conocer que hubo razones teológicas incontrovertibles para declarar este punto; pero no siendo aquellas de nuestra incumbencia, le consideramos bajo el aspecto de la utilidad que prestó al arte cristiano, y por consiguiente al embellecimiento de los *códices*.

(1) Del mismo siglo existe en Inglaterra un *códice* que contiene el Salterio.

F. Denis, en la obra titulada *Histoire de l'ornamentation des manucrits*, dice: que la riqueza caligráfica de la época carlovingia, apenas podria ser descrita en un volúmen. Los *códices* que se hicieron bajo el reinado de Carlo Magno, han sido objeto en nuestro siglo del exámen y estudio de hombres muy eruditos. El religioso dominico Fr. Jaime Villanueva habla en su *Viage literario* del magnífico *Psalterium argenteum* que vió en el monasterio de benedictinos, titulado *Santa María de Ripoll*, y del que tratamos en la seccion de *códices* bíblicos.

Dibdin (Frognall) redactó una memoria del *códice* de Tolosa, que fué publicada por Plassan, aunque dando á este manuscrito el nombre equivocado de libro de *Horas*. Incurrió en la misma inexactitud otro autor llamado Castellane, el cual insertó en el tomo VI de la *Décade philosophique*, una disertacion sobre el mismo famoso libro.

Hay que agregar á los nombres de estos autores el de *A. Speyr Passavant*, que en 1836 compuso una memoria en 4.° sobre la autenticidad de la Biblia, que presentó Alcuino al estudioso emperador, y para el tomo consagrado al Languedoc de la extensa obra *Voyages pittoresques et romantiques de l'ancienne France*, se tiraron en 1833 dibujos litografiados de las miniaturas del *códice* tolosano.

Los colaboradores de la obra francesa *Les arts somptuaires*, y el editor L. Curmer, en la hermosa edicion del *Kempis*, adornada con fac-símiles de orlas de los mas bellos *códices*, han dado á conocer tres libros de los Evangelios, uno de los cuales se guarda al presente en la biblioteca imperial de Paris; el segundo en Tréveris; otro en la biblioteca municipal de Abbeville, y todos tres datan de la segunda mitad del siglo VIII. El de la biblioteca de Paris se escribió en la abadía de San Medardo de Soissons; el de Abbeville fué donado á un superior de una comunidad benedictina por Carlo Magno, y el de Tréveris se ejecutó en la abadía de San Máximo de la misma ciudad. Estos preciosos monumentos, dice Ch. Curmer, confirman cuanto se ha dicho de Carlo Magno como protector de las letras y las artes.

En la bella obra ya citada, que bajo el nombre de *Les arts somptuaires* ha visto la luz pública en Paris, se hallan fac-símiles de las miniaturas que adornan los riquisimos libros mandados escribir por Carlo Magno, y de los mismos finalmente se ocupa la obra denominada *Le moyen age et la Renaissance*, tomo II. Compite con los expresados *códices* el *Sacramentario*, costeado en el siglo IX por un hijo de Carlo Magno que obtuvo la mitra de Metz.

Dignos se mostraron de ocupar el trono de Francia, que aparecia rodeado de tanto esplendor, Luis el Benigno, cuyo sobrenombre hace su elogio, y Cárlos el Calvo, que dispensó á las artes y á las letras proteccion y estima, y segun la exacta frase de un autor extranjero, despobló de sábios las comarcas mas lejanas para llevarlos á sus estados. De aquel tiempo datan notables *códices*, como el *Horario*, ejecutado por Liuthard, y la famosa Biblia latina escrita para el mismo rey en San Martin de Tours

con soberbias letras capitales, bella y variada escritura y rica ornamentacion: manuscrito que al presente se guarda en el museo de los soberanos.

Tambien por mandado de Cárlos el Calvo se dieron á luz varias obras teológicas y de historia, é igualmente el *Martirologio*, compuesto por el monge Usuardo, libro correcto y relativamente á la época del autor muy completo. El P. M. Yepes atribuye á Carlo Magno la órden para que esta obra se escribiese, no teniendo en cuenta que el epíteto de Magno se dió igualmente á Cárlos el Calvo, como aparece en las miniaturas que adornan los *códices* de aquel reinado. A lo que habian escrito sobre la vida y pasion de algunos mártires S. Jerónimo, Beda y Floro, añadió Usuardo no pocos datos, y rectificando al mismo tiempo los antiguos manuscritos, órdenó un *Martirologio* que admitieron casi todas las iglesias de Europa.

Era muy general en la edad media, hasta los últimos años de aquel período histórico, la costumbre de reproducir en una miniatura el acto de presentar un *códice* al personaje que le habia costeado, viéndose por lo comun el copista con la rodilla doblada en el momento de entregar el manuscrito á su protector.

Contiene la ya citada Biblia latina escrita en San Martin de Tours, una miniatura en la que se ve representada la ceremonia de poner en manos del rey Cárlos el Calvo el sagrado *códice*. Por respeto á la santa Biblia está de pié, y sin doblar la rodilla ante el soberano, la comunidad de San Martin; los individuos de ella aparecen revestidos con el *yugum* ó casulla; al fin viene el superior que lleva el libro cogido con paño de hombros blancos y le acompañan dos asistentes para ayudar al sacerdote á sostener el rico y voluminoso libro, que recibe el monarca respetuosamente rodeado de su guardia y revestido con las insignias de su alta dignidad.

Si la presentacion de un libro sagrado á un príncipe se hacia con ostentosa reverencia, no era menos grave el acto de ofrecer un *códice* al tesoro de una iglesia. Colocábase el manuscrito, dice Champollion-Figeac, sobre el altar mayor, celebrábase con este motivo una misa solemne, y después que el preste bendecia el libro, aunque tratase de literatura ó ciencias profanas, era colocado con las ceremonias de costumbre en el tesoro de la Iglesia, que habia sido favorecido con tal presente. Así han llegado á la edad moderna los poemas de Homero y de Virgilio, merced á la tolerancia de la Iglesia, y al principio de sabiduría que la distingue y realza.

Las miniaturas de los manuscritos pertenecientes á la época carlovingia, que han sido juzgadas con crítica por un autor francés, ofrecen mucha incorreccion en la forma, pero llevan el sello de una inspiracion vigorosa; no carece de majestad el conjunto, aunque se descubre en él la huella de una civilizacion incompleta y que lucha todavía con la barbárie, y tienen la particularidad de no presentar figuras aisladas únicamente, sino tambien composiciones, como se ve en la representacion de la entrega de la Biblia de San Martin de Tours á Cárlos el Calvo.

Observa con exactitud el autor extranjero á quien aludimos, que fuéron ejecuta-

das estas miniaturas bajo la impresion ó influencia de varias escuelas, trasluciéndose en el carácter general del dibujo el estilo de la escuela de Constantinopla, en la manera de emplear los colores una procedencia tambien oriental, en la ornamentacion de las orlas y letras capitales enriquecidas con enlaces, cabezas de serpiente, etc., el gusto anglo-sajon, y tambien hay reminiscencias de la escuela romana en cierta pesadez en la forma de las figuras y en una manera menos espiritualista que la de Constantinopla.

Con los *códices* del tiempo de Cárlos el Calvo, terminan los manuscritos carlovingios y acaban las florecientes escuelas erigidas por Carlo Magno y Alcuino en los monasterios de Saint-Gall, Metz, Reims, Tours y Aix-la-Chapelle, pues desde fines del siglo IX quedó el *Scriptorium* desierto en las abadías francesas, los *escribas* abandonaron sus tareas, y el pintor no buscó ya inspiracion en los sagrados libros. Refugiáronse las artes en Alemania y España, donde el saber habia levantado su trono sobre la majestuosa cordillera que forma el istmo del Pirineo, al mismo tiempo que en Francia, segun la exclamacion de un prelado, apenas habia ya quien supiese hacer la señal de la cruz.

Dias tristes, dice un escritor francés, de pesar y de abatimiento sucedieron á los dias de entusiasmo y de estudio de la época de Carlo Magno, que ha sido calificada con el exacto nombre de primer renacimiento de las artes y las letras.

Acaso nos dirán que para la vida de un imperio extenso y poderoso, cual era el que regia el segundo y magnánimo soberano de la dinastía carlovingia, fué de muy corta duracion la gran llamarada que iluminó á la Francia y á la Europa á fines del siglo VIII y al comenzar el IX, puesto que en el tercio último del mismo, todo lo invadió y subyugó de nuevo la ignorancia. Este infausto acontecimiento no disminuye, sin embargo, la importancia de la empresa de Carlo Magno, pues si llegaron las letras á renacer de nuevo al cabo de dos centurias, fué debido á las disposiciones previsoras del gran emperador.

Déjase conocer cuál seria la situacion de la Europa, si exceptuamos á España, cuando al pronto no dió resultados fijos y duraderos el establecimiento de las escuelas de los copistas, y el consiguiente y casi portentoso aumento de los manuscritos por espacio de mas de cuarenta años, la fundacion de cátedras de matemáticas y astronomía, de retórica, dialéctica y Sagrada Escritura, y otras no menos útiles, y el haber introducido la pintura mural en las iglesias, y la miniatura en los manuscritos. Déjase conocer, repetimos, cuán profundas raíces habria ido extendiendo la ignorancia, cuando tantos y tan poderosos medios, impulsados por una voluntad firme, no pudieron cegar del todo la honda sima en que se vió expuesta á caer y quedar para siempre sepultada la imágen vivificadora de la civilizacion.

ESCUELA MUZARABE.

En la grande empresa de salvar los restos por varias partes diseminados, y por muchos títulos preciosos, de la literatura visigoda, cupo á S. Eulogio una parte muy principal y no escasa gloria. A pesar de los trabajos y persecuciones que interrumpian frecuentemente sus tareas literarias y piadosos ejercicios, en algunas comarcas ya ocupadas por los árabes, ya libres de su yugo, recogió, coordinó y trasladó á las iglesias que ofrecian por su situacion mayor seguridad, ó donde mas necesarios eran para el estudio de los cristianos, los fragmentos de *códices* que pudo hallar su laudable celo é invencible constancia. Créese, no sin fundamento, que varios tratados del *códice* Ovetense, joya inestimable de la régia biblioteca del Escorial, pertenecen al número de los manuscritos que logró salvar S. Eulogio.

La escuela cristiana de Córdoba ha sido objeto en nuestros dias de la atencion y estudio del sacerdote francés J. C. Ernesto Bourret, que publicó en Paris, el año de 1855, una memoria, cuyo título es: *De schola Cordubæ christiana, sub gentis ommiaditarum imperio.*

En esta publicacion aprecia el autor con sana crítica el mérito de los monges que mantuvieron florecientes los estudios bajo el pesado yugo del cautiverio, tributa el nombre de gran doctor de la escuela de Córdoba á S. Eulogio, y manifiesta haber hecho un detenido exámen de los escritos que varios autores de nuestra nacion consagraron á dar á conocer aquella memorable escuela.

Y como es útil copiar y difundir los imparciales juicios que respetables historiadores del extranjero han formado y emitido sobre las mas graves cuestiones históricas de nuestra nacion, reproducimos las palabras citadas por Bourret, que consignó en la obra denominada *Histoire d'Espagne*, por *Cf. Rosseuw-Saint-Hilaire.*

Eulogio, dice este escritor, instruido profundamente por el estudio de las obras de la antigüedad profana, tiene la gloria de haber salvado del olvido las reglas de la versificacion latina, y sustituido una prosodia mas regular á las monótonas asonancias que habia usado Isidoro de Reja y de las cuales no está del todo exenta la prosa de Eulogio....

Recuerda al propio tiempo el mismo historiador, que la poblacion muzárabe iba siendo insensiblemente absorbida por la raza musulmana, ya por medio de enlaces matrimoniales, ya por la adopcion del idioma, de las costumbres, y tal vez, y no sin mucha demora, por la secta. El clero regular no hizo solamente una obra de religiosa conviccion, sino tambien de patriotismo, cuando protestó con el sufrimiento de las persecuciones el fuerte ascendiente de la civilizacion árabe sobre la poblacion cristiana de la Bética. A imitacion de los monarcas guerreros de Astúrias y Leon, tuvo tambien la escuela de Córdoba su cruzada, en la que sirvió de campo de batalla el

cadalso, y en la que la sangre de los mártires no regó en vano el suelo de la patria... Los confesores de la fe cristiana facilitaron el camino á los soldados de Cristo, y San Fernando el conquistador de Sevilla tuvo por precursor á S. Eulogio.

A pesar de las terribles persecuciones y contínuos vejámenes que sufrieron las iglesias de la Bética, no decayó la constancia en el estudio ni el celo religioso de los vigilantes maestros que guiaban por los caminos del Señor aquel pueblo, que sin apartarse del sepulcro de sus abuelos lloraba la pérdida de su patria, y regaba con lágrimas de tribulacion un suelo delicioso y regalado para sus altivos opresores.

Obras de grande importancia dieron á luz aquellas iglesias atribuladas, cuando los mulsumanes iban preparando su extincion. Los comentarios de los sagrados libros de la Biblia, escritos en árabe por el virtuoso metropolitano de Sevilla, Juan, que floreció en el siglo x, y la voluminosa coleccion canónica de España, traducida al idioma de los árabes á mediados del siglo xi, por un presbítero llamado Vicente, y que tal vez no hizo él solo esta version, en la que sirvieron de originales las colecciones latinas formadas por los monges Vigila, Velasco y otros compiladores concienzudos de la escuela cristiana independiente, son dos grandiosos monumentos consagrados al mayor lustre de la ciencia cristiana por las iglesias muzárabes de la Bética.

Trasmitíanse en ellas notables *códices* de las manos de un prelado á las de otro para atender á la conservacion de aquellos manuscritos, viéndose aun en el archivo de la catedral de Toledo una preciosa Biblia latina que perteneció á Servando, obispo de Ecija; despues fué propiedad del prelado Juan, que ceñia la mitra de Córdoba, y á fines del siglo x la llevaron á la iglesia de Sevilla.

Debe tambien recordarse el hermoso *códice* del monasterio del Escorial, llamado Cesaraugustano. Escribióle en Zaragoza el presbítero dominico, hallándose aun bajo el yugo sarraceno aquella célebre ciudad, en la era MLXXXV (año 1047 de J. C.) y le poseyó hasta fines del siglo xvi la iglesia de nuestra Señora del Pilar. Además de las *Etimologías* de S. Isidoro, comprende dos epístolas dirigidas por este sábio prelado á S. Braulio.

ESCUELA ISIDORIANA DE LA RESTAURACION.

SEGUNDA ÉPOCA.

Galicia, Astúrias, Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa formaban ya á principios del siglo x un reino, cuyas poderosas fuerzas amenguaban considerablemente y de continuo la dominacion musulmana. Ordoño II penetró con su ejército por el reino de Toledo, obtuvo dos señaladas victorias de los moros que habian recibido del Africa grandes refuerzos de gente de guerra, conquistó la importante poblacion de Talavera, y llegó por las tierras de Lusitania hasta las márgenes del Guadiana.

Aparece como un Estado fuerte en el primer tercio del siglo x el condado de Cas-

tilla; y las proezas militares de su ilustre soberano Hernan Gonzalez arrancan del dominio de los moros varias ciudades y pueblos.

Las provincias Vascongadas, unidas voluntariamente á los reyes de Oviedo para contribuir á libertar su amada patria del ominoso dominio musulman, hicieron parte del condado de Castilla en el siglo x con los nombres de Bidonia é Ipuzcoa.

Adoptó Ordoño II el título de rey de Leon, y habiendo hecho una entrada triunfal en la ciudad del mismo nombre, á su regreso de tan gloriosas campañas, fijó en ella la córte de la monarquía cristiana de la España occidental.

Si estos hechos manifiestan que la restauracion de la monarquía estaba ya plenamente asegurada, mas los acreditan los esfuerzos casi desesperados de los moros, que reuniendo de nuevo una formidable hueste, intentaron neutralizar la prepotencia leonesa. Rompieron al efecto por las fronteras cristianas, y si bien no fué muy dichoso el ejército mahometano en Lusitania, logró en otra campaña grandes ventajas, dejándose ver la media luna en las llanadas de Alava á consecuencia de aquellas.

Inútiles triunfos en verdad, pues la corona de Leon, estable y segura, la prepotencia de Castilla y el poder, cada vez mayor, de los estados de Aragon y Navarra, franqueaban la senda que habia de recorrer el pueblo cristiano para llegar á los sagrados muros de Toledo y al memorable puerto de Muradal, divisando siempre alrededor de sí una proteccion sobrehumana.

Al invadir y ocupar los soberanos de los diversos estados españoles el territorio que en gran parte de nuestra Península poseian los mahometanos, jamás hubieran afianzado sus conquistas ni obtenido de ellas en bien de la nacion feliz éxito, sin el auxilio del monacato, único representante en los siglos medios del principio civilizador. En vano buscariamos seminarios ni escuelas fuera de los monasterios, en los que no solamente se instruyeron en las ciencias y ejercitaron en la virtud los monges que consagraban su vida á la penitencia y á la meditacion, sino tambien los que fueron elegidos y buscados para ocupar las sillas episcopales en tiempos bien calamitosos y revueltos.

Estas circunstancias obligaron á los reyes á dar al clero prestigio y fuerza, y á enaltecer la restauracion política y científica de nuestra patria, enlazándola con el principio religioso. Por esta razon y con altos fines hiciéronse varias fundaciones de monasterios, cuyos nombres no pueden quedar en olvido cuando se recuerda la historia literaria de nuestra nacion.

Hemos dicho que en el siglo VII era nuestra patria la parte mas culta de Europa; en el VIII, á pesar del gran desastre en que se halló envuelta, no careció de escritores que alcanzaron renombre universal, y en el IX y X, segun el comun sentir de todos los críticos bien informados, España fué la única nacion que se dedicó en Occidente á sostener y fomentar los estudios sólidos, caidos en postracion y abandonados fuera de nuestra Península y de la capital del Oriente.

Por los años de 898 pobló S. Genadio, con monges muy estudiosos, las soledades del Vierzo, reedificando unos monasterios, erigiendo otros y estableciendo en todos la ciencia, como intérprete de la palabra de Dios y base de la observancia religiosa. Después de haber renunciado la mitra de Astorga, eligió para su retiro el monasterio de San Pedro de Montes, ilustre desde el siglo VII, pero decaido ya de su antiguo esplendor y que se hallaba en peligro próximo de que hasta su memoria pereciese. Consagróse allí Genadio con celo ardiente á la enseñanza y direccion de los cenobitas; roturó terrenos, multiplicó útiles plantíos é hizo fértiles dilatadas tierras, estériles hasta entonces y olvidadas.

Cuidó, sin embargo, el santo monge con preferencia de que sus discípulos, inspirados por el amor al estudio, cultivasen las ciencias sagradas y profanas; y constante en esta idea fecunda y santa, al hablar de la librería que dió á sus predilectos hijos, en virtud de un testamento escrito en idioma latino, y traducido al romance por Sandoval, en su conocido libro de las *Fundaciones benedictinas*, consignó las palabras que trascribimos aquí: «Todos estos libros quiero y mando que sean comunes »á todos los monges que vivieren en estos desiertos, y que ninguno de ellos los pida, »ni tenga por propios; mas, como he dicho, los posean en comun, para que vean y en»tiendan la ley de Dios... Pero han de tener particular cuidado que á ninguno se »permita llevar algunos de estos libros á otro lugar fuera de los dichos, ni darle, ni »venderle, ni trocarle: sino que estén y pertenezcan en estos dichos lugares, que en »este desierto están fundados. Y si otros oratorios de aquí adelante se hicieren en »este desierto, participen y gocen de la mesma suerte de los dichos libros.» Componian estos veinte *códices* muy estimables y en su mayor parte escriturarios, además de otros veinte litúrgicos, que distribuyó el estudioso prelado entre los monasterios de San Pedro y Santiago y la iglesia de San Andrés. Habia enriquecido anteriormente con notables manuscritos el tesoro de varias iglesias, procurando siempre por este medio fomentar la aplicacion entre los monges.

Presagiábase en Europa desde el siglo IX, que al principio del XI habia de llegar irremisiblemente el fin del mundo, funesta idea que detuvo y cortó los adelantos científicos, literarios y artísticos, debidos al espíritu religioso y civilizador que animó á los primeros monarcas de la dinastía carlovingia.

Poco ó ningun efecto hizo en España la fatal nueva del próximo fin del mundo, y lejos de caer en la postracion lamentable en que aparece la Francia despues de la muerte de Cárlos el Calvo, continuó cultivando con fruto y sin la menor interrupcion los estudios en la segunda mitad del siglo IX, y hasta mediados del XI aventajó á las demás naciones de Europa en toda clase de conocimientos.

Las ciencias divinas eran por doctos maestros enseñadas; la verdadera filosofía, la literatura, las matemáticas, la astronomía y la medicina, se comunicaban á las demás naciones por medio de obras escritas en España.

Entre los ingleses, franceses é italianos que visitaron nuestra patria en los siglos IX y X y en otros reinos, extendieron con el saber la fama del pueblo español, que se le habia suministrado, merece particular mencion el famoso Gerberto, monge francés, que á fines del siglo X llegó á ocupar el sólio pontificio con el nombre de Silvestre II. Habiendo recorrido este célebre religioso las primeras escuelas del extranjero sin lograr el éxito que se proponia, vino á España y adquirió en Cataluña la ciencia que le dió particular renombre. Fuéron cristianos todos sus maestros, y no árabes, por mas que así lo hayan consignado algunos escritores parciales, suponiendo hechos que no expresan los autores mas antiguos y fidedignos, con la siniestra mira de manchillar por varios conceptos la reputacion de aquel pontífice, justificado y erudito.

Los extranjeros que no podian venir á España, procuraban instruirse con obras compuestas en los monasterios de nuestra Península, y para ilustrar la Italia y difundir en el Oriente la ciencia española, pedia obras con frecuencia el Papa Gerberto á los obispos Aiton, Bonfilio y Lupito que ceñian las mitras de Ausona (Vich), Gerona y Barcelona.

Por lo comun pertenecian los obispos de Cataluña á las casas mas ilustres, y los poseedores de estas atendian con largueza al esplendor del culto, engrandeciendo el territorio de sus condados con nuevas iglesias, y aumentando en el tesoro de las mismas el número de los libros eclesiásticos.

Siglo de vasta y profunda sabiduría fué en España el X, y sin embargo, ha sido hasta hoy considerado como representacion y tipo de una época de barbárie: idea falsa que borra uno de nuestros mas gloriosos timbres, y marchita y huella la hermosa palma que dieron á España en aquel tiempo los hombres científicos de toda Europa.

Grato y consolador debe ser para los españoles el recuerdo de un tiempo en que, sumergidas otras naciones en las mas densas tinieblas, aparece España descollando por su sabiduría sobre todas ellas.

Amenazaba por la cumbre del Pirineo la ignorancia, que enseñoreándose de Europa, solamente le faltaba invadir la cordillera septentrional de la península Ibérica para completar su triunfo, y por el Mediodía las huestes sarracenas amenazaban tambien al pueblo español.

No desfalleció nuestra nacion, no; antes bien, levantando su frente serena y altiva en medio de tanto infortunio, al mismo tiempo que guerreaba con ardorosa constancia para recobrar la corona de Recaredo, que rodó por el suelo en una triste jornada, empuñó con su diestra la antorcha de la civilizacion encendida al pié de la cruz por el esclarecido emperador Carlo Magno, y viva y refulgente la conservó libre de los torbellinos que debian apagar su luz.

Al encomiar la ciencia de España en el siglo X, debemos sin duda alguna aducir pruebas que la acrediten; y como al presente es fácil darlas con la seguridad de que

se aprecien en todo su valor por el desarrollo é incremento que han tenido los estudios arqueológicos, consagrarémos gustosos algunos párrafos á recordar las obras que existen de aquella época.

El siglo en que florecieron los Silvios, los Genadios, los Vigilas y otros monges no menos ilustres, debió ser fecundo en literarias tareas, y en efecto lo fué. Si los *códices* que han sido lastimosamente destruidos en los dos últimos siglos y en la primera mitad del actual, subsistiesen, formarian con los existentes un tesoro científico, que la Europa grande y sábia de nuestros dias veria con admiracion.

El Señor, que vela por los humildes, no ha consentido que desaparezcan por completo las obras que tan doctamente escribieron aquellos solitarios, y aun podemos ver y estudiar varios *códices* que merecen particular estima y detenido exámen.

Bajo tres conceptos consideramos los *códices* del siglo x, para el fin que nos proponemos, citando primero los originales que tienen mérito absoluto, despues los que han trasmitido á los modernos tiempos obras antiguas, raras y estimables, y por último, los que son dignos de aprecio por la belleza y singular primor de la escritura.

Los monges de España en el siglo x brillan principalmente por el profundo estudio que hicieron de los cánones y de las ciencias que tienen con ellos relacion, entre las que se cuentan como principales la geografía y cronología.

En aquel ramo fuéron nuestros monges eminentes, y así lo manifiestan las colecciones canónicas del Escorial, Gerona y Toledo, que se deben considerar como los primeros monumentos y las mas puras fuentes de la ciencia á que pertenecen.

Obtiene la primacía entre los *códices* canónicos el Vigilano, que fué escrito por Vigila y dos de sus hermanos de religion, monges todos del monasterio de Albelda en la Rioja, al que dieron nombre las cercanas ruinas de la potente córte de Muza y sus hijos, la famosa Albayda, conquistada y reducida á cenizas por las vencedoras huestes de Ordoño I.

En esta casa muy humilde por su fábrica y muy esclarecida y grande por la virtud y saber que encerraba, moró en el siglo x aquel abad Salvio tan estudioso, tan dulce, tan elegante en el decir, y cuyas composiciones han desaparecido, lamentando en sus obras los doctos Mabillon y Florez la pérdida del *códice* que las contenia. En el mismo cenobio residieron tambien por aquel tiempo otros monges muy sábios, como Vigila, que terminó felizmente en el año 976 de J. C. la *Coleccion de Concilios* á que ha dado nombre, y los tratados que la acompañan, y hacen digna de ser estudiada en el concepto canónico, geográfico, cronológico, histórico, paleográfico y artístico, en el que es muy notable la circunstancia de haber puesto nueve retratos en una miniatura, porque aun no estaba en uso. Este libro, que se custodia en el monasterio del Escorial, fué compilado con profundo conocimiento y sana crítica, gozó en Europa justa fama y podia por sí solo honrar un siglo, aunque no existiesen otras obras del mismo.

Testimonio auténtico de la ciencia española, contiene el *códice* Vigilano la coleccion de los concilios orientales y occidentales, otra incorrupta de las decretales pontificias, las leyes visigodas recopiladas por Egica, el célebre cronicon Albeldense concluido por Vigila y varios tratados que completan aquella obra inmortal.

La pureza que realza el mérito de las colecciones canónicas de España, recopiladas al mismo tiempo que circulaba en Europa con gran boga la falsa de Isidoro Mercator, revela en nuestros monges fe sincera, ciencia y crítica.

A los hombres frívolos que, haciéndose eco de las preocupaciones dominantes en la última centuria, gradúan de idiotas á los monges de España en el siglo x, les rogamos que pasen al Escorial, y, examinando con detencion el *códice* Vigilano, redacten un juicio crítico de este libro, considerándole bajo todos los conceptos que dejamos indicados. Solamente dirémos, que en el siglo xviii, tan presuntuoso, no habia un solo seglar adornado con tal variedad de conocimientos, que pudiese emprender este árduo trabajo, y á excepcion del jesuita Burriel y de los religiosos Florez, Sarmiento y Abad y Lasierra, difícilmente se hubiera hallado entre los seglares quien pudiese emitir un dictámen de aquel manuscrito, juzgándole en todas sus partes.

Si en el monasterio de Albelda se levantó un monumento literario, que podemos llamar admirable, un monge de San Millan de la Cogolla, bajo la direccion de un obispo, formó la excelente compilacion de concilios que se custodia en el monasterio del Escorial, con el título de Emilianense; habiéndola concluido al cabo de diez y seis años de contínuo trabajo en el de 992 de J. C. Hállanse en este códice, como en el Vigilano, varios tratados importantes, uno de los cuales comprende la division civil y eclesiástica de España en los postreros tiempos de la monarquía visigoda.

La iglesia de Gerona guarda todavía dichosamente su hermoso *códice* conciliar que data del siglo x, y al mismo tambien pertenece una de las colecciones canónicas de la iglesia de Toledo.

Igualmente debemos recordar el libro del siglo ix, llamado *Gótico* ó *Vetus* en en el Escorial, y que es apreciable por contener gran parte de los concilios de Toledo y las CIII epístolas decretales y el *códice* canónico del siglo xi, que posee la iglesia de Urgel, y es no menos autorizado y tal vez mas célebre que los anteriores.

No es posible poner en duda la inmensa importancia de estas obras, que pueden ser fácilmente examinadas, y por ellas, y por lo que verídicos y doctos varones afirman, nos es dado formar idea del valor inestimable de las que han perecido.

Nada supone lo que nosotros podamos decir del *códice Lucense*, cuando consta que el Sumo Pontífice Gregorio XIII leyó con sorpresa grata la copia que de este libro hizo el estudioso obispo de Segorve, D. Juan Bautista Perez. Desapareció esta joya de la biblioteca del Escorial, como tambien el *códice* Hispalense, compilado en Sevilla cuando imperaban los sarracenos en aquella ciudad.

El códice conciliar de Celanova, cuyo mérito realzaba la circunstancia de conte-

ner las actas del concilio décimo octavo de Toledo, el del mismo ramo que tenian los frailes dominicos de Plasencia, el primero de los dos canónicos de Sahagun y el de concilios de Carrion, que engrandecia el monasterio de San Zoil, dando prueba del saber sólido de sus habitadores, correspondian asimismo al siglo x.

Tanto esmero y tan exacto conocimiento empleados por nuestros monges del siglo x en diversos puntos de España, y como á porfia, para trascribir los memorables concilios Toledanos, han merecido muy poca atencion á un célebre publicista, Monsieur Guizot, el cual dice con mucho aplomo y en sentido absoluto: «A principios »del siglo x no se hablaba ya del grande imperio de Carlo Magno, ni de los gloriosos »concilios de Toledo.» Esto sucedia, por desgracia, en la patria del personaje que pronunciaba tal absurdo en una de las lecciones (3.ª) de la *Historia de la civilizacion*; pero habia un pueblo al mismo tiempo que cultivaba las ciencias, haciéndose digno de que su nombre figure en la *historia de la civilizacion*.

Fuéron muchos los *códices* litúrgicos y escriturarios hechos en el mismo siglo, como la rica Biblia de Poblet; y de los que reprodujeron obras raras, bien merece ser en particular mencionado, el que existia en San Isidoro de Leon con el título de *Cassiodorus super Psalmos*. Para dar una prueba de la singularidad de este manuscrito, limitámonos á decir que los diligentes monges de San Mauro, al publicar la *Bibliotheca maxima veterum Patrum*, buscaron este comentario, de cuya existencia tenian noticia, pero no habiéndole podido hallar en los principales archivos de Europa, limitáronse á citarle en el prólogo. Otro autor mas afortunado le dió á luz con posterioridad.

Dos bellísimos *códices* de la Biblioteca del Escorial y uno de la santa iglesia de Toledo confirman nuestros asertos respecto al singular mérito caligráfico de los manuscritos del siglo x. Por la igualdad y primor de la escritura, por la forma y adorno de sus letras capitales y por la bien ideada proporcion de las columnas y planas, el *códice* de Toledo á que aludimos, y que contiene los *Morales* de S. Gregorio, constituye un trabajo caligráfico muy apreciable, hecho en el segundo tercio del siglo x.

Coetáneo del anterior es un excelente *códice* de la régia biblioteca del Escorial. Comprende el tratado *de Virginitate B. Mariæ* compuesto por S. Ildefonso, al que siguen varias vidas de Santos, entre las que está la de S. Millan, escrita por S. Braulio de Zaragoza. Mostró en la ejecucion de este manuscrito particular habilidad el notario Juan, que vió terminada su lindísima obra en la era DCCCCLXII (año 924 de J. C.) *regnante Rex Ordonio in Legione, comitem vero Fredenando Gundesalviz in Castella*.

Debemos igualmente citar el *códice* del Escorial, que lleva el título de *Passionarium multorum Martirum*, manuscrito notable de fines del siglo x, y uno de los mas importantes que existen para estudiar y conocer la trasformacion y sucesivo cambio en la forma de los caractéres. La belleza suma de las letras mayúsculas, matizadas de rojo y azul, y la igualdad y primor de las minúsculas realzan el mérito de este

códice, que se escribió en el monasterio de San Pedro de Cardeña; dase cuenta en él de la pasion de varios mártires, y merece mucha estima por la casa y época en que fué escrita la de aquellas generosas hermanas Nunia y Alodia.

Excelentes ejemplos tenemos en Madrid de la escritura del siglo x, y es entre ellos dignos de mencion un fragmento de un hermoso *códice* bíblico escrito en fólio á tres columnas: Poséele el Sr. D. Juan Tró, quien le pudo salvar con dificultad, cuando hace pocos años destruyó un tirador de oro el bello libro de que hacia parte.

Una magnífica biblia de la Biblioteca nacional ejecutada en fólio como el anterior *códice*, y tambien á tres columnas, manifiesta la letra del siglo x, y de ella damos un ejemplo en lámina separada del texto para su mejor resultado.

Tarea larga seria en verdad la de enumerar otros *códices* en apoyo de la opinion que del siglo x hemos formado. Habíalos muy estimables en la iglesia de Leon, en los monasterios de Oña y San Millan, y en varios archivos y librerías eclesiásticas de España, que nos seria fácil mencionar; deduciéndose de la existencia de tantas y tan estimables obras literarias, que desde el siglo ix hasta mediados del xi, en todos nuestros monasterios é iglesias se hallaban hombres eminentes, haciéndoles acreedores á este honroso dictado la pluralidad de conocimientos que los adornaban y su constancia en el estudio. Este era el siglo tenido hasta el presente por bárbaro con deño y mengua del honor nacional y del principio religioso que inspiró á nuestros monges.

En la parte relativa á la primera época de la escuela isidoriana de la restauracion, hemos dado noticia del feliz renacimiento de las letras en los monasterios de Cataluña, después de la reconquista de las mas importantes ciudades de aquella comarca; tócanos ahora referir sus adelantos y apogeo.

Consignamos allí que habia sido un gran bien para las letras el que hubiese permanecido unido al imperio franco en los dos primeros tercios del siglo ix el territorio catalan, por la proteccion decidida que los primeros soberanos de la dinastía carlovingia dispensaban á las artes y á las letras. Ahora, por el contrario, debemos celebrar la instalacion de los condes hereditarios de Barcelona, que realmente quedaron con dominio fijo en el tercio último del siglo ix, aunque seguian manteniéndose delegados de los soberanos francos. Fortuna fué que ya contase Cataluña con un soberano propio cuando cayó la Francia en postracion y decadencia, pues con el vigor de los estados nacientes llenos de vida y halagados por grandes y lisonjeras esperanzas, inauguró una época memorable por su progreso literario.

Educábase en la córte de los emperadores francos en calidad de paje ó *damoiseau*, Wifredo, hijo de Seniofredo, conde de Gerona y marqués de Gocia, y nieto de Borrel, conde de Ausona. Aunque tocaba ya al término de su grandeza la dinastía carlovingia, inspiróse Wifredo en los recuerdos vivos todavía de la córte de Carlo Magno, y acogió como una idea grande y lisonjera la de unir un dia su nombre al de los príncipes que habian protegido y fomentado las artes y las letras.

No fué una idea vaga ni un presentimiento pasajero, sino un proyecto decidido y fijo el que concibió el jóven paje; y habiendo obtenido en calidad de hereditarios los estados de su padre tan luego como llegó á la mayor edad, no tardó en erigir un monasterio cerca de la ciudad de Vich en la confluencia de los rios Ter y Freser. El valle regado por las aguas de ambos rios, vió levantarse en el año de 888 de J. C. el religioso monumento que los siglos sucesivamente engrandecieron, y la tea de nuestras civiles discordias abrasó. Era este monasterio el de Santa María de Ripoll, fundado por el conde de Barcelona Wifredo el *Velloso*, en el que tomó el hábito su hijo Roberto, que mas adelante fué obispo de Urgel.

Estudiosos monges benedictinos poblaron la nueva é insigne casa, y entre los manuscritos que dieron principio á la famosa librería de la misma, se contaban los dos notabilísimos *códices* de que hemos hecho mencion al hablar del siglo VIII, el rico *Psalterium argenteum*, y el excelente libro *de Allegoriarum*.

Ejercieron la prelacía en este cenobio sugetos muy respetables, entre los que merecen ser citados Widisclo (1), que falleció en el tercio último del siglo X, Seniofredo, cuyo óbito ocurrió á principios del XI, y particularmente Oliva, que murió en la primera mitad del mismo.

Era este superior hijo del piadoso y liberal conde de Cerdaña Oliva Cabreta, y segun costumbre observada ya en Galicia y Castilla desde el siglo X, reunió á la dignidad episcopal la abacial, esta en la casa de Ripoll y aquella en la iglesia de Vich.

La época de la prelacía de Oliva es sin duda uno de los mas brillantes períodos que llegó á conocer aquel célebre monasterio, en cuyo recinto, lo mismo que en la diócesis de Vich, quedaron de la época de Oliva muchos monumentos que atestiguaban su piedad, su ilustracion y su celo.

Como obispo de Vich presidió algunos concilios, y llevó á cabo la conclusion y dedicacion de varias iglesias, y como superior de la casa de Ripoll, reedificó el templo de la misma, haciendo en el año 1032 su consagracion *cum preclara episcoporum caterva*, dicen los anales manuscritos de este monasterio (2); y á instancia del pio y docto abad costeó un conde de Barcelona el retablo mayor de oro, plata y pedrerías, alhaja singular que fué arrebatada en el siglo XV por la codicia de un rey de Aragon. A nuestros dias ha llegado el templo erigido por Oliva, como tambien el pequeño poema que en loor de su monasterio compuso, y que ha sido ya publicado.

Un superior, al que adornaban cualidades tan relevantes, en nada inferiores por

(1) En el catálogo de abades de Ripoll que inserta el P. M. Yepes en su crónica, no menciona este abad cuya memoria han conservado, sin embargo, irrecusables documentos, y particularmente un abaciologio unido á un *códice* de Ripoll titulado: *Constitutionum Tarraconensium*, del que se copió el que existe manuscrito en la Biblioteca Nacional.

(2) Existen estos anales en la Biblioteca Nacional.

cierto á la estirpe régia de que procedia, no era posible que dejase en olvido las letras.

Por un inventario formado en el tercio último del siglo x, después de la muerte del abad Widisclo, aparece que por los años de 979, habia en el monasterio de Ripoll mas de sesenta y seis *códices*. Aumentó considerablemente su número Seniofredo, que por espacio de veinte y nueve años desempeñó la prelacía, quedando á su muerte ciento veinte y uno, y en el inventario que se formó en el año de 1047, con posterioridad al fallecimiento de Oliva, por mandado de Guillermo conde de Besalú, consta que en esta abadía llegaban á ciento noventa y dos los libros á la sazon existentes.

Resulta del cotejo de estos inventarios, que el gran abad Oliva enriqueció la librería de su monasterio con el grande y casi prodigioso número de setenta y un *códices*. Los pocos de estos que, salvándose de los estragos que de consuno ocasionan la desidia y las guerras, han podido ser estudiados en el presente siglo, se citan como testimonio de la aplicacion y buen gusto de los sábios monges de Ripoll. Todavía en el archivo de la corona de Aragon subsisten algunos casualmente, pues los demás fuéron devorados por las llamas del incendio que asoló esta insigne casa en la época actual, después de la muerte del último soberano.

Recordando lo que hemos dicho respecto á los viajes y tiempo que era preciso emplear para reproducir los *códices*, único medio de poseerlos, sorprende que bajo una sola prelacía, aunque la de Oliva duró treinta y ocho años, se hiciesen setenta y un *códices*, todos muy bellos. ¡Cuántas vigilias y cuán grandes sacrificios costaria su ejecucion!

El obispo y abad Oliva fulminó excomunion contra las personas que usurpasen y no restituyesen los manuscritos de este monasterio, cuando los recibian para estudiarlos ó reproducirlos, evitando así el celoso prelado la desaparicion de unos *códices* tan apreciables.

Ignoramos el número de los que llegó á reunir la casa de Ripoll, pero debió ser muy considerable, y acaso pasasen de mil, cuando aun se conservaban trescientos al principio de nuestro siglo, después del lamentable deterioro que los manuscritos de este monasterio experimentaron, como los de todos los de España, en las dos últimas centurias.

En el tomo II de Cataluña de la obra titulada *Recuerdos y bellezas de España*, hay una exacta descripcion del estado en que al presente se hallan las venerandas ruinas del monasterio de Ripoll, morada en otro tiempo de ilustres cenobitas, emporio de sabiduría en el décimo siglo, asilo en que hallaron generoso amparo las artes y las letras, y sepulcro de los soberanos de Barcelona y de los poderosos condes de Besalú.

En medio de los muros, casi derruidos, de la antigua abadía, aun subsiste y se levanta majestuoso el crucero hecho por Oliva, y la riquísima puerta de la iglesia cons-

truida por el mismo, da todavía idea de la grandeza de sus pensamientos; porque el mérito de una obra no menos honra al artista que la inventa y ejecuta que á la persona que la costea, pues si el artista no halla quien le comprenda é impulse, nunca lucirán sus concepciones. Tambien son objeto de la curiosidad del viajero y de las observaciones de los arqueólogos algunas construcciones del siglo IX, restos venerables del primitivo monasterio.

El estudio contínuo y profundo, incompatible con los azares, cuidados y desvelos de la vida comun del siglo, y que íntimamente se aviene y hermana con la calma de la ascética y contemplativa, hacia muy dulces á los monges y en todo extremo gratos sus apacibles retiros.

Por la narracion que llevamos hecha, sucinta en verdad, y á corto número de sugetos limitada, cual requieren nuestro objeto y plan, comprenderá el lector la ciencia que adornaba á los hombres doctos en los siglos á que nos referimos, y el generoso entusiasmo de que se hallaban constantemente animados: circunstancias ambas, que en bien de la sociedad, produjeron grandes y favorables resultados.

Cuando no era posible obtener una obra sin atravesar, arrostrando toda clase de peligros, comarcas dilatadas y muy ásperas montañas; cuando no podian ser examinados los escritos de un santo padre, sin recorrer varios monasterios, en los que estaban diseminados y nunca por aquellos tiempos en coleccion completa, pues donde se hallaban las *Confesiones* de San Agustin no habia ninguna otra de sus extensas obras, y la casa que poseia un *códice* con las epístolas de San Jerónimo, carecia de otros escritos del doctor máximo: cuando los monges y los clérigos, únicas personas dedicadas al estudio en la época remota á que aludimos, tenian medios tan escasos y difíciles de adquirir manuscritos, sorprende ciertamente ver enriquecidas las librerías de las iglesias y monasterios con varias obras, ya de escritura sagrada, ya de las que en diferentes siglos y en idiomas diversos escribieron los Padres y Doctores de la Iglesia, ya por último de las que legaron á la posteridad los autores clásicos y los geógrafos é historiadores.

Y no es menos de admirar, atendidas las dificultades ya expresadas, que por su ardiente amor al estudio, venciendo aquellas con indecible constancia, llegasen los monges á poseer los conocimientos que en sus escritos revelan Isidoro, Leandro, Ildefonso, Braulio y algunos mas que merecieron como estos ser llamados lumbreras del siglo VII, y posteriormente Beato, Eterio y otros sábios de los cuales muy pocos en verdad son conocidos, pues además de que no habia muchos en el siglo VIII á tan grande altura, es muy cierto que la injuria de los tiempos ha sepultado las obras de varios autores, y hasta los nombres de algunos en olvido perpétuo y deplorable.

Ni era prueba de incuria é ignorancia el hallarse incompletas en los monasterios las obras de los antiguos Padres, sin formar coleccion de las de cada autor, porque este aparente descuido nació de que los monges preferian carecer en su casa de una

obra, y emprender un viaje para estudiarla, antes que admitir manuscrito alguno cuyo texto no fuese genuino, posponiéndolo todo con laudable fe al deber de conservar pura la primitiva doctrina.

Solamente un esfuerzo de imaginacion puede hacer comprender hoy el mérito que contraia un monge cuando habia logrado ejecutar un *códice*, y el gozo inefable que le animaba. Lo árduo de la empresa casi excedia al humano esfuerzo, y no pocas veces faltaban los medios materiales para realizarla; y cuando estos se hallaban, y cuando habia un original que trascribir, y cuando la vida y la salud daban tiempo suficiente para terminar la trascripcion de un códice bíblico, canónico, jurídico, clásico ó de otra materia no menos importante, pues de todas las ciencias indicadas se reproducian con grande estima los manuscritos, considerábase un monge como el mas feliz de los hombres, pues conseguia legar á la posteridad un escrito que habia de contribuir á la conversion de las almas, y contaba con las oraciones de los fieles que en la sucesion de los tiempos habian de manejar aquel manuscrito, fruto de tantos desvelos y sacrificios.

Atendida la escasez de libros en la edad media, y los grandes sacrificios que su ejecucion exigia, era el legado de un *códice* á favor de una iglesia ó monasterio, uno de los mayores beneficios que se podian hacer á la sociedad en aquella época.

No debe extrañarse, por tanto, que á fin de evitar su desaparicion fulminaran censuras los obispos. Obsérvase, sin embargo, en la providencia tomada por el prelado Oliva, que prudentemente cortaba un abuso trascendental; pero no impedia el que viesen y se aprovechasen de los manuscritos de su monasterio los sugetos que tuviesen necesidad de copiarlos.

Ajustábase á la costumbre generalmente seguida este proceder, pues en todas las casas religiosas, los superiores, con paternal bondad, concedian permiso á los forasteros para reproducir los *códices*. Veíase por tanto á los monges cruzar con frecuencia de Oeste á Este y vice-versa, la dilatada y áspera zona septentrional de España desde los monasterios de Galicia y Astúrias hasta los de Cataluña, y de estos á los anteriores, sin otro objeto que el de copiar los libros que necesitaban.

Esta correspondencia fraternal existia igualmente con los extranjeros de cualquier nacion que fuesen. Los españoles trajeron muchas obras de Italia y Alemania, y los escritos de los santos prelados Leandro é Isidoro de Sevilla, Braulio de Zaragoza, Ildefonso de Toledo y otros sábios, anteriores unos y posteriores otros á la ruina del imperio de los visigodos, atraian á la Península española no pocos cenobitas alemanes é italianos, que animados del mas noble deseo y arrostrando graves riesgos, atravesaban dos veces las altas y nevadas cordilleras de los Alpes y los Pirineos, con el misericordioso fin de proporcionar á sus hermanos el conocimiento de aquellos.

En Francia, como nacion limítrofe, y por haberse multiplicado los manuscritos pro-

digiosamente en el reinado de Carlo Magno, eran muchas las copias que habia de los escritos de nuestros prelados. Uno de los primeros traslados del libro de las *Sentencias de Tajon* se custodiaba en Paris, y otro no menos antiguo en un monasterio de Normandía.

Consigna con exactitud L. Lalanne que la trascripcion de los *códices*, y muy particularmente de los que trataban de asuntos sagrados, se consideraba en la edad media como una obra expiatoria y de todos modos meritoria; pues contaban los monges con la recompensa que no podia faltar en la otra vida al que habia contribuido en esta á la salvacion de las almas, convirtiéndolas á la fe y afirmándolas en ella con la lectura del manuscrito que ejecutaba.

ESCRITURA ESPAÑOLA DEL SIGLO X.

La reforma lenta, pero constante, que hicieron de la escritura los españoles desde el siglo VIII, y mas aun durante el IX, dió un feliz resultado, produciendo la hermosa letra restaurada y verdaderamente nacional que aparece en los manuscritos ejecutados en la segunda mitad del siglo X, y de la cual hace Champollion Figeac particular elogio. Al ocuparse de esta bellísima escritura, muy superior á la que por el mismo tiempo usaban los franceses, italianos y alemanes, dice el obispo Abad y Lasierra en su ensayo inédito de la *Bibliografía española*: «En ella se reunió la perfec»cion y utilidad de todas cuantas la habian precedido; tomó la hermosura y adornos de »la romana para los títulos y letras iniciales, pero declinó su pesadez y lentitud en la »continuacion de un escrito: de la miniscula gótica abrazó su diligencia y expedicion, »sin abusar de los enlaces, cifras y abreviaturas de que abundaba aquella, ni declinar »en la rudeza y bastardía que la afeó en los últimos tiempos, atemperando la utilidad »y el gusto en un aspecto sencillo y agraciado, y contentándose con una expedicion »prudente no precipitada, cual exige el trabajo regular del hombre, y tiene hoy una »pluma correcta.»

El monge Trasmondo y la religiosa Laodegundia, morador el primero del monasterio de Samos en Galicia, y monja la segunda del de Bobadilla, filiacion del anterior, trascribieron á principios del siglo X unos tratados que comprendian algunas de las reglas dadas por los santos fundadores para la vida monástica, y que unidos con otros manuscritos de diversas plumas relativos al mismo asunto, forman un excelente *códice* de la biblioteca del Escorial. Para dar exacta idea del sistema que seguian las personas dedicadas á la caligrafía cuando firmaban un *códice*, reproducimos las palabras que al fin de su manuscrito puso la humilde Laodegundia: *O vos omnes qui legeritis hunc codicem, mementote clientula et exigua Leodegundia qui huic scripsi in monasterio Bobatelle, regnante Adefonso, principe, in era* DCCCCL (año 912 de J. C.)

Quisquis pro alium oraverit, semetipsum domino commendat. Singular llama esta nota el Sr. Abad y Lasierra por la belleza de la forma y la variedad de clases de letra empleadas en tan pocas líneas, pues hay palabras escritas con letra minúscula pequeña, linda y clara, en otras se ve la forma cancelleresca y algunas ostentan la facilidad y enlace de la cursiva; testimonio fehaciente de que, si bien caminaba en España la escritura á la perfeccion á que llegó en el mismo siglo x, no habia desaparecido, sin embargo, cuando se hizo este libro, el uso dominante en los siglos viii y ix de emplear varias clases de letra en los renglones de un escrito. Provenia esta confusion de la variedad de letras usadas por los calígrafos en las centurias v, vi y vii, y que aparecen corrompidas y adulteradas en Italia, Francia, Inglaterra y España al comenzar el siglo viii.

Ni se limitaron los monges que habitaban en los monasterios de los estados cristianos á dar á la escritura una forma igual, proporcionada y bella, y de muy excelente disposicion en el tamaño de las columnas y planas, usando con método y economía al mismo tiempo los enlaces y abreviaturas que se presentan de un modo natural y oportuno, fijando las letras, las distancias convenientes y presentando un conjunto armonioso, sino que tambien fuéron pródigos en los accesorios que forman una riquísima ornamentacion en ruedas, laberintos, versos acrósticos, orlas de graciosos lazos y vistosos colores, letras capitales riquísimas, é infinitas miniaturas de grandes dimensiones unas, é intercaladas otras en el texto, y todas con fondos de oro.

Hablando de la escritura de este siglo, dice el Sr. Abad y Lasierra en la citada obra inédita. «Causa asombro ver los *códices* voluminosos y de tamaño extraordinario, »donde aquellas plumas acaudalaron las obras principales, *propias de España y las »mas dignas de todo el orbe...* Este noble celo é infatigable trabajo de nuestros mayo»res, pobló en breve de libros preciosos las bibliotecas de las iglesias y monasterios »de España y los gabinetes de sus príncipes, para cuyo uso consta se escribieron mu»chos de ellos, y este mismo ejercicio pobló tambien España de excelentes pendo»dolistas, los cuales procuraban á competencia aventajarse unos á otros en la hermo»sura de la letra y adornos de los *códices*, con tanta emulacion, que llegó á ser lujo »bibliográfico el que se nota en los *códices* del siglo x, sin embargo de estar vinculado »este arte en los cláustros de las iglesias y monasterios.»

En la última página del magnífico libro de la santa iglesia de Toledo, que contiene los *Morales* de San Gregorio Magno, trascritos en el año 945 de J. C., hay una advertencia del *escriba* muy digna de ser leida, por cuya razon la insertamos aquí: «*Labor scribentis refectio est legentis: hic deficit corpore, ille proficit mente. Quisquis »ergo in hoc proficis opere, operarii laborantis non dedignemini meminisse, ut dominus »invocatus inmemor sit iniquitatibus tuis amen. Et pro vace tuæ orationis mercedem re»cipies in tempore juditii, quando dominus sanctis suis retribuere iusserit retribu»tionem.*

»*Quia qui nescit scribere, laborem nullum estimat esse. Nam si velis scire singulatim* »*mentio tibi quam gravæ est escriberé pondus. Oculis caliginem facit; dorsum incurbat;* »*costas et ventrem frangit; renibus dolorem inmittit, et omne corpus fastidium nutrit.* »*Ideo tu, lector, lente folias versa; longe á litteris digitos tene, quia sicut grande fe-* »*cunditatem telluris tollit, sic lector inutilis scribturam et librum vertit.*»

Restablecieron los monges para los títulos de los *códices* la letra mayúscula sentada, hecha á regla y compás, y acostumbraban enriquecerlos con unos adornos de ligeros y muy lindos enlaces, como se ve en el citado *códice* de la iglesia de Toledo.

Caracterizan la escritura minúscula de esta época las letras *a, t, r,* y *d,* y es muy linda la forma de la *a,* que aparece abierta por la parte superior del ojo de la letra, y acaba trazando una ligera y graciosa curva.

La piedad de las personas pudientes contribuyó en el mismo siglo al fomento de la librería, como tambien al de las artes liberales. Pruebas son de este notable hecho, diversas escrituras en las que se consignan y expresan minuciosamente las alhajas, ornamentos y *códices* que los otorgantes donaban á las iglesias y monasterios. El número de libros eclesiásticos ofrecidos al tesoro de las iglesias por cada bienhechor, pasaba de ocho no pocas veces, y en algunas ocasiones llegó á quince, número sin duda considerable y que suponia cantidades cuantiosas invertidas por los seglares en un objeto beneficioso y laudable.

Si hubiese podido quedar memoria de los *códices* que en los monasterios de España se hicieron por espacio de doscientos años hasta el de 1050 de J. C., sorprenderia ciertamente su número. Pasan de veintiseis los que de aquella época se hallan al presente en el archivo de la Real Academia de la Historia. Fuéron escritos en los monasterios de San Millan de la Cogolla y San Pedro de Cardeña, y entre ellos hay dos vocabularios latinos.

Considerándose los libros como las alhajas de mas valor que existian, hacíase particular mencion de ellos en los instrumentos públicos. El tumbo del monasterio de Nuestra Señora de Sobrado, que se guarda en el archivo de la Real Academia de la Historia, contiene una carta de permuta que se otorgó en la era DCCCCLXIII (año 925 de J. C.) En ella se citan las alhajas del monasterio de Santa María de Mosoncio, y se expresa: *libros nimis abundanter.*

BREVES OBSERVACIONES SOBRE LA SUPUESTA INFLUENCIA DE LOS ÁRABES EN LA CULTURA DE LOS ESPAÑOLES.

Créese generalmente que la gloria científica de España en los siglos IX y X, fué debida al influjo que los árabes ejercieron en nuestra patria: idea poco exacta y á todas luces exagerada.

En primer lugar, es preciso advertir que dió el monacato español relevante prueba, á su memoria por cierto muy honrosa, de que hermanaba con la mas viva fe una sólida instruccion, conservando pura la primitiva doctrina.

Eran nuestros monges de los siglos IX, X y XI, únicos en Europa, incluso el imperio de Oriente, en el conocimiento de la ciencia canónica, y cuando todas las naciones recibian con aplauso la compilacion viciada de Isidoro Mercator, España reproducia y completaba su coleccion canónica exenta de falsedades.

¿Cómo se corrigió el decreto de Graciano en el siglo XVI? Valiéndose la Santa Sede para ello de los *códices* que fuéron escritos en nuestros monasterios é iglesias de Astúrias y Galicia seis siglos antes. Déjase conocer que la singular sabiduría de nuestros monges en la ciencia eclesiástica no la recibieron de los árabes, los cuales no podian tampoco suministrar datos para dar á los escritos litúrgicos de España aquel sello admirable de pureza que en ellos resplandecia, y que mereció tantos elogios de los representantes del Sumo Pontífice, que los reconocieron, no menos que de los Padres del concilio de Mántua, á los que unos obispos españoles manifestaron cuatro *códices* litúrgicos de su nacion, ejecutados en los monasterios que se hallaban libres del dominio de los moros.

Las biblias latinas que aun existen del tiempo á que nos referimos, han merecido siempre grande aprecio, y de todos los libros de ciencias eclesiásticas que llevamos indicados, se deduce que los monges y clérigos de los siglos VIII y IX, recogieron con celo religioso y patriótico las preciosas reliquias de la literatura visigoda, y sus hermanos del X las apreciaron sin duda en todo su valor, puesto que las reprodujeron en sus bellísimos *códices*.

El manuscrito canónico que duró mas tiempo de los que subsistian del siglo VIII, fué destruido en la ciudad de Oviedo por los años de 1650 ó poco después.

Cuestiones son estas que en los dos últimos siglos no han podido ser comprendidas y juzgadas, pues solamente los estudios arqueológicos las ilustran y esclarecen. Pagó tributo el abate Andrés al tiempo en que escribia, y con sobrada ligereza sienta el principio de que, reducidos los cristianos á las montañas septentrionales de la Península ibérica, y dominados de las ideas marciales de libertar á su patria, mal podian cultivar ningun arte de paz en medio de tanto estrépito, quedando á cargo de los eclesiásticos que vivian bajo la dominacion de los moros el cuidado de consagrarse al estudio de las ciencias. Error crasísimo, que desmiente el exámen de los *códices* que fuéron escritos en los monasterios existentes en los estados cristianos de Cataluña, Aragon, Rioja, Astúrias y Galicia.

Aduce el mismo abate en apoyo de su parecer un texto de Paulo Alvaro, en el que expresa que habia muchos fieles que aventajaban á los mahometanos en el conocimiento del idioma arábigo y en la poesía. Refiérese el escritor cordobés á los cristianos de la Bética; pero no á los catalanes, aragoneses, vascos, asturianos y ga-

llegos, entre los cuales no se hallarian personas que hablasen el idioma arábigo, y menos aun con tanta perfeccion. Contribuyó eficazmente S. Eulogio al buen éxito que tuvo el estudio de la poesía en la escuela cristiana de Córdoba, por haber recogido en sus viajes muchos manuscritos, cuyas páginas contenian las obras de los primeros poetas latinos de la antigüedad pagana. Y aun viene el texto citado por el abate Andrés en apoyo de nuestra opinion, pues los cristianos de Córdoba estudiaron con manuscritos pertenecientes á las antiguas librerías españolas, y las cualidades que adornaron á los muzárabes cordobeses (tales y tan grandes, que los hicieron superiores literariamente considerados á sus dominadores), adornaban tambien á los humildes monges que tenian su residencia en los monasterios de las montañas.

No debe de modo alguno confundirse la esclarecida escuela cristiana de Córdoba, con la escuela tambien cristiana, exenta del dominio de los sarracenos. Ambas concurrieron á un mismo fin, al fin patriótico y santo de salvar las tradiciones científicas y religiosas; pero no fuéron las mismas las circunstancias en que una y otra escuela llenaron su alta mision. La de Córdoba, rescatando muchos manuscritos, cultivando las ciencias y abrazando gloriosamente la palma del martirio, dió el grito generoso que halló eco en las ásperas montañas de la zona septentrional de España, y produjo el estudioso ardor de nuestros monges en el siglo x.

Cuando mas grande aparece la sabiduría de los españoles en Córdoba y en las montañas del N., habia desaparecido ya aquella tolerancia aconsejada á los invasores por la política, al ocupar lentamente gran parte de nuestra Península, y obtener un triunfo seguro por la inercia de los pueblos que invadian. Llegó el caso en que las atrevidas correrías é importantes conquistas de los Españoles independientes, coincidiendo con los adelantos científicos de los muzárabes, despertaron del letargo de la victoria al opresor, y le dieron á conocer la grandeza de un pueblo que ve hollada su independencia; y las persecuciones de los cristianos de la Bética, y los martirios que en ella se multiplicaron, debieron tener un fin político.

Nadie puede poner en duda, segun hemos indicado en los anteriores párrafos, que en la ciencia eclesiástica no permitió España que se interrumpiese la tradicion por la entrada de los mahometanos, habiendo contribuido á fomentar este noble deseo entre los españoles, y muy particularmente en Cataluña, la preponderancia y benéfico influjo de Carlo Magno.

Las lecciones de la desgracia no fuéron despreciadas por nuestros monges, y conociendo estos que la nacionalidad y las creencias que la vivificaban, podian sucumbir en su patria, comprendieron que los estudios eran los únicos elementos que habian de conjurar el peligro, y cada monasterio de los estados cristianos, fué un semillero de hombres observantes y estudiosos.

Preciso es reconocer igualmente que fuéron muy útiles á los árabes las librerías que hallaron bajo las bóvedas de nuestras iglesias y monasterios, librerías importantísimas,

en las que nuestros sábios prelados habian reunido por espacio de algunos siglos el fruto de la sabiduría de los dos imperios de Oriente y de Occidente, librerías por todos conceptos superiores á las que existian al mismo tiempo en las demás naciones de Europa.

Es no menos digno de advertirse que las academias españolas dieron orígen á las de los árabes, circunstancia que probó con sólidos argumentos el jesuita P. Idiaquez, y que nadie hasta ahora ha negado; limitándose los autores menos contentadizos á dejarla como problemática.

La ornamentacion de los *códices* hechos en los siglos IX, X y XI, ha sido presentada como prueba irrecusable de la influencia ejercida por los árabes en la cultura de los españoles. Esto ha podido creerse con facilidad, mientras los estudios arqueológicos no habian derramado abundante luz para juzgar las obras de ciertas épocas.

Los enlaces que adornan las orlas de las miniaturas y las letras capitales de los *códices*, difieren por su esencia del sistema de enlaces árabes, y son una copia exacta y fiel de los que emplearon los cristianos del segundo siglo en las pinturas murales de las Catacumbas de Roma.

La Francia, que tiene la gloria de haber dado á conocer aquellas en una magnífica obra, no hace muchos años publicada, ha prestado un gran servicio á la Europa científica. El cotejo de las composiciones, imágenes y ornatos de las pinturas halladas en las Catacumbas con las miniaturas de los manuscritos, es ahora fácil, y no deja lugar á la duda en el punto que tocamos. Publíquense muchas obras, que no será la iglesia, ciertamente, la que pierda en ello.

El cánon XXXVI del Concilio Eleberiano, que á fin de evitar las profanaciones consiguientes á una época de cruel persecucion, prohibió pintar imágenes sagradas en las paredes de las iglesias, tiene mucha importancia para la historia del arte cristiano en España, puesto que de él se deduce que los fieles de nuestra patria, imitando el ejemplo de sus hermanos de Roma, los cuales engrandecieron ya en el siglo II con pinturas murales el recinto venerando de las Catacumbas, adornaban igualmente con pinturas las paredes del local sagrado, en que asistian á la celebracion de los Divinos Oficios. Y es bien seguro que no se limitarian á seguir la práctica establecida en los subterráneos de Roma, consagrados mil veces con las reliquias de los mártires, sino que tambien imitarian las composiciones ejecutadas en ellos y de las que no podian hasta cierto punto separarse, por interesar á la pureza del dogma la forma en que se habian de representar las sagradas imágenes y los símbolos y atributos religiosos. Citamos como ejemplo la cruz que se pintó en las Catacumbas, siempre sola, sin la imágen de Nuestro Señor crucificado, por ser un objeto muy doloroso para aquellos fervorosos y sincerísimos cristianos el ver á su Dios puesto en la ignominia del patíbulo por redimir al hombre, cubierto de sangre y coronado de espinas.

Ponian pendientes de la cruz, por ser este sagrado signo figura de Jesucristo, las letras simbólicas Alpha y Oméga. Los demás atributos de la Pasion no tenian la misma importancia, ni al simulacro de ellos se podia tributar el culto que al de la Santa Cruz.

Estas circunstancias, de suma entidad para el arte, pues de ellas pendia la invencion de las composiciones, y que tan graves y atendibles eran, tratándose de un culto naciente y de una época de tanto fervor religioso, cual fué el período de los primeros siglos de la cristiandad, no podian quedar de modo alguno desatendidas por los cristianos españoles. Puédese con toda seguridad afirmar que en la esencia y en la forma, y hasta en el mas pequeño accesorio, las pinturas hechas en los muros de las ocultas iglesias de España en el siglo III, y á cuya reproduccion pusieron coto, por circunstancias locales y transitorias, los sábios padres del concilio de Eliberi, no discreparian en un ápice de las pinturas murales de las Catacumbas de Roma.

Si bajo el concepto científico y el paleográfico la destruccion de los muchos *códices* antiguos que salvaron de una ruina segura los monges de los siglos VIII y IX, es irreparable y dolorosa, mas la debemos considerar aun bajo el aspecto artístico, pues hallariamos en ellos clara luz para reconocer la gran laguna que forma el espacio de siete centurias, desde que se pintaron los muros de las Catacumbas hasta que fuéron ejecutados en los siglos IX y X nuestros códices canónicos, en los que hay datos suficientes para probar que la tradicion artística de la primitiva Roma cristiana, permanecia viva y casi ilesa. ¿Cuánto no contribuiria á dar este resultado el trato contínuo que los españoles mantuvieron durante los siglos VI y VII, como ya hemos dicho, con los súbditos del imperio de Oriente? En él dejó establecida la tradicion artística de las Catacumbas el Gran Constantino, al levantar la famosa ciudad que sustituyó á la de Bizancio sobre las costas del Ponto Euxino y la Propóntide. Poco trabajo podia costar á los españoles el conservar, por el roce con los orientales, el arte que habian hallado en Roma, cuando la iglesia escarnecida y maltratada sufria la opresion pacientemente.

En el único punto en que hallamos algo modificado el adorno tradicional por la escuela cristiana de las montañas al exornar los *códices*, ya escriturarios, ya canónicos, es en la forma del simulacro de la Redencion, pues sustituyó dicha escuela de las montañas á la cruz latina, la llamada de Oviedo, si bien conservando las letras pendientes de los brazos Alpha y Oméga. Dicha cruz se emplearia en la ornamentacion de los *códices* del siglo VII; debió ser tomada de los imperiales greco-romanos, y pertenece á la clase de Cruces que en heráldica se llama *patee*, la cual tiene los cuatro extremos estrechos en su arranque, anchos en su término y que se cortan por igual: signo sagrado y patriótico emblema, que por espacio de cuatro siglos, desde el noveno, usaron constantemente nuestros mayores, y en testimonio de su fe, y como

recuerdo glorioso de la consolidacion del trono instalado en Astúrias por todas partes repitieron.

El arco de herradura se nos dirá no viene de las Catacumbas, y da carácter arábigo á las miniaturas en que se halla. Prescindiendo del recuerdo de un monumento español anterior á la muerte de D. Rodrigo, y en cuyas ruinas aparece el arco de herradura, advertimos que en las miniaturas de los *códices* ejecutados á expensas de Carlo Magno y de Cárlos el Calvo, hay arquerías y ventanas, cuyos vanos cierran arcos de herradura completos, y los monges iluminadores del siglo VIII, que adornaron en Francia aquellos *códices*, nada por cierto aprenderian de los árabes.

No ha olvidado el lector que la escuela anglo-sajona fué llevada á Francia por Alcuino, segun hemos referido en una de las anteriores páginas, y que á dicha escuela dieron principio en el siglo VI los misioneros de Constantinopla, que desembarcaron en Inglaterra é Irlanda. Este es el orígen del arco de herradura en los códices franceses y la tradicion del siglo VII en los españoles.

Adviértase que nos referimos á los siglos VIII, IX y X, y no diriamos lo mismo respecto á la ornamentacion de varios manuscritos ejecutados en los siglos XII, XIV y XV, en cuyas miniaturas se admitió frecuentemente el estilo mahometano; pero no se crea tampoco por este hecho que fuesen superiores en conocimientos á los cristianos en el siglo XII y los dos siguientes los vasallos mudejares de los reyes de Castilla: pues al mismo tiempo que admitia el buen gusto de los castellanos en los monumentos arquitectónicos y paleográficos el estilo mahometano, levantaban aquellos grandiosas fábricas de arquitectura ojival.

Ni está fuera de razon tampoco el suponer que los monges fugitivos de los monasterios de la Bética en el siglo IX, cuando residian en los estados cristianos, consignaran, ya en un *códice*, ya en un edificio, las reminiscencias de la arquitectura árabe; pero estos hechos aislados, aun existiendo, no pueden constituir un elemento esencial, cuando se examinan las obras de la escuela cristiana independiente.

De los *códices* canónicos y escriturarios traducidos al árabe, de los adelantos hechos por los cristianos en este lenguaje, considerado inexactamente por algunos autores como el idioma erudito de los mismos, de la firma usada por algun rey con caractéres arábigos, y finalmente, de la arquitectura mahometana empleada en las construcciones cristianas, hechos que indudablemente ocurrieron, se formó en el pasado siglo un conjunto de ideas, reducidas todas á una absurda unidad de tiempo y de lugar, siendo así que las circunstancias expresadas pertenecen indudablemente á diversas épocas y diferentes comarcas, y ninguna de ellas corresponde á la escuela cristiana independiente, y menos aun en el siglo X, que es el de su apogeo literario.

Los códices canónicos y bíblicos escritos en árabe, ya hemos visto que fuéron ejecutados en la Bética y para las iglesias de la misma: el rey D. Pedro I de Aragon

que firmaba con caractéres arábigos, murió á principios del siglo XII; y las fábricas cristianas, engalanadas con la ingeniosa ornamentacion mahometana, se levantaron por los fieles *independientes*, en el siglo XIV.

En artes y en letras no hubo en las montañas desde Cataluña á Galicia otros elementos que los de la civilizacion latina, con algunas ligeras modificaciones de la bizantina del siglo VII.

Después de hablar el Sr. Caveda en su estimable *Ensayo de la arquitectura española* de algunas y muy buenas fábricas erigidas en el siglo IX por los cristianos independientes de los moros, consigna el siguiente, y bajo todos conceptos, acertado juicio: «Por lo demás, ya se ha visto la marcada analogía de nuestras fábricas de »Astúrias y Leon anteriores al siglo XI con las latinas de otros pueblos, cuánto se »asemejan en su planta y sus formas principales á las antiguas basílicas; cómo con»servaron su tipo romano y que en ellas *se ha continuado la manera de construir de »los godos*... su arquitectura (la de Astúrias) una misma en el fondo, si recibe al»gunas modificaciones poco sustanciales de las influencias de la localidad, aparece »siempre tradicional y conforme á los recuerdos de las antiguas basílicas: desde el »siglo VIII hasta principios del X no pierde su carácter latino... Todavía la historia »nos conserva los nombres de algunos arquitectos anteriores al siglo XI. Ni uno solo »hay entre ellos de orígen árabe. Tioda, constructor de la basílica de Oviedo bajo »D. Alonso el Casto; Viviano, que erigia en los últimos años del siglo IX ó en los »primeros del X el monasterio de San Pero de Montes y tambien quizá la iglesia si»tuada cerca de Peñalva; Gino, á quien se debe la de San Salvador de Baños, del »año 980, son conocidamente de procedencia romana ó goda. ¿Qué arquitectos ára»bes emplearon entonces los cristianos? ¿Dónde están sus fábricas? Al contrario los »segundos prestaron á los primeros sus constructores. Entre las estipulaciones con»certadas entre Abdo-r-rhaman III de Córdoba y uno de los reyes de Leon, el califa »exigió y obtuvo del monarca cristiano doce maestros de obras para sus construccio»nes de Az-za-hará. Este curioso documento, de que hace mérito el historiador Abu »Zeyd, Abdo-r-rahaman ben Jaldún en su historia de los Beni-Omeya de Córdoba, »y del cual tenemos noticia por el ilustrado orientalista D. Pascual Gayangos, viene »á confirmar lo que habia probado ya la misma estructura de las fábricas.»

¿Cómo podrémos extrañar que los muy nombrados autores Hope y Ford hayan incurrido en la suposicion absurda de que faltos de arquitectura propia los españoles en los siglos VIII y IX adoptaron desde luego la de los moros, cuando los mismos escritores de España, desconociendo la historia de nuestras artes y faltos de conocimientos para comprender y apreciar el carácter de los edificios que aun existen, eran los primeros que propalaban juicios erróneos?

No debe chocar que la época moderna en que fué tenido en concepto de oráculo el viagero Ponz, haya tropezado varias veces y aun caido algunas como guiada por

un crítico, cuya instruccion incompleta cuadraba perfectamente con la época de Cárlos III, formada en sus gustos y hábitos por la mala escuela de los filósofos de aquel tiempo.

La importancia que da á los maestros gallegos, asturianos y libanenses el hecho de haber sido reclamados por el mas ostentoso de los califas de Córdoba, es en nuestro concepto grande y lo será igualmente en el de todas las personas que tengan conocimiento de la historia del arte. La mansion famosa y encantadora de Medinaazzaharà, destruida por los moros mismos en sus civiles discordias, aun descartando de las descripciones que de ella nos hacen los árabes todo lo que deben tener de exagerado y pomposo, que no será poco, fué sin duda una de las vastas é importantes fábricas del arte musulman, y á cuyo engrandecimiento y ornato contribuyeron con sus artistas y presas las comarcas del Oriente. Y en las construcciones de aquel maravilloso conjunto de jardines y pabellones, de fuentes y baños, de pavimentos y frisos, de columnas y alfarges, de empelechados de mármoles y puertas de metal, rico todo y de bellísima labor ejecutado, ocuparon digno puesto los maestros cristianos, y para él fuéron con grande empeño buscados. Cítese por el contrario un solo caso en el que aparezcan los reyes cristianos llamando artistas mahometanos en los cuatro primeros siglos de la reconquista para idear y construir los edificios que en sus estados se erigieron.

En vano buscariamos en la civilizacion hispano-cristiana elementos constitutivos y esenciales tomados de la mahometana, pues todos lo que en realidad existieron marcaban claramente su procedencia visigoda; y si en dos ocasiones aparece un pueblo extranjero ejerciendo poderoso ascendiente en Cataluña, Navarra y Astúrias, es la nacion franca, bajo el cetro de Carlo Magno en el siglo VIII, y por medio de los monges cluniacenses en el XI.

Admira ciertamente que la historia haya sido ignorada en España durante el siglo XVIII y en la primera mitad del presente, en tanto grado, que los mas absurdos errores y mas perjudiciales al principio religioso y monárquico han pasado como axiomas entre los hombres de todos los partidos. Siendo Cataluña una provincia del imperio franco en tiempo de Carlo Magno, Luis el Benigno y Cárlos el Calvo, ¿qué necesidad podia tener para restaurar las ciencias del influjo de los mahometanos?

Dos civilizaciones en pugna, la cristiana y la mahometana, contribuyeron mútuamente al desarrollo de las ciencias y las artes, conociendo por el instinto de dominacion ambos pueblos, musulman y español, las grandes consecuencias que produce el influjo moral de los adelantos científicos en el éxito de una gran lucha de dominio entre dos razas opuestas, y separadas además por la diferencia de religion. Digna es de grande estima la biblioteca arábiga de nuestra Península, y no lo es menos la rabínica; mas no se crea que nuestros abuelos debieron *exclusivamente* la ilustracion que les distingió á la enseñanza de sus enemigos; y decimos enemigos y no conquis-

tadores, porque jamás llegaron á dominar en la extensa cordillera cantábrica, que siempre fué de cristianos, y en ella existió independiente la nacion española. Permítase esta advertencia á quien tiene el honor de proceder de las siempre nobles montañas del país vascongado.

No desamparó España los estudios á pesar de la invasion de los árabes, ni perdió, como dice Masdeu, el concepto de su antigua sabiduría. La patria de Séneca, de Columela, de Marcial, de Lucano, de Quintiliano, de Pomponio Mela, Silio Itálico y otros insignes varones de la antigüedad; la nacion que tuvo la honra de contar en el número de sus hijos hombres tan ilustres, que merecieron el aprecio y la cordial amistad de Tito Livio, de Ovidio, de San Agustin, de San Jerónimo y de San Gregorio Magno; el pueblo que ha visto salir de su seno un Rioja, un Cervantes y un Velazquez, un fray Luis de Granada, un fray Luis de Leon y una mujer tan distinguida como Teresa de Jesus; esa patria, esa nacion y ese pueblo nunca podrian necesitar para ilustrarse del influjo de los mahometanos, gente soez, y opuesta á la civilizacion por su dogma, y por sus hábitos y carácter, siquiera entre aquellos bárbaros se hallasen algunos árabes muy estudiosos.

Cinco son las escuelas que durante la edad media existieron en nuestra patria, y que no deben ser confundidas, sino antes bien cada una de ellas en particular estudiada. Estas escuelas, muy notables por cierto, son: la Isidoriana de la restauracion, que tenia su asiento á la sombra de varios monasterios en los estribos y descendencias del Pirineo por toda la zona septentrional, desde el cabo Creus en Cataluña, hasta el de Finisterre en Galicia; la mahometana, que dominaba en el siglo x la zona central y la meridional de la Península de Este á Oeste; la muzárabe creada y sostenida por la poblacion hispano-romano-visigoda, que formaban las dos razas unidas, latina y teutónica, en las provincias sojuzgadas por los musulmanes; la mudejar, que llegó á existir cuando ni aun rastro habia ya de la muzárabe, y la componian los moros vasallos de los reyes de Castilla, señores ya en el siglo xiii de gran parte de Andalucía, y por último la rabínica, errante y diseminada en diversas poblaciones, pero que se consagró con éxito al estudio de varias ciencias. Los señores Assas, Amador de los Rios y Madrazo han dado á luz estimables trabajos sobre la escuela mudejar, tan lucida en el siglo xiv, separándola con acierto de la muzárabe, pues ni aun coetáneas fuéron; pero de la escuela cristiana independiente, cuya existencia no llegó á descubrir la ceguedad de los escritores del siglo xviii, nadie se ocupa, y aun permanecia innominada: razon que nos ha movido, por amor á la justicia, á insertar algunos párrafos en esta Memoria, recordando sus obras.

El Sr. Assas, cuyos juicios críticos sobre el arte monumental han merecido particular aprecio en el extranjero, opina que el lujo de la ornamentacion mahometana debió producir fuerte impresion en el ánimo de los cristianos conquistadores de Toledo; circunstancia que unida al trato *frecuente* y *franco* de los arquitectos cristianos

con los islamitas y á la famosa alianza del rey D. Alfonso con los moros almoravides que vinieron del Africa *debió hacer tomar á los conquistadores algo de las opiniones y prácticas arquitectónicas de los conquistados.*

Hé aquí marcado el tiempo en que la sociedad cristiana empieza á seguir las huellas de la mahometana en ciertas costumbres é igualmente en el gusto artístico. No por esto los cristianos abandonaron su arquitectura peculiar, pues en el siglo XII levantaron los mejores monumentos románicos y posteriormente los grandiosos del gusto ojival y del renacimiento.

CONTINÚA LA SEGUNDA ÉPOCA DE LA ESCUELA ISIDORIANA DE LA RESTAURACION.

Por todos los medios imaginables, y superando obstáculos, así las iglesias catedrales como los monasterios, reunieron obras cuyo número en tiempos tan remotos llegó á ser á veces considerable.

El que poseia la catedral de Leon hácia los postreros años del siglo XI era *infinito*, como terminantemente lo expresa en una escritura otorgada en la era MCXI (año 1073 de J. C.) el obispo de la misma iglesia Pelayo, quien siguiendo las huellas de sus venerables predecesores, compró nuevos libros, y atendió cuidadosamente á la conservacion y reparo de los que habia. En el siglo XI los importantes *códices* de S. Isidoro de Leon realzaban la importancia de aquella real casa á la sazon ya célebre por los enterramientos de reyes y príncipes que la engrandecian. Rica llegó á ser tambien la librería de la iglesia de Astorga, particularmente en *códices* canónicos.

De la iglesia de Oviedo, de las demás de Astúrias, é igualmente de las de Galicia, hemos hablado en otro lugar.

La iglesia de Roda, que siendo ya sede episcopal fué reedificada por los piadosos condes de Ribagorza el año de 957, y consagrada en el mismo por Aimerico, metropolitano de Narbona, reunió interesantes *códices*, de los que á fines del siglo XI se hizo un curioso inventario que ha llegado hasta nuestros dias. La catedral de Vich, que durante el siglo X y el posterior obtuvo muchos manuscritos, formando con ellos y con otros posteriormente adquiridos una escogida biblioteca, y la de Urgel, cuyo archivo goza justa celebridad, tanto por contener las escrituras originales mas antiguas de España, como por los notables *códices* que la enriquecen, recuerdan con veneracion los nombres de los prelados y canónigos que lograron engrandecerlas con la posesion de unos libros tan selectos.

La catedral de Gerona, que citamos repetidas veces en esta obra, ha tenido la gran dicha de conservar hasta hoy su riquísima Biblia, su estimable *códice* conciliar, sus manuscritos litúrgicos y otras preciosidades literarias, á pesar de los incalculables desastres que padeció aquella ciudad en la guerra de la Independencia.

Cuidó tambien la iglesia de Tortosa de enriquecerse con notables manuscritos, formando de todos los que reunió, una exquisita librería.

Como el primero, sin embargo, de los archivos eclesiásticos de España ha sido en todo tiempo y con sobrada razon considerado, el de la santa iglesia de Toledo, cuyos *códices* y otros manuscritos forman un tesoro inapreciable, del cual no es posible dar circunstanciada noticia en una obra de esta clase. Por fortuna respetables autores le citan con encomio, y un escritor muy erudito ha manifestado al público doctamente, aunque no con la extension que es de apetecer, la importancia de los manuscritos que guarda en su archivo y librería manuscrita aquella insigne y veneranda iglesia (1).

Por estos y por otros muchos datos, que mas adelante aducirémos, resulta que los diocesanos y los abades compitieron dignamente en estudioso afan, aumentando los manuscritos de sus iglesias y cenobios.

Contribuia, sin duda, á enriquecer las librerías de los monasterios la observacion que patentizó y corroboró la experiencia, de que se guardaba la regla de la órden con exactitud rigurosa, en los monasterios habitados por monges que se consagraban con asiduidad al estudio; observacion feliz que avivó el celo de los abades, solícitos, aun sin esta circunstancia, en mantener y fomentar la aplicacion de los cenobitas. Al efecto, ya por sí mismos, ya comisionando á los monges mas estudiosos, sacaban copias de obras de todas clases en diversos archivos, y compraban algunas á pesar del excesivo coste que tenian, reuniendo así con el trascurso del tiempo colecciones que llegaron á dar nombre al monasterio que las poseia.

En los *códices* litúrgicos y en algunos que comprenden composiciones poéticas, se ve la notacion musical que usaban los visigodos y fué reproducida por la escuela Isidoriana restaurada. Adviértese una extraordinaria variedad en su forma, apareciendo unas veces como una série de puntos que, terminado el renglon á que pertenecen, se prolongan por la márgen hasta la parte superior de la plana; hay algunos casos en que son líneas delgadas puestas verticalmente sobre las palabras, y tambien se ven puntos cuadrados en el mismo órden que las anteriores. Seria tarea larga y sin fruto la de ir especificando las diversas formas de las notas musicales. Indicarémos sí algunas circunstancias que son comunes á todos los *códices* en que hay notacion musical, es la primera que solia ponerse en los dos ó tres primeros renglones, aunque tampoco faltan ejemplos de extenderse á todos los de una página; pero siempre carece de clave y líneas, y por consiguiente de enlace ostensible, por cuya razon no puede ser al presente comprendida. El orígen de esta notacion es desconocido, constando únicamente que se usó en España hasta la época de Guido Aretino, el cual inventó en el siglo XI la notacion que actualmente se usa con la reforma de Juan de Mursia, matemático del siglo XIV.

(1) Véanse las *cartas* del jesuita Burriel, insertas en el tomo II del *Semanario* de Valladares.

Siguió, sin embargo, empleándose por espacio de dos siglos la notacion de Guido sin ninguna línea, y en la primera mitad del siglo XIII se puso una sola en varios *códices*, luego dos, poco despues tres, y por último se generalizó el tetrágrama, que precedió al pentágrama.

Los *códices* muzárabes de la iglesia de Toledo tienen profusion de notas musicales, y son libros muy antiguos.

ESCUELA CLUNIACENSE.

El progreso intelectual que á fines del siglo XI se vió en Occidente, proporcionando á varias universidades la justa celebridad que poco despues adquirieron, y hasta hoy algunas han logrado conservar, fué debido exclusivamente á los estudios que los monges en los anteriores siglos cultivaron.

Difundióse desde el siglo XI en escuelas públicas la instruccion que habia estado limitada al recinto de los monasterios, y la órden de San Benito que descuella entre los primitivos institutos monásticos, y á la que mas particularmente corresponde la gloria imarcesible de haber sido por espacio de largo tiempo digna depositaria y vigilante guardadora del saber, ha dejado en pos de sí una hermosísima ráfaga extensa é inextinguible.

España, que habia sostenido y comunicado á las demás naciones los adelantos científicos, llevándolos hasta los pueblos orientales, decayó rápidamente á mediados del siglo XI, cuando la Francia, saliendo del abatimiento en que por espacio de dos centurias habia yacido, empezó á utilizar los fecundos gérmenes de cultura, que, por medio del aumento prodigioso de los manuscritos, habia extendido en su suelo y con altas miras, el emperador Carlo Magno.

El carácter sagrado que tenia todo libro, aunque tratase de literatura profana, fué la principal causa de que permaneciesen ilesos en el período de abatimiento de la literatura franca todos los manuscritos de la época llamada Carlovingia, que solo comprende los primeros reinados de aquella famosa dinastía. El número de *códices* que volvieron á ser objeto de aprecio y estudio entre los francos en el siglo XI debió ser infinito, pues diferentes y muy buenas escuelas monásticas habíanse ejercitado desde mediados del siglo VIII, y por espacio de mas de cien años en reproducirlos.

La relajacion de la observancia religiosa, ocasionó el olvido de los estudios y la decadencia de los monasterios en Castilla y Leon. Con previsor acuerdo acudió Alfonso VI á remediar este mal de tanta gravedad y trascendencia, y obtenida la precisa autorizacion de la Sede apostólica, hizo venir de Francia muchos cenobitas que repoblaron los mas insignes monasterios y particularmente el célebre de Sahagun, en el que D. Bernardo, monge francés, tan célebre por haber ocupado la silla de Toledo, ejerció el cargo de abad.

Establecieron los monges franceses la observancia cluniacense, que se hallaba en todo su vigor á la sazon en los monasterios de España, prestando un particular servicio á la religion y á las letras. Preciso es confesar que hasta la época presente no ha sido comprendida la historia, ni filosóficamente estudiada. La venida á España de los monges cluniacenses ha sido considerada como un absurdo hijo del fanatismo supersticioso de aquellos tiempos, en la opinion de las personas que aprendieron en la escuela de los falsos filósofos del siglo último, al mismo tiempo que otras hallan aquel hecho laudable solamente por ver en aquella determinacion una prueba de la religiosidad del siglo VI.

Bajo otro concepto se juzga hoy la repoblacion de los monasterios de Castilla y Leon, llevada á efecto por los monges cluniacenses, considerando este hecho la sana crítica de nuestro siglo como una medida de política previsora y sábia. Todos los elementos de civilizacion existian en los monasterios, y la decadencia de estos influia poderosamente en la del estado. Determinacion sábia, como llevamos dicho, fué sin duda la de hacer revivir la observancia en los monasterios de los estados cristianos. Con anterioridad á la venida á Castilla de los monges cluniacenses, habíanse establecido ya en los monasterios de San Juan de la Peña, Leyre y otros de los reinos de Aragon y Navarra, en los que por razones políticas y geográficas ejercieron los francos su omnímoda influencia antes que en la parte occidental de nuestra Península.

Señalado servicio fué por cierto el que prestaron á la corona de Castilla los monges franceses; pero como debido á los extranjeros, nos costó humillaciones y quebrantos. Bien diferente conducta observó España en los siglos IX y X: depositaria entonces de la tradicion científica y encargada de continuar la obra gigantesca y fecunda emprendida por Carlo Magno, difundió los conocimientos, animada del espíritu cristiano que inspiró al esclarecido emperador, sin alterar los antiguos y respetables usos de los pueblos que recibian sus beneficios, sin mudar su rito y sin borrar su escritura. No cupo á nuestra nacion tan feliz suerte cuando imploró el auxilio extraño, pues vió atacadas y holladas sus costumbres, postergada su venerada liturgia, extinguida su hermosa letra nacional, y alterada y confundida su historia.

El célebre asedio de Toledo atrajo á España muchos francos, que, unidos al ejército del rey D. Alfonso, contribuyeron á la conquista de aquella ciudad, y como la reina D.ª Constanza y el arzobispo D. Bernardo eran tambien franceses, obtuvieron del rey D. Alfonso los guerreros francos particulares gracias. Cinco clases de gentes poblaron desde entonces la imperial ciudad y los cercanos pueblos, muzárabes, moros de paz, judíos, castellanos y francos. Comprendíanse bajo el nombre de castellanos los gallegos, asturianos y leoneses, porque todos correspondian á la corona de Castilla.

Extendiéronse por otras poblaciones y en no corto número los francos, y la villa

de Illescas y las aldeas de su término viéronse pobladas de gentes nacidas á la otra parte del Pirineo.

Encargado por el rey D. Alfonso el arzobispo D. Bernardo de restablecer y ordenar la liturgia y disciplina eclesiásticas en los templos de la ciudad de Toledo, no mostró al clero español mayor miramiento que á lo pactado por el rey al conquistar la ciudad. Habíase obligado el vencedor Alfonso á respetar en el uso de la mezquita mayor á los moros, y así como el arzobispo arrebató aquella por la fuerza á los vencidos, exponiendo la ciudad á ser conturbada y afligida con una sangrienta catástrofe y excitando en alto grado la indignacion del monarca, así tambien hirió á los españoles en su amor propio, y despreció imprudentemente al clero español con el establecimiento de un cabildo franco en la catedral y la inoportuna adopcion de un rito para España nuevo. Unióse á estas circunstancias, y como si hubiese voluntad de añadir combustible al fuego, el mandato que á instancias de la reina y del arzobispo dió el rey con poca política, dice el jesuita Burriel, para que ninguno en los reinos de Castilla y Leon usase la escritura española, y sí empleasen sus vasallos en vez de aquella la galicana.

El efecto que produjeron estos hechos precipitados é indiscretos fué terrible, y casi rayó en la desesperacion entre los moradores de Toledo. El arzobispo D. Rodrigo refiere estos sucesos del siguiente modo:

DE CÓMO PERDIERON EN ESPAÑA LA COSTUMBRE GOTICA.

«Estonz tenien en Espagnna la costumbre de los Mozárabes, é ella fizo segund la »costumbre de San Isidoro, et de San Leandre, et la letra góthica que hoy dicen »*Toledana*, et por ruego de la reina envió el rey rogar al Papa Gregorio el séptimo »que les camiase esta costumbre, et que les otorgase la romana á la francesa. El »Papa al ruego del rey quel demandó, et envió á D. Ricardo el abat de Sant Vicente »de Marçella que ordenase las iglesias de España, et vino, et non fizo tan bien co- »mo debie, et D. Bernald fuese para Roma, et falló muerto al Papa Gregorio, et »havien ya fecho otro Papa Urbano el primero. Recibiolo muy bien, et consegolo, et »diol el palio, et su privilegio, et otorgole la primacía de las Españas. Salió de la »cort, et vino á Tolosa, et fizo y concilió con los obispos de Galia góthica et con el »arzobispo de Narbona, et pues vino á su iglesia á honor de Santa María et de San »Pedro, et de San Paulo, et de San Estéban, et nel dia Chrispini et Chrispiniani, et »puso en el altar mayor muchas reliquias quel dieron en la cort de Roma, et otras »muchas que dio el rey et la reyna de sus tesoros. Pues cuando viesen españoles que »los camiaban su oficio et la letra toledana, levantóse el pueblo, et la caballería, et »la clericia et dixieron, que nin lo recibien, ant morien et ant tendrien otro rey que »les toviese á la costumbre que fué siempre, et en que esto andaron conpusicion, que

»lidiasen dos cabaleros, uno por la costumbre toledana et otro por la francesa, et el »que venciese, que tuviese su costumbre.

»El que era por la toledana era de linage, que dizen oy dia de los de la Macanza »cerca de Pisurga, et venció. Esto plogo á españoles, et pesó á la reina que era fran»cesa, et pusose, con el rey et dixo: que ley non debie ser iuzgada por armas, mas »que prisiesen dos libros uno toledano et otro francés et que los echasen en una fu»guera, el que saliese que se non quemase, era sennal de Dios, et que mas se paga»ba, que aquel valiese et así lo ficieron. Quemóse y el francés, et salió deude el to»ledano. Esto pesó á la reyna, et pusose con el rey, et pidiol en dono, et por mer»çed que toviese la costumbre francesa, é el rey mandóla así á clérigos et legos, so »pena de los cuerpos et de los haberes, así ficieron, por ende fué dicho el prover»bio: *O quieren los reyes ala van las leyes*, pero fincaron en Toledo algunas iglesias »por testimonio, que dicen aquel oficio et fizo otrosi el *Psalterio* toledano en muchos »lugares.»

Obstinacion grande mostraron á la verdad los extranjeros en su decidido empeño de conseguir la completa variacion de nuestro rito y escritura, y no bastando la condescendencia del rey para desarraigar del suelo español la veneranda liturgia y la hermosa letra de nuestros mayores, recurrieron al medio eficaz de reunir un concilio en la ciudad de Leon con el prévio asenso de la Santa Sede en el año de 1091 de J. C. y presidiendo el cardenal Reinerio, legado del pontífice Urbano II, quedó allí resuelto que todas las iglesias de las diócesis de los estados de Alfonso, á excepcion de las parroquias muzárabes de Toledo, observasen el rito francés ó gregoriano.

Algunos autores supusieron que en el mismo concilio se decretó igualmente la abolicion del uso de la escritura española; inexacta voz, que en breve término queda rebatida, puesto que no era posible hacer olvidar á los escribas en momentos dados el sistema que durante su vida habian seguido, y sustituirle con otro que á muchos por varias razones repugnaba.

La reforma total de la escritura se habia de obtener por precision con el trascurso de los años. Ocuparon los primeros cargos en la chancillería real y en la cámara arzobispal varios escribas francos, llegando la privanza de estos al mayor grado posible con el monarca y el arzobispo. Dias ingratos fuéron estos para nuestros escribas que veian crecer la importancia de los extranjeros, al mismo tiempo que amenguaba la de los españoles en su misma patria.

Atribuye á la introduccion de la letra francesa el Sr. Abad y Lasierra la menor fidelidad del texto en la trascripcion de los *códices*, falta que se nota sin duda en los que fuéron ejecutados desde principios del siglo XIII. Otra debió ser en nuestra opinion la causa de este mal gravísimo, y cuyas consecuencias continúan experimentando las letras por la mayor dificultad que esta circunstancia opone á la correccion de las ediciones tipográficas de las obras antiguas.

Merced á la constante solicitud de los monges, aprendieron los seglares á leer y escribir en las escuelas de los monasterios, adelanto que produjo andando el tiempo en bien de la sociedad las ventajas que los cenobitas se propusieron, pero que no dejó de ofrecer al pronto gravísimos inconvenientes. Hízose la reproduccion de los manuscritos un oficio mercenario entre los seglares desde principios del siglo XIII, y en muchos *códices* se echa de menos aquella escrupulosa fidelidad que da tanta importancia y valía á todos los manuscritos ejecutados por monges y clérigos hasta fines del siglo XII.

Era el interés pecuniario el único móvil que guiaba al seglar cuando trascribia un libro, y la mezquina idea del lucro no podia ser tan beneficiosa y fecunda como la fe sincera con que los monges y clérigos reproducian un manuscrito para sostener las creencias y difundir la instruccion, en cumplimiento del precepto dado por Jesucristo á sus discípulos de que enseñasen á todas las gentes.

Alteraron no poco el sentido de los escritos los copistas de oficio, y no alcanzó en sus manos mejor suerte á las datas de las escrituras, como acreditan muchos traslados de las mismas que hoy se hallan con las fechas mal interpretadas, ya en diplomas, ya en las páginas de los tumbos, en los que llegó á veces la temeridad de algunos copistas al punto de alterar las fechas creyendo corregirlas. Esta fué la verdadera causa de la falta de exactitud en algunos manuscritos, y no la introduccion de la letra francesa.

Advertida ya la menor exactitud de los escribas seglares respecto al esmero escrupuloso de los monges copistas, debemos lamentar otro mal no menos grave y que atañe solamente á los *códices*, que habiendo sido escritos con particular esmero, aparecen hoy alterados en algunos lugares, y con no pocos errores deslucidos.

La inconcebible osadía de algunos autores llegó al extremo de abusar de la facilidad con que solian ser examinadas las librerías eclesiásticas, y en los *códices* antiguos variaron fechas, borraron unas palabras, aumentaron otras, y adulteraron en fin por varios medios y sin crítica, unos manuscritos auténticos y venerables.

Hubo mas aun: publicáronse por un escritor (1) algunas imposturas, suponiendo para hacerlas valederas y autorizarlas, que habian sido tomadas del archivo de San Millan de la Cogolla.

El monge de Sahagun, que dió á luz modernamente el discurso del erudito religioso de la misma casa, Fr. José Perez, sobre la autoridad de los instrumentos paleográficos existentes en los archivos eclesiásticos, expresa en una exacta nota las siguientes palabras respecto á las personas que viciaron los manuscritos.

«Esa plaga de escritores y pseudocríticos fué mas perjudicial á nuestros monaste»rios, que la irrupcion de los moros y los franceses, pues estos no atentaron mas que

(1) Lupian Zapata.

»á nuestras vidas y haciendas; mas aquellos no solamente tiraron á quitarnos los »bienes haciendo nuestros títulos sospechosos, sino que hirieron gravemente nues»tro honor, desacreditaron la autoridad de nuestros archivos, y vinieron á hacer »creer al mundo que los monges eran impostores y falsarios.»

Estableciéronse escribas francos en las catedrales é iglesias notables, y multiplicaron las copias de los misales y demás libros litúrgicos del nuevo rito, extendiendo por este medio la letra francesa en todos los ámbitos de los reinos de Castilla y de Leon. Hacíase con arreglo al gusto francés la enseñanza caligráfica, y como la vida es tan breve y tan grande la rapidez del tiempo, llegó por fin á quedar por completo abolida la letra española al cabo de algun tiempo, siendo correspondientes á los primeros del siglo XII los últimos ejemplos que de ella existen.

El influjo que los soberanos francos ejercieron en Cataluña, generalizó en los monasterios é iglesias de aquel estado, al comenzar el siglo XI, la liturgia, la disciplina y la escritura francesas. En la biblioteca del Escorial existe un *códice* muy estimable que perteneció á la iglesia de Vich, y contiene el texto latino del *Fuero Juzgo*. Hízose esta genuina trascripcion el año de 1012 de J. C., y su escritura es ya esencialmente francesa, de muy buena ejecucion y con pocas reminiscencias de la letra española restaurada. Aventaja sin duda á los libros que existen de la misma época escritos en Francia. No sucedió lo que con los *códices* con los diplomas, pues en ellos continuó usándose la letra española hasta fines del siglo XI, y aun hay privilegios aragoneses de principios del XII, en los que todavía se ve la escritura nacional.

Dió principio á la letra francesa introducida en España por los monges cluniacenses la que dejaron los godos en uso en la Galia Narbonense, y con el trascurso del tiempo llegó á la forma que tenia á mediados del siglo XI. Hízose extensiva esta letra á la mayor parte de los reinos de Europa en el siglo XII, y en España poseemos aun excelentes *códices* que tienen el carácter de transicion de aquella época y en los que se ve el paso de la letra española á la francesa. En esta clase merecen atencion un hermoso *códice* que contiene el comentario de Casiodoro *Super Psalmos* que se custodia en la Biblioteca del Escorial, y otro de la misma casa que contiene el texto latino del *Fuero Juzgo*. Y como en una misma época hay siempre variedad de letras, hay un *códice* muy lindo y de letra pequeña de la vida de San Nicolás, tambien del Escorial, y del tiempo de los anteriores en que ya es decidido el carácter francés de su escritura.

SCRIPTORIUM.

Al tratar de la bibliografía de nuestros antiguos monasterios bajo el concepto paleográfico, debemos ocuparnos del *Scriptorium*, nombre que se daba al local desig-

nado para que los monges copistas (1) ejecutasen los *códices*. Era este recinto verdaderamente sagrado, la parte principal de una casa religiosa después de la iglesia y del tesoro de la misma. La primitiva planta de la abadía de Saint Gall (Suiza), la del monasterio del Cister y la del no menos célebre de Claraval, que subsisten por fortuna, suministran datos muy exactos, para que podamos formar un juicio razonado de la disposicion del *Scriptorium*. Fué delineada la planta de *Saint Gall* por los años de 820; y habiéndola conservado en su archivo la comunidad de aquel insigne monasterio, la dió á luz Mabillon en pequeña escala (2), y recientemente ha sido publicada en *fac-simile* por Mr. F. Keller (3), quien además ha impreso una memoria descriptiva de la misma.

La planta del monasterio del Cister y la del de Claraval, datan del tiempo de San Bernardo, y ambas se hallan reproducidas por Viollet-le-Duc (4).

Dedúcese del exámen de los indicados planos, que los superiores de los monges tuvieron en todo tiempo mucho cuidado de que no careciese el *Scriptorium* de ninguna de las condiciones indispensables á su destino.

Era la primera de estas el silencio, sin el cual no es posible consagrarse al estudio con fruto; y para que ningun ruido pudiese interrumpir las tareas de los calígrafos, ni causarles distraccion y disgusto, observamos que debia existir en la arquitectura monástica el precepto de situar el *Scriptorium* lejos de los departamentos serviciales de la casa, puesto que así lo hallamos practicado en los monasterios de Saint Gall, Cister y Claraval, á pesar de haber trascurrido nada menos que cuatro siglos desde la ereccion del primero hasta la de los segundos.

Construíase el *Scriptorium* contiguo al ábside del templo, en casi todos los monasterios, es decir, en el sitio mas inmediato al santuario, y se levantaba unas veces al lado del Evangelio, como en Saint Gall, y otras al de la epístola, como en Claraval. En el primero de estos dos monasterios constituia el *Scriptorium* una sala espaciosa, de planta rectangular, y en el segundo ocho celdas reservadas, con su correspondiente puerta cada una, á las que daba ingreso un cláustro, y era comun hallarse colocada la biblioteca sobre el *Scriptorium*. Recibia este luces de un patio, en el que levantaban sus erguidas copas frondosos árboles, y no carecia de ventanas que correspondiesen al Norte. Por el interior de la casa, el departamento mas inmediato era el llamado *Pyrale*, que venia á ser lo que después se denominó sala capitular, que por su destino estaba mucho tiempo cerrada.

Vemos, pues, que no podia ser elegido sitio mas adecuado en todo el monasterio

(1) Llamábanse *antiquarii* comunmente, y eran designados con otros títulos, segun su categoría ó su habilidad, pues á los que adornaban ricamente los *códices* se les daba el nombre de *Chrysographes*.

(2) *Annales Benedictini*; tom. II, pág. 591.

(3) *Instructions sur l'architecture monastique*, par Lenoir.

(4) *Dictionaire raisonné de l'architecture française;* tom. I, pág. 243.

para el ejercicio de los monges que trascribian los *códices*, y á los cuales, si algun rumor llegaba, era tan solo el cantar dulcísimo de las aves, ó cuando mas el aire meneando los árboles con aquel *blando ruido*

que del oro y del cetro pone olvido.

Hemos indicado las circunstancias arquitectónicas que hacian silencioso el *Scriptorium*. Fáltanos ahora conocer el régimen que respecto á las personas y con el mismo objeto se observaba. En primer lugar, advertimos que mientras los monges dedicados al estudio y trascripcion de los *códices*, ocupaban aquel privilegiado recinto, nadie podia penetrar en él, á excepcion del superior de la casa y del bibliotecario llamado *armarius*, cuyo cargo no se limitaba á la conservacion y entrega de los *códices*, puesto que era asimismo de su incumbencia el suministrar á los copistas cuantos objetos necesitasen para sus trabajos. Regulaban el tiempo dedicado á estos los relojes solares y las clepsidras.

A fin de evitar que los sirvientes de la casa interrumpiesen á los copistas, habia unas lámparas á principios del siglo VI, en el monasterio habitado por Casiodoro, que por espacio de largo tiempo daban una luz muy viva, surtiéndose ellas mismas de aceite. Al hablar de estas lámparas, *Ludovic Lalanne*, en la obra titulada *Curiosités Bibliographiques*, opina que serian unas lámparas mecánicas, ó mas bien unos quinqués. Consta la existencia de aquellas por autores antiguos.

Habia además reglas relativas á los mismos *escribas* ó copistas en las constituciones monásticas, y dos de ellas, citadas por Du-Cange, ordenaban que guardasen el mayor silencio. *In omnibus Scriptoriis ubicunque ex consuetudine Monachi scribunt, silentium teneatur sicut in claustro.* Así expresan las constituciones cistercienses del abad Rainard, y en los estatutos de la misma órden, insertos por Martene, se lee: *Monachi quibus ad studendum vel recreandum scriptoria conceduntur, in ipsis scriptoriis non maneant illis horis quibus monachi in claustro residere tenentur.*

En un tiempo en que, segun manifiestan algunos Sacramentarios y Rituales antiguos, eran santificadas y bendecidas todas las acciones humanas, hasta la de manejar las hoces de segar, déjase conocer que no careceria de una oracion propia el ejercicio importantísimo de reproducir los manuscritos, que habian de extender y afirmar las creencias por medio del estudio. No tenemos noticia de que en los archivos eclesiásticos de España se haya encontrado ningun dato relativo á este punto, ni por nuestra parte hemos leido nada concerniente á él en los muchos documentos y *códices*, que, por espacio de largo tiempo, llevamos reconocido.

Suple, sin embargo, esta falta, el *Glossarium mediæ et infimæ latinitatis*, de Du-Cange, en el que hallamos la bendicion siguiente, que los superiores de los monasterios pronunciaban:

Benedicere digneris, Domine, hoc scriptorium famulorum tuorum, et omnes habi-

tantes in eo, ut quicquid divinarum Scripturarum ab eis lectum vel Scriptum fuerit, sensu capiant, opere perficiant; per dominum, etc.

En este local de silencio y retiro, escogido muchas veces por cenobitas fervorosos para consagrarse á la meditacion, eran reproducidos los escritos sagrados y profanos, así por los monges de la casa como por los forasteros.

En el *Scriptorium* de S. Isidoro se leian estos versos, que publicó el P. Florez tomándolos de un manuscrito gótico de la biblioteca real de Madrid.

Qui calamo certare novit (1) cum mortua pelle
Si placet, hic veniat: hic sua bella gerat.
Quis vagus fuerit (2) media librarius hora
Suspensus binis feriatur terga flagellis.
Ad interventiorem:
Si plus, bis, terque, quaterque fieri quod vult
Scriba magis nosset eo, oportet amice;
Si sapis et sentis hoc tibi dico, tace.
Non patitur quemquam coram sescriba loquentem.
Non est hic quod agas garrule, perge foras.

Para que se comprenda la primera inscripcion, debe tenerse en cuenta, que en el *Pyrale*, departamento cercano al *Scriptorium*, se tomaba ciertos dias la disciplina, además de tener el destino ya indicado.

No debia estar aun prohibida en tiempo de S. Isidoro la entrada en la sala de los *escribas* ó copistas á las personas extrañas al estudio, puesto que se dirige la segunda inscripcion *ad interventiorem*, es decir, al que visita inesperada y repentinamente.

Alcuino hizo escribir en el *Scriptorium* de su monasterio la siguiente inscripcion, publicada en varias obras extranjeras, pero que en España no se ha dado aun á luz.

Hic sedeant sacræ scribentes famina legis,
Nec non sanctorum dicta sacrata Patrum,
Hic interserere caveant sua frivola verbis,
Frivola nec propter erret et ipsa manus.
Corretosque sibi quærant studiose libellos,
Trancite quo recto penna volantis eat.
Et decus egregium sacrorum scribere libros,
Nec mercede sua scritor et ipse caret.

El amor al estudio obraba prodigios en los siglos medios, y no habia incomodidad, peligro ni temor alguno que arredrase á los monges cuando emprendian un largo viaje, y consagraban años enteros á la ejecucion de un *códice*; compensando

(1) Al márgen del manuscrito pone *cupit* en lugar de *novit*.
(2) Id. *qui vagus hic fuerit*.

toda clase de penalidades la dulce esperanza de enriquecer á su regreso el archivo de la casa que en demanda tan loable y santa habian dejado.

Muchas causas impulsaron á los monges á reproducir cuantos manuscritos llegaban á sus manos, ya fuesen sagrados ya profanos, impulsados siempre por el ardiente deseo de que los conociesen y estudiasen otras personas. Moviánles á ello, en primer lugar, las máximas del Cristianismo, que siendo gérmen fecundo de civilizacion y cultura, ha consignado entre las obras de misericordia mas meritorias, la de enseñar al que no sabe. Procuraban asimismo por este medio evitar la ociosidad, aun mas funesta en el retiro del cláustro que en el bullicio del siglo, y adquirian á la vez sólida instruccion, tan necesaria para combatir las herejías, sufrir con resignacion las persecuciones y mantener vivas la pureza y observancia religiosas, que en medio del quietismo que proporcionan los períodos de prosperidad, padecen y decaen.

Ordenaban las constituciones en algunos cenobios la trascripcion de libros; en otros para vestir el hábito monacal, se exigia la presentacion y donacion de un manuscrito, y no pocas veces empleaban los *conventos* ó comunidades en la compra de *códices* y en la del pergamino, vitela, oro, plata y colores que su ejecucion exigia, el dinero destinado para atender al sustento preciso de los monges. Fuera de los monasterios, únicamente podian soportar el coste de los libros los príncipes y las personas muy ricas, y en una casa religiosa, por pobre que fuese, no dejaban de escribirse algunos. Era en aquellos tiempos un libro el mas apreciable de los bienes que podian ser poseidos.

Los cenobitas no se limitaron á trascribir los libros sagrados y los escritos que dieron á luz tantos preclaros padres, ya griegos ya latinos, pues con la misma constancia y menor esmero reprodujeron las producciones de los autores griegos y latinos del gentilismo. Las obras de Homero, el mas antiguo de los poetas, y las de Herodoto, el primero de los historiadores, fuéron objeto de grande estima en los monasterios. Obtuvo en ellos Virgilio particular predileccion, y sus *Eglogas* y *Eneida* fuéron reproducidas en muchos *códices*, y en algunos de ellos con letras de oro que se empleaban tan solo en los libros sagrados. El curioso catálogo de los *códices* de la iglesia de Oviedo, que se halla en el fólio 95 y último del *códice* ovetense del Escorial, enumera entre los libros que dicha iglesia tenia en la segunda mitad del siglo IX la *Eneida*, la vida de Virgilio, las obras de Ovidio, las de Juvenal y otras de autores paganos. S. Eulogio, en un viaje que hizo á Navarra, buscó manuscritos de las antiguas librerías, como acostumbraba hacer en todas sus escursiones, y reunió algunos *códices* que contenian los poemas de Juvenal y de Horacio, la *Eneida* y otras composiciones de la antigüedad, y por último, era muy estimable un *códice* de la iglesia de Roda, en el que se leian las *Eglogas* y *Eneida*, escritas con letra de oro y singular correccion en el texto.

El valor grande de los manuscritos excitaba la codicia de los ladrones, y es de suponer, aunque no lo hallamos consignado en obras españolas ni extranjeras, que para evitar despojos violentos de libros, llevarian los monges en sus viages, resguardos ó seguros de los señores cuyas tierras atravesaban, á fin de que tuviesen menos riesgo de perecer los nuevos manuscritos que llevaban de uno á otro monasterio en distancias á veces considerables.

Coordinábanse en un cuerpo algunos escritos misceláneos en los siglos medios, y en esta clase de manuscritos, que constituye el verdadero *códice*, es muy notable uno de la iglesia de Leon.

Distingue y define S. Isidoro en el cap. 13 del libro VI de sus *Etymologías* el *códice*, el *libro* y el *volúmen*. Es el primero un conjunto de varios tratados (1), el segundo el que comprende una sola obra, y ambos tienen la forma general de los cuerpos impresos de la época moderna, y se abren como ellos, y se deriva el nombre del tercero de la palabra *volvendo*, por consistir únicamente en una larga tira de pergamino, que se arrollaba á un cilindro para conservarla y guardarla.

Aumentaron considerablemente las iglesias y monasterios sus librerías en el siglo XII, y el noble afan de reproducir obras fué aun mayor en la siguiente centuria.

Un suceso feliz para las letras ocurrió en Europa en la década segunda del siglo XIII, contribuyendo al aumento de la bibliografía. La simultánea y contrariada aparicion en Italia, Francia y España de los memorables institutos fundados por Francisco de Asis y Domingo de Guzman, acontecimiento que podemos llamar fausto para el adelanto de la civilizacion, coincidió en España con el auge literario que en la misma época se observa, y fué debido al celo de los ilustres monarcas Fernando III y Alfonso X.

Con el vigor propio de institutos nacientes, ocupáronse los religiosos franciscos y los dominicos en trascribir obras y formar selectas librerías, que franqueaban generosamente á los hombres estudiosos, ya fuesen eclesiásticos ya seglares. Inauguraron los dominicos su establecimiento en nuestra Península, abriendo una academia de lenguas orientales en el reino de Aragon.

A pesar de los abusos en que los copistas incurrian, ya manchando los *códices*, ya variando las datas ligeramente y sin crítica, ya por fin contribuyendo al extravío de los manuscritos, nunca los prelados impidieron al forastero la entrada en el *Scriptorium*. Multiplicaron, sí, las precauciones para evitar las pérdidas que llevamos indicadas, pero su caridad ardiente no les permitia negar la entrada en el *Scriptorium* al forastero que la solicitase.

Ni eran solamente humildes cenobitas las únicas personas que llegaban á las puer-

(1) Aplícase hoy el nombre de *códice* á todos los libros *de mano* ejecutados hasta la ereccion de la riquísima biblioteca de manuscritos del monasterio del Escorial, fundada como la de impresos de aquella real casa por Felipe II.

tas de los monasterios á pedir licencia para copiar libros, y por este medio aumentar sus conocimientos y promover la literatura. Tambien los reyes que deseaban realzar el esplendor de la corona con el brillo del saber, recibian prestados los libros de los monasterios sin creer rebajada en ello su dignidad, que antes bien por este medio enaltecian. Alfonso X, aquel monarca tan estudioso, y en varios ramos del saber muy entendido, compraba libros á gran precio y los recibia igualmente en calidad de préstamo de los superiores de las iglesias y monasterios. Así consta por dos recibos que dió á favor de las iglesias de Santa María de Nájera y de Albelda. Conservó estos curiosos documentos en su importante librería de manuscritos el docto D. Luis de Salazar, y á pesar de que los dieron á luz el marqués de Mondejar y Fr. Liciniano Saez, hemos creido oportuno insertar uno de ellos. Dice así:

«Sepan cuantos esta carta vieren como yo D. Alfonso, por la gracia de Dios rey »de Castiella, de Toledo, de Leon e Galicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de »Jaen e del Algarue, otorgo que tengo de vos el prior e convento de Saneta María de »Najera, quince libros de letura antigua que me enprestastes, e los libros son aques»tos: las ediçiones de Donato, Statio de Tebas, el Catálogo de los reyes godos, el »libro juzgo de ellos, Boecio de consolaçion, un libro de justicia, Prudencio, Geór»gicas de Virgilio, Ovidio Epístolas, la Historia de los reyes e de Esidro el menor, »otro Donato, el Barbarisio, Bocólicas de Virgilio, Liber ilustrium virorum, Preciano »mayor, Boeçio sobre los diez predicamentos, el comento de Ciceron sobre el suc»ño de Sçipion. Et otorgo de vos los enviar tanto que los haya fecho escrevir e por»que esto non venga en dubda do vos esta mi carta seellada con mi sello. Dada en »Santo Domingo de la Calzada sábado xxii dias de febrero era de MCCCVIII annos. »(1270 de J. C.) Maestre Fernan Garcia, arcediano de Niebla, la mandó façer por »mandado del rey. Pero Aluaro la fizo escrebir.»

En el recibo dado al cabildo de Albelda cita un *códice* canónico, otro de las *Etimologías* de S. Isidoro, otro que contenia las *Colaciones* de Casiano y uno de Lucano.

Al mismo tiempo que reunia Alfonso X con grande afan los escritos de los autores clásicos, este monarca esclarecido mandaba hacer versiones de varias obras hebreas, caldeas y árabes, y reunia en su córte los sábios de varias naciones para formar las famosas tablas, que justamente llevan su nombre insigne, como otras estimables producciones.

El préstamo de los libros solia en España ser gratuito y generoso, bastando la firma del monarca ó la de un prelado, para garantir la devolucion de los libros pedidos á las iglesias, á fin de mandarlos trascribir. No sucedia lo mismo en Francia, pues allí hubo casos en que se vió precisado el rey á poner en depósito, como fianza, la suma que le exigieron al recibir prestado el manuscrito cuya copia queria tener en la régia librería.

Noticioso Luis XI de que la facultad de medicina de Paris poesía un *códice* de las obras del célebre Rasis, y deseando adquirir un traslado de las mismas, pidió á la Facultad que le enviase al efecto el manuscrito. Los miembros de aquella corporacion, le manifestaron que deseaban complacerle, pero que sus estatutos, por cuya observancia habian prestado juramento, prevenian que sin tomar algunas alhajas en caucion no se facilitasen los libros de la facultad, á lo que accedió el soberano dando una fianza designada por el mismo cuerpo literario, y cuyo valor se fijó en menos cantidad que si hubiese recaido el hecho en otra persona.

En el siglo XIII llegó en España la escritura francesa á tal grado de perfeccion y hermosura, que agrada sobremanera. Hiciéronse célebres entonces, y con muy justa causa, Millan Perez de Aillon y Martin Perez de Sigüenza, viéndose aun hoy algunos trabajos caligráficos de estos hábiles pendolistas, que merecen particular atencion y aprecio.

Damos de algunos de ellos noticia en la seccion que corresponde á los diplomas; y dejando la escritura cancelleresca para tratar de ella en dicho lugar, tócanos ahora ocuparnos de los *códices* que fuéron escritos en el siglo XIII. Es, entre estos, muy notable y lindo el que se custodia en la biblioteca del Escorial con el título de *El Lapidario del rey D. Alfonso el Sábio;* otro hay en la misma librería tambien estimable, paleográficamente considerado, en el que se lee la obra de las *Sentencias de S. Isidoro*, y en el mismo local, y de igual época, merecen verse un *Homiliario de S. Gregorio Papa;* un libro de S. Isidoro sobre el *Pentatheuco;* un *códice* del Fuero Juzgo en romance; las *Epístolas de S. Cipriano;* un *Evangeliario* y otros manuscritos, no menos elegantes que los indicados.

Grato es ciertamente hallar un período paleográfico, en que abunden los ejemplos, y así acontece en este afortunadamente. De algunos bellos *códices* del siglo á que nos referimos, damos circunstanciada noticia en las diferentes secciones de esta Memoria, y por ellas se prueba, que no satisfecho el gusto de los españoles con seguir la huella trazada en la escritura por los extranjeros, hicieron notables adelantos en la ejecucion de aquella, y lograron aventajar á sus mismos inventores.

Atendiendo los obispos á la custodia de los *códices*, diplomas y toda clase de manuscritos, en varias ocasiones dieron al efecto reglamentos. Hízolo así á principios del siglo XIV el obispo de Leon, D. Gonzalo, y con intervalo corto, siguió su ejemplo Berenguer Zaguardia, que por los años de 1320 ocupaba la silla de Vich.

Consignó el celoso prelado, entre varias acertadas providencias, que se destinase un libro para anotar los títulos de los *códices* que se prestaban de la librería de su iglesia, y los nombres de los sugetos que los recibian; expresando que tan solo *in articulo mortis*, fuesen aquellos absueltos de la excomunion en que incurrian, si llegaba el caso de no restituirlos.

Recordará el lector que Oliva, prelado de Vich, habia ordenado esto mismo en el

siglo XI, respecto al monasterio de Santa María de Ripoll, y en los tres siglos trascurridos de una á otra providencia, varios obispos, al donar á las iglesias catedrales y á los monasterios los *códices* de su propiedad particular, impusieron la indicada pena contra los sugetos que los usurpasen é igualmente contra los morosos en la devolucion de manuscritos propios del clero.

Otras precauciones se tomaban tambien para facilitar la restitucion de los *códices* á sus legítimos dueños, y era una de ellas el consignar en los libros el nombre de las casas á que pertenecian. Lográbase con esta precaucion que las personas timoratas, á cuyas manos pudiesen llegar los libros que se perdian, no vacilasen al adquirirlos por herencia ó por otra causa, en el conocimiento de las iglesias ó monasterios, á cuyas librerías debian ser restituidos. Este medio, y las censuras de que hemos hablado, eran muy eficaces en aquellos siglos, y no es fácil que se comprenda en nuestros dias toda su fuerza por la diversa índole de los tiempos.

Muy justo era el rigor que los diocesanos empleaban respecto á las personas que bajo cualquier concepto contribuian al extravío de un *códice*, pues como no eran muchos los que existian fuera de los de las iglesias y monasterios, ocasionaba daños incalculables la pérdida de un libro, por ser muchas las personas que habian de utilizarse de su exámen y reproduccion.

Grave falta cometeriamos en verdad no haciendo mencion honorífica y justa de las órdenes militares, por los manuscritos que llegaron á reunir, sobre todo en el convento de Uclés, de la de Santiago, cuyos *códices* griegos, latinos y castellanos, fueron conservados hasta nuestros dias por aquella ilustrada y celebérrima órden con las bulas y breves de los Sumos Pontífices y los diplomas régios en local grandioso y rica estantería.

Reunieron igualmente los colegios mayores colecciones de *códices* muy estimables, que al presente ocupan digno puesto en la biblioteca particular de S. M. la Reina; y de los *códices* bíblicos, litúrgicos, canónicos y de historia que proceden de las citadas colecciones, hacemos especial mencion en el capítulo que destinamos á cada ciencia.

Entre los muchos monasterios que en sus archivos y librerías encerraban notables manuscritos, merecen ser en particular citados el de San Benito de Bages, por su coleccion de preciosas escrituras; el de Santas Cruces de la órden del Cister, sito, como el anterior, en Cataluña, y cuya biblioteca era una de las primeras de la nacion, y la Cartuja de Portaceli en el reino de Valencia, que poseia unos setecientos *códices* á principios del siglo XV.

En un libro manuscrito que perteneció al monasterio de Santo Toribio de Liébana, hemos leido una razon del estado en que se hallaba dicha casa en la era MCCCLIV (año 1316 de J. C.). Habia contraido la comunidad algunas deudas y dado en fianzas alhajas y libros de su propiedad, contándose entre las primeras un cáliz de pla-

ta, empeñado en treinta maravedís, y en doscientos un *códice* canónico: circunstancias que citamos para probar que un manuscrito merecia mucha mayor estima que los metales preciosos; lo que no debe extrañarse, tomando en cuenta el tiempo, trabajo, dispendios y muchas veces los viajes que exigia la ejecucion de un libro.

LIBRERIAS PARTICULARES.

Decir que nuestros diocesanos poseyeron selectas librerías, parece verdaderamente excusado, pues hay hombres tan esclarecidos entre aquellos, y cuya ciencia es tan notoria, que desde luego se conoce cuál seria su esmero en adquirir manuscritos. Citarémos sin embargo varias librerías episcopales: dejando aparte la notabilísima de San Isidoro de Sevilla, merece particular recuerdo la del arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Roda, prelado tan solícito en la reunion de *códices*, que no dudó llamarle el cardenal Lorenzana, *librorum indagator diligentissimus*. D. Pedro Tenorio, que tambien ocupó la silla de Toledo y es célebre por las suntuosas fábricas que costeó, juntó igualmente muchos y buenos libros. D. Fernando de Talavera, arzobispo de Granada, fué dueño de una gran librería, y nunca podrán olvidarse las importantes tareas, ya canónicas, ya de historia, que hizo en el siglo XVI el muy docto obispo de Segorve, D. Juan Bautista Perez, cuya coleccion de manuscritos era un campo fecundo de sabiduría.

Cultivaron las letras algunos de nuestros monarcas, y de todos ellos recibieron particulares muestras de aprecio las personas consagradas al estudio. Por ambas relevantes cualidades, Sisebuto, Chindasvinto, Alfonso III de Oviedo, Alfonso X de Castilla, y muy particularmente Alfonso V de Aragon, merecen perpétuo renombre. La librería de Alfonso X, y la que reunieron los Reyes Católicos eran muy estimables.

Los próceres no fuéron extraños tampoco al movimiento literario de la edad media, que recibia notable impulso con las fundaciones piadosas hechas espléndidamente por los mismos; pues ya donando manuscritos á las nuevas iglesias, ya suministrando cantidades para la adquisicion de los mismos, ya por fin, mandando que se hiciesen curiosos inventarios bibliográficos en las iglesias y monasterios, contribuyeron eficazmente al aumento y conservacion de las librerías eclesiásticas.

En el siglo XIV y en el XV, los ricos hombres reunieron colecciones de *códices* en sus palacios y fortalezas feudales, costumbre loable que siguió en uso en la primera mitad del siglo XVI. El marqués de Santillana, D. Iñigo Lopez de Mendoza, el de Villena, D. Enrique de Aragon, D. Pedro Alfonso Pimentel, conde de Benavente, el de Haro, D. Pedro Fernandez Velasco, y otros magnates, adquirieron excelentes *códices*, habiendo tenido su plantel estas librerías en los monasterios.

Poseyeron tambien costosos manuscritos D. Cárlos de Viana y el duque de Calabria D. Fernando de Aragon, príncipes muy semejantes en desdichas, que alcanzaron unos mismos tiempos, y en vez de sentarse en los sólios reales de Navarra y Nápoles, viéronse ambos en prisiones. Existe catálogo de una y otra librería, habiéndose conservado el de la primera en un archivo público del Mediodía de la Francia, y el de la segunda en el monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia, del que pasó al archivo de la real Academia de la Historia, donde lo hemos visto.

Entre los diplomas que procedentes de los monasterios se custodian en el archivo de la misma Academia, hállase una carta de dote que el caballero Pedro de Beuiure del consejo del rey D. Martin de Aragon otorgó en el año de 1405, reconociendo los bienes muebles que aportó al matrimonio su esposa Doña Constanza de Anglerola, hija del muy noble caballero D. Raimundo de Anglerola, baron de Cabrera. En el inventario de bienes muebles que incluye el pergamino á que nos referimos y que está escrito en dialecto catalan, á diferencia del resto del instrumento, que fué extendido en idioma latino, se lee una curiosa relacion de *códices* que insertamos aquí, porque sin duda contribuye á que se forme idea de la clase de obras que á principios del siglo xv, componian la librería de una casa ilustre.

Hé aquí dicha relacion:

«*Catolicon vermell ab iiij bancadors, les istories scotasliques un llibre.* Item, *Les ho-*»*res* de Madona Santa María queus dona en pere Maloll et altres que foren de Mosen »Galceran vostre oncle á qui Deus perdo. Item lo llibre appellat de les *Sentencies*, un »rotlandi, un eluçidari de Lespl'ya, un libre de Virgili appellat *Georgicorum bucali-*»*corum* et èneydos, morals de Job, exposiçions dels Evangelis, llibre de Çidrach, »Boeçi en lati ab cubertes vermelles, et Boeci arromançat en paper scrit de ma »nostra. Item la vida de Sent Honorat en paper. Item, les epistoles de Sent Jhero-»nimn, et de Sent Agostí.»

En el comercio de libros manuscritos y en el de los artículos indispensables para su ejecucion, acontecia lo que nos muestra constantemente la historia en el curso de la vida de las naciones; cuando los medios morales siempre suaves y fecundos quedan relajados y sin fuerza en una sociedad, hácese entonces preciso recurrir á los medios represivos y materiales.

No podia permitir la caridad cristiana que se pusiesen obstáculos de ningun género á las personas que copiaban los manuscritos, y no los hallaron en efecto hasta el siglo xiii; es decir, mientras los copistas fuéron monges que se proponian por único objeto en sus largas tareas el bien del prójimo: pero tan luego como los seglares convirtieron en objeto de mera especulacion el ejercicio de reproducir manuscritos, se advirtieron muchos abusos, y para reprimirlos, viéronse precisados á tomar enérgicas medidas los poderes públicos.

En Francia hubo reglamentos muy severos desde el primer tercio del siglo xiv res-

pecto á los *escribas* ó copistas y á los mercaderes de libros, á causa de los abusos y escándalos cometidos por unos y otros en perjuicio de las letras y las ciencias. Púsose bajo la inspeccion de la universidad de Paris el cuerpo ó gremio que formaban los libreros; exigióse un depósito en fianza para ejercer aquella útil profesion; se mandó que únicamente pudieran dedicarse á ella los sujetos de buena vida y costumbres, dotados de suficientes conocimientos en el ramo de librería, y admitidos por la universidad, obligándoseles igualmente á prestar juramento en el tribunal de Chatelet de Paris, de no hacer ningun fraude ni otra mala accion que redundase en perjuicio de la universidad ó de los concurrentes á ella.

En el siglo xv, antes de haberse introducido la imprenta, vióse el magistrado municipal de Barcelona en la precision de publicar un bando, á fin de poner término á las graves contiendas suscitadas entre los encuadernadores y traficantes en pergamino y papel, los cuales, en daño de las personas dedicadas al cultivo de las letras, procuraban á porfía monopolizar y subir de precio los mencionados artículos, tan necesarios para la reproduccion y aumento de los manuscritos.

Observa Champollion-Figeac, que los siglos deben seguir sus instintos y sus inspiraciones peculiares, y que la reproduccion de usos antiguos da en todo tiempo copias débiles. Si estos principios se toman en sentido absoluto, son muy exactos; pero aplicados á la práctica seguida por los príncipes y princesas en el siglo xvi, de continuar usando libros manuscritos en sus oratorios, no pueden admitirse. Observamos que después de la invencion de la imprenta solamente se hacian *de mano* los devocionarios, bajo cuyo nombre, siendo manuscritos, se comprenden los diurnos y otros libros manuales del rezo divino. Habia para este uso dos causas, muy atendibles ambas, y eran la devocion y el buen gusto. Absorbia diariamente el rezo en aquellos tiempos á la generalidad de las personas largos ratos, y todas las que poseian abundantes medios costeaban gustosas la ejecucion de los libros manuscritos adaptados á sus devociones particulares, para no verse atenidas á las invariables y rutinarias del libro impreso. Faltaba asimismo á este la hermosura y riqueza de ornamentacion de los *códices* litúrgicos, y cotejando unos y otros devocionarios, parecian los impresos mezquinos y secos. Deseaban los impresores conciliar con sus intereses los reparos que ponia á sus ediciones el buen gusto de los príncipes y de las señoras ricas, y determinaron dejar en blanco al imprimir las Biblias y los Devocionarios los espacios correspondientes á las letras iniciales de los capítulos y oraciones, para hacerlas *de mano*, como tambien los adornos caligráficos de las márgenes, enlazados con las mismas iniciales. Preciso es confesar que fué ingeniosa y hábilmente desempeñado tal sistema, pues algunos de estos libros de ejecucion mixta se confunden con los *códices* de la misma clase, y á veces hay que examinarlos detenidamente para distinguirlos, viéndose en ellos tambien el rayado del *códice*.

Difícil era en verdad que las personas dedicadas al estudio en los siglos XVII y XVIII, comprendiésen y mucho menos apreciasen el mérito que los cenobitas contrajeron al trasmitir á la moderna edad los escritos de los autores antiguos, así gentiles como cristianos. El siglo XVII, en el que la corrupcion del gusto contaminó á las letras y á las artes, osó llamar bárbara á la edad media, y no comprendiendo el mérito de muchos monumentos preciosos, los abandonó, menospreció y destruyó.

No mejoró en esta parte la sociedad cuando sucumbió el churriguerismo, pues la escuela dominante en la segunda mitad del siglo XVIII, fué no menos fanática y mas presuntuosa que la anterior. ¿Qué importancia habian de tener los manuscritos de la edad media, cuando por desgracia dominaban en todas las clases de la sociedad las ideas propaladas en artes y en letras por los filósofos enciclopedistas? El P. Liciniano Saez, benedictino, siguió la opinion de sus contemporáneos al hablar con befa de las librerías de la edad media, timbres gloriosos todas ellas de la órden de San Benito; por mas que el P. Liciniano, fascinado por las ideas del siglo en que vivia, que era el de los enciclopedistas, prefiriese á la mejor librería de la edad media la del último cura de la aldea de su tiempo. Como si pudiese entrar en parangon el libro impreso que cuesta una corta cantidad, y se adquiere sin mas trabajo que el de penetrar en el despacho de un librero, con el *códice* que representaba muchas veces un capital en el coste y un largo viaje para haberle podido trascribir, concurriendo en él además otras muchas circunstancias que no se ocultan al lector.

Ilustres cenobitas de Ripoll, de San Juan de la Peña y de otras insignes casas de la órden benedictina, el siglo XIX mas ilustrado, mas justo y mas imparcial que el de los enciclopedistas, bendice vuestra memoria, y os rinde un tributo de gratitud y de admiracion.

Extraño es que un monge benedictino hablase con tanta ligereza y tan escaso conocimiento al decir que no existian mas libros en la edad media que los de la misa y rezo. Y aunque así hubiese acaecido, ¿podrian ser objeto de fria indiferencia é injusto desden los libros eclesiásticos que los fieles ofrecian sobre los altares, y el clero colocaba cerca de las reliquias en el tesoro de las iglesias? Podrian mirarse como testimonios de la postracion y decadencia de una época miserable unos manuscritos ejecutados con esmero caligráfico, en vitela, y embellecidos con letras de plata y oro? Podrian excitar la befa de posteriores generaciones los códices sagrados en que varios siglos consignaron la historia de la pintura religiosa, parte esencial del arte cristiano?

Eran aquellos *códices* bíblicos y litúrgicos unos monumentos insignes de la piedad de nuestros mayores; eran muchas veces objetos de singular primor y alto precio, y eran merecedores siempre de gran respeto y estima por los venerandos asuntos que contenian; y bajo el concepto religioso, y bajo el bibliográfico y artís-

tico, merecen grande elogio y son dignos de perpétua memoria sus generosos donadores.

Por las bellísimas proporciones, por el empleo de miniaturas y letras polícromas, por la variedad prodigiosa de letras capitales, enriquecidas con serpientes y aves fantásticas, y con flores y hojas de especies diversas, y por la ingeniosa figura de las orlas, no menos que por la ostentosa profusion del oro, de la plata y de los mas costosos colores, siempre han aventajado en hermosura bibliográfica los *códices* á los libros impresos, por elegantes que sean.

No debe extrañarse, por tanto, que tomando en cuenta su mérito literario, artístico y caligráfico, y la importancia que tienen como auxiliares de la historia, sea hoy tan alto el precio en que se estiman, particularmente en Prusia, Estados de Alemania, Austria, Francia, Bélgica é Inglaterra, en cuyas naciones verdaderamente cultas, por esta clase de manuscritos se pagan á porfía sumas cuantiosas.

Con razon se puede asegurar que la edad media terminó, porque todo en la tierra está condenado á morir, pero no llegó á la decrepitud, acabó con gloria y consiguió comunicar á sus últimas obras el sello del buen gusto que las habia distinguido en todas las fases de aquel largo período de la historia. El convento de frailes franciscos de San Juan de los Reyes de Toledo y las hermosas catedrales de Segovia y Salamanca, son las preciadas fábricas con que termina la arquitectura ojival, siempre cristiana y bella, y las primorosas biblias de los siglos XIV y XV, con su elegante forma y su escritura casi microscópica, pero igual, clara y linda, y los riquísimos devocionarios de los mismos siglos y del XVI, constituyen los postreros monumentos palcográficos.

DONACIONES DE CODICES.

La piadosa costumbre de enriquecer con libros eclesiásticos el tesoro de las iglesias, y con escritos científicos las librerías de las mismas, la encontramos ya en uso en la época de los visigodos, tomó incremento durante la edad media, y en punto á obras de literatura y ciencias, ha continuado hasta el siglo último. En algunas escrituras de los tumbos, y en no pocos diplomas, hácese particular mencion de los *códices* que los fieles de ambos sexos ofrecian á las iglesias y monasterios, y contando con aquellos irrecusables testimonios, hemos creido oportuno insertar las noticias que hemos reunido de varias donaciones bibliográficas, realizadas desde el siglo VII hasta el XVIII.

Permítasenos, sin embargo, que primeramente indiquemos las causas que impulsaron á las personas eclesiásticas y seculares á depositar en las iglesias toda clase de obras.

No es admisible que esta práctica tenga orígen pagano, como se inclina á creer un autor extranjero, apoyado por cierto en débil fundamento, pues en todas las donaciones la caridad cristiana es el único móvil que se descubre.

En una es el donador un caballero que hace aquella dádiva, para que la lectura de los libros que la constituyen, indemnice, si es posible, el daño hecho por el mismo á las almas, por los pecados que cometió y los escándalos que habia dado; en otra una rica y principal señora se honra con el título de sierva de Jesucristo, y da hermosos libros eclesiásticos á una iglesia para el aumento del culto; en algun caso un personaje favorece á un monasterio con la generosa cesion de villas, heredades, alhajas, ornamentos, vasos sagrados y libros, y concluye por ofrecerse él mismo para servir á Dios en el predilecto cenobio, cubierto con el hábito de los moradores del cláustro, y en otra ocasion, por último, vemos un prelado humilde que pone al fin de sus dias en el tesoro de su esposa, los libros que ha podido costear, y dice, y consigna en público instrumento, que se lleva en tal acto la mira de que algun feliz ingenio se ilustre con el estudio de aquellos *códices*, y preste á la iglesia por su sabiduría los servicios que el donante no ha podido hacer, por ser, expresa el mismo, de rudo entendimiento y escasa capacidad.

Respecto á los libros eclesiásticos, vemos por las cartas de dotacion, que frecuentemente los recibian como religiosa manda las nuevas iglesias y monasterios. De nada hubiera servido erigir estos, si el clero que habia de sostener en ellos el culto carecia de los libros indispensables para celebrar los divinos oficios.

El coste exhorbitante de los *códices* impedia que las iglesias y monasterios nuevos pudiesen obtenerlos por sí mismos, y sus generosos fundadores y dotadores cuidaron siempre de que no careciesen de unos objetos en tanto grado necesarios, y para ejercicio del clero y edificacion de los fieles, costearon con esplendidez cristiana los bellísimos *códices* en que se leian las Epístolas, los Evangelios, los salmos y todas las sagradas oraciones.

Los obispos solian dejar en herencia á los monasterios sus librerías, ó por lo menos los manuscritos mas raros que habia en ellas para evitar que desapareciesen, y con el fin no menos loable de que los utilizase el mayor número de personas que fuese posible, único medio de generalizar los estudios. Iguales sentimientos animaron á muchos príncipes y próceres, á no pocas señoras de estirpe régia, y aun á ciertos ricos menestrales, á quienes corresponde asimismo un distinguido lugar en tan preclara cohorte.

Los hombres doctos, justos conocedores del mérito de los manuscritos, que á fuerza de constancia y tiempo llegaron á reunir, preferian disponer que los conservasen después de su muerte las comunidades religiosas, antes que dejarlos expuestos á que los vendiesen como vil mercancía sus hijos y parientes.

Hechas estas breves observaciones, pasamos á dar noticia de algunas dádivas

de libros con que en diversas épocas fueron favorecidas las iglesias y las casas religiosas.

Uno de los monasterios que S. Fructuoso erigió en la extensa comarca denominada hoy el Vierzo, se titulaba San Justo y Pastor, y al confirmar su fundacion el rey Chindasvinto, dió para el culto del nuevo templo vasos sagrados, ornamentos y una campana *bonæ modulationis*, segun dice el mismo rey en el privilegio que expidió á 18 de Octubre era DCLXXXIV (año 646 de J. C.), y fué reproducido en una carta de confirmacion por Ramiro III. En este privilegio se lee: *Item in thesauro ecclesiæ offerimus libros ecclesiasticos id est psalterium, et dialogorum et passionum.*

La donacion del príncipe Adelgastro hecha al monasterio de Santa María de Obona, en Astúrias, en la era DCCCXVIII (año 780 de J. C.) consistió en varios ornamentos *et lectionarium unum, et responsorium, et duos psalterios, et uno dialogorum, et passionarium et una regula de ordine sancti benedicti.*

Por una claúsula del testamento que Sisebuto II, obispo de Urgel, otorgó en la era DCCCLXXVII (año 839 de J. C), consta que legó al monasterio de San Clemente de Codinet un *códice* que contenia los cinco libros de las *Sentencias Gregorianas*, recopiladas por Tajon.

El privilegio de dotacion del monasterio de San Pedro de Montes, casa no pocas veces nombrada en esta Memoria paleográfica, fué expedido por D. Ordoño I y su esposa Doña Elvira en la era DCCCC (año 862 de J C.), y en él se consignan los libros eclesiásticos que ofrecian aquellos reyes al monasterio restaurado por S. Genadio. Al principio de esta Memoria hemos hecho mencion de la librería de aquel santo abad, que recibieron sus hijos como dádiva estimable del sábio maestro que presentó á su vista la ciencia con toda la pureza y hermosura que la realzan.

A principios del siglo x, Idalcario, obispo de Vich, favoreció á su iglesia con el legado de varios *códices* bíblicos, litúrgicos y literarios, cuyos nombres incluye el testamento de aquel prelado.

Entre las donaciones régias mas espléndidas de que hay memoria, se distingue muy particularmente la que el rey D. Alfonso el Magno y su esposa Doña Jimena, hicieron á la iglesia de Oviedo en la era DCCCCXLIII (año 905 de J. C.). El privilegio espedido al efecto después de enumerar varios señoríos y primorosas alhajas, dice: *libros etiam divine pagine plurimos.*

Por una de las escrituras del archivo de Sahagun, que insertó el P. Escalona en la historia de aquella ilustre casa, resulta que en la primera mitad del siglo x, Theoda y Argonti dieron á la basílica de San Julian y Santa Basilisa, del lugar de Piasca, incorporada al citado monasterio, varios libros eclesiásticos, á saber: *Passionum* 1, *Antiphonarios* 2, *Orationum* 1, *Ordinum* 1, *Comicum* 1, *Rationale* 1, *Precum* 1, *libellum de Virginitate Sanctæ Mariæ*, *bibliotecam* (biblia).

El rey D. Sancho, en un privilegio de confirmacion expedido en la era DCCCCXCVIII (año 960 de J. C.), y publicado como el anterior por el P. Escalona, aprueba las donaciones que el presbítero Meliki habia destinado á los monasterios de San Salvador de Porma y al de Sahagun, y entre los que se hallaban estos códices: *de ministeria eglesie libros comunes* 2, *manuales duos*, *antiphonales* 2, *orationes festivos* 2 *et tertium*, *psalmo grauum orarum et precum in una forma*, *pasionum* 1, *psalterium* 1, *canticorum et imnorum in una forma*.

En el tumbo del monasterio de monges cistercienses de Nuestra Señora de Sobrado, provincia de la Coruña, tumbo que hoy existe en el archivo de la real Academia de la Historia, hay una carta de donacion otorgada en la era DCCCCXC (año 952 de J. C.), en la que Hermenegildo y su muger Paterna, expresan: *concedimus ecclesiæ sanctæ id est libros ecclesiasticos antiphonarium*, *orationum*, *psalterium*, *passionum*, *comicum*, *sermonum*, *manualium*, *ordinum*, *orarium*, *precum libellus de Virginitate Santæ Mariæ Virginis sive et sinonimorum*.

En el mismo tumbo de Sobrado hemos leido tambien otra carta de donacion muy notable, en la que Sisnando, obispo compostelano, en la era DCCCCXCIII (año 956 de J. C.), da al monasterio de Nuestra Señora de Sobrado: *Antiphonarios* 2, *integros atque perfectos*, *Orationos* 2 *integros*, *Manualium integrum*, *Comicum integrum*, *pasionum*, *psalterium cum psalmis canticis et hymnis*, *hordinos* 2, *unum episcopalem et alterum minorem*, *precum orarium in uno corpore*, *vitas patrum sinonimarum*, *regularum*, *institutionum et octo vitia in unum*.

Por la copia de una escritura del archivo de Lugo, vemos que en la era MVI (año 968 de J. C.), el obispo de la misma, D. Pedro, hizo donacion á la iglesia de Santa María de la misma ciudad, de algunas villas, vasos sagrados y varios *códices*, por devocion á Nuestra Señora, pues habiendo sido el otorgante de cortos conocimientos, reconocia que solamente por la proteccion de Nuestra Señora pudo obtener aquella dignidad.

Tambien debemos recordar el nombre del conde santo, D. Osorio Gutierrez, fundador del monasterio de Villanueva de Lorenzana en Galicia. Otorgó el conde un testamento *in era septima post milesimam* (año 969 de J. C.), en el que se mencionan los libros que daba al nuevo cenobio, y además algunas villas, ocho campanas, diez cítaras, ornamentos, alhajas, y por último, ofrece al monasterio su persona para servir á Dios en él, tomando la cogulla monacal. Es de advertir que no siempre la palabra testamento significa, respecto á los siglos medios, la última voluntad del otorgante, puesto que se conocian bajo el mismo nombre las escrituras de donacion cuando eran irrevocables.

En la era MXXVI (año 988 de J. C.), dominando en toda la Andalucía los sarracenos, Juan, obispo de Córdoba, hizo á la iglesia de Sevilla el interesante legado de un *códice* bíblico, muy completo en ambos testamentos, y que hoy existe en la li-

brería de la santa iglesia de Toledo. Habia recibido esta preciosa joya el obispo Juan del ínclito Servando, que tan dignamente ocupó la silla de Ecija, y la donó á la iglesia metropolitana de Sevilla con la expresa condicion de que ninguna persona se la apropiase, consignando la fórmula entonces muy usada: *et si quis, quod absit, fecerit sit a deo et angelis suis sanctisque omnibus condemnatus.*

Existen copias fehacientes de algunas escrituras del tumbo de la iglesia de Lugo en el archivo de la real Academia de la Historia, y en una de ellas aparece, que Adosinda *Christi ancilla* dió al monasterio de San Martin, de la villa de Lalin *sub era* MLVII (año 1019 de J. C.), nada menos que quince *códices*, entre los que se hallaba uno que contenia el texto latino del Fuero Juzgo.

Por otra carta de donacion extendida catorce años después que la anterior, consta que Doña Julia y su esposo Gundivado erigieron una iglesia en la cuidad de Lugo, y además de haberla engrandecido con varias donaciones y señoríos, enriquecieron el tesoro de la misma con diferentes *códices:* uno de ellos se titulaba *de adventu.*

A nuestros dias han llegado algunos de los libros que la solicitud del canónigo Ermemiro colocó para la propagacion de las ciencias sagradas y profanas en el archivo de la iglesia de Vich, mereciendo ser citado aquel canónigo entre los mas entusiastas protectores de las letras que existieron durante el siglo XI.

La infanta de Leon Doña Urraca, hermana de Alfonso VI, engrandeció en la era MCXXXVII (año 1099 de J. C.) al monasterio de San Pedro de Exlonza con el bello presente de once *códices*, que merecen ser mencionados: *bibliothecam* (Biblia), *moralia job, vitas patrum, passionum, dialogorum, sententiarum, genera oficiorum, librum etymologiarum, libellum de virginitate b. mariæ, apochalipsim, librum hierie* (Jeremías). Pertenecia esta insigne abadía á la órden de San Benito, y existia en la villa de Val de Araduey, provincia de Leon.

Entre los diplomas que forman la extensa coleccion de pergaminos que posee la real Academia de la Historia, hay una carta partida por A. B. C., y otorgada á principios del siglo XIII, en la que aparece que Doña Sancha Jimenez entregó al monasterio de S. Salvador de Oña y á su abad Pedro *ad opus monasterii sanctæ Mariæ de Maf* (Santa María de Mave), diversos ornamentos y alhajas *et un breviario dominical, et alio sanctoral, et un evangelisterio, et oficiero et un psalterio.*

Eligió el arzobispo Toletano D. Rodrigo Jimenez de Rada el sitio para su enterramiento en el monasterio cisterciense de Huerta, diócesis de Sigüenza, fundacion del rey D. Alfonso el de las Navas, y cedió á beneficio del mismo cenobio su librería, curiosa en extremo, y de la que ya hemos hecho mencion.

Por el testamento de Alfonso X sabemos, que dejó únicamente á su heredero y sucesor dos Biblias, una de ellas *en tres libros estoriada*, que le habia dado su tio el santo rey Luis de Francia, y el libro *setenario que nos fezimos*: cediendo á beneficio

de la iglesia en que fuese enterrado su cuerpo, los demás *códices* de la librería real, que era muy selecta, y para aquel tiempo numerosa.

La crónica lemosina del rey D. Jaime el Conquistador, escrita por él mismo, fué depositada, por mandato de este gran príncipe, en el monasterio de monges cistercienses de Poblet.

Conserva actualmente el archivo de la iglesia catedral de Tarazona, un instrumento público escrito en lengua catalana, y fechado á fines del siglo XIV, del que resulta que D. Fernando Calvillo, obispo de Vich, dió al cabildo de la mencionada iglesia, de la que este señor habia sido dean, cuarenta y cuatro *códices*, cuya mayor parte contenian obras de teología y derecho canónico.

El cabildo al recibir esta grandiosa donacion, extendió acta en idioma latino; consignando en ella lo raro de los *códices*, y el aprecio que le merecian con estas notables palabras: *¡Oh qué bello regalo! ¡Oh joya de la ciencia, nada comparable con todo el oro del universo!*

Dio principio á la célebre librería de la iglesia de Toledo un rico donativo del arzobispo D. Pedro Tenorio, cuyo testamento, fechado en Alcalá de Henares á 4 de Noviembre del año 1398, contiene esta cláusula: « en nuestra vida nos fezimos pura » é irrevocable donacion á la nuestra iglesia de Toledo de todos nuestros libros que » nos avemos, así en Theología como en los cánones, como en leyes é cualesquier » otros libros eclesiásticos, é ge los entregamos realmente todos al cabildo de la dicha » nuestra iglesia: é fezimos fazer una librería en que se pusiesen, é fueron puestos » en sus cadenas. »

Compró varios de sus libros D. Pedro Tenorio con los emolumentos que le correspondieron cuando regentó en Roma una cátedra de leyes, circunstancia que realzaba el mérito de aquella donacion.

Al legado de su librería unió este espléndido arzobispo el no menos considerable de mil florines de oro, destinados exclusivamente á la adquisicion de obras científicas y literarias para su predilecta esposa, á la que asimismo entregó en virtud de autorizacion del romano Pontífice tres *códices*, que habian pertenecido al cardenal D. Gil de Albornoz.

En el testamento habla igualmente el arzobispo Tenorio de tres misales que habia mandado hacer, y como los clérigos de su capilla de San Blas carecian de un libro tan preciso para celebrar los divinos oficios, les dejó en herencia el Misal que usaba diariamente, y un Breviario y un Salterio, que le servian para el rezo: presente al parecer corto, pero que representaba en aquellos tiempos una suma respetable.

Creíase que las donaciones de manuscritos hechas á favor de las iglesias eran rasgos de liberalidad propios únicamente de reyes, prelados y magnates, pero vemos por testimonios irrecusables que los mercaderes y menestrales, cuando el éxito de

sus negocios era próspero, no cedian en esplendidez ni en gusto delicado á los primeros personajes del reino, para atender al aumento y conservacion de las librerías eclesiásticas. En el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional se guarda un rico y elegante *códice* litúrgico, que fué costeado en el siglo xv por un especiero catalan llamado Beltran de Casals; quien le donó á la cofradía de la Santa Cruz, del pueblo de su residencia, no por vanagloria ni por otra intencion, segun consignó el mismo Casals bajo su firma al principio del libro, que la de servir á Nuestro Señor Jesucristo y dar buen ejemplo al prójimo. En la seccion litúrgica describimos este hermoso códice que honra la memoria del cristiano y espléndido especiero Casals, no inferior en gusto y liberalidad á los mas ilustres príncipes de su siglo.

La interesante biblioteca de manuscritos de los Reyes Católicos fué cedida por estos esclarecidos príncipes al convento de frailes franciscos de San Juan de los Reyes de Toledo, y la misma honra merecieron de otros monarcas aragoneses y castellanos famosas abadías de benedictinos y bernardos en los anteriores siglos.

Continuando en el décimo sexto costumbre tan loable entre los príncipes, el duque de Calabria, D. Fernando de Aragon, y sus hermanas las infantas Doña Julia y Doña Isabel favorecieron con particulares gracias al monasterio de jerónimos y anteriormente de bernardos, titulado San Miguel de los Reyes en Valencia; siendo la mas estimable de las dádivas régias que le hicieron, su numerosa librería, y por consiguiente la selecta coleccion de manuscritos que habia en ella, y se componia en gran parte de códices costosamente ejecutados en Italia durante los siglos xiv y xv.

Con las notables librerías de manuscritos de los reyes é infantes, adquirian los monasterios en la edad media libros de entradas y gastos de las casas reales, inventarios de joyas, de tapicerías, de muebles, y de recámaras y otros documentos curiosísimos.

Distribuyó el primer arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, la excelente librería de su estudio, entre la iglesia metropolitana de aquella ciudad y varias casas religiosas, como aparece del testamento que otorgó á 17 de Noviembre de 1505, en el que se hace relacion minuciosa de las obras que habian de corresponder en particular á su esposa la iglesia de Granada, al devoto convento de San Francisco el nuevo de Talavera, y al devoto monasterio de Santiago de la Madre de Dios de Granada, cuya iglesia y conventos recibian en virtud de este instrumento la mayor parte de los libros del arzobispo, y dejaba este señor los restantes á otros monasterios.

Digna es tambien de honrosa mencion la biblioteca llamada Colombina, que posee la santa iglesia metropolitana de Sevilla, por legado que en su favor hizo D. Fernando Colon, hijo del célebre almirante D. Cristóbal, para que de ella se aprovechase la generalidad; del afan, constancia é incalculable caudal que necesitó emplear

D. Fernando para tener en su poder el considerable número de manuscritos que en ella existen. De lo grandioso del local en que se custodia y de otras particularidades que realzan la importancia de esta biblioteca y el nombre esclarecido de su fundador, varios autores dan circunstanciada noticia

Nada podemos decir que no sea de todas las personas instruidas conocido, al rendir á la memoria de Felipe II el tributo de alabanza que justamente merece, por la riquísima biblioteca de manuscritos, que valiéndose de la erudicion y crítica de Ambrosio de Morales y Arias Montano, y comprando las librerías de algunos sábios, cuidadosamente formó, engrandeciendo con tan gran tesoro al monasterio de San Lorenzo llamado comunmente del Escorial, por ser el pensamiento del previsor monarca dar á las mas raras preciosidades literarias un asilo que las pusiese al abrigo de los estragos de la incuria bajo las grandiosas bóvedas del monumento en que las nobles artes, al cabo de tres siglos de gloria, hicieron el último esfuerzo para caer pronto en la postracion con las letras sus cariñosas hermanas.

En aquel sagrado recinto son todavía objeto de la atencion y estudio de los hombres doctos muchos códices hebreos, griegos, latinos, árabes, lemosinos y castéllanos; y tambien el paleógrafo puede todavía estudiar en ellos su importante ciencia en un largo y brillante período, representado por muchos monumentos paleográficos desde los venerandos códices canónicos del siglo x, hasta los elegantes devocionarios que nos legó la encantadora edad del renacimiento.

A la misma órden jeronimiana, depositaria de la régia biblioteca escurialense, eligió tambien el comendador de Calatrava D. García de Padilla para custodiar y conservar los excelentes manuscritos de su propiedad, los cuales, por órden de aquel prócer, fuéron entregados al monasterio de Nuestra Señora de Frex del Val.

Ricas adquisiciones de *códices*, además de las referidas, obtuvo el clero en la segunda mitad del siglo xvi, siendo entre ellas memorable la que ha dado justa celebridad al archivo de la iglesia de Segorbe. Consistia esta en la coleccion de manuscritos que logró reunir con exquisito gusto y diligencia suma el insigne obispo de aquella diócesis, D. Juan Bautista Perez.

Por el mismo tiempo la Cartuja de *Aula dei*, sita cerca de Zaragoza, recibió unos quinientos volúmenes antiguos de manuscritos al heredar la biblioteca de Jerónimo de Zurita, por cláusula del testamento que formalizó aquel célebre analista en 1.° de Noviembre de 1580.

En medio de la decadencia en que se han visto las artes y las letras desde el siglo xvii, no faltaron en tan lastimosa época prelados y magnates que reunieron con grande estima antiguos libros, y participando del sentimiento que animó en los anteriores siglos á muchos esclarecidos personajes, hicieron depositario de aquellos al clero regular.

D. Juan de Vich y Manrique, dignísimo prelado de Tarragona, cuya sede metro-

politana ocupó en la primera década del siglo XVII, hizo donacion de toda su librería al monasterio de la órden de San Jerónimo, titulado Nuestra Señora de la Murta, en el reino de Valencia; cuya santa casa obtuvo por este medio excelentes *códices* y otros antiguos pergaminos; circunstancia por la cual citamos esta y otras librerías modernas, pues de las obras impresas que habia en ellas dignas por cierto de ser cuidadosamente conservadas, no podemos ocuparnos, porque nada tienen que ver con el objeto que nos hemos propuesto al redactar esta obra.

El Excmo. Sr. D. Pedro de Aragon, hijo de los duques de Cardona, regaló en 1673 al monasterio de Poblet su magnífica librería. La coleccion de manuscritos no era muy antigua, pero sí numerosa, rica y en alto grado estimable. Comprendia muchos *códices* con las obras de los antiguos padres y tambien de los poetas así griegos como latinos, y de los historiadores, escritos con primor en Italia en los siglos XIV y XV. Correspondia el lujo de las encuadernaciones á la magnificencia de la estantería de ébano, cerrada con cristales, y lo que es mas esencial, así de esta librería como de la primitiva del monasterio habia excelentes y bien ordenados índices de autores y de materias dispuestos por estudiosos monges.

El sacro, real y militar convento de la órden de Calatrava fué preferido por el comendador de la misma, D. Iñigo de la Cruz Manrique de Lara, conde de Aguilar, para que custodiase despues de su fallecimiento los manuscritos que habia heredado y adquirido. Las circunstancias y conocimientos que reunia este grande de España, dan indicio del valor de los libros que dejó al venerando convento de Calatrava.

Tambien algunos particulares en época moderna confiaron libros raros á la vigilancia de los monges. D. Tomás Fermin de Lezaun y Tornos, oficial de la contaduría del reino de Aragon, persona instruida y celosa por la conservacion de los manuscritos, regaló en la segunda mitad del siglo último á la abadía de San Juan de la Peña dos ejemplares de los *Fueros de Sobrarbe*, escritos en vitela. Estos *códices* que se contaban entre los mas antiguos que contenian dicho fuero, pertenecieron al justicia de Aragon D. Luis de Egea y Talaiero.

Al terminar esta relacion de las donaciones de *códices* y documentos históricos que en beneficio de las letras hicieron á las iglesias y monasterios magnánimos reyes é ilustres prelados, próceres y sábios, justo es recordar la copiosa librería de manuscritos que el muy docto D. Luis de Salazar dió en el pasado siglo al monasterio de benedictinos de Madrid, que llevaba el título de Monserrat. Hállase esta librería desde la supresion de los monacales en el edificio que ocupa la real Academia de la Historia.

Queda plenamente probado y confirmado con repetidos ejemplos el hecho de que en todo tiempo y en los diversos estados de nuestra Península, fuéron puestos bajo la custodia de la iglesia los mas raros é importantes manuscritos.

FAC-SIMILES DE CODICES.

En el abandono lamentable que desde fines del siglo XVI ocasionó la dispersion y ruina de muchos y muy notables *códices*, y en el desprecio de que fuéron estos objeto durante la centuria última, no podemos dejar de admirar que algunos religiosos, apartándose de la vulgar opinion que por aquellos tiempos dominaba, hiciesen los mas constantes y generosos sacrificios para evitar la desaparicion total de varios monumentos paleográficos, glorias algunos de ellos de la religion y de la patria.

Al noble y patriótico celo del benedictino Abad y Lasierra y del jesuita Burriel, somos deudores de las colecciones curiosísimas de fac-símiles que hoy vemos en el copioso archivo de la real Academia de la Historia y en la numerosa coleccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Utilizaron aquellos estudiosos regulares en bien de la ciencia paleográfica la rara habilidad y buen gusto de los dos Palomares, padre é hijo, y reprodujeron muchos ejemplos de escritura, ya de tipos fijos y puros, ya de períodos de transicion, notándose particularmente los que corresponden á la letra romana sentada del tiempo en que era España provincia del imperio de los Césares, á la romana liberal de la época visigoda, á la gallarda y elegante escritura española de la restauracion y á la gótico-francesa de los posteriores siglos. No quedó época ni forma que no fuese detenidamente examinada y con suma inteligencia reproducida. Los inagotables tesoros literarios del real monasterio del Escorial y de la santa iglesia de Toledo ofrecieron abundantes ejemplos que reproducir.

Uno de los dos fac-símiles de *códices* completos de que tenemos noticia, es el de la importante historia del reino de Aragon, escrita por el monge de San Juan de la Peña, Pedro Marfilo, manuscrito que se cuenta como uno de los mas notables que ha poseido España... España, la nacion mas rica en *códices* bíblicos, canónicos y de santos padres de toda Europa.

El benedictino Abad y Lasierra, obispo de Astorga, llevando auxiliares entendidos, hizo repetidas espediciones literarias, cuya grande utilidad solamente podrá conocer el que haya leido los manuscritos de aquel sabio prelado. En una de estas gloriosas excursiones hízose, bajo su direccion, el excelente y completo fac-símil de la historia de Pedro Marfilo, que existe al presente en el archivo de la real Academia de la Historia, tan exacto y precioso, que en él se ven reproducidas con su particular forma de letra, así la narracion antigua como las notas de Blancas y Zurita.

El jesuita Burriel dirigió la ejecucion del bellísimo fac-símile que se hizo del *códice* muzárabe que contiene las misas de Nuestra Señora, compuestas por S. Ildefonso, uno de los mas preciosos manuscritos del archivo de la santa iglesia de Toledo, como dejamos dicho al citarle en la seccion de *códices* litúrgicos.

El fac-símil se reprodujo con la notacion musical y con todas las partes y accesorios que comprende el original; fué regalado á Fernando VI, y todas las diligencias practicadas á instancia nuestra, así en Madrid como en el Escorial, para hallarle, han sido hasta el presente infructuosas.

Estos dos son los fac-símiles completos que se ejecutaron de *códices* en el último siglo.

Hay asimismo entre los manuscritos del benedictino Abad y Lasierra, como entre los del jesuita Burriel, muchos fragmentos de *códices* en fac-símiles, ya comprendiendo una plana, ya limitándose á unos renglones, á fin de dar á conocer la escritura de varias épocas. Forman por tanto los indicados fac-símiles una coleccion muy completa, en la que se hallan ejemplos desde la escritura visigoda conservada en el *códice* ovetense del monasterio del Escorial, hasta la que dominó á fines del siglo XV. El número de estos fragmentos en fac-símiles es grande. Los hemos tenido á la vista en diversas ocasiones.

COPIAS DE CODICES.

Las causas que dejamos indicadas al dar noticia de los fac-símiles de *códices*, tienen igualmente aplicacion á las copias que de varios de aquellos hemos visto, siendo muy digno de alabanza el celo de los sugetos estudiosos que las hicieron, ya para difundir los conocimientos que en ellos se hallan, ya tambien para evitar que pereciesen con el original las producciones literarias. Dominado de esta idea, recomendaba el P. Florez y encomiaba el ejercicio de reproducir por medio de copias los manuscritos útiles.

En el archivo de la real Academia de la Historia existen de varios *códices* notables y exactas copias. Son las que hemos visto una del tumbo de Santiago, que ya hemos citado; otra del importante *Sacramentario* de Roda hecha por el benedictino Abad y Lasierra; la del notable *códice* de cronicones de Roda, ejecutada por Palomares, con excelentes fac-símiles, como tambien los tiene la del *Sacramentario* citado.

Entre las copias de *códices* hechas por el jesuita Burriel y que á la verdad constituyen una excelente coleccion que al presente se custodia en el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional, se halla la de un Salterio muzárabe y la de un misal del mismo rito, ambas con fac-símiles, ejecutadas una y otra en el archivo de la catedral de Toledo,

Muy dignas son de aprecio todas estas copias, y de particular encomio las personas que las ejecutaron con exactitud suma.

DESCRIPCIONES DE CODICES.

A fin de generalizar el conocimiento de los mas notables *códices*, han escrito los mismos varones doctos eruditas descripciones que han sido en extremo útiles á las personas estudiosas; y en adelante lo serán mucho mas, puesto que el estudio de la paleografía bibliográfica y diplomática empieza á difundirse en España.

Es digna de ser mencionada la descripcion de la Biblia preciosísima de la iglesia de Toledo, que designamos con el número 1, cuya descripcion fué redactada por el P. Burriel, y existe en la Biblioteca Nacional.

La descripcion circunstanciada del *códice* conciliar de la iglesia de Gerona, hállase al presente en el archivo de la real Academia de la Historia, y en el mismo hemos leido la del Sacramentario de Roda, hecha por el obispo de Astorga, Abad y Lasierra, y que ha visto la luz pública en el tomo XLIX de la *España Sagrada*, y del mismo señor es la del *códice* de cronicones de la iglesia de Roda, la mas notable y completa de las que llevamos reconocidas, pues á la erudicion y sana crítica empleadas en el exámen de los tratados que comprende aquel *códice*, reune el estar enriquecida con diez y seis fac-símiles del mismo. Interesantes son igualmente las descripciones de *códices* muzárabes que escribió el P. Burriel, y tambien deben ser citadas las que contiene un libro manuscrito que trata de archivos monásticos, y existe en poder del señor D. Tomás Muñoz, catedrático de la escuela de diplomática.

NECESIDAD DEL ESTUDIO DE LA PALEOGRAFIA.

Es imposible escribir con acierto la historia, ya sea eclesiástica, ya civil, sin el conocimiento de la paleografía, no solamente práctica, sino tambien teórica y crítica, ó sea diplomática. Así lo reconocieron nuestros eclesiásticos insignes del siglo XVI Ambrosio de Morales y Juan Bautista Perez; así lo reconocieron en el extranjero el eminente jesuita Daniel Papebrokio y los doctos Maurinos; así lo reconocieron igualmente nuestros ilustres agustinianos que dieron principio, con no poca gloria de su patria, á la publicacion de la *España Sagrada*. Y aunque todas las ciencias se hallan en mayor ó menor grado interesadas en el estudio y adelantamiento de la diplomática, segun mas adelante y con detencion insinuarémos, ninguna lo está de un modo tan grave como la ciencia eclesiástica en todos los ramos y secciones que abraza.

Cuando en el año próximo pasado de 1857 alabamos en el periódico *La España*

el establecimiento de la escuela de diplomática, preguntábamos: ¿en qué se distingue de una persona vulgar un canonista que desconoce la paleografía, si para resolver una duda se pone en sus manos un *códice* de concilios?... Permítasenos insertar por respuesta un párrafo traducido del opúsculo muy apreciable y lindo que recientemente ha dado á luz en Paris Mr. Leon Gautier, bajo el título de *Quelques mots sur l'étude de la Paléographie*.

Manifiesta el autor en el segundo capítulo la importancia y dignidad de la ciencia, y se expresa así:

« Gracias á la crítica paleográfica, rechazarémos ciertos documentos que una excesiva credulidad habia adoptado, y por el contrario, admitirémos otros que habia desechado una desconfianza muy superficial. ¿Quereis conocer toda la importancia que tiene tal crítica? Entremos en la historia eclesiástica: recuérdese que la Iglesia es infalible; supongámonos que un católico no paleógrafo lee en ciertas obras, que la Iglesia se ha encontrado en desacuerdo consigo misma, que en un concilio ha dicho *sí* y en otro *no* sobre la misma cuestion. Este simple hecho, afirmado de tal modo, bastaria para atacar el dogma de la infalibilidad de la Iglesia, y con este dogma todos los demás, y se debilitaria la fe, y turbaria el sosiego y la felicidad de este creyente no erudito. Hé aquí un caso en verdad que se presenta con frecuencia; hé aquí dificultades que han triunfado ya de muchos entendimientos. Pero viene el verdadero sábio que, armado de las sólidas nociones de la paleografía, echa una mirada sobre esos testimonios que se han invocado contra la Iglesia. La inspeccion no es larga. *Esos testimonios son falsos; la herejía los ha forjado contra la verdadera fe en tal época, en tales circunstancias; los caractéres de esta escritura, el color de esta tinta, el rayado de este pergamino, no pertenecen á la época que se ha supuesto.* Con este juicio, la Iglesia triunfa, los espíritus se afirman en la fe, y la paleografía ha salvado unas almas. Hé aquí la verdadera grandeza de la ciencia. Hé aquí el punto de vista elevado desde el cual se la debe considerar. »

Cita el señor Abad y Lasierra en la primera parte de su Ensayo inédito algunos sugetos que han acometido la árdua tarea de publicar tratados completos de paleografía, y recuerda las consecuencias que este dificultoso estudio ha ocasionado á muchos paleógrafos, por no ser suficiente la vida de un hombre para completarlo.

El marqués Maffei, que tanto contribuyó á ilustrar esta ciencia, no vió terminado el arte de diplomática universal; el célebre benedictino Toustain acabó su vida estenuado con tan penoso trabajo, que al fin completaron los sábios Maurinos; D. Cristóbal Rodriguez consagró su vida á la formacion de la biblioteca manuscrita universal, y no pudo realizar su deseo; el P. Burriel, de la Compañía de Jesus, murió pronto á causa de esta fatiga; tambien perdió su salud en tan loable empresa el res-

petable y muy estudioso Fray Domingo Huerta, benedictino de la congregacion de Valladolid, y un monge que llevó en sus viajes como colaborador el señor Abad y Lasierra, concluyó por alterar sus facultades intelectuales, en términos de quedar imposibilitado para decir misa. Es la diplomática un inmenso y enmarañado bosque en el que sucumbe toda persona que intenta reconocerle y dominarle en toda su extension.

SEGUNDA PARTE.

Señalado servicio presta á la causa pública el escritor que, alegando irrecusables pruebas y muy sólidos argumentos, contribuye á esclarecer cuestiones que en Europa se consideran de grande importancia, y que por lo comun quedan entre nosotros desatendidas.

Con el fin laudable y eminentemente patriótico de que se atienda cual conviene á la conservacion de los antiguos manuscritos, curiosos en general, y de gran mérito é inestimable precio muchos de ellos, emprendimos decididamente y con empeño la tarea literaria que ve la luz pública en esta Memoria, al mismo tiempo que se organiza el cuerpo facultativo de archivos y bibliotecas; coincidencia puramente casual, pero que no dejará de prestar mucha utilidad en beneficio del objeto que nos hemos propuesto.

La desamortizacion de los bienes del clero ha comprendido objetos que no fueron previstos por la Asamblea constituyente al decretarla de nuevo en 1855, á pesar de que una triste experiencia debió dictar en este sentido algunas excepciones. Sabido es que en los archivos de las catedrales, colegiatas y demás iglesias existen manuscritos científicos y literarios, que, no sirviendo para los efectos de las leyes desamortizadoras, ya por falta de claridad, ya por errada inteligencia, han entrado sin causa justa en las oficinas de Hacienda. Estos descuidos, y los males que el abandono por espacio de tanto tiempo ha ocasionado, tendrán pronto y duradero remedio por el celo é inteligencia del nuevo cuerpo que desde hoy ha de vigilar por la conservacion de los manuscritos, pudiendo en este caso repetir la expresion muy conocida y exacta de que nunca es tarde para el bien.

No es posible recordar los archivos eclesiásticos, sin hablar de los tesoros literarios que encierran, del fruto copioso que de ellos sacaron muchos varones doctos, y de la proteccion generosa y aun espléndida que las naciones mas cultas de Europa dispensan á estos inapreciables depósitos del saber. Y como de todos estos puntos no podemos ocuparnos por ahora, ni las circunstancias particulares de esta Memoria lo consienten, nos limitarémos al menos á describir los códi-

ces mas notables de nuestra nacion por el siguiente órden, que adoptamos, atendiendo al estado y desarrollo de los estudios en nuestros dias.

1.ª	SECCION.	Códices	Bíblicos.
2.ª	—	—	Litúrgicos.
3.ª	—	—	Canónicos.
4.ª	—	—	de obras de los antiguos Padres de la Iglesia.
5.ª	—	—	de Jurisprudencia civil.
6.ª	—	—	de Literatura profana.
7.ª	—	—	de Ciencias exactas, físicas y naturales.
8.ª	—	—	Históricos.
9.ª	—	—	Tumbos, Becerros y Cartularios.

Al principio de cada seccion indicamos brevemente el curso que, desde la era cristiana hasta la invencion de la imprenta, siguieron los monjes en la ejecucion de los manuscritos correspondientes á cada una de las ciencias que mencionamos en el índice que precede á estas líneas.

CÓDICES BÍBLICOS.

Los primeros manuscritos que contenian las Sagradas Escrituras, debieron ser traidos á España por los ilustres discípulos de los apóstoles, y sucesivamente, y mucho mas despues de la época de Constantino, fueron multiplicándose en las iglesias de nuestra Península, hasta que en la época de S. Isidoro quedó ordenada la Biblia para todas las diócesis de España.

Escribiéronse notables *códices* bíblicos en la época wisigoda, ya limitados á contener el texto de los divinos libros, ya reproduciendo eruditos comentarios de los mismos. Es célebre entre estos el que compuso Apringio, prelado lusitano en tiempo de los wisigodos, y goza no menor fama el que Beato escribió en su monasterio de Liébana, cuando por su ejemplo y direccion los monjes de aquella insigne casa trabajaban asiduamente para restaurar la ciencia cristiana, y tambien la literatura profana, en las montañas de Astúrias y Cantabria, exentas del yugo musulman.

En el siglo x hiciéronse muchos y hermosos códices bíblicos, ya con la version de la Vulgata, ya con la de S. Jerónimo, ya tambien reproduciendo las exposiciones, comentarios y concordancias, así del Antiguo como del Nuevo Testamento. Escribíanse estos códices en fólio, y con notable elegancia en la forma.

De admirar es la religiosidad y aplicacion que mostraban los monjes al ejecutar los códices bíblicos, pues no satisfechos con escribir cuidadosamente y con toda fidelidad el sagrado texto, y con dar prueba de su buen gusto caligráfico, ejecutando en finísima vitela unas veces, y en rico pergamino avitelado otras, segun el uso de los tiempos en que vivian, los libros canónicos y tambien los apócrifos, y aun no contentos con prodigar toda clase de adornos, aumentaban el texto cuanto les era posible, como si nada les costase trascribirlo.

Así vemos que nunca dejaban de incluir la Epístola, que S. Jerónimo escribió sobre los libros de la Biblia, en ambos Testamentos, á Paulino, presbítero distinguido y erudito; el prefacio del Pentateuco, dirigido á Desiderio por el doctor máximo; la carta del mismo sábio padre á S. Dámaso, relativa á los San-

tos Evangelios; los prólogos de varios antiguos doctores, y en particular de san Jerónimo, y las extensas interpretaciones de los nombres hebráicos, coordinadas por Remigio. Estas adiciones son comunes á todas las Biblias manuscritas; pero no es raro el hallar además en muchas de ellas: árboles genealógicos, los cánones de Eusebio de Cesarea, la epístola de Jeremías al pueblo cautivo en Babilonia, y otros escritos concernientes á las Divinas Escrituras. Aun tratándose de una edicion impresa, estos árduos trabajos, elegidos y ordenados con tanta crítica y método, revelarian en el erudito compilador fe sincera y profundos conocimientos. ¿Y qué dirémos de los que solamente podian reproducir las obras por trascripcion? Dirémos que al sentimiento religioso que inspiraba á los cenobitas, se debe únicamente la ejecucion prolija y esmerada de las hermosas Biblias que se hicieron en gran número, y de las cuales, por fortuna, existen algunas, entre las que pueden ser fácilmente examinadas: una del siglo x, que se guarda en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional, y otra del xii, que en su archivo custodia la Real Academia de la Historia. Ambos códices son hermosos; contienen los dos la version de S. Jerónimo, y dan á conocer la escritura y gusto de ornamentacion de las diversas épocas á que pertenecen.

Muy notoria es la perfeccion de las antiguas Biblias hebráicas que habia en España, y de ellas hacen particular elogio varios autores rabinos, conformes todos en la opinion de que las Biblias mas correctas y ajustadas al texto genuino del Antiguo Testamento eran las españolas, con las que no podian competir las griegas ni las latinas.

Entre los códices bíblicos hebráicos gozaba en España particular fama el que existia en la ciudad de Leon, y era llamado Hileliano, del nombre de R. Hilel, que vivió antes de comenzar la era cristiana. En los últimos años del siglo xii, los primeros libros de esta Biblia fueron llevados á Toledo, y los restantes al Africa. Así lo refiere Abraham Zachuto, astrónomo entendido, cuyas palabras sobre el punto que nos ocupa citó Imanuel Aboab en la segunda parte de su *Nomologia*, y reprodujo Rodriguez de Castro en el tomo primero de la *Biblioteca española*.

Extendiéronse por las comarcas septentrionales del litoral del Africa, por la Palestina y por la Grecia, las Biblias hebráicas trascritas por españoles, á los que servia el rarísimo *códice* leonés para corregir las reproducciones que se hacian del Antiguo Testamento.

Este mismo *códice* Hileliano debió ser el que halló y reconoció en Toledo en el siglo xiii David Kimchi, á quien se atribuye una version castellana de la Biblia.

Multiplicáronse en los siglos xiii, xiv y xv las traslaciones de los libros santos al idioma castellano; y habiendo ocasionado graves inconvenientes el

abuso que ya se hacia de las traducciones de la Biblia al lenguaje vulgar, se hizo necesaria la prohibicion de que se repitiesen.

Las versiones castellanas que existen, algunas de ellas inéditas, como hechas con esclarecimientos del texto hebreo, tienen relacion con la version de san Jerónimo, y no tanta con la Vulgata. Así lo prueba el exámen de los códices bíblicos castellanos, y de ello damos ejemplos á continuacion:

SALMO I.—Version de la Vulgata.

Vers. 1. *Beatus vir, qui non abiit in consilio impiorum, et in via peccatorum non stetit, et in cathedra pestilentiæ non sedit.*

Version de S. Jerónimo.

Vers. 1. *Beatus vir, qui non abiit in concilio impiorum, et in via peccatorum non stetit, et in cathedra derisorum non sedit.*

Version de la Biblia del Duque de Alba.

Vers. 1. Bien auenturado es el uaron que non andouo en conseio de malos, nin en uia de pecadores non se paró, nin en catedra de escarnesçedores non se assentó.

SALMO II.—Version de la Vulgata.

Vers. 1. *¿Quare fremuerunt gentes, et populi meditati sunt inania?*

Vers. 2. *Astiterunt reges terræ, et principes convenerunt in unum adversus Dominum, et adversus Christum ejus.*

Version de S. Jerónimo.

¿Quare turbantur gentes, et tribus meditabuntur inania?

Consurgent reges terræ, et principes tractabunt pariter adversum Dominum, et adversum Christum eius.

Version de la Biblia del Duque de Alba.

Porque se ensannan et se juntan las gentes, et los pueblos comiden vanidat: paranse los reyes de la tierra, et los prinçipes se concuerdan en uno contra el sennor, et contra el su Cristo.

En los siglos xiv y xv los calígrafos siguieron diferente sistema que los de época anterior. En los siglos x, xi, xii y xiii escribiéronse, como ya hemos dicho, Biblias magníficas, de las cuales subsisten algunas, que describimos en la seccion de *códices* escriturarios; pero en las dos centurias primeramente citadas en este párrafo, ejecutáronse muchas Biblias primorosas en tamaños muy pequeños y con letra diminuta y casi microscópica; *códices* verdaderamente preciosos por la perfeccion de la escritura y la circunstancia de ser igual, clara y legible en marcas tan reducidas. Son completas estas Biblias en los libros del Viejo y Nuevo Testamento, y contienen además casi todas las interpretaciones de los nombres hebráicos de Remigio, y el primero de los libros apócrifos.

El adorno de estos *códices* es muy escaso, y á excepcion de la inicial del pri-

mer libro del Génesis, que por lo comun es historiada, los restantes adornos son caligráficos. En la inicial del Génesis represéntase la creacion en siete compartimientos, á veces en forma de medalla circular.

El Criador tiene nimbo crucífero, porque la creacion la representaban hecha por la segunda persona: en el sétimo compartimiento, en actitud de descanso, aparece sentado el Señor. Muchas veces un Calvario llena otro compartimiento fuera de la columna, por no corresponder la Pasion de N. S. Jesucristo al texto del Antiguo Testamento. Consérvanse varias de estas Biblias en Madrid, ya en establecimientos del Gobierno, ya en poder de particulares.

La multiplicacion de las Biblias fué objeto de la solicitud de los prelados, así diocesanos como conventuales, y por los antiguos inventarios de libros aparece que algunas casas tenian mas de una Biblia, y en el monasterio de Santa María de Ripoll habia en el siglo XI nada menos que tres Biblias.

Vamos á ocuparnos de las que hoy existen, sobreviviendo como por milagro á la bárbara destruccion, no interrumpida, que por espacio de trescientos años ha hecho desaparecer tantos y tan estimables manuscritos.

Las colecciones únicas de Biblias que hoy existen en España son: la de la Biblioteca Nacional, la mas numerosa sin duda, pues cuenta mas de veinte *códices* bíblicos; la de la catedral de Toledo, que llega á nueve, contando el poema de Pedro de Riga, y la del monasterio de San Lorenzo, rica en *códices* que contienen versiones al castellano del sagrado texto.

BIBLIAS MANUSCRITAS EXISTENTES EN MADRID.

Biblia 1.ª DE S. M. LA REINA.—Vitela. —16.°—Siglo XV.

Comprende diez y seis volúmenes, en los que se halla escrito con caractéres cuadrados ó rectilíneos hebreos el texto completo de los libros del Antiguo Testamento. Hízose este primoroso *códice* en Toledo por Abraham, hijo de Moisés Benkalis, y quedó terminada su ejecucion el dia 6 (viernes) á 7 del mes de adar (febrero), el año 5247 de la creacion del mundo (1487 de Jesucristo).

En estos diez y seis diminutos y lindísimos volúmenes se halla distribuido el texto hebreo del Antiguo Testamento en la forma siguiente: Volúmen 1.°, el Génesis.—2.°, el Exodo.—3.°, el Levítico.—4.°, Números.—5.°, el Deuteronomio.—6.°, Jueces.—7.°, Samuel.—8.°, Reyes.—9.°, Isaías.—10, Jeremías.—11, Ecequiel.—12, Profetas.—13, Salmos.—14, Proverbios de Salomon y el libro de Job.—15, Ruth, Cánticos, Lamentaciones, Eclesiastes, Ester, Esdras, Daniel, Nehemias.—16, Parapómenon.

Las notas, escritas con caractéres diminutos en extremo, casi microscópicos, ocupan las márgenes, y forman dibujos que á primera vista parecen simples líneas. Los adornos son escasos, pero elegantes, como en todos los *códices* hebráicos.

Biblia 2.ª DE S. M. LA REINA.—Vitela. —Fólio.—Siglo XIII.

Consta de 291 hojas foliadas, y bellamente

escritas, á dos columnas, con encuadernacion de pasta muy moderna.

Da principio á esta Biblia la Epístola de san Jerónimo á Paulino, de *uniuersis diuine hystorie libris*, á la que sigue el prefacio al Pentateuco, dirigido á Desiderio por el doctor máximo. Es rica la inicial del Génesis, que tiene sobre fondo de oro un bello adorno, compuesto de animales fantásticos, mascarones y hojas enlazadas con troncos, todo ello de buen gusto y ejecucion.

Comprende este hermoso códice la version de la Vulgata; y como nos hemos propuesto expresar el órden que tengan en su colocacion los sagrados libros en las Biblias que describimos, cuando no esté conforme con el que marca la misma Vulgata, damos aquí razon del que hemos visto en la Biblia que nos ocupa; y es, despues del Pentateuco, el siguiente: Josué, Jueces, Ruth, los cuatro de los Reyes, los dos del Paralipómenon, Esdras y Neemías. Falta el tercero de Esdras, primero de los apócrifos, que por lo comun se incluyó entre los libros canónicos antes del Concilio de Trento, y en una breve nota marginal, de letra de fines del siglo xv, un lector mostró la extrañeza que le habia causado la no inclusion del referido libro. Siguen al de Neemías, ó sea segundo de Esdras, las profecías de Isaías, Ecequiel y Jeremías, y antes del libro de Baruch léese la carta dirigida por Jeremías á los cautivos que fueron llevados á Babilonia; y despues de esto se hallan el libro del profeta mayor Daniel, las profecías de los doce menores, las Parábolas de Salomon, Eclesiastes, Sabiduría, Cantares, Eclesiástico, Job, Judit, Ester, los dos de los Macabeos, y acaba el Antiguo Testamento con el Salterio.

Hay á continuacion de este unas tablas formadas con letras numerales romanas sin mas epígrafe que uno en cada tabla, que marca su numeracion desde la unidad hasta diez.

Contienen dichas tablas los cánones de Eusebio de Cesarea, correspondientes á los cuatro Evangelios, y para inteligencia de las personas que se dedican al estudio de la paleografía, damos de estos cánones circunstanciada noticia en la Biblia segunda de la Real Academia de la Historia.

La Epístola de S. Jerónimo al papa Dámaso, *Nouum opus facere me cogis ex ueteri*, se halla en la hoja 222, segunda plana, y terminada esta carta, hay dos prólogos: *Sciendum tamen nequi;* y el segundo, *Matheus sicut in ordine primus ponitur, euangelium in Iudea primus scripsit*, y empieza con su correspondiente índice el Evangelio de S. Mateo, concluyendo el Nuevo Testamento en la plana segunda de la hoja 278. Siguen á continuacion unos versos alusivos á las Epístolas que comprende el Nuevo Testamento y á los libros de los profetas menores del Antiguo. Hállase despues una breve narracion de las edades del mundo, en la que está ordenada la série de los patriarcas ascendientes de Ntro. Sr. Jesucristo por la tribu real de Leví.

En la plana opuesta á la que muestra el final de la tercera edad, se halla este epígrafe: *hec sunt quadraginta due mansiones israelitici populi per tres annos.* La quinta edad acaba con un árbol genealógico, en el que se manifiesta el parentesco de S. Bautista con Ntra. Sra. la Vírgen María, por haber sido hermanas Sta. Ana é Hismeria.

Ocho hojas casi completas comprenden las interpretaciones de los nombres hebráicos, sin epígrafe alguno; pero son las que Remigio escribió y dispuso por órden alfabético.

La Carta de Eusebio sobre los cánones de los cuatro Evangelios, el Prólogo de S. Jerónimo á los mismos: *Plures fuisse qui euangelia scripserunt, et Luchas euangelista testatur dicens*, etc. Varios prefacios sobre las concordancias de los Evangelios, y cuatro tablas que manifiestan los testimonios de los mismos Evangelios que se hallan en los libros del Antiguo Testamento, completan este códice. Dos índices antiguos, pero muy posteriores al mismo, ocupan las últimas columnas.

La escritura es la alemana del tamaño mas pequeño que se usaba á fines del siglo xiii, con bella proporcion en las columnas y planas elegantes, epígrafes á la cabeza de estas de letras góticas mayúsculas azules y rojas, y hermosas capitales sobre fondo de oro con graciosas y fantásticas figuras, hojas y otros ornatos, circunstancias todas que forman un hermoso códice.

Biblia 3.ª de S. M. la Reina. — Vitela. — 8.°

Al principio tiene ocho hojas impresas, inclusa la portada, en idioma inglés, y otras cinco al fin con las mismas circunstancias que las anteriores, conteniendo las segundas unas oraciones, y las primeras el calendario.

Comprende la parte manuscrita el Antiguo y Nuevo Testamento, y por cierto no completo el primero, pues solamente llega á la Epístola católica del apóstol Santiago, la cual queda igualmente sin concluir.

Biblia 4.ª de S. M. la Reina. — Vitela finísima.— 8.°—Siglo xiv.

Este códice, mutilado al principio, pues le faltan las primeras hojas, se halla escrito á dos columnas, de letra gótico-francesa muy diminuta y linda, y con las iniciales de los sagrados libros historiadas.

Biblia 5.ª de S. M. la Reina.— Vitela. — 4.° — Siglo xv.

Comprende este *códice* dos volúmenes, en los que están distribuidos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, escritos á dos columnas. La inicial del Génesis es una miniatura en la que están representados los siete dias de la creacion, y fuera de la columna del texto el Calvario y el martirio de S. Pedro Pascual.

Dos medallas, en las que se ven dos guerreros de la antigüedad pagana, manifiestan que este *códice* se ejecutó en Italia. Empieza el Antiguo Testamento con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino.

Biblia 6.ª de S. M. la Reina.— Fólio. — Siglo xvi.

Este códice, encuadernado en pasta, es el mismo que cita el marqués de Alventos con el título de *Biblia abbreviata ab episcopo diguensi*, en la Historia del Colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca, al cual pertenecieron asimismo algunos de los anteriores códices, conservados todos con particular esmero por el Real Patrimonio.

Biblia 1.ª de la Real Academia de la Historia. —Pergamino avitelado.— 4.° mayor.—Siglo xv.

Es hebráico este *códice*, y carece de principio y fin, contándose en él actualmente 170 hojas, escritas á dos columnas por plana, y con la encuadernacion de pergamino, muy posterior á la época del libro.

La palabra ראובן (Ruben) es la que se encuentra al principio de la primera de las hojas existentes, y corresponde al versículo 32 del capítulo 29 del Génesis, ó sea Beresith. Siguen á este libro los cuatro restantes del Pentateucho, y el de los Cantares, Ruth, Lamentaciones ó Trenos, Salmo 137 de los hebreos (136), Salmo de Asaph (78), y á continuacion está el libro del Eclesiastes, cuyos cuatro últimos capítulos faltan y parte del octavo, concluyendo la última hoja con las dos primeras palabras del versículo 7 del mismo capítulo 8.° כי־איננו ידע qui enenu yodeaj (quia ignorat).

Los caractéres de este manuscrito son cuadrados, de buena ejecucion, y se gradúan del siglo xv. El deterioro que en él se ve debió hacerse, como el de tantos otros libros, en el siglo xvii ó principios del siguiente, porque fué anterior á la encuadernacion que tiene, y esta es de las que se usaban comunmente en el siglo xviii.

Códice bíblico 2.° de la Real Academia de la Historia.—Pergamino avitelado. — Folio.— Siglo xv.

Consta de 348 hojas sin foliar, pero sumadas al principio del libro, cuya encuadernacion es de tablas gruesas de pino, forradas de badana labrada, de la que solo quedan retazos. Está escrito á dos columnas, y si bien carece de adorno, pues aun las letras capitales no llegaron á ser ejecutadas, viéndose en blanco el espacio que debian ocupar, no por esto deja de ser un *códice* elegante, así por el rico pergamino avitelado en que está hecho, como por la belleza de la escritura y proporcion de las planas. La glosa, distribuida en las márgenes con mucha igualdad, forma, como el texto, dos columnas.

Contiene este *códice* los libros de los profetas mayores, y menores íntegros, faltando únicamente los Trenos de Jeremías y el libro de Baruch, y concluye con el 1.° y 2.° de los Macabeos. En la primera columna de cada plana se lee la version latina de la Vulgata, y en la segunda una version castellana de los expresados libros. Segun se infiere de la glosa, que empieza en la hoja 128 y corresponde al final del cap. xiii y al xiv, xv y xvi de la profecía de Ecequiel, esta version en romance debió ser obra de R. Salamon (*sic*), judío, tal vez converso, idea que parece ad-

quirir fuerza por la circunstancia de que los capítulos XIII y XIV de la profecía de Daniel, no comprendidos en el texto hebreo, y que se toman, como en todas las Biblias se expresa, de la edicion de Teodocion, carecen de la version castellana en este *códice*, leyéndose únicamente la latina. La traduccion castellana queda interrumpida por tanto en el final del capítulo XII de Daniel, y desde el principio de la profecía de Oseas continúa hasta el fin del libro.

No hemos hallado noticia de este traductor en la biblioteca de Rodriguez de Castro ni en las demás obras que tratan de los escritores rabinos españoles, y debe ser una de las diferentes versiones hechas del texto latino por judíos, con algunos esclarecimientos del texto hebreo.

Hé aquí algunos trozos de esta version:

CAPÍTULO I DE ISAÍAS.

Vision de ysayas fijo de amos, que vido sobre juda et jerusalem en dias de ozias, joathan, acaz, ezechias reyes de juda. Oid los cielos, et escucha la tierra que adonay fabló: los fijos que crie et enaltesçi; ellos erraron en mi. Conosçio el buey el su poseedor, et el asno el pesebre de su duenno, et israel non conosçio, et mi pueblo no entendio. Guay de la gente pecadora, pueblo cargado de pecado. Image de malos fijos: dapnificadores desampararon a adonay, blasfemaron del santo de israel, bolvieronse atras. Sobre que seredes si mas pujaredes en rebeldia que toda la cabeça es enferma: et todo el corazon con dolor. Desde la planta del pie fasta la cabeça son en el plagas et livores, et las feridas son aun rezientes, que non fueron curadas, nin menos apretadas, nin menos fueron enternecidas con olio. La vuestra tierra es desierta, las vuestras çibdades quemadas de fuego, las vuestras regiones en vuestra presencia agenos la comen, et es en desolaçion commo trastornamiento de agenos. E remanesçera la fija de Sion como cabanna en vinea, commo espantajo en cogotural, commo çibdad desierta. Salvo por quanto adonay sabbaoth vos dejo algun remanente, en poco estabamos que commo los de sodoma fueramos, et commo los de gomorra semejaramos. Oyd la palabra del sennor principes de sodoma, escuchad la ley de nuestro dios pueblo de gomorra: para que son á mi la mvchidumbre de vuestros sacrifiçios, dize adonay, fartosso de holocaustos de cabrones o carneros, et de ssebo de meriyna, et sangre de toros et carneros, et muruecos non he voluntat. quando venides á veer mis fazes, quien vos demando esto de vuestras manos, que rrefolledes las mis cortes. Non tornedes mas á traer presente de vanidat, que safumerio de habuminaçion es ello á mi. Kalendas et sabados et los dias que llamades ssanctos ya non sufrire vanidat nin juntamiento de vuestras solepmnedades.

Vuestras kalendas et vuestras fiestas haborresçio la mi anima, sson ya sobre mi por afan, canssado sso de lo levar. Et quando expandierdes las vuestras manos encobrire los mis ojos de vos: et aunque multipliquedes oraçion, non la oyre; pues que las vuestras manos sson llenas de ssangre. Lavadvos, alinpiadvos, tirad la maliçia de vuestras cogitaçiones de presençia de los mis ojos, vedat vos de mal fazer. Aprendet fazer bien, buscad derecho, endereçad lo que es tuerto, judgad al huerphano, pleytead por la biuda. Id agora disputemos vos dize el sennor; sy fueren vuestros pecados commo pannos bermejos commo la nieve sse enblanquesceran, et ssy fueren bermejos commo el gusano, commo lava sseran. Sy quisieredes, et escuchardes lo mejor de la tierra comeredes. Et sy non quisieredes, et fuerdes rrebeldes á espada seredes conssumidos; que la boca de adonay lo fablo, ¡O commo es ya meretrix la cibdat fiel, la llena de juyzio, la que justiçia dormia en ella et agora matadores! Tu plata es ya escorias, el tu vino misto es con agua; los tus prinçipes sson infieles et conpanneros de ladrones, todos aman cofecho: el huerphano non judgan, et el pleito de la biuda non va á ellos: por tanto assy dize el ssennor adonay sebaoth el fuerte de israhel: guay que conssolado sso contra los mis angustiadores, et yo me vengare de los mis enemigos. Et tornare mi mano ssobre ti, et açendrare limpiamente las tus escorias, et tirare todos los tus escannos. Et restituyre los tus juezes commo en primero et los tus conssejeros commo al prinçipio, despues de esto sseras llamada çibdat de la justiçia, la çibdat fiel. SSion con' juiçyo sera rredemida, et los que a ella tornaren con

justiçia. Et el quebranto de los yerradores et pecadores juntos, et los que desanparan a adonay, seran conssumidos: que seran confusos de los ydolos que cobdiçiastes, et sseredes avergonçados de las huertas que elegistes. Et sseredes commo la enzina que se le cahen las sus fojas, et commo la huerta que non tiene agua. Et sera el fuerte ydolo fecho estopa, et el ssu obrador çentella, et arderan anbos dos en uno, et non avera quien los amate.

CAPÍTULO II.

La palabra que vido ysaias, fijo de amos, sobre juda et jerusalem. Sera en postremeria de los dias preparado sera el monte de la casa de adonay en cabeça de los montes, et ssera enaltesçido mas que las ssierras, et correran á el todas las nasçiones. Et iran muchos pueblos, et diran : vayamos et ssubamos al monte de adonay, et a la casa del dios de iacob, et enssenenos de sus carreras. Et vayamos en las sus vias, porque de Syon ssallira ley, et la palabra de adonay de jerusalem. Et judgara entre las nasçiones, et corregira a muchos pueblos, et quebrantaran sus espadas para guadannas, et sus lanças para podaderas, et non alçará nasçion para nasçion espada, et non se enbezaran mas batalla; la casa de jacob yd, et vayamos en la lux de adonay; que desamparaste el tu pueblo la casa de jacob; que se finchieron mas que los antiguos, et agoreros commo los philesteos, et con fijos agenos se contentan. Et es llena ssu tierra de plata et oro; et non es fin a los sus thesoros, et es llena ssu tierra de cavallos; et non hay fin a los ssus charros. Et es llena ssu tierra de ydolos : a fechura de ssus manos adoran, a lo que fizieron los ssus dedos, et humillado es el ome, et humillado es el varon, et non perdones a ellos, entra en la penna, et abscondete en el polvo delante del pavor de adonay, et de la gloria de la ssu magestad. Los ojos de la altividat de los omes ssera apremida, et humillarse ha la altura de los varones; et ssera enaltesçido adonay ssolo el en aquel dia, que dia tien adonay ssebaoth ssobre todo alto, et enaltesçido sobre todo altivo et humille. Et sobre todos los cedros del libano los altos et enaltesçidos, et sobre todas las enzinas del basan; et sobre todos los altos montes, et sobre todas las ssierras altas. Et sobre toda torre alta, et sobre todo castillo murado, et sobre todos los navios de tharssis, et sobre todas las vistas de cobdiçia. Et humillarse ha la altura de los omes, et humillarse ha la altividad de los varones, et sera enaltesçido adonay ssolo el en aquel dia. Et los ydolos todos seran taiados. Et entraran en las cuevas de las pennas, et en cuevas de polvo delante del pavor de adonay, et por la gloria de la ssu magestad. Et en aquel dia echara el varon los ydolos de ssu plata et los ydolos del ssu oro, que fiçieron para el para adorar á los topos et á los murçiegalos. Et entraran en rrequiçios de las pennas et en picueços de las pennas delante del pavor de adonay, et de la gloria de la ssu magestat; quando se levantare para quebrantar la tierra; escusadvos del ome que tiene fleto en su nariz, que en nada es reputado el.

CAPÍTULO III.

Ahe que el sennor adonay sebaoth tirara de jerusalem, et de juda ssostenimiento et assofrymiento, convien a saber todo sostenimiento de pan et todo assofrimiento de agua. Et el fuerte et el varon de batalla, juez et propheta, adivino et viejo, prinçipe de çinquenta, et el de honrrada perssona, conssul et ssabio en artes et prudentissimo de escantamento. Et dare que sean moços ssus prinçipes, et ninnos sennorearan en ellos. Et apretarse han el pueblo varon con varon, et varon con ssu proximo, soberbiaran el moço en el viejo, et el desonrrado en el honrrado. que travara cada uno en ssu hermano en casa de ssu padre, et diran : Tu que tienes vestimenta nuestro prinçipe seras, et esta mesquina gente sea yuso de la tu mano. Jurara en aquel dia, diziendo : non ssere enperante, et en mi casa non ay pan nin panno, non me pongades merino de pueblo, que entropeço jerusalem, et juda cayo; porque las ssus lenguas et las ssus cogitaçiones para rebeldes seer contra los ojos de la ssu gloria. Et el desconosçimiento de las sus fazes da testimonio en ellos; et los sus pecados segund los de sodoma rrenunciaron, non negaron : guay de sus almas que adelantaron mal para ellos. dezid al justo que es bueno, que el fructo de las sus cogitaçiones

comeran; guay del malo que malo es; que el gualardon de las sus manos le sera fecho. Et el mi pueblo los sus alguaziles sson ninnos et mugeres ssennorean en ellos. O el mi pueblo, los que te habian de poner en fillicidat, ellos te fazen yerrar, et la via de las tus carreras dissiparon; parose a pleito adonay, et est a judgar los pueblos, adonay en juyzio entrara con los viejos del su pueblo et sus prinçipes, et vos dissipastes la vinea, el rrobo del pobre es en vuestras casas. ¿Que avedes que ferides el mi pueblo, et moledes las fazes de los pobres? dize adonay elohin sebaoth. Dixo adonay: por cuanto se enaltesçieron las fijas de sion, et andovieron tendidas de garganta, et los ojos alcofolados, et andan los chapines ssonando et con los sus pies rressuenan. Et llagara el sennor la mollera de las fijas de sion, et adonay las sus verguenzas descobrira. Et en aquel dia tirara adonay la fermosura de los cascabeles, et las listas, et las lunas, et las almisqueras, et las argollas, et las tinbladeras, las alvanegas, et las argollas, et los cordones, et las bronchas, et los çerçillos, et los anillos, et las cadenas de la nariz, las tunicas et los alharemes et las alfardas et las bolssas, los espejos et las ssabanas, et las trufas et las vestimentas. Et ssera en logar de suave olor cançer con fedor, et en logar de çintas tajamiento, et en logar de cerçenadura egual messa, et en logar de noble çinta marfega, quemadura en logar de fermosura. Los tus varones en espada caeran, et la tu fortaleza en batalla. Et oyvaran et lloraran las sus puertas, et en tierra ssera assentada.

En este códice hay una glosa correspondiente al cap. xiii de Ecequiel, desde el versículo ix, cuyo texto con su correspondiente glosa damos á conocer aquí.

E sera mi mano sobre los prophetas que veen vanidad, et los que adivinan mentira en el secreto del mi pueblo non seran, et en la escriptura de la casa de israhel non seran escriptos, et a la tierra de israhel non entraran: et conosçeredes que yo soy adonay elohym, porque fizieron yerrar al mi pueblo, diziendo: paz, et no hay paz, el edefica flaco atadbique, et ellos lo aplanan de barro blando caedizo. Di a los que enbarran de barro caedizo que caera, et sera aqua muy rrezia, et dare piedras de rrayos, las quales caeran, et viento de torbellinos que rronpan; et la pared caera; ciertamente vos diran: ¿do es la pared que embarrastes? Por tanto assi dize adonay elohym: yo rronpere vientos torvellos, et rrezios aguaduchos, et piedras de rrayo con sanna a fin de consumir. E la pared que enbarrastes de barro caedizo derrocare, et fazerla he llegar con la tierra, que se paresca el su çimiento, e caera e consumirvos edes en medio de ella; et conosçeredes que yo soy adonay. E consumire mi sanna en la pared e en aquellos que la embarraron de barro caedizo; et digovos que nin quedara la pared nin aquellos que la embarraron, es de notar los prophetas de jherusalem, e los que veen vision de paz, non habiendo paz, dize adonay elohym. E tu fijo de ome pon tus fazes a los fijos del tu pueblo, las quales prophetizan de los sus coraçones e prophetizan sobre ellos. E diras: assy dize adonay elohym: guay de las que cosen almohadas para todos sombacos de las manos, e fazen alaremes para las cabeças de omes de qualquier edad, a fin de caçar animas, que las animas caçan al mi pueblo, et las animas vuestras bivificades. E vosotras fazedes que el mi pueblo me vitupere con manojos de çevada et con bocados de pan, para matar animas que non devian morir, et bivificar animas que non devian bevir; vosotras mintiendo al mi pueblo, et ellos oyendo mentira. Por tanto assi dize adonay: ahe que yo sere contra vuestras almohadas, que alli caçades vosotras las animas, et fazedes volar, las quales yo rompere de sobre los vuestros braços, et soltare las animas que vos caçastes et las animas volantes. E ronpere las vuestras almohadas, et librare al mi pueblo de las vuestras manos, et non seran mas en vuestras manos caçados, et conosçeredes que yo so adonay, porque quebrantaban el coraçon del justo con falsedad, el qual yo non quebrantava, et confortando las manos de los malos, a fin que se no convertiesen del su mal camino porque biuiese. Por tanto vanidad non veredes, et adivinanza non adevinedes, mas librare al mi pueblo de las manos de vosotras, et conosçeredes que yo soy adonay.

CAPÍTULO XIV.

Vinieron a mi de los viejos de israhel, et assentaronse delante de mi. E fue la palabra de adonay a mi, diziendo: Fijo de ome estos omes subieron sus inmundiçias sobre los sus coraçones, et el entropieço de los sus pecados pusieron en derecho de las sus caras, assi es razon que sea contento et los responda, por tanto fabla et diles: assi dize adonay elohym: qualquier varon de la casa de israhel que subiere inmundiçias sobre el su coraçon, et el escandalo del su pecado pusiere en derecho de la su cara, e viniere al propheta; yo adonay lo rrespondere en ella con sus muchas inmundiçias, por prender á la casa de israhel por los sus coraçones, que se tornaron atras de me seguir con todas las sus inmundiçias. Por tanto di á la casa de israhel: assi dize adonay elohym: convertidvos e fazed convertir vossotros á los otros de vuestras inmundiçias, et de todas vuestras abominaçiones bolved vuestras caras que qualquier varon de la casa de israhel, et del peregrino que morare en israhel, et se bolviere, et non siguiere en pos de mi é subiere las sus inmundiçias sobre el su coraçon, et el tropeçamiento de su pecado pusiere enfrente su cara, et viniera el propheta a le demandar en mi, yo so el sennor que le respondere en mi. E porne mi yra en esse ombre et ponerlo he por sennal, et por enxemplos, et cortarlo he de entre mi pueblo, et sabreys que yo soy el sennor et el propheta que fuere enganado et fablare palabra: yo so el sennor que enganne a aquel propheta et estendere la mi mano sobre el, et dextroyrlo he de entre mi pueblo israhel. E levaran su pecado, et el pecado del demandante; segund el pecado del propheta sera, porque non yerre mas la casa de israhel tras mi, et no se enconexe mas con todos sus errores, et ellos seran mi pueblo, et yo sere su dios dize el sennor dios. E fue la palabra del sennor ami, diziendo: fijo de adam la tierra quando me errare para falsar falsia, estendere mi mano sobre ella, e quebrantarle he adiutorio de pan, et enbiare en ella fambre, et cortare della hombres et bestias. E si fueren ende estos tres ombres en medio della, Noe e Daniel e Job, estos con su justicia escaparan sus almas, dize el sennor dios. E si malas animalias embiare en la tierra, et la desijare, et fuere yerma sin ave, et quien passar delante las animalias, estos tres omes si fueren en medio della, bivo yo dize el sennor dios si fijos nj fijas escaparan ellos, solos ellos escaparan, et la tierra sera yerma. O espada trayendo sobre essa tierra, et cortare della ombres et bestias. E estos tres ombres seyendo en medio della, bivo so yo dize el sennor dios: no escaparan fijos njn fijas, que ellos solos escaparan. O pestilençia si embiare en essa tierra, et derramare mi sanna sobre ella en sangre para cortar della ombres et bestias. E noe et david et job fueren en medio della, bivo so yo dize el sennor dios si fijo njn fija escaparen ellos con su justiçia escaparan sus almas. Ca assi dize el sennor dios: en verdad que, si quatro mjs juyzios malos espada, fambre, malas animalias et pestilençia embien en Jerusalem para cortar della ombres e bestias. E ahe que do dellos escapamiento de los que sacaron fijos et fijas, ahe los do salen a vos, e veredes sus malas vias e sus malas obras. E repentirvos hedes por el mal que traere sobre ierusalem, todo lo que traxe sobre ella. E consolarse han con vos quando vieredes sus vias e sus malas obras, e conosceredes que non en balde fize todo lo que fize en ella: assi lo dize el sennor dios.

GLOSA DE AMBOS CAPÍTULOS.

E sera mi mano encima, conviene saber la potençia de mj vengança: *Prophetas falsos no seran en el conseio de mj pueblo.* Convjene saber en la compannja de los que se tornan de babilonja en sus personas, nj en los fijos que engendraron, nj seran escritos en la escritura de la casa de israhel; los que se tornaron de babilonja hallaron sus generaçiones escritas, para que cada uno se tornase á las heredades de sus padres, asi como esta escrito en el primero de Esdras: *y no entraran en la tierra de ysrael con los que tornaran de babilonia.* Esta letra se espone asi comunmente: y porque los que tornaron de babilonia en judea estovieron en grande afligimiento y en servidumbre el bien de los que tornaron no pareçio ser tanto que la privaçion de aquel bien fuese sufiçiente para el castigo destos falsos prophetas, y por esto me paresçe que se deve asi entender prinçipal-

mente : no seran en el conseio de mi pueblo, convjene asaber en la conpannja de los altos çibdadanos; y no seran escritos en las escrituras de la casa de ysrahel, convjene saber en el libro de la vida adonde se escriven los escogidos; no entraran en la tierra de ysrahel, convjene a saber en la tierra de los bivjentes, por la qual se entiende la morada celestial adonde la muerte no tiene poder nj lugar. *Diziendo paz* assi como dezian al pueblo que en njnguna manera no havjan de dubdar la venjda del rey de babilonja sobre el qual era falsedad y el aquj consigujendo se pone la pena de aquellos que creen a los falsos profetas quando dizen y el convjene saber mj pueblo hedificava la paret, que era jherusalem assi como dize rrabi salamon en la qual pared hedificava el pueblo asi seguramente como si para siempre ovjera de quedar alli, y aquellos profetas falsos alhagavan al pueblo i con palabras de lisonja le agradavan aquesto aun en otra manera se dispone por la paret se entiende el ayuntamjento de los pecados mayormente en el sacrifiçio de los ydolos donde los falsos profetas con sus lisonjas criavan al pueblo para que lo usasen y por esto se declara el caso de aqueste hedefiçio alli donde dize sera lluvia que alimpia, convjene asaber el exercito de los caldeos abundosos en varones batalladores asi como la lluvja abunda en muchas gotas y *dare las piedras muy grandes*, convjene saber el exerçito de los prinçipes que vernan sobrellos y fuertemente despertaran sus yngennos para la distruyçion de sus muros y el viento de la tenpestad que disypa el cual se entiende por nabuco donosor rrey : *catat que cayo la paret* que es jherusalem y los altares de los ydolos que alli estavan hedificados *por ventura no diran a vosotros con gran reprehension adonde esta la unctura con que vos untastes.* q. d. pareçe ya la falsedad en vuestras lisonjas *y hare yo romper el spiritu de las tenpestades* convjene asaber á nabuco donosor rrey aqujen primero llamó viento de tempestad y todas las otras cosas por los dichos se manifiestan ; el repetir desta sentençia es para mayor afirmaçion hasta alli donde dize : *sera descubierto su fundamento* los caldeos derribaron los muros de jherusalem en algunas partes para hazerlos caer del todo y *conplire mj indignaçion* convjene asaber el efecto de mj vengança en las paredes de los quales dichos se manjfiesta la sentençia *y tu* aquj consiguiendo profetiza contra las falsas profetissas y esto se parte en dos partes pone primero la culpa dellas ; y lo segundo la pena alli donde dize *y por esto* cerca de lo primero dize el testo hijo de onbre por tu cara mostrando la jndinaçion de dios contra las fijas que son las falsas profetissas que profetizan de su propio coraçon y no del spiritu sancto guay del que consume las *almohadas* [1] et aquesto se espone en dos maneras la una que por las *almahadas* [2] y *cabeçales* [3] se entienden las palabras lisongeras y mjntrosas que aquestas mugeres dizian allos malos ombres ydolatras en otra manera entendiendo por estas almohadas [4] y cabeçales [5] segund la letra los profetas verdaderos no solamente profetizaban por palabras mas por obras y sennales sensibles asi como jeremias que puso las cadenas a su cuello para significar el cativerio que les avja de venir segun esta á los xxvv capítulos de su profeçia y en esta manera hazian los profetas falsos para semeiar a los buenos asi como sedechias que se hizo hazer cuernos de hierro segund esta escrito en el tercero de los reyes a los xxii capítulos y assi mesmo desta manera hazian las falsas profetissas almohadas [6] i cabeçales [7] haziendo que los ombres se acostasen sobre ellos diziendo asi podres dormjr segura y sosegadamente sin ningund temor de los caldeos *debaxo de la cabeça de toda hedad* convjene asaber de los ombres de qualquier hedad para engannar las almas con sus mentiras y violarme han q. d. costrenjrme han para punjr y castigar mj pueblo y no es de entender que la violençia y costrenjmjento cayga en dios mas dizese para denotar que por si no qujere mal de pena pero por acçidente convjene asaber por la orden de su justiçia como propia cosa sea del la mjsericordia y el perdon *por un punnado de çevada* quasi dicat por vil demanda hazian tales cosas por donde muriesen las almas que nunca mueren a los que justamente bivjan delante dios no dandoles cosa alguna profetizavan la muerte y los jnfortunjos y por esso á los jnjustos que por el pecado son

[1] [2] [3] Estas palabras están escritas de letra del siglo xvii.

[4] [5] [6] [7] Letra del siglo xvii.

muertos profetizavan la vida y las cosas prosperas por los dones que dellos esperavan y por estas cosas se pone aquj la pena dellos en quanto dize *catat que yo enbiare*. q. d. a vuestros hechos para punjllos y castigados con los quales enganais las almas que buelan. q. d. que devrian ser elevadas al pensamjento de las cosas divjnales y abla dellas amanera de aves que vuelan las quales allegandose alos jnstrumentos de los caçadores donde están algunas cosas que las atrahen asi como son los granos del trigo o de la çevada adonde se abaxan acomer y son tomadas en sus redes asi aquestos del pueblo de ysrrael allegandose a las palabras delas falsas profetissas fueron por ellas engannados *y romperlos he de vuestros braços*. q. d. en tal manera los castigare que vosotros no podreys hazer tales cosas nj engannar amj pueblo *y sabreys que yo soy el sennor por la esperiençia de mj bengança* porque hezistes llorar el coraçon del justo en quanto podistes profetizandole sus jnfortunjos, *el qual nunca yo entristeçi*. q. d. nunca dispuse de le dar tales trabaios, y *esforçastes las manos del cruel* profetizandole cosas buenas porque no se convjrtiesse de su mal camjno, por aquesto se criava en su mal para que huyesse, convjene asaber si se arrepintiese de sus pecados *por ende no vereis cosas vanas* ca vos quitare desta vida presente en tal manera que mas no podays engannar a mj pueblo.

CAPÍTULO XVIJº. — GLOSA.

I vinieron et c. arriba esta escrita la destruyçion de los de iherusalem, y aquj se pone la consolaçion de los que fueron pasados en babilonja y esta se parte en dos partes, en la primera se pone el amonestamjento provechoso y en la segunda se sigue la consolaçion alli donde dize *y fue hecho* el amonestamjento es provechoso para qúe busquen la respuesta divjnal de la boca de los falsos profetas y por esto se parte en tres partes. En la primera se pone la demostraçion del jnpedimento. En la segunda se sigue su rremovjmjento alli donde dize *por ende*, y en la tercera el castigo de la falsedad alli donde dize *profeta* el jnpedimento de la respuesta divinal es buscallo fingidamente convjene asaber para tentar la verdad de los profetas o por que se busca su respuesta por la curiosidad de saber y no por emendaçion de la propia vida y tales eran aquellos de qujen aquj se dize *y vinjeron amj los varones* y por esso se sigue i dize *estos varones pusieron sus suziedades*. q. d. propusieron firmemente perseverar en ellas en escandalo de su maldad que a los otros dio ocasion de caer *estatuyeron contra sus caras* tenjendola en su contina memoria para tornar a obralla *por ventura quando yo fuere preguntado responderles he*. q. d. no porque son yndignos y no me buscan con yntençion derecha mas con perversa todas las otras cosas se manjfiestan por sus dichos hasta alli donde dize *yo el sennor responderlehe en la muchedumbre de sus suziedades y segund los demeritos dellas* el qual demerito es que no le sea respondido; algunas vezes aquj se pone afirmaçion por negaçion como quando dizen a alguno que demanda mal alguna cosa y por escarnio le dizen yo hare lo que pides o si le respondieren sera tan escuramente que non le entienda *para que se tome la casa de israel en su coraçon* c. Aquesto no se entiende causativamente por que dios no puede ser causa de algund mal de culpa, mas consecutivamente que dios al que pide mal dale escura respuesta y por esto dize el testo *permaneçe en su herrar* aquj consigujendo se pone el removjmjento de lo que suele jnpedir diziendo *convertidvos y apartadvos de vuestros ydolos* por verdadera y perfecta penjtençia y asi avreys bien y clara respuesta, *por que el ombre* convjene asaber qualquier ombre de la casa de ysrrael alli nasçido o delos ajenos gentiles convertidos al judaismo, si se ajenare de mj por ydolatria y pusiere los ydolos en su coraçon con proposito firme de los honrrar y vinjere al profeta verdadero, yo el sennor le respondere por mj mesmo y no por el profeta y esta respuesta sera punjçion y castigo de su maldad y siguese el testo *y porne mj* cara sobre aquel ombre para judgar sus pecados y castigallos y azerlo poner en exerçito convjene asaber de espanto para los que lo vieren pugnjr y castigar porque sea en comun proverbio o refran demanera que por su maldiçion se diga comunmente asi te castigue dios como castigo a aquel *y el profeta* aquj consigujendo se pone (sic) la pena del falso profeta asi por la parte del que preguntan como por la

parte del que responde alli donde dize el profeta convjene asaber falso quando herrare con su spiritu maligno engannado por sus demeritos y hablar et alguna palabra convjene asaber falssa *yo el sennor* lo enganare aquel profeta. q. d. permiti que fuese engannado *y estendere mj mano sobre el* convjene asaber mj virtud para lo punjr y castigar *qujtarlo he* en su propia persona y en toda la sucession de su generaçion y llevaran su pecado i maldad convjene asaber el profeta y el que fuere a preguntarle *segund la maldad del que preguntare*. q. d. la maldad de entramos sera castigada pero mas gravemente la del profeta por que es mayor para que de alli adelante no yerre la casa de ysrrael engannada por tal profeta: mas que sea para mj pueblo que me sirva con serviçio de adoraçion De latria. Yo sere a ellos verdadero dios para los enderesçar en la carrera de salvaçion. *y fue hecha*, aquj consigujendo, si pone la consolaçion de aquellos que fueron passados en el cativerio aveys de saber que los latinos esponedores esponen el restante de aqueste capítulo contra los moradores de iherusalem y de judea diziendo que alli se qujta dellos el remedio que esperavan por tenjan confiança de ser librados de las amenazas del profeta jeremias por los meritos de sus antiguos padres y aquesto se les qujta por aquello que dize el testo que si noe, daniel y job, varones muy justos fuesen entrellos para rogar por ellos no los libraria salvo a solos ellos tres, mas la letra no pareçe concordar con esto en la fin del capitulo antes descordar por lo qual rrabi salamon en otra manera los dispone diziendo que dios nuestro sennor haze aqui distinçion entre la puniçion de los judios y de los gentiles que si por los pecados de alguna çiddad o tierra de los gentiles dios da una de las quatro plagas aquj contadas en el testo para su destruyçion si nohe, daniel y job fuesen alli no libraria el tal pueblo salvo a ellos tres solamente y la çibdad o tierra totalmente seria destruyda sin reparo alguno segund esta escrito en el jene a los xix capitulos de la destruyçion de sodoma de la qual fueron librados solamente tres justos loth con sus dos fijas pero si todas estas quatro plagas ya dichas enbiare sobre iherusalem para su destruyçion algunos seran guardados que non mueran para la reparaçion de la çibdad y asi fue que por que sorobabel njeto de jeconjas cabdillo de aquellos que tornaron del cativerio de babilonia en cuyo tiempo fue hedificado el templo y despues la çibdad en tiempo de neemjas; y hoc aquesto fue dicho para mayor consolaçion de aquellos que habian seydo llevados á babilonia. aplican pues agora la letra del testo con este sentençia el restante deste capitulo se parte en dos partes primero se pone la manera del castigo de la tierra de los gentiles, segundo de los judios alli donde es escrito *aquesto dize* cerca de lo' primero dize en persona de dios el profeta *la tierra* convjene asaber de los gentiles quando pecare contra mj para que sea prevaricado el prevaricador ayuntando pecados a pecados. *Estendere mj mano sobre ella para castigalla y quebrantare la verga del pan* convjene asaber la sustentaçion de qualquier manjar que por nombre de pan se pueda entender en la escritura esta es la primera plaga convjene asaber de ambre noe, daniel i job estos tres varones sobre todos los tres padres son aqui nonbrados por que por sus oraçiones no salvaron a los otros sino asi solamente nohe por sus oraçiones no libro el mundo del diluvjo siete personas solas se salvaron con el por su mucha justiçia para que por ellos se multiplicase el linage humanal, asi mismo daniel por sus oraçiones no libro a iherusalem de la destruyçion, nj job a sus fijos y fijas de la muerte, ello por su justiçia libraron sus almas solamente por consiguiente se pone la segunda plaga quando dize *que si las bestias fieras y malas asi como son los leones sierpes y dragones dellos no podran los ombres en njnguna manera defenderse?* y las otras cosas por los dichos del testo se manjfiestan. ponese asi mesmo la tercera plaga quando *y si troxiere cuchillo sobre la tierra* que es de los gentiles y dixiere a mj cuchillo. Convjene asaber a los batalladores que usan del cuchillo? las otras cosas por los dichos del testo se manifiestan. ponese agora la quarta plaga quando dize *y si enbiare pestilençia* convjene asaber general mortaldat por la corrupçion de los ayres *y si derrame mi sanna* convjene asaber el effecto de mj bengança por sangre en destruyçion de la vjda generalmente porque la vida consiste y esta en la sangre se-

gund esta escrito á los xvij capitulos del levitico donde dize el alma de toda carne esta en la sangre lo al todo se manifiesta por los dichos del testo *porque aquesto dize* aquj por consiguiente se pone la manera de la punição de iherusalem *que si los quatro juyzios malos* convjene asaber los effectos de mj vengança ya dichos *por cuchillo* enbiado en iherusalem asi como fue fecho en el çerco della por los caldeos segund fue dicho arriba en el capitulo qujnto *pero sera dexada en ella alguna salvaçion* convjene asaber de algunos cuyos fijos y fijas tornaran a hedificar la çibdad y moraran en ella segund fue fecho en tienpo de Zerababel prinçipe y de neemias segund ya fue dicho; y aquj no se haze menção de aquellos tres padres ya dichos daniel nohe y iacob a denotar que sin el meresçimjento destos padres faria dios aquesto asi como dize rrabi salamon que porque escogio dios aquella çibdad para donde le fuese fecha su honrra a el devida y cuanto quiera que dos vezes fue destruyda totalmente pero fue otras dos vezes hedificada y aun esta, aun que no como de primero, *catat que ellos entran á vosotros.* q. d. aquellos que quedaren bivos despues de destruyda iherusalem por los caldeos vernan á vosotros traydos por que fueron llevados en babilonia segunt esta escrito en el quarto de los rreyes en el capitulo postrimero *y veran la carrera dellos y las jnvenções* convjene asaber los pecados por el efecto de la pena dada a ellos por dios *y seres consolados del mal que truxe en iherusalem.* q. d. aquel mal sera causa de vuestra consolação para que vos dolays por que fuestes dados a los caldeos contra el conseio de jeremias ca por esto vereys que escapastes de mayor mal sin conparação y consolaros han diziendo que vosotros fuestes bienaventurados en respecto dellos *y conocereys que no lo fize en vano* la beujda amarga no se dize ser en vano quando della se sigue sanjdad, asi mesmo nj aquella dura pena dada por dios sobre iherusalem porque aquello fue para declaração de la divinal justiça y para correcção del pueblo; por que aquesto fizieron primero los que fueron llevados en cativerio y por esto fueron despues consolados.

Biblia 1.ª de la Universidad Central. —Vitela. —Fólio regular.

Consta de 338 hojas, y contiene en hebreo el Antiguo Testamento por el órden siguiente: el Pentateucho, Josué, Jueces, los cuatro libros de los Reyes; Profetas mayores Jeremías, Ecequiel é Isaías; los doce menores Ruth, Salterio, Job; Proverbios, Eclesiastes, Cánticos, Trenos; el Profeta mayor Daniel; Ester, Esdras, Neemías y el primero y segundo libro del Paralipómenon. Este es el método de la colocacion de los libros, que están escritos á tres columnas por plana, con elegantes caractéres cuadrados, llenando las notas casi todas las márgenes con caractéres microscópicos, que parecen simples rasgos mas que renglones; tanto mas, cuanto que forman diferentes dibujos. El adorno es poco, pero elegante, como todo el manuscrito en su disposicion y proporciones. En una delas notas hebráicas, de letra muy diferente de la del *códice*, expresa que R. Isaac y R. Abraham, médicos, hijos de R. Maimonides, compraron este sagrado libro en la ciudad de Toledo el año del mundo 5040 (1280 de Jesucristo). En la primera hoja hay una nota en castellano, que dice: «R. Joseph Erâsmo Moyses, judío convertido á nuestra fe católica, dixo al ver esta Biblia el año 1756. Que no habia otra; que no habia precio á su digna estimacion: que sus notas al márgen la hacian tan singular, que á cogerlas los judíos las pusieran entre diamantes. Pónela de antigüedad como 1800 *años*. Es hombre muy erudito en hebreo y en Biblias. Muy conocido en especial en Salamanca, donde enseñó.»

Segun la opinion del mencionado y muy docto judío, esta Biblia preciosísima tiene hoy unos 1900 años, en lo que no podemos estar de acuerdo con dicho judío. De todos modos, la hacen apreciable su antigüedad, que tal vez data del siglo xiii, sus notas singulares y su ejecucion primorosa. La encuadernacion es de la época del cardenal Jimenez de Cisneros, de aquel sábio prelado que tanto celo mostró en la conservacion de los venerandos *códices* que contenian asuntos sagrados.

La Universidad Central guarda esta joya inestimable con particular aprecio, colocada en una caja, y depositada en local preferente y seguro.

Biblia 2.ª de la Universidad Central. —Vitela.—4.° mayor.

Consta de 370 hojas sin foliar, pero sumadas al fin del libro, y está escrita á dos columnas con encuadernacion moderna. Contiene el texto hebreo del Antiguo Testamento, escrito y adornado con gusto, sencillez y primor. Las letras iniciales son de oro, y los caractéres de las notas diminutos. En una de las notas hebráicas expresa, segun la version latina que del original hizo una persona erudita en lenguas orientales: «*Ego Jom filius sapientis Rabbi Isahac sat-Amarilio scripsi hunc librum qui vocatur sanctuarium domini::::: et perfeci illum in mense Thebeth anni creationis generis nostri* 242 *sexti millenarii in Tarasonah.*»

Empieza este *códice* con el Génesis, que está completo, como todo el Antiguo Testamento, y acaba con el libro 1 de los Macabeos, en idioma caldeo.

Biblia 3.ª de la Universidad Central. —Pergamino.—Fólio regular.

Consta de 273 hojas útiles, con encuadernacion moderna. Comprende el texto hebreo del Antiguo Testamento con paráfrasis caldáica. El texto sagrado ocupa el centro á dos columnas, y la paráfrasis las márgenes. Tiene principio este hermoso *códice*, pero carece de fin. Los libros del Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio tienen sus correspondientes paráfrasis caldáica y rabínica. Una y otra se ven igualmente en varios capítulos del Viejo Testamento, que completan el libro, escrito en época muy antigua, con caractéres cuadrados grandes y elegantes en el texto, y pequeños en las dos paráfrasis. Las notas son de letra menos antigua que el *códice*.

Biblia 4.ª de la Universidad Central. —Pergamino.—Fólio.

Contiene el texto hebreo del Antiguo Testamento, escrito á dos columnas con caractéres cuadrados, y las notas, de letra mas pequeña, en las márgenes, formando los renglones diferentes dibujos. Contiene los libros por este órden: Génesis, Éxodo, Levítico, Deuteronomio, Números, Josué, Jueces, los cuatro de los Reyes, Isaías, Jeremías, Ecequiel, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Naum, Sofonías, Ageo, Zacarías, Malaquías, Paralipómenon, Salterio, Proverbios, Job, Daniel, Esdras, Ruth, Cánticos, Eclesiastes, Trenos y Ester. Perteneció este hermoso *códice* á la casa profesa de los Jesuitas de Sevilla.

Biblia 5.ª de la Universidad Central. —Pergamino.—Fólio regular.—Siglo xvi.

Compónese este *códice* de dos volúmenes: el 1.° consta de 287 hojas, y el 2.° de 194: uno y otro están escritos á dos columnas, con el texto caldeo en la una y la interpretacion latina en la otra. El primer tomo contiene los libros de los Profetas mayores y menores, y el segundo empieza con el libro de Ester, y acaba con los Cánticos. Las notas están puestas de mano de Alfonso de Zamora, las cuales se compusieron para la Biblia Complutense, en la que no se llegaron á insertar, y las publicó Arias Montano en la Biblia Régia. Fué ejecutado este *códice* en el siglo xvi, habiéndose terminado en el año 1517, segun aparece en las notas. Ignoramos el tiempo que se empleó en escribirle.

Biblia 6.ª de la Universidad Central. —Pergamino.—Fólio mayor.

Consta de 307 hojas con una sola columna por plana, cerrada con un filete y márgenes anchas. Está escrita en griego, con caractéres cursivos: empieza con el libro de los Jueces, y concluye con el segundo de los Macabeos. Créese que esta Biblia fué remitida por el Senado de Venecia al cardenal Jimenez de Cisneros. No seria escrita en aquella época, porque el adorno de la primera plana es anterior al siglo xv, lo que no se opone á que este *códice* sea uno de los que remitió la señoría de Venecia al cardenal.

Biblia 7.ª de la Universidad Central. —Pergamino.—Folio máximo.—Siglo ix.

Consta de 339 hojas, y contiene íntegros el Antiguo y Nuevo Testamento, escritos en el noveno siglo, á tres columnas por plana, con tapas de madera forradas de cuero y adornadas de cantoneras, manecillas y otros adornos de bronce, de cuya materia es asimismo el escudo de armas del cardenal Jimenez de Cisneros que ocupa el centro de cada tapa.

Manifiéstase en la primera hoja que habia padecido ya notable deterioro este *códice*, pues con márgenes puestas y adornadas con orlas en tiempo del cardenal, se ve pe-

gada en el centro una hoja de la misma letra del *códice*, en la que se lee:

Beati Isidori Spalensis
Incipit prefatio totius bibliothece.

Ocupa este la primera hoja, y en la segunda campea el escudo del apellido Cisneros, que trae ajedrezado de quince puntos de oro y de gules, adornado de la cruz arzobispal, puesta en palo, y timbrado de un sombrero cardenalicio. Mostró el cardenal en la reparacion y adorno de esta antigua y veneranda Biblia el aprecio que le merecia por su integridad y pureza. En el mismo folio 2 vuelto se halla el índice general, escrito en tiempo del Cardenal, aunque imitando la letra del *códice*, en el que se halla la version latina de la Vulgata, trascrita acaso en el siglo VIII.

En la hoja 3 empieza el sagrado texto, sin prólogo alguno, que no dejaria de tenerle, y desapareceria antes de venir á manos del Cardenal, quien hizo foliar esta Biblia al encuadernarla; siendo único resto de sus primeras hojas la que, segun hemos dicho, contiene el prefacio de S. Isidoro. Termina el Nuevo Testamento en la hoja 276, en la que da principio la Epístola de San Jerónimo á S. Dámaso *de ordine quatuor Evangeliorum;* un Prólogo de los mismos Evangelios sigue á la Epístola citada, y precedidos de otro Prólogo están los cánones de Eusebio de Cesarea, colocados en columnas separadas por unos junquillos enlazados en espiral. Despues de otros dos Prólogos da principio el Evangelio de S. Mateo en la hoja 278.

Antes del Salterio está el Prólogo general de S. Jerónimo, la Carta á S. Dámaso y su contestacion, la Prefacion de S. Jerónimo, y otro prólogo de S. Isidoro de Sevilla.

La última hoja del Apocalipsis está agregada desde tiempo del Cardenal, imitando la letra del *códice*, cuya hoja final, de letra antigua, contiene el libro de Ruth. No tiene esta Biblia, como la de Toledo, las vidas de los profetas.

Biblia 8.ª DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. —Pergamino.—Fólio máximo.—Siglo XI.

Carece de principio y de fin, y consta de 159 hojas escritas á tres columnas por plana, con encuadernacion del tiempo del Cardenal, y contiene el Viejo y Nuevo Testamento por la version latina de la Vulgata. Se da á esta Biblia una grande antigüedad, pero su escritura gótica parece del siglo XI. Es *códice* estimable.

Biblia 9.ª DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. —Pergamino.— Fólio máximo.—Siglo XII.

Compónese este *códice* de dos volúmenes, el primero de los cuales tiene 101 hojas útiles, y el segundo 126, escritas á dos columnas, y con encuadernacion de la época del cardenal Jimenez de Cisneros. Los caractéres son ya franceses con buenos epígrafes y bellas proporciones en las columnas y planas. Falta el principio del Génesis, é igualmente la última parte del Apocalipsis. En este *códice* se halla la version latina de la Vulgata.

Biblia 10 DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. — Vitela.— 8.° menor.— Siglo XV.

Encuadernacion del mismo tiempo con manecillas muy modernas. Contiene íntegros los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, escritos á dos columnas, siguiendo la version de la Vulgata. Empieza con la Epístola de san Jerónimo á Paulino, á la que acompaña el Prefacio del mismo santo. Concluye el *códice* con las interpretaciones de los nombres hebráicos, escritos á tres columnas.

En la inicial de la Epístola á Paulino hay una miniatura, en la que aparece un monje escribiendo el *códice*.

No es todo él de una misma letra.

Así esta Biblia como la que designamos con el número 4, se custodian en la Biblioteca de S. Isidro.

Biblia 1.ª DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. — Vitela.— 4.° mayor.

Consta de 478 hojas, y contiene el texto hebreo del Antiguo Testamento, cuyos libros están colocados por este órden: Génesis, Exodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, Jueces, Samuel, Reyes, Isaías, Jeremías, Ecequiel, Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Naum, Abacuch, Sofonías, Ageo, Zacarías, Malaquías, Ruth, Salmos, Proverbios, Cánticos, Eclesiastes, Lamentaciones, Ester, Daniel, Esdras, Paralipómenon. Está escrito este bello *códice* con caractéres cuadrados, y con excelente proporcion en las columnas y planas, y en la colocacion de las notas. Los adornos son

escasos, como en todas las Biblias hebráicas, pero de buen gusto, y las letras de oro del principio de cada libro tienen fondo azul y rojo.

Biblia 2.ª de la Biblioteca Nacional. —Pergamino.—Fólio máximo.—Siglo x.

Consta de 194 hojas, con encuadernacion del siglo pasado. Está escrita á tres columnas por plana, y empieza con el árbol genealógico de los patriarcas. Al principio de la primera plana aparecen en una medalla circular Adan y Eva, de medio cuerpo, y de esta medalla arranca el árbol genealógico. En la segunda plana está Noé y su descendencia. En la tercera da principio á la genealogía expresada en ella de Abraham, concluyendo en Napher la sucesion de Ismael. Continúa en las siguientes planas la de Isaac y de Jacob, cuyas efigies, de medio cuerpo en medallas circulares, ocupan el principio de la plana. Termina en la sétima la série de árboles genealógicos con la descendencia de Judá y David.

Precede al sagrado texto el Prólogo de san Jerónimo sobre el Pentateucho, y el índice de los capítulos del Génesis, á cuyo libro siguen con sus correspondientes índices el Exodo, el Levítico, el de los Números, el Deuteronomio, el de Josué, Jueces, Ruth y Job. Al libro de Job anteceden dos Prólogos de S. Jerónimo, el primero *juxta emendationem grecam in libro Job*, y el segundo es el prólogo que precede en todas las Biblias, ó en las mas al menos, al referido libro.

Al final de la tercera columna de la hoja 82 dice *Incipiunt nnā Regū*. Despues de citar y calificar á Saul, David y Salomon, siguen los dos Catálogos de Reyes de Judá é Israel, con expresion de los años que reinaron.

El Prólogo de S. Jerónimo, un compendio de lo que contiene el libro de los Reyes y el índice del libro de Samuel, se hallan colocados antes de los cuatro libros de los Reyes, y concluidos estos, á continuacion del Prólogo é índice del argumento se lee : *Incipit Paralipomenon quem hebrei Dabreiamin vocant idt verba dierū*. Terminados los libros del Paralipómenon, hay un catálogo de los reyes que se citan en aquellos, marcando el tiempo que reinó cada uno.

Da principio el libro de los Salmos con el Prólogo de S. Jerónimo, la Carta dirigida al mismo por S. Dámaso, la Contestacion del Doctor máximo, un Prefacio y otros dos Prólogos del mismo. Hay además una introduccion, en la que se define y explica lo que es salmo, cántico, himno y aleluya *ex Hilario*, y continúa tratando de la excelencia de los salmos con el título de *Laudatione psalmorum vel castigatione*.

Empieza así : *Dicant quanta sit solemnitas vigilarum et hymnorum*.

Quid enim in psalmis non inveniant quod proficiat ad salutem, ad edificationem, ad consolationem humani generis, etc.

Sigue la interpretacion de las letras del Alfabeto hebráico, y una explanacion para su mejor inteligencia.

Despues se enumeran los salmos, marcando la analogía de cada uno con la vida de Jesucristo, como por ejemplo, el segundo á la Natividad, el tercero a la Pasion, y así se marca la correspondencia indicada.

Otra tabla, no menos erudita, clasifica los salmos segun su índole, expresando cuál es de súplica sola, como por ejemplo, el tercero; cuál de temor, etc., para que los fieles los usen segun su estado y necesidades, todo muy circunstanciado y tierno.

Sigue un Prólogo de S. Agustin, cuyo epígrafe es de letra moderna, y en seguida hay otro de S. Jerónimo, en el que habla al fin del nombre *inefable*. Hay además otros dos Prólogos, el segundo de los cuales tiene este epígrafe: *Incipit prolog sci Iheronimi in libro Psalmorum Eusebius Iheronim sopronio suo salutē*.

En la hoja 150 vuelta empieza el Psalterio con una letra inicial (B) ostentosa.

Como son tantas las variantes que se hallan en la version de S. Jerónimo, cotejada con la Vulgata, insertamos dos versículos para que sirvan de ejemplo.

Salmo 1.°

Beatus vir qui non abiit in consilio impiorum, et in via peccatorum non stetit et in catedra derisorum *non sedit.*

Salmo 2.°

Quare turbabuntur *gentes et* tribus meditabuntur *inania. Consurgent reges terre et prin-*

cipes tractabunt pariter *adversus Dum. et adversus xpm ejus*, etc.

En todos los versículos hay variantes. A la cabeza de cada salmo se halla un epígrafe, que expresa si es oracion, cántico de alabanza ó de victoria, ó por qué causa se compuso ó entonó.

En los salmos 33 y 36 corresponde una letra hebrea á cada versículo, y lo mismo sucede en los últimos del salmo 110 y en todo el 111.

Concluye el Salterio, como en todas las Biblias, con el salmo *Laudate Dominum in sanctis ejus...* que es en este *códice* el CL, y en otros Salterios el 171, porque el salmo 118, que se divide en aquellos por números, aquí tiene las letras hebráicas, por lo que el salmo 140 es entre tanto el 119 de esta Biblia como de otras muchas.

A los Proverbios de Salomon preceden el conocido Prólogo *Tribus nominibus*, el Prefacio *De traslatione greca*, y la Carta á los obispos Cromatio y Eliodoro, escrita por san Jerónimo, como el Prefacio y el Prólogo citados.

El Eclesiastes sigue á los Proverbios, y luego se halla el libro del *Canticum Canticorum*, en hebreo *Sirasirim*, pues ya hemos dicho que en todos los libros se pone el nombre hebreo.

Acompaña al libro de la Sabiduría un Prólogo de S. Isidoro, del mismo santo; es el de los libros de los Profetas, y concluye el *códice* con el libro de Jesus, hijo de Sirach, y la oracion de Salomon.

La letra en que está escrita esta Biblia es la española restaurada del siglo x, usada con la mayúscula visigoda.

Bajo todos conceptos es muy sensible que falte el segundo volúmen de esta Biblia, y en el que se hallaba el Nuevo Testamento; pero en tal estado se encuentra desde la fundacion de la Biblioteca Real.

Biblia 3.ª de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—Fólio máximo.—Siglo xii.

Comprende 463 hojas, escritas á dos columnas, con encuadernacion moderna de terciopelo carmesí. Da principio este *códice* con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, á la que sigue el Prólogo, del mismo santo, y un índice del Génesis. En la hoja 324 concluye el libro segundo de los Macabeos, y á continuacion se lee *Incipit prog* y *Mathm evaglista*. Concluye el Evangelio de S. Juan en la hoja 362 vuelta, y sigue con una nota al márgen el índice de la Epístola de S. Pablo á los Romanos, que concluye en la página 367, y con un breve Prólogo empieza el índice de la Epístola 1.ª á los Corintios; siguiendo por el mismo órden las demás epístolas hasta la de los Hebreos inclusive. Hállase á continuacion el Prólogo de los Actos de los Apóstoles, libro que concluye en la página 400; dando principio en la misma el Prólogo y Epístolas canónicas, y por último se incluye el Apocalipsis; terminando el *códice* con las interpretaciones de los nombres hebráicos de Remigio, por órden alfabético, y una Epacta de las Epístolas y Evangelios que corresponden á las festividades de todo el año.

Empieza: *Frater Ambrosius;* y concluye: *ascendit ierosolima.*

Biblia 4.ª de la Biblioteca Nacional. — Vitela.— 8.° mayor.—Siglo xiii.

Consta de 128 hojas foliadas, y comprende el 1.° y 2.° libro del Paralipómenon con glosas. En la columna del centro está el texto, y en las márgenes la glosa, con renglones de esta en algunas planas interlineales. La escritura es la francesa, mas gruesa en el texto y pequeña en la glosa; una y otra de buena ejecucion. Concluye el *códice* con la oracion de Manasés, cautivo en Babilonia.

Biblia 5.ª de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—Fólio.—Siglo xiii.

Consta de 519 hojas escritas á dos columnas con encuadernacion moderna. Empieza con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino y el Prefacio del mismo, faltando las hojas en que se halla el final del Prefacio y el principio del Génesis. Son las primeras palabras del sagrado texto del cap. 3.° (*caput*)... *tuum:* et *tu insidiaberis calcaneo eius*, etc.

Empieza el Nuevo Testamento en la plana 384, y á continuacion del Apocalipsis están las interpretaciones de los nombres hebráicos.

Es Biblia completa, escrita con caractéres franceses bien ejecutados. En las miniaturas de las letras iniciales se representan los personajes bíblicos en actitudes que tienen relacion con el texto, y con adornos en la 1.ª plana y en la 384. En esta la letra

inicial L, del Evangelio de S. Mateo, tiene sobre fondo de oro el árbol de Jessé.

Esta bella Biblia se escribió para un convento de dominicos en el año 1272, segun aparece por una nota que al fin del *códice* puso el trascriptor que firma el manuscrito: *Ego Johes filius iacobim not Scripsi.*

Biblia 6.ª de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—8.°—Siglo xiv.

Carece de las primeras hojas, y comprende todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento: la escritura es la alemana muy diminuta. En algunas páginas está deslucida la tinta, lo que la hace parecer confusa, no siéndolo, como se nota en las páginas en que la tinta conserva toda la fuerza. Está algo mutilado este *códice*, y es sensible el deterioro que ha sufrido, por ser completo en el texto y muy lindo en la forma.

Biblia 7.ª de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—8.° menor.—Siglo xv.

Encuadernacion de tablas forradas de cuero labrado, de la época del *códice*. Empieza con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, en cuya letra inicial hay una miniatura que representa un fraile dominico en actitud de escribir. Falta la mitad de la hoja en que empieza el Génesis. El índice expresa el número de capítulos de cada libro. Es Biblia completa en uno y otro Testamento: en las miniaturas de las iniciales se ven los personajes bíblicos, y en la inicial del salmo 109 está sentado el Señor con nimbo crucífero, túnica y manto, y un libro en la mano izquierda. En la miniatura del salmo 97 dos frailes cantan delante de un facistol, y en la del 98 David, medio sumergido, implora el auxilio del Señor, que está en la parte superior. Concluye el *códice* con las interpretaciones de los nombres hebráicos, á las que siguen unas adiciones, que suplen los nombres omitidos en aquellos. Siguen 15 hojas con un Prólogo al sagrado texto, de letra casi microscópica, pero sumamente igual y clara, y si se exceptúan las notas de las Biblias hebreas, es de la mas pequeña que se ha escrito.

Biblia 8.ª de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—Fólio.—Siglo xv.

Consta de 490 hojas útiles, sin cubierta y con las primeras y últimas hojas algo usadas, pero sin faltar ninguna. Contiene integra la Sagrada Biblia, y da principio con un Calendario, al que sucede una tabla muy curiosa, extensa y detallada, que da á conocer al lector las clases de libros que constituyen el Antiguo y Nuevo Testamento, divididos en uno y otro en cuatro clases, que son: legales, historiales, sapienciales y profetales; especificando los que corresponden á cada clase, como por ejemplo: son legales, en el Antiguo Testamento, el Génesis, el Exodo, el Levítico y Deuteronomio; y en el Nuevo, correspondiendo á los cuatro del Antiguo, son legales: el Evangelio de S. Mateo, el de san Márcos, el de S. Lúcas y el de S. Juan.

A la explicacion de los libros, segun la clase á que pertenecen, acompaña la de cada uno de los salmos, segun su objeto; y en otra tabla se distribuyen para el rezo en las horas mayores y menores; todo con mucha detencion y exactitud.

En la hoja 32 empieza el Antiguo Testamento con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, *de omnibus divine historie libris*, concluida la cual dice: *Incipit prolog sci Ieronimi in Pentatheucho.*

Al principio del Génesis corre de alto abajo por toda la plana la inicial de aquel libro, distribuida en ocho compartimientos, en los que está representada la Creacion y la grande obra de la Redencion. En el sétimo compartimiento, el Criador, con nimbo crucífero, está descansando, y muestra un globo en la mano izquierda. Ocupa el octavo compartimiento el Calvario con Nuestro Señor Jesucristo, ya difunto, y la Santísima Vírgen y S. Juan á los lados de la cruz. Esta miniatura es la única del libro; pues además de ella, solamente hay un escudo de armas al pié de la hoja 30, y es ajedrezado de quince puntos, y con los tenantes alados y con largas túnicas rojas, que pliegan al fin, segun el gusto del último tercio del siglo xv. En la hoja 31, en la misma disposicion y forma que el grupo anterior, hay otro, formado por dos figuras aladas y con túnicas moradas con mucha ropa y bien plegada en la falda. Sostienen una vela marina roja con la cruz decusata, andreana, ó sea de aspa. Los partidos de paños son del gusto de los del anterior grupo, y una y otro son lindos.

Hállanse á la conclusion del *códice* las interpretaciones de los nombres hebráicos, y

no consta quién fué el trascritor de tan bella Biblia, que contiene la version de la Vulgata; solamente se conoce que fué un monje, porque en la cabeza de la inicial de la Epístola de S. Jerónimo hay una miniatura en la que se ve un cenobita en actitud de escribir sobre un atril.

Todos los adornos, así de miniatura como caligráficos, son de muy buen gusto, el que se nota igualmente en la escritura. Las letras azules y rojas del principio de cada plana son gótico-mayúsculas.

Por todas sus circunstancias es digna de aprecio esta Biblia, así en la parte esencial, por la integridad del texto y por sus glosas y acotaciones, como en la material, por su elegancia y primor.

Empieza: *Januarius habet dies xxxi;* y concluye: *laudabilis et gloriosus et superexaltatus in secula. Amen.*

Biblia 9.ª de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—Fólio.—Siglo xv.

Consta de 516 hojas útiles, á dos columnas, y con encuadernacion moderna.

Comienza el *códice* con una Epacta, en la que se expresa la Epístola y el Evangelio de cada festividad del año, en dos columnas, con separacion de los segundos las primeras.

En la hoja 13 está la Epístola de S. Jerónimo a Paulino, y el Prólogo del mismo santo al Pentateucho, y en la hoja 16 da principio el Génesis con una letra de adorno al márgen sobre fondo de oro. Al fin de la página 380 concluye el libro 2.º de los Macabeos, y empieza el Prólogo de S. Jerónimo al Evangelio de S. Mateo, al que sigue otro prólogo, y á continuacion esta el sagrado texto, que termina con el Apocalipsis en la hoja 472; ocupando además 43 hojas las interpretaciones de los nombres hebráicos.

No consta quién ejecutó este *códice* de bella escritura alemana, y cuyos adornos son meramente caligráficos. Sábese tan solo que perteneció a un convento de dominicos de Andalucía.

Empieza: *dominica* v, *in adventu domini;* y concluye: *consiliantes eos vel consiliatores eorum.*

Biblia 10 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—8.º—Siglo xv.

Consta de 400 hojas, y da principio con un índice de los libros que contiene este *códice*, que son todos los del Antiguo y Nuevo Testamento, con las interpretaciones de los nombres hebráicos al fin. Las primeras hojas están foliadas hasta la 247. Carece enteramente de adorno; pero no le necesita para que sea digna de estimacion esta Biblia, pues además de ser correcta y completa su escritura, en pequeñez de caractéres alemanes y en simetría y claridad compite con los mas bellos *códices* de su clase y época.

Empieza: *Incipit epta sci jonimi;* y concluye: *expliciunt interpretationes.*

Biblia 11 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—4.º—Siglo xv.

Consta de 417 hojas á dos columnas con encuadernacion moderna, y contiene los libros del Antigno y Nuevo Testamento con los correspondientes prólogos. Faltan las primeras hojas del Génesis, y con ellas el texto; siendo las primeras palabras que se hallan del cap. xxxv... *monumenti Raquel usque in presentem diem.*

La version es la de la Vulgata, escrita en letra muy diminuta, si bien clara y bonita, con buenas proporciones en las columnas y planas. Las iniciales de los capítulos son gótico-mayúsculas azules, y enlazados con ellas hay adornos caligráficos que se extienden por toda la plana.

Concluye el *códice* con las interpretaciones de los nombres hebráicos.

Al principio de la hoja 18 hay una nota que expresa haber pertenecido esta Biblia al monasterio cisterciense de *Scala Dei* (Mediodía de la Francia).

Hállanse al fin varias notas y un índice de los 51 libros que comprende el Antiguo y Nuevo Testamento.

Biblia 12 de la Biblioteca Nacional. —Pergamino.—Fólio máximo.—Siglo xv.

Consta de 192 hojas foliadas, escritas á dos columnas, con encuadernacion moderna. Empieza con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, y el Prefacio del mismo al Pentateucho. La Epístola tiene una gran portada, y el copista, cuidando mas de la forma que de la esencia del escrito, en lugar de leer *Frater Ambrosius*, primeras palabras de la Epístola á Paulino, leyó *Pater*, y así lo reprodujo; circunstancia que ya hemos notado en alguna otra Biblia. La inicial es sumamente rica y ostentosa, con graciosos enlaces de gusto bi-

zantino y con las demás letras de las palabras expresadas, romanas azules y rojas.

Comprende esta Biblia los libros del Génesis, Exodo, Levítico, Deuteronomio, Josué, Jueces, Ruth, los cuatro de los Reyes, los Profetas mayores y menores, y concluye con el Salterio; faltando los demás libros, y hallándose en los que existen la version de la Vulgata.

Biblia 13 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—12.°—Siglo xv.

Consta de 580 hojas foliadas y escritas á dos columnas, dando principio con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, precedida de un índice mas moderno que el *códice*. Es completo en los dos Testamentos, empezando el Nuevo en la hoja 424, y concluyendo con las interpretaciones de los nombres hebráicos.

Es *códice* muy estimable, y su escritura microscópica muy linda y clara.

Al fin, de letra distinta, aunque tambien microscópica, menciónanse los Pecados capitales, segun se citan en los libros del Antiguo Testamento; y á continuacion hay una Tabla de Epístolas y Evangelios correspondientes á varias festividades del año.

Los adornos son caligráficos, y las letras mayúsculas góticas, azules y rojas.

Biblia 11 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—8.° menor—Siglo xv.

Consta de 600 hojas á dos columnas con encuadernacion moderna. Empieza con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, y en la cabeza de la P. inicial de la indicada carta hay una miniatura, en la que se ve el monje trascritor del *códice* en actitud de escribirle. Despues del Prefacio de S. Jerónimo se halla el Génesis con su nombre hebreo Bresith. Es Biblia completa en ambos Testamentos, y al principio de cada salmo tiene el objeto de él en un epígrafe de letra roja, casi imperceptible por su pequeñez extrema, pero sumamente linda. La primera hoja del Génesis está mutilada.

El Antiguo Testamento concluye con el segundo libro de los Macabeos en la hoja 451, y con dos Prólogos de S. Jerónimo empieza el Evangelio de S. Mateo. Al Apocalipsis siguen las interpretaciones de los nombres hebráicos de Remigio.

Concluidas estas en la hoja 600, hay un segundo Prólogo del libro de Abacuch, y á continuacion otro segundo de los libros de los Macabeos, con lo que acaba el *códice*.

Precioso podemos con razon llamarle, por ser tan completo en todas sus partes, por la primorosa letra microscópica en que fué escrito, sembradas de scolios las márgenes, por los sencillos y bonitos adornos, y por los epígrafes de letra roja que expresan el extremo de perfeccion y gusto á que puede llegar la destreza humana, y con la cual en este caso en vano querria competir el arte.

Perteneció este lindísimo *códice* al colegio de la Compañía de Jesus de Salamanca.

Biblia 15 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—8.° regular.—Siglo xv.

Consta de 454 hojas foliadas, escritas á dos columnas y con encuadernacion moderna. Es *códice* muy completo en los libros de uno y otro Testamento, viéndose mutilada la hoja con que empieza el primero. Concluye el Apocalipsis en la hoja 451; siguen las interpretaciones de los nombres hebráicos, y despues de estas, de la época del *códice*, pero de distinta letra, hay una coleccion de notas, algunas de ellas muy curiosas y eruditas.

Hay una Epacta (por la que se deduce que perteneció á un monasterio este libro), en la que se enumeran cánticos para los siete dias de la semana, sacados de los libros del Antiguo Testamento.

En otra nota está expresada la correspondencia de cada parte del Credo, pronunciada por un apóstol, con doce pasajes del texto de los Profetas menores, y la analogía completa entre el texto de los Evangelistas y de los Profetas mayores sobre la Encarnacion, la Pasion y la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, é igualmente de su Ascension á los cielos.

Concluye el *códice* con una Tabla de Epístolas y Evangelios para las festividades del año, segun el rito privilegiado de la órden de Predicadores. Ignoramos qué convento seria el que poseyó este lindo y muy completo *códice*.

Al principio de él hay otra nota, breve, pero digna de leerse, por versar sobre la Epístola de S. Jerónimo á Paulino.

Falta en la primera hoja del Génesis toda la márgen, que tendria un rico adorno, que

debia ser de fondo de oro, pues así le tienen los que aun subsisten.

Biblia 16 de la Biblioteca Nacional. —Pergamino.—Fólio máximo.—Siglo xv.

Consta de 247 hojas numeradas, y carece de principio y de fin. Comprende el Génesis, Exodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué, los cuatro de los Reyes, Ruth, Amós, Isaías, Jeremías, con el libro de Baruch, Daniel, Oseas, Abdías, Jonás y Miqueas, con Prólogos de S. Jerónimo en todos estos libros, escritos segun la Vulgata.

Falta la primera hoja de este *códice*, en la que estaba el principio de la Carta de S. Jerónimo á Paulino.

Biblia 17 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—Fólio menor.—Siglo xv.

Empieza con las primeras palabras de la Epistola de S. Jerónimo á Paulino, á la que sigue el Prefacio del mismo santo. Faltan las primeras hojas del Génesis, y las que se hallan al principio del texto que hay, son del capítulo 10..... *cognitiones et linguas, et regiones in gentibus suis*. Alguna mutilacion se halla en todo el libro del Génesis.

Está completo el Nuevo Testamento; las Epístolas canónicas están incluidas segun expresan los *códices* latinos, y acaba con las últimas palabras del Apocalipsis.

La escritura es la alemana, y las letras de la cabeza de las planas góticas mayúsculas. Son de poco gusto las iniciales de los capítulos; pero, por el contrario, si el miniaturista no dió prueba de habilidad, la mostró el calígrafo, pues entre los rasgos, gallardetes y tirabuzones que forman el adorno caligráfico, están graciosamente enlazados de varios modos, y siempre de una manera caprichosa, bustos humanos y cabezas de animales, hechos todos de pluma, nacientes unas veces del adorno, y dispuestos otras á la manera de las gárgolas que adornan muchos edificios de la edad media.

Biblia 18 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—8.° regular.—Siglo xiv.

Consta de 569 hojas, escritas á dos columnas, encuadernacion moderna. Comprende completa la Sagrada Biblia en uno y otro Testamento con la version de la Vulgata.

Empieza con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, en cuya inicial hay una miniatura, en la que está representado un religioso dominico escribiendo el *códice*. Despues del Prefacio empieza el sagrado texto, cuya inicial historiada contiene en medallas la Creacion, y concluye con el Calvario, como siempre, fuera de la columna, por no corresponder al Antiguo Testamento la narracion del gran suceso que recuerda esta miniatura. Observamos que era mas comun esta idea de representar la Creacion y la Redencion al principio del Génesis en los *códices* trascritos por frailes dominicos, que en los de los monjes.

Es el *códice* que describimos notable, considerado caligráficamente; pues además de ser muy lindo, la igualdad de su escritura es sorprendente, y no parece sino que toda se ha hecho por una matriz.

Letra diminuta y aun microscópica hemos visto en varias Biblias, todas ellas muy dignas de aprecio; pero la igualdad de los caractéres de este libro no es fácil hallarla en ningun otro. Advertimos que, si bien pequeños, no son de los mas diminutos que se hicieron en los siglos xiv y xv; por eso no los citamos por su pequeñez, sino por su igualdad.

En los rasgos y demás adornos caligráficos se halla una seguridad y un gusto, que nos obliga á considerarlos en el número de los mas bellos que se han hecho.

A las interpretaciones de los nombres hebráicos les falta una hoja, y carecen de las voces desde Uthay, que es la primera que se deja de hallar, Uthay, dolor, etc., hasta Zobadomas, fluens, etc., que es la que aparece al principio de la última plana, en la que está el final de las interpretaciones.

Por una nota que hay al principio del *códice* consta que perteneció al convento de Santo Domingo de Santiago de Galicia, y un vicario de la órden dominicana le cedió á un religioso del convento de San Pablo de Valladolid, al pasar por aquella ciudad.

Biblia 19 de la Biblioteca Nacional. —Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo xiii, encuadernacion moderna.

Consta de 15 volúmenes: el 1.° contiene el Génesis, con 180 fólios; el 2.° el Exodo, con 157 fólios; el 3.° el Levítico, con 117 fólios; el 4.° los Números, con 122 fólios; el 5.° el Deuteronomio, con 117 fólios; el 6.°

Josué y Jueces, con 180 fólios; el 7.° los Proverbios, el Ecclesiastes, Cánticos, con 204 fólios; el 8.° el Ecclesiástico, con 133 fólios; el 9.° Isaías, 196 fólios; el 10 Jeremías, 191 fólios; el 11 Daniel, 199 fólios; el 12 Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Aggeo, Zacarías, Malaquías, 193 fólios; el 13 Evangelio de san Mateo, 127 fólios; el 14 S. Lúcas, 123 fólios; el 15 S. Juan, 115 fólios; 16, Epístolas de san Pablo, 212 fólios; el 17 Epístolas canónicas, Apocalipsis, 133 fólios; el 18 Exposicion á los Actos de los Apóstoles, por Beda, 155 fólios.

Esta Biblia tiene glosa en todos los libros, y el texto, á una columna, ocupa el centro, y la glosa las márgenes, con algunos renglones interlineales. Empieza con un Prólogo sobre las edades del mundo.

La escritura es la francesa, con caractéres grandes en el texto y menores en la glosa. Carece de adorno este *códice*, y tan solo en la inicial del Génesis se ve ornato, que es de gusto bizantino.

Biblia 20 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—8.° menor.—Siglo xv.

Consta de 616 hojas foliadas, escritas á dos columnas, con encuadernacion moderna.

Empieza con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino y el Prefacio del mismo santo. El principio del Génesis tiene una miniatura mutilada, en la que se representa la Creacion y la Redencion.

El Nuevo Testamento empieza en la hoja 443, mutilada en la parte que tenia adorno. Concluye el Apocalipsis en la hoja 568, y dice: *explicit canon totius sacre scripture.* Siguen las interpretaciones de los nombres hebráicos. La escritura es diminuta, igual y clara, y los epígrafes de letra roja primorosos; los adornos caligráficos, de buena ejecucion, y las letras de la cabeza de las planas, góticomayúsculas, azules y rojas.

Al principio hay una nota que dice lo siguiente:

Biblia sacra in castris Turcarum inventa, cum ad arcem Sileg in Croatia sedecim millia Turcarum a parvo christianorun cuneo mactarentur. Anno Incarnationis Dominicæ 1593 *die* 22 *Junii.*

Perteneció este lindísimo *códice* al colegio de Jesuitas de Salamanca.

Biblia 21 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—4.° mayor.—Siglo xv.

Consta de 321 hojas foliadas, escritas á dos columnas, encuadernacion moderna. El Antiguo Testamento da principio en la hoja 2 con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, y el Prefacio del mismo santo. Forma la inicial del Génesis una miniatura que se extiende hasta el fin de la plana, y en medallas circulares representa la Creacion, viéndose el Criador en la sétima de aquellas descansando, con la diestra en actitud de bendecir, segun la fórmula latina, y en la izquierda sostiene las Tablas con los preceptos del Decálogo.

Es Biblia completa en los libros del Nuevo y Antiguo Testamento, y concluye con las últimas palabras del Apocalipsis.

La escritura es alemana, muy pequeña é igual; los adornos tienen fondo de oro sobrepuesto, y las proporciones de las columnas y planas son muy bellas.

Biblia 22 de la Biblioteca Nacional. —Vitela.—Fólio menor.—Siglo xiii.

Consta de 263 hojas foliadas. Comienza con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino y el Prefacio del mismo santo. Parece que falta el principio del Génesis; pero existe; solamente que están trocadas unas hojas, y la foliatura del *códice*, que es moderna como la encuadernacion, se puso sin advertir este descuido, que hemos notado al examinar con detencion esta Biblia, como hacemos con todos los *códices* que vemos.

Hállase el principio del Génesis en el fólio 6 vuelto, y el versículo 15 del capítulo 17 acaba en la hoja 10 vuelta, columna 2.ª, y continúa en la hoja 3.

Contiene este *códice* el Antiguo y Nuevo Testamento; concluyendo con el Salterio despues de los libros de los Profetas mayores y menores, que en este libro siguen á los de los Macabeos. Despues del Salterio está el Símbolo de S. Agustin *quivult*, etc., el *Magnificat*, y los dos Credos, el de la Misa y el del rezo.

Al fin del *códice* se lee esta nota:

Byblya facta in anno Incarnationis Domini MCCXVIII *regnante Manfredo.* Prueba esta nota que fué escrita en Sicilia esta Biblia.

La hermosa coleccion de Biblias, ya completas, ya en fragmentos, que posee y con-

serva con esmero la Biblioteca Nacional, es la mas numerosa que se conoce en España; pues ninguna otra biblioteca las tiene en tanto número. Todas, ó la mayor parte de estas Biblias, fueron escritas en monasterios benedictinos y cistercienses y en conventos de frailes dominicos; pero todas existian ya en esta Biblioteca al comenzar el actual siglo, y ninguna de ellas procede de las casas religiosas suprimidas.

Vese en algunas de las ya descritas Biblias la encuadernacion que tenian los primeros libros que se reunieron al fundar Felipe V la Biblioteca Real.

Pasamos á dar noticia de las Biblias *de mano* que existen fuera de los establecimientos públicos, ya en poder de grandes de España, ya de particulares; pues aunque no hay muchas, se hallan algunas entre ellas muy notables.

Biblia de Tró.—Vitela.—8.° menor.—Siglo XIV, encuadernacion moderna.

Consta de 543 hojas, escritas á dos columnas, y comprende íntegros los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, segun la version de la Vulgata; empezando el *códice* con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino y el Prefacio del mismo santo al Pentateucho. Da principio el texto sagrado en la hoja 5, y concluye el Antiguo Testamento con el libro 2.° de los Macabeos. A continuacion de este, y precedido de dos Prólogos de S. Jerónimo, se halla en la página 398 el principio del Evangelio de S. Mateo. En la hoja 494 vuelta acaba el Apocalipsis; hay dos hojas en blanco, y siguen las interpretaciones de los nombres hebráicos, que ocupan 46 hojas sin foliar, quedando una en blanco. Así el Antiguo como el Nuevo Testamento tienen los correspondientes prólogos en todos los libros.

El carácter de la escritura es el aleman, de buena forma y en tamaño casi microscópico, pero legible por ser igual y claro. Además de los rasgos, chillones y gallardetes que constituyen los adornos caligráficos, enlazados con las iniciales de los capítulos, y que se extienden por toda la plana, ya en el márgen, ya entre las columnas, hay algunas miniaturas en las letras iniciales de los libros; viéndose en la cabeza de la inicial de la Epístola á Paulino el monje trascritor del *códice* escribiendo sobre un atril. Hállase esta Biblia en poder del señor don Juan Tró.

Biblia de Alba.—Vitela.—Fólio mayor.—Siglo XV.

Esta magnífica Biblia, vinculada á la casa de Olivares, tiene encuadernacion moderna de terciopelo carmesí, con manecillas de metal dorado.

La portada es moderna, y dice: Biblia sacra mandada escribir en romance y glosada por el maestre de Calatrava D. Luis de Guzman al muy sábio Rabí Mosé Arrajel, que la concluyó en la villa de Maqueda á 2 de julio de 1430. Al principio se halla pegado y doblado á manera de mapa un largo y estrecho pergamino que contiene un privilegio del inquisidor general que habia en el año de 1624, ó sea casi doscientos años despues que se escribió esta Biblia. Es esta licencia una carta de donacion formal, pues de ella se infiere que en 18 de enero del año de 1624 el obispo D. Andrés Pacheco, inquisidor general, recogió esta Biblia y la dió al conde duque de Olivares D. Gaspar de Guzman, para que la pudiese tener, leer y guardar en su librería. Habia pertenecido este hermoso *códice* á un personaje de la casa de Guzman, que le habia mandado traducir del hebreo, y pagó por él *excesivos gastos*.

Comprende esta Biblia el Antiguo Testamento con los libros ordenados á la manera de los hebreos, y poco mas ó menos como está en las Biblias hebreas, y no segun el órden de la Vulgata. Además del texto, hay por todo el volúmen copiosos comentos ó glosas, unas judáicas, ó sea del traductor Rabí Mosé Arrajel, y otras dictadas por el maestre fray Arias de Encinas, superior entonces en el convento de San Francisco de Toledo.

Las miniaturas son mas de 320, muy interesantes, ya por dar idea de las tradiciones bíblicas que entonces tenian los judíos de las cosas que representan, ya por los trajes y armas usados en tiempo de D. Juan II.

En su clase, esta Biblia es única en Madrid: primero, porque no hemos visto en la corte ninguna otra Biblia manuscrita en castellano; y segundo, por ser version castellana hecha directamente del hebreo. Ocho años empleó en hacerla R. Mosé Arrajel, que opuso no poca resistencia al mandato del maestre

de Calatrava para que la tradujese. La suma que importó la traduccion ascendió á una cantidad tal, que representaba tanto como en nuestros dias 500,000 rs.

VERSIONES CASTELLANAS QUE FUERON HECHAS SIGUIENDO EL TEXTO HEBREO.

Salmo 1.°

Version hecha por mandado de D. Alfonso el Sábio, existente en una Biblia del monasterio del Escorial.—Siglo xiii.

Bien auenturado es el uaron que non andudo enel conseio delos malos syn ley, nin estudo enla carrera delos pecadores nin enla sylla de nuzimiento se assento.—mas fue la voluntad del enla ley del sennor et enla ley del mesura dia et noche.—Et sera como el arbol ques plantado çerca do corren las aguas, que dara su fructo en su tiempo et la foia del non caera, et todas las cosas que fara se daran á bien—non asy los malos syn ley, non asy como este, mas asy como el poluo aquien echa el uiento ante la faz de la tierra—por ende se non leuantan los malos syn ley enel iuyzio nin los pecadores enel conseio de los justos—porque conosçe el sennor la carrera de los justos, et la carrera de los malos e syn ley perescera.

Salmo 2.

Version de la Biblia de Ferrara.—Siglo xvi.

1 Porque se congregarán gentes: y pueblos hablarán venidad.

2 Estarán Reyes de tierra, y señores se aconsejaran auna : sobre .A. y sobre su ungido.

3 Arranquemos sus ataduras: y echemos de nos sus cuerdas.

4 Están en los cielos reyrá: .A. escarnescera dellos.

5 Entonces hablara á ellos con su furor: y con su ira los turbara.

6 Y yo enseñoree mi Rey: sobre Zion, monte de mi sanctidad.

7 Contaré à fuero, .A. dixo á mi, mi hijo tu; yo oy te engendré.

8 Demanda de mi y dare gentes tu heredad: y tu possession extremos de tierra.

9 Quebrantarlosás con verdugos de hierro: como vaso de ollero los desmenuzara.

Salmo 1.°

Version de la Biblia del Duque de Alba.—Siglo xv.

Bien auenturado es el uaron que non andouo en conseio de malos, nin en uia de pecadores non separo, nin en catedra de escarnesçedores non se asiento—saluo en la ley del sennor es la su uoluntad, et que en la su ley comida de dia et de noche—con lo qual sera segund el arbol plantado çerca los lagos de agua, quel su fructo da en su tiempo, et la su foia non cae et tanto cuanto façe aprouecho—et los malos non son assy saluo como el poluo que lo lieua el uiento de la faz de la tierra—por esto non se leuantan los malos en el iuyçio nin los pecadores en el conseio de los justos—que sabe et vee el sennor la uia de los justos et la uia de los pecadores se perdera.

Salmo 2.

Version de la Biblia del Duque de Alba.

Porque se ensannan et se juntan las gentes et los pueblos comiden vanidad—paranse los reyes de la tierra et los prinçipes se concuerdan en uno contra el sennor, et contra el su cristo: diçiendo arranquemos los sus yugos et echemos de nos las sus cuerdas—et el que habita en los çielos rixe de ellos et el sennor escarnescera dellos—estonçe los fablara con la su sanna et con la su yra los turbara—et yo ungido et costituydo so rey sobre sion el monte de la mi santidat—predicarleshe el fuero el sennor dixo ami mi fijo tu eres yo oy te engendre—demandame lo que querras et dare gentes en la tu heredat et la tu posesion teracinos de tierra quebrantarloshas con verga de fierro quassy vaso de alcoller los menuzaras—agora reyes entendet ductrinad vos los que juzgades la tierra seruid al sennor con temor et agozaduos con tremor—apren-

10 Y agora Reyes entended: castigazvos juezes de tierra.

11 Servid á . A. con temor: y agradadvos con temblor.

12 Besad hijo, por que no se ensañe, y deperdais carrera, por que se encendera como poco su furor: bien aventurados todos enfiuzantes en el.

Salmo 3.

Version de Casiodoro de Reina.—Siglo xvi.

1 Psalmo de Dauid: quando huya de delante de Absalon su hijo.

2 Iehoua, quanto se han multiplicado mis enemigos? muchos se leuantan contra mi.

3 Muchos dizen de mi vida: No ay para el salud en Dios. Selah.

4 Mas tu Iehoua *eres* escudo por mi: mi gloria, y el que ensalça mi cabeça.

5 Con mi boz clamé á Iehoua: y *el* me respondio desde el monte de su sanctidad. Selah.

6 Yo me acosté, y dormí: y desperté, porque Iehoua me sustentaua.

7 No temeré de diez millares de pueblo, que pusieren cerco sobre mi.

8 Leuantate Iehoua, salua me Dios mio, porque *tu* heriste a todos mis enemigos: *en la* quixada los dientes de los malos quebrantaste.

9 De Iehoua *es* la salud: sobre tu pueblo *será* la tu bendiçion. Selah.

det disçiplina porque se non enssanne et uos perdades de la justa uia que en breve ardera la su yra bien auenturados seran los que en el confiaren.

Salmo 3.

Version de la Biblia del Duque de Alba.

Sennor o quanto se multiplicaron los mis aduersarios que me tribulan que muchos se levantan contra mi—muchos diçen por la mi anima que non tiene en Dios saluazion—et tu sennor eres el mi manparador et la mi gloria et enalteçedor de la mi cabeza—con la mi voz al sennor llamo et respondiome del su santo monte—yo dormire et sonnare et despertare quel sennor me sosterna—non temere de milles pueblos que me çerquen et contra mi se opongan—leuantate sennor et salua me el mi Dios que tu feriste á los mis adversarios sin causa en la quixada los dientes de los malos quebrantaste—del sennor es la saluazion sea sobrel tu pueblo la tu bendizion.

Glosa al Salterio. — (*Biblia del Duque de Alba*).

—en los otros prophetas costumbramos sienpre en esta glosa memorar breuemente antes del glosar su profezia mençionar et memorar uniuersal el breue la uida de aquel propheta —por quanto non es dubda que tanto quanto es testimoniado la buena uida del propheta da buena abtoridat et fe alas palabras suyas —et esto asy vsauamos de menzionar porque la uida de aquel propheta non fallavamos menzionada en el testo antes de la su prophecia. lo cual en la vida de David que compuso lo mas del psalterio segund unos et todo segund otros, fallamosla bien menzionada en el libro de Samuel et en el libro de los reyes —et por ende abreviaremos aqui mucho el menzionar su vida mas que de los otros et dezimos—David fue fijo de Josse del linaje de Juda, nasció en Bethleen mato agolias el grande enemigo de Saul et venzio syn cuchillo el leon et el osso —et tanto de bien et de grandes cosas fazia que con inbidia Saul lo syguio para matar muchas vezes que avie miedo quel tollese el reyno mas plogo adios que murio su vencedor. et fue rey et sennor et propheta—et como quier que fue pecador ueno ayna á penitenzia et amo a bessabe la mujer de vrias su adelantado et fizolo ir á la

batalla do lo mataron, et despues touole su mujer et engendro en ella al sabio Salamon que fue rey despues del—et sabed que es opinion de dotores de la madre egleja romana que David fue el mayor propheta de todos ca el non prophetizo en la manera de los otros—ca propheta es en cuatro maneras—en fecho o en dicho o en visyon o en suenno—en fecho fue el archa que noe fizo que fue significanza de santa egleja—en dicho fue lo quel angel dixo a abraham que en su symient serian todas las gentes bendichas—en visyon fue el rrubo que quiere dezir la mata que moysen vio arder—en sueños fueron las siete uaras et las siete espigas que pharaon sonno sobre que Ioseph prophetizo—mas fuera de estas cuatro maneras prophetizo david por sola interpretazion de Dios e de santo spiritu que le ensenno dezir toda la naszion del verdadero fijo de Dios rey mexias David desplano lo que los otros avien dicho encubiertamente—asy como podedes veer muy bien en este su bien prophetizado libro llamado psalterio que ha diez cuerdas—Et asy fabla el libro de diez comenzamientos et enziento e cinquenta psalmos que ha en el psalterio—Et fue David rey sobre israhel quarenta años por la ebrayca opinion en la prophecia de David es muy opposita á quanto es dicho—conviene saber que ellos han la prophezia de David en menos grado que de los otros prophetas—et dizen que prophetizar por spiritu santo et non por prophezia es menor en grado—pero dejando opiniones conviene de notar que en este psalterio son compuestos psalmos por spiritu santo en divisas maneras—1.° que son algunos psalmos que en los sus prinzipios dize et relata el nombre del componedor dellos—II. son otros psalmos syn menzionar nin decir el nombre del componedor et psalmista de ellos—III. que dize alas vezes—psalmo de David—et á las vezes—de David psalmo—et en razon del libro en sy en cuanto su grado—tambien son opiniones que unos dizen que todo el psalterio compuso David et que David fue propheta testimonio por el en los libros de los reyes que era David varon de Dios et varon de Dios en la ley de Dios non se dize salvo por propheta—Et dizen los que son esta opinion que aunque fallamos psalmos de asaph et Jeduthem et fijos de chore et orazion de moysen que non es la intenzion que estos compusiesen estos psalmos pero que era la intenzion que David componia los psalmos et el assonaba de ellos et dellos dava que assonasen los cantores del templo asy ajeduthem et asaph et & et el psalmo que cada uno dellos asonaba era llamado et puesto el psalmo en su nombre — et asy siempre se concuerdan estos que David fiziese todo el psalterio por via prophetal—et que fablo mucho de la dixtruycion del templo segund se manifiesta por aquel psalmo que comienza sobre los rios de babilonia nos assentamos á llorar et cetera — otros son en opinion de los ebrarquistas que en todo este libro non es cosa de prophezia en lo avenidezo et que ese psalmo de sobre los flumines de babilonia que se fizo estando los cantores del templo ya cativos en babilonia et asy todos los otros que se non mencionan ser de david—Et dicen que ay otros psalmos que non haze menzion quien los compuso asy como este psalmo primero et segundo—et asy como aquel psalmo que comienza *beati inmaculati in via* et cetera et dizen que todo aquel psalmo desde la aleph fasta la tan segund que lo fallaras en lo señalado que lo conpuso un donzel de david digo del su lynaje—et que lo conpuso en babilonia—es aun otra opinion de los talmudistas—que el psalterio que lo compusieron diez personas conviene saber adam. malchisedech—abraham. asaph—heman—jeduthun, moysen, tres fijos de chore que son—asyr Elcana—abiasaph. et dizen que aquel psalmo que comienza bueno es de se confesar al sennor que lo fizo adam otro que comienza las misericordias del señor por siempre cantare que lo fizo ethan et ethan que era abraham—et que aquel psalmo que comienza dijo el sennor á mi sennor que lo fizo malchisedech—pero la mejor opinion et aun verdat es que todos los psalmos fizo David et prophetalmente—et que dixo muchas infinitas prophecias avenidezas asy en la dixtuycion de ierusalem como del naszimiento del mexias et del antecristo el fijo de perdizion et como tenia de ser dispuesto et distruydo et otras muchas cosas que veemos cada dia et a esto se concuerdan los mas de los glosadores.—et devades saber que bien asy como el psalterio es de diez cuerdas asy este psalterio en sus rubricas de los psalmos en diez

lenguas ó maneras de loores — vencimiento — cancion — cantico — psalmo — haleluya — prudenzia — loor — oracion — bendizion — confessyon bien aventurado—et en el proceso del libro adelante a Dios plaziendo averemos ensiemplo en cada uno destos.

COMIENZA LA GLOSA DEL PRIMER SALMO.

Bienaventurado et zetera en muchos logares de esta Biblia avemos prolixamente fablado de la bien aventuranza et como et en cuales cosas se debe poner et que se non debe poner en ninguno de los bienes corporales salvo en los bienes spirituales pero lo que aqui agora dize este testo es—que principio para alcanzar á la bien andanza non participar con los malos et con los pecadores et con los escarnescedores.—Et por quanto quasy el psalmo esta en el testo bien declarado—ssolos quatro puntos son aqui de salvar. uno. en la difinicion destos nombres. malos. pecadores. escarnescedores. segundo en quanto á soltar una quistion que en este primero testo mueren algunos. tercero. que non abunda para alcanzar la abien aventuranza non fazer mal—mas aprender et bien obrar. quanto que el libre albitrio non lo estorva el saber de Dios.—Et en quanto á lo primero de la difinicion de los nombres—conviene saber que non enbargant que malos pecadores escarnescedores son en lo general, de la malicia pero son puestos en tres especias—malos dizen algunos que son aquellos que son incostastes et non firmes en ningund bien et aun en los mismos males non son fixos et los devisan et non examen del bien al mal—et induzese oy a fustar. mañana á robar otro dia á matar et todo por cobdizia del dinero et con grand avarizia et por tan induzidos á los sus consejos et por ende dixo andar et consejo—que andar es movimiento es contra del reposo et en esto sygnifico la incostanzia.—Et que generalmente este nombre de malos quiero decir incostantes manifiestala ysayas a los capitulos ally do dixo et los malos son asy como es la mar que jamas queda non puede estar et c.—pecadores son por otra via. que syn ser movibles estando en sus casas son fixos en la maldad et vieneles en una union. dicho et fecho et consejo—escarnescedores son unos omes que son muy altivos que toda la su prudenzia et istudio ponen en mal dezir et tachar los omes et per fazar dellos olvidando los bienes que en ellos son et toman los ofizios de las moscas que siempre assientan en las llagas de los omes et jamas los tales secretos que dichos les sean non los guardan—et en estas tres especias se concluyen todos los malos omes et en estas tres andar con ellos et estar ó assentar et en asentar se entiende el dormir—et por tanto dixo—bien aventurado es el varon que non andovo en consejo de malos nin en via de pecadores non se paro nin en cathedra de escarnescedores non se assento.—Et en quanto lo segundo es la razon que en este testo mueven una razonable quistion. es de saber en esta linea—quien non comenzo en esta linea

(andar a. . . . . estar b. . . . . asentar c)

á andar por la *a* non llegara á la *b* nin menos a la *c*—pues bien asy quien se non moviere a andar con los malos non estara con ellos non cabe dubdar que se non assentara con ellos et pues asy es deviera dezir el testo bien aventurado es el varon que se non assento en cathedra de los escarnescedores que es la c nin estovo en la via de los pecadores—nin andovo en consejo de los malos,—pero absuelven que el psalmo dixo muy bien—que el engaño de los pecados es en los prinzipios tanto de enganoso que por pequeño que sea el primero prinzipio del pecado siempre yra pujando de poco en poco et es asy como la presa que comienza vaziar por pequeña forambre—et quiso tanto dezir que sy el ome comienza a yr un ssolo passo con los malos que aquello le causara que se pare con ellos—et parandose con ellos aquello le causara el asentarse en compañia con ellos—Et en cuanto á lo tercero—que non habunda para alcanzar la bien andanza el non fazer maldades—mas que aprenda vertudes e las use que otra mente segund que pone el philosofo en las ethicas el embriago nin el que duerme que non fazen mal non alcanzan por ende la bien andanza nin fellyzidat fasta que espierta el uno e acuerda el otro.—Et por tanto dixo agora el psalmo—bien aventurado es el varon que non andovo en consejo de los malos et c—pero por cuanto esto non abundava dixo luego asy salvo aquel que en la ley del señor toviere su. volontat e en ella

comida et ystudie de dia et de noche—Et de sy luego el psalmo va poniendo. el bien que los justos averan por el bien usar et el mal de los malos que seran en perdizion sempiterna en el otro mundo.—Et en quanto á lo quarto es la razon que muchos han antiguamente una quistion movido a tal que sy el señor Dios sabe que se tiene de perder o de salvar quasi que el libre albitrio humano non ha ningund logar que lo que Dios sabe tales como lo sabe e tal lo sabe como ello es onde se sige que el obrar de los omes sea que partedo a la proszienzia divina—pues de manifiesto es que donde quoartazion non es libertad—Et sennor esta misma quistion enbio expandida por todo este reino aquel tu buen caballero comendador e poeta Ferrand Sanchis Calavera— Et agora este psalmo como que salva la quistion et dize en el primo viesso deste psalmo et dixo bien aventurado es el varon que tiene albitrio et sige los buenos caminos et non va con las malvadas personas et en este dezir nota el libre albitrio. et diria tanto este libre albitrio te (ce) do non enbargant que Dios bien sabe quales son los prezitos o predestinados segund que pone en fin deste psalmo diziendo sabe el sennor la uia de los justos et sabe que la via de los malos se perdera—que quiere dezir que non enbarga el libre albitrio que Dios sepa quien se tiene de perder o de ganar et non enbargante que en el libro de ysayas havemos bien determinado la quistion por razones nezesarias aqui se prueva por el sant spiritu del propheta que es mas violenta que la razon nezesaria—que comunmente sería mejor provar las dubdas por satisfaçion de propheta que por razones nescesarias quier por lo que ymaginan ser ya bien provado por nescesarias razones non lo seer quier porque somos mas obligados et con verdat de creer la prophezia que la philosophia—asy que el propheta aqui determino bien la quistion—assy señor que este psalmo nos revela al seso literal las syguientes cosas—I° el libre albitrio—II° que es la diferenzia de malos et pecadores et escarnescedores—III que la bien andanza non se alcanza por non fazer mal mas por non fazer mal et bien obrar—IIII° que por poco que sea el comienzo del pecado aduce despues a lo mucho en el—V° que la szienzia de Dios non desbarata el libre albitrio—IV° que el justo es asy como el buen arbor fructifero que se aprovechan los omes del de sonbra de agua a rayz del de sus fojas para melezina del fruto asy es el justo que el ome se aprovecha del en habitar a su sombra. en deprender de su szienzia et sus buenas costumbres como llege el fruto de la bien andanza verdadera—VII que en los pecadores nin malos nin escarnescedores non es ningund bien nin pro asy como se faze nichel la paja et tamo de las eras que todo va en perdicion et el justo asy en este mundo como en lotro es contra.

GLOSA DEL SALMO SEGUNDO.

Porque se ensannan las gentes et c. diuision fue entre algunos dotores—sy este psalmo et el pasado fue todo uno o non— Et los que dizen que era todo un psalmo dan dessy razon diziendo que david comenzo el primero psalmo en bien auenturado et que lo amplio en bien aventurado que esta es costumbre de rimadores que en lo que comienzan el dezir en ello finan—pero sennor aqui convien de notar que en este psalmo son discordes et divisos los ebreos de los latinos et aun entre los mismos ebreos es divisyon que unos salvan diziendo que este psalmo fue compuesto sobre david que le perturbavan el regno—et otros dizen que david conpuso este psalmo sobre el uerdadero rey mexias que muchos de aquellos que non viviesen en su ley et doctrina que serian perecidos et como oystes a las vezes los judios avn esperan su mexias—pero los doctores de la egleja romana tienen que este psalmo fue prophetizado sobre Jesuxrispto para cuando lo bautizase sant Joan en el jordan que es verdad que se falla en el evangelio que quando sant Juan babtista baptizo a Jeshu en el jordan que deszendiera á el el spiritu santo en figura de una paloma Et le dixera este es el mi fijo et el mi amado et que es este dezir concorde con lo que dize en este psalmo el señor dixo á mi mi fijo tu eres—yo te enjendre el dia de oy de guisa que quanto pone el psalmo que fue aquel dia otorgado a Jesuchristo—que dize asy porque se enssañan las gentes et los pueblos comiden vanidat quasy digas que quantos non quisiesen reszebir a Jesus por rey mexias et entrar en la su ley que todos ellos andan en vanidat e en ce-

guedat—et que en caso que ellos digan arranquemos los sus yugos de Jesus et la su ley et echemos de nos las sus cuerdas que Dios padre burlara dellos que pues enbio el su sancto spiritu adar testimonio que Jesus fue costituydo por verdadero rey mexias et que quien non entrase et viviese en su ley del que serian perdidos et quebrantados con verga de fierro bien asy como los ollos se quebrantan con verga de fierro—por ende davit prophetizando dixo que daba consejo á todos los reyes del mundo que á Jesus rescibiesen por rey et mexias ante que la yra de dios en ellos recreciese—et fina el psalmo diziendo bienaventurados seran cuantos en el confiaren—asy que aun segund los ebraycos este psalmo fabla en el rey mexias et la divisyon es que los judios non vienen en cognoscimiento que el mexias es venido nin que fue Jesus Cristo—et la egleja romana prueva et funda ser Jesucristo el verdadero rey mexias *salvador del mundo.*

GLOSA DEL TERCER SALMO.

Señor—o quanto se multiplicaron los mis adversarios—manifiestamente pone la Biblia en la rubrica deste psalmo que lo compuso davit cuando les echava del regno absalon el su mismo fijo et yva fuyendo del et subia por las gradas del monte olyvete et en los psalmos quando sabemos sobre lo que son fundados quasy ya son medio glosados—et lo que mas en este psalmo conviene de notar sy es una quistion salvar conviene saber que psalmo et lamentazion son invenciones fechas sobre divinos abtos—psalmo sobregozo plazer et ledizia, lamentazion sobre tristeza et angustia et como davit fuese fuyendo de su fijo absalon lamentazion le convenia fazer non psalmo que la passion non lo requeria—la qual quistion salvan algunos diziendo que sy el pecador meresce grand pena et pequeña le dan que gozo es quanto dende le faltan—et davit como se syntia por muy pecador a Dios por la muerte de Vrias et la toma de bersabe que seria perdido en el infierno—o que de fecho le convinia morir como agora vive que lo desterraba del regno el su mismo fijo. erale adavit la alegria en dos maneras—una—que la pena que ymaginava auer david por el dicho pecado en el otro mundo que la ovo en este que es una indifida alegria—segunda que non enbargant que el dexterrado del regno por este pecado merezia ser pudiera ser que lo lanzara de la posesyon del reino qualquier otro rey de las otras nasciones et que lo que era prometido quel mexias habia de sallir de la su verga que se perderia todo et avido a muy mala dicha—pero agora que vio que de pena animal sempiterna se le convertia en pena temporal et breve en razon le estava de fazer psalmo non lamentazion. ya sea que las mismas palabras del psalmo son muy dolorosas en sy—et que esto asy sea que david ymaginava morir espiritualmente manifiestalo lo que dixo luego—o señor quanto se multiplicaron los mis adversarios et iten dixo muchos dizen por la mi anima que non la salvaria dios por el pecado de Vrias et agora que veo que el mi fijo me destierra et que a el remaneszera la possessyon del reyno—veo que es toda la contra de quanto ellos todos dizen que yo en esto veo que Dios es el mi manparador et me oyo la meboz et c—et sobresta premissa todo quanto en el psalmo es dicho es muy claro en el mismo testo—et solo un punto conviene segund la breviedat de esta glosa de salvar en este psalmo—conviene saber que dixo con la mi boz al senor llamo et respondiome del su santo monte—que conviene de esaminar por cual monte dizia que á la sazon el templo nin era edificado nin consagrado que este nombre de monte todos los prophetas pusieron este mismo nombre monte al templo de Jerusalem—et pues asy es que el templo non era edeficado por qual razon dixo et respondiome del su monte santo—pero unos dizen que lo dixo por el mismo Jerusalem que ya ally estava la archa de la ley santa—otros dizen que lo dixo por Jerusalem la del cielo—que en otro logar dixo asy david—señor quien morara en el monte de la tu santidat—et como dicho avemos todo este grand gozo que david syntia en que cognoszia que sus pecados le eran perdonados sy era en que vio unos nobles sygnos en sy de notar conviene que se le habia partido el sancto spiritu et prophezia et vinole' el yendo fuyendo et fizo dezir este psalmo et otros muchos mas—et quien cobra tal joya como el spiritu sancto el que perdido lo habia non sea cosa en el mundo de mayor valor con que

mayor gozo tomarse pudiese. et esto es lo que dixo en este psalmo yo dormire et soñare et despertare que el señor me sosterna —et era la razon porque asy lo dezia por quanto muchas veces suele el sancto spiritu revelar entre sueños al propheta et dize lo que le manda—

Salmo 51 de los hebreos, 50 de la Vulgata.

Version de la Biblia de Ferrara.

1. Al vencedor psalmo á David.
2. En viniendo á el Nathan el Propheta, como entro á Bathsebah.
3. Apiadame Dio como tu merced: como muchedumbre de tus piedades deshaze mis rebellos.
4. Mucho me lava de mi delicto: y de mi pecado me limpia.
5. Por que mis rebellos yo conozco: y mi pecado contra mi continuo.
6. A ti á tus solas peque, y lo malo en tus ojos hize: por que te justifiques en tu hablar, y te limpies en tu juzgar.
7. He en delicto fuy formado: y en pecado fue encendida de mi mi madre.
8. He verdad envoluntaste en riñones: y en oculto sabiduria me heziste saber.
9. Alimpiarmeas con oregano y sere limpio: lavarmeas y mas que nieve sere enblanquecido.
10. Hazermeas oir gozo y alegria: agozarsean huessos que majaste.
11. Encubre tus faces de mis pecados: y todos mis delictos deshaze.
12. Coraçon limpio cria á mi, Dio: y espiritu derecho renueva entre mi.
13. No me eches de delante ti: y espiritu de tu sanctidad no tomes de mi.
14. Torna á mi gozo de tu salvacion: y espiritu voluntario me sostendrá.
15. Abezaré á rebelladores tus carreras: y pecadores á ti tornaran.
16. Escapome de sangre, Dio, Dio de mi salvacion: cantará mi lengua tu justedad.
17. .A. mis labios abrirás: y mi boca denunciara tu loor.
18. Por que no envoluntes sacrificio y daré: alçacion no quieres.
19. Sacrificios del Dio espiritu quebrantado: coraçon quebrantado i majado Dio no despreciarás.

Salmo 51 de los hebreos, 50 de la Vulgata.

Version de la Biblia de Alba.

Sennor aue merçed de mi segund la tu grand misericordia, et segund la mochidubre de las tus piedades remata los mis yerros—mucho me lava sennor del mi pecado et de los mis yerros me mundifica—que la mi iniquitud yo cognosco et el mi pecado en la mi presencia siempre tengo—á ti solo sennor peque et el mal ant' ti fize por que te justifiques en los tus sermones et aclares los tus juizios—a he que en pecado conzebido fuy et con yerro conçibio la mi madre de mi—a he que verdat quesiste en los rennones et en lo oculto sabiduria me noteficaste—alinpiame con ysopo et mundificado sere lauame et mas que nieue aluo remanesçere—faz me oyr gozo et alegria et goçen los huesos que feriste—aparta la tu cara de los mis pecados et todos los mis yerros remata—corazon linpio me crio ami el sennor et spiritu derecho ynnoua en mi—non me eches delant' de ti nin el tu santo spiritu non tomes de mi—tornarne el gozo et alegria de la tu salvazion et con spiritu principal me sosternas—ensennare á los malos las tus vias como los pecadores á ti se conviertan —librame de sangres sennor Dios de la mi salvazion et cantara la mi lengua la tu justicia—los mis labios sennor abre et la mi boca contara la tu lauda—que non te plaze de sacreficio aunque lo yo diese nin de holocausto non has voluntad—los sacrefizios del sennor son spiritu humille quel corazon contricto et humille sennor non menospreciaras—o sennor faz bien por la tu voluntad a syon et edifica los muros de jierusalem—estonce aueras voluntad de sacrefizios de jus-

20. Benefiçia con tu voluntad á Zion : fraguaras muros de Yerusalaim.

21. Entonces envoluntarás sacrificios de justedad alçacion y quemado : entonces alçarán sobre tu ara toros.

tiçia et de holocaustas quemadas estonce pornan sobrel tu altar toros.

Glosa de este psalmo. — (*Biblia de Alba.*)

Sennor aue merzed de mi et c. (rubrica) al vencedor psalmo de david quando vino á el nathan el propheta a le reprender el pecado quando se abolujo a bersabe—esta rubrica faze tres cosas—I^a que david fizo el psalmo—II^a sobre qual causa—III^a que lo dio a assonador que venzedor segund en muchos logares dicho auemos esto quiere dezir.—Et por la grande nobleza et contrizion del psalmo fue establezido por uno de los penitenziales.—Et generalmente faze este psalmo estas conclusiones.—I° que el pecado manzilla el alma como cualquier licor o tinta mancilla lo blanco et non salle sin lauatorio—II° que el buen penitente non debe veuir ningund tiempo en que ponga en olvido los sus pecados—III° que los pecados ocultos que faze el pecador va ende contra Dios quasy que a entender bien da que nuestro sennor Dios lo oculto non vee, que david ocultamente durmio con bersabe et ocultamente mando matar á urias su marido—IIII° que el penitente que deuotamente demandare perdon de sus pecados se deue enformar que dios sera justo et fixo en lo que dixo que quien á el se conuirtiese que lo perdonaria, que asy lo dixo a chayn quando mato a abel, que aquel fue el primero que fallamos que por Dios fue llamado a penitenzia despues de adam—V° que el pecado oreginal es minero et fuente donde proceden todos los males et pecados—VI° que el sennor fizo al ome muy recto et el lo fizo muy sabio et el pecado oreginal lo fizo dende declynar—VII° segund los latinos que david prophetizo sobrel lauatorio del babtismo et del ysopo que los ebreos lo toman en figura—VIII° que el lauatorio de la penitenzia mundifica et enblanqueze mas que nieve—IX° que la penitenzia pone al penitent en la gloria spiritual—X° que es mejor la penitenzia que sacrefizios—pruebas—a la I^a mucho me laua del mi pecado et c.—a la II^a et el mi pecado en la mi presencia tengo —a la III^a a ti solo sennor peque et c.—a la IIII^a porque te justifiques en los tus sermones —a la V^a a he que en pecado concebido fuy —a la VI^a a he que verdad quesiste en los rinnones et c.—a la VII^a alinpiame con ysopo et mundificado sere, lauame—a la VIII lauame et mas que nieue blanco remanesçere —a la IX^a fazme oyr gozo et alegria et c.—a la X^a los sacrefizios del sennor son spiritu humille et c. fasta en fin del psalmo.

Salmo 137 de los hebreos, 136 de la Vulgata.

Version de la Biblia de Ferrara.

1. Sobre rios de Babilonia alli estuvimos, tambien lloramos: en nuestro membrar á Zion.

2. Sobre sauces entre ella, colgamos nuestras harpas.

Salmo 137 de los hebreos, 136 de la Vulgata.

Version de la Biblia del Duque de Alba.

Sobre los rios de babilonia ende nos assentemos et lloremos menbrandonos de syon—en los salzes de medio della colgamos los nuestros horganos—que allyn nos demandauan los que catiuos nos leuauan palabras de can-

3. Por que alli nos demandavan nuestros captivantes palabras de cantico i (en) nuestros (instrumentos) colgados alegria, cantad a nos de cantico de Zion.

4. Como cantaremos cantico de .A., sobre tierra estraña.

5. Si te olvidáre Yerusalaim, olvidese mi derecha.

6. Peguese mi lengua a mi paladar, si no te menbráre: si no hiziere subir á Yerusalaim sobre cabeça de mi alegria.

7. Acuerda .A. a hijos de Edom, dia de Yerusalaim; los dizientes, descubrid descubrid hasta el cimiento en ella.

8. Compaña de Babilonia la preada: bienaventurado el que pagáre a ti tu gualardon que gualardonaste a nos.

9. Bienaventurado el que travare i desmenuzáre tus chiquitos á la peña.

tares et los que nos sacaron aca en gozo, diziendo: cantatnos de los cantares de syon—como cantaremos los ynnos del sennor en tierra agena—sy te oluidar jerusalem oluidese la mi diextra—et pegueseme la mi lengua al mi paladar si de ti non menbrar, si non sobiere á ierusalem en el prinçipio de la mi alegria, mienbrate sennor de los fiios de Edon del dia de ierusalem que dizian: escobrid escobrid fasta los fundamentos de ella — la fiia de babilonia, la miserable, bienaventurado sera quien te pagare el tu gualardon que nos gualardonaste: bienaventurado sera el que tomare et despennaré los tus fiios en las pennas.

Glosa.— (*Biblia de Alba.*)

Sobre los rios et c.—este psalmo non ha ninguna rubrica—nin dize quien compuso el psalmo, pero quier lo componga david quier algund otro psalmista la intenzion del psalmo es que leuando los babilonitas catiuos a los cantores leuitas, apremiauanlos que cantasen con sus instrumentos de los canticos de syon, los quales con grand mançilla de ierusalem non querian ni podian cantar.—Et de nueuo en este psalmo por spiritu santo uido este psalmista la dixtruyzion del templo segundo, aquel que distruyo titus vespasiano que era del lynage de edom—lo qual asy significo en aquel dezir miembrate sennor de los fiios de edom del dia de ierusalem que dizian vaziad vaziad fasta los fundamentos de ella quasy diga que dizian que se pusiese por suelo nin menos non dexasen zimientos de ierusalem porque mas en breve se perdiese la memoria della—despues uueluese el psalmista diziendo sobre babilonia que Dios le pagaria el mal que fazia a ysrahel et a ierusalem et dixo bienaventurado sera el que te pagare el tu gualardon que nos gualardonaste.—Et esto diçia, por el rey Dario, que el fue quien puso en un dia a babilonia por suelo, et les batia los fijos á las paredes.—Et edom que diçen algunos que era roma la qual a la sazon que titus dixtruyo a ierusalem inperaua el mundo, despues dio infinidas caydas, et en quanto a la fabricaçion jamas non tornó á su estado—dexando á saluo la egleja.

Biblia 1.ª de Merino.—Vitela.—8.° menor.—Siglo xiv.

Compónese de 490 hojas foliadas, escritas á dos columnas por plana, y encuadernadas con tapas de carton cubiertas de terciopelo negro muy usado.

Contiene los sagrados libros con la version y por el órden de la Vulgata, y dando principio con la Epístola á Paulino y el Prólogo á Desiderio, tiene el primer capítulo del Génesis en el fólio 4, continuando el texto del Antiguo Testamento hasta la hoja 362, incluyendo el libro tercero de Esdras con título de segundo, y antes de la profecía de Ecequiel la carta escrita por Jeremías á los cautivos que fueron llevados á Babilonia.

Antepuestos al Nuevo Testamento hay dos Prólogos de S. Jerónimo: el primero, *Plures fuisse;* y el segundo, *Matheus ex iudea qui et leui sicut in ordine et c.;* y la Epístola del mismo santo dirigida á S. Dámaso, *Nouum opus.*

La variante, *qui et leui*, del segundo Pró-

logo está tomada de otro prefacio que citamos en la Biblia segunda de la Real Academia de la Historia. El Evangelio de S. Mateo se halla en la hoja 363, y el final del *Apocalipsis* en la 451, en la que asimismo se incluye el Prólogo al segundo libro del Paralipómenon, que por olvido sin duda no se colocó en el lugar correspondiente. Dice despues: *Explicit prologus, incipit argumentum. Paralipomenon liber est instrumentum ueteris et noui testamenti.*

Es notable en esta Biblia la circunstancia de que son en número de seis los libros de Esdras, que incluye, tres entre los canónicos, y tres como apócrifos al fin del libro. Sabido es, y al hablar de varias Biblias lo hemos consignado, que antes del Concilio de Trento contaban muchos y tenian como canónico el tercero de Esdras, que es en realidad el primero de los apócrifos, cuyo principio es: *Et fecit iosias pascha.* Pónese aquí con nombre de primero de los apócrifos el que es en realidad segundo de los mismos, con arreglo al decreto del Concilio de Trento, que admite solamente en el número de los canónicos el primero de Esdras y el segundo, ó sea de Neemías.

No indica, sin embargo, que sea en esta Biblia mas extenso que en otras el texto de los libros apócrifos, pues el aparecer nada menos que seis libros de Esdras, proviene de la diversa distribucion de los libros, puesto que el cuarto, ó sea segundo de los apócrifos, *Liber secundus Esdre prophete*, que en las Biblias impresas dice: *Liber Esdræ prophetæ secundus*, etc., se divide aquí en tres libros: uno, que termina en el capítulo cuarto, segundo en las Biblias impresas, y cuyo final es: *et quanta mirabilia domini dei vidisti*, etc. Otro, que empezando en el capítulo 3.° de las impresas: *Anno tricesimo*, etc., llega hasta el capítulo 15 de las mismas: *Ecce loquere*, etc.; y componen el tercer libro los restantes capítulos, á los que sigue la oracion de Manasés. Ocupan 28 hojas á tres columnas las interpretaciones de los nombres hebráicos de Remigio, escritas á tres columnas, á las que sigue, comprendido en muy corto espacio, un índice de los libros sagrados, y en la última hoja del *códice* hay otro índice, en el que se marcan y expresan los salmos que corresponden á las horas mayores, y los fólios en que se hallan los libros santos.

La escritura es la alemana, muy diminuta y clara, con las iniciales de los capítulos de buena forma, y los adornos caligráficos que parten de las mismas de no mala ejecucion, pero recargados. Las capitales son de miniatura, y en ellas, sobre fondo azul, campean animales fantásticos, hojas y otros ornatos.

Biblia 2.ª de Merino.—Vitela.—8.°—Siglo xiv.

Compónese de 309 hojas sin foliar, escritas á dos columnas y encuadernadas con tablas de madera, cuyo forro de piel roja tiene adornos mudejares que pertenecen á la época del *códice*.

Antes del epígrafe que precede á la Epístola á Paulino se lee: *in nomine domini ihuxpi*, invocacion que no hemos visto consignada en el mismo lugar en ninguna otra Biblia. Tiene esta, como casi todas las manuscritas, el Prefacio á Desiderio, y en el primer renglon de la tercera hoja empieza el Pentateuco, al que siguen los demás libros del Antiguo Testamento por el órden de la Vulgata, con el III de Esdras y la Epístola de Jeremías al pueblo cautivo en Babilonia, incluida antes de la profecía de Ecequiel. Termina el Antiguo Testamento en la hoja 122 con un breve Prólogo al libro 1.° de los Macabeos, puesto al finalizar el segundo de aquellos.

Precede al Evangelio de S. Mateo un solo Prefacio: *Mateus ex iudea*, etc., y acaba el Apocalipsis en el folio 282.

Hay una hoja en blanco, que contiene al pié de la segunda plana el epígrafe de las interpretaciones de los nombres hebráicos, de Remigio, las cuales, distribuidas en tres columnas, segun costumbre, y por órden alfabético, llenan 43 planas.

Es elegante y sencillo este *códice*, y diminuta y bella su escritura alemana, engalanando las letras capitales, que están bien hechas, ligeros adornos caligráficos de gusto mudejar. Son de buena proporcion las columnas y planas, y es lástima que desluzca el mérito de este manuscrito el color de la tinta. Tambien el encuadernador contribuyó á desgraciarle, pues cortando las hojas demasiado por la parte superior, hizo des

aparecer en la mayor parte de las planas un pequeño epígrafe muy lindo, como todos los del libro, y de color rojo unas veces y negro otras, el cual aparecia sobre el epígrafe de letra azul y roja mayúscula que hay sobre las columnas que forma la escritura.

Contienen las tres últimas hojas una tabla, en la que se citan varios pasajes históricos de los libros del Pentateuco, y al fin de aquella está sumada la foliatura del libro.

Ostentan las manecillas de laton el escudo palado de la real casa aragonesa, timbrado de una corona y dispuesto en figura de rombo, lo que manifiesta, segun las reglas de la heráldica, que perteneció á una señora soltera; pues las viudas, aunque usaban igualmente los escudos en rombo, blasonábanlos en palo con las armas de su esposo en primer lugar.

Esta Biblia es menos antigua que la anterior, y una y otra pertenecen al Dr. D. Ramon Sanchez Merino, á cuya ilustracion y buen gusto se debe el que no hayan desaparecido tan bellos *códices*.

Biblia 1.ª de Osuna — Pergamino avitelado. — Fólio. — Siglo xiv.

Este notable *códice* consta de 252 hojas, encuadernadas elegantemente en nuestros dias con el timbre ducal y las iniciales de su ilustre dueño.

Comprende una traduccion literal de la Epístola de San Jerónimo á Paulino, del Prefacio á Desiderio, y de los demás prólogos del mismo santo. A continuacion sigue una Exposicion parafrástica, mística y moral, de varios versículos, así del Antiguo como del Nuevo Testamento.

La version de los Prólogos se halla escrita á dos columnas por plana, y el resto de la obra á tres, ocupando el centro el sagrado texto y las columnas laterales la Exposicion, latina en la una, y castellana en la otra, como se ve en los trozos que damos á continuacion de estas líneas.

La version de los Prólogos y Epistolas de S. Jerónimo sobre la Biblia es muy rara, porque las Biblias antiguas castellanas, como hechas siguiendo el texto hebreo, no incluyen dichos Prólogos; y las modernas de Scio y Amat se resienten del gusto del tiempo en que se hicieron, y carecen de aquellos breves, pero importantes trabajos, que se habian conservado en los *códices*, y los modernos traductores no los examinaron, ya por creer, segun el espíritu de su época, que sabian mas que los antiguos, ya por cualquiera otra causa.

VERSION DE LA EPÍSTOLA DE SAN JERÓNIMO Á PAULINO, SEGUN SE HALLA AL PRINCIPIO DE LA BIBLIA 1.ª DE OSUNA.

«Aquí comiença la epístola de sant jeronimo enbiada a paulino de todos los libros de la ystoria diuina que son dichos sancta escritura.»

I.

«FRey Ambrosio ami tus presentes trayendo, troxo abueltas tan bien tus muy suaues letras, las quales desde el comienço delas amigaņças, dauan nueua fe dela fe vieja dela amigança ya prouada. Por que aquella es verdadera neçessidad, et al pegamiento de cristo conjuncta, la qual non el prouecho de la cosa familiar, non la presençia tan solamente de los cuerpos, non la engannosa et palpable falsa alabança, mas el temor de Dios et los estudios delas escripturas diuinas la allegan. Leemos en las viejas estorias algunos haver visitado prouinçias, aver ido á pueblos nueuos, aver pasado los mares, por amor de aquellos que connosçido avian delos libros, ante sy çierta mente los viesen. Asy conmo fizo pithagoras a los craphiticos poetas, asy conmo platon a egipto et archite tarentino et aesa ribera de italia, la qual en otro tienpo la grand greçia era nonbrada, que muy trabajosa mente las andouo: por tal guysa que aquel que en athenas era maestro, la doctrina del qual los de achademia et de gignasia pregonauan, se fiziese peregrino et disçipulo, queriendo mas las sçiençias agenas con uerguenna aprender, que las suyas syn prudençia conplida ensennar. A la final conmo el persiguiese las letras asy conmo sy todo el mundo le fuyesen; preso por los piratas et vendido avn tyrano muy cruel, ouo de venir apadesçer catiuo traydo, aprisionado et sieruo. Pero por quanto era philosofo de muy mas conplida voluntad se fizo. A titu liuio el qual asy conmo fuente la su clara fabla de blancura et dulçor de leche manaua, de las postrimeras partes de espanna et de los es-

tremos de françia algunos nobles aver venido leemos. Et aquellos que roma a su contemplaçion non avia traydo, la fama de un ome los troxo. ouo aquella hedad en sonadia para en todos los siglos et miraglo muy honrrado, que aquellos que tan exçelente çibdad entrauan otra cosa buscauan que non la çibdad. Apollonio o el mago aquel segund los vulgares dizen o philosopho segund los pithagoricos trahen, entro apersa, traspaso a cahucaso, alos albanos, alos çithas, alos masagethas, alos muy grandes regnos de India penetro, et alo postrimero del muy ancho rio de phison pasado, vino a bragmanas por amor que viese ayartha en silla de oro asentado. E de tal fuente beuiendo entre pocos disçipulos de natura, de costumbres, del curso de los dias et de las planetas lo oyese conmo ensennaua. Dende tornandose por las tierras de los elamithas, babilones, caldeos, medos, asyrios, parcos, syros, pheniçes, arabes, palestinos paso en alejandria. Dende a ethiopia por tal que alos gignosophistas et á la muy famosa mesa del sol viese en tierra llana. Fallo aquel varon ado quier que fue cosa que aprendiese, et que siempre aprovechando siempre mejor se feziese. Escriuio sobre esto muy conplidamente en ocho volumenes de philosophia.»

II.

« Que fablare de los omes del siglo conmo el apostol pablo vaso escogido et maestro de las gentes el qual fablaua de la egual sçiençia de tan muy grand huesped conmo dentro en sy mesmo avia diziendo obuscades la aspiriençia de aquel que en mi fabla el cual es xripsto, despues de aver andado adamasco et arabia subio a iherusalem por amor que viese a pedro, et aturo con el quinze dias ca por este misterio de siete et de ocho devia ser ensennado aquel que predicador de las gentes avia de ser. Et como de cabo despues de catorze annos tomados consiguo barnaba et tito despuso con los apostoles el euangelio por tal que en vazio non corriese o ouiese corrido. Ca el acto de la biua boz tiene non se qual cosa de firmeza escondida et transuaziada de la boca del maestro en las orejas del disçipulo muy mas fuertemente resuena. Onde esthineo conmo fuese desterrado en todos et fuese leyda aquella oraçion de demostenes la qual el leuaua consiguo, marauillandose todos, et alabandola sospirando dixo : pues que si aquella bestia oydo ouiesedes : quando las sus palauras resonauan.»

III.

« Non digo yo esto que cosa alguna tal sea en mi que tu puedas oyr : nin la quieras aprender como la tu ardor et estudio de aprender aun tan bien syn nos deua ser aprouado. El engenio ensennable et syn doctor de alabar es, non consideramos qual cosa fables, mas qual cosa busques la çera muelle es et ligera para formar aunque las manos del artifiçial et del plastador çesen. Empero por uirtud es toda aquella cosa qualquier que ser puede. Paulo apostol se glorifica la ley de moysen, et los prophetas a los pies de gamaliel aver aprendido, por tal que armado de spirituales dardos despues confiadamente ensennase. Ca las armas de nuestra caualleria non son carnales mas poderosas por dios para destruccion de las fortalezas et pensamientos que destruyen toda altura que se enfiesta contra la sçiençia de dios, et catiuan todo entendimiento para obedesçer a xripsto et somos aparejados a sojuzgar toda en obediençia. A thymotheo escriue que era desde su njnnez de letras ensennado et amonestalo al studio de la lecçion porque non menospreçie la graçia que le es dada por jmposiçion de manos de presbitero. A tito que entre las otras uirtudes del obispo el qual pynto con breue palabra que non menospreçie en el la sçiençia de las escripturas. Dixo asy reteniendo aquella palabra que segund doctrina es fiel por amor que sea poderoso, de amonestar con sana doctrina, et reuençer a los contrauentores, et cetera.»

PRÓLOGO VIII.

« Tocare tan bien breuemente el nuevo testamento, matheo, marcho, luchas, johan quadriga del sennor et uerdadero cherubin el qual es interpretado cuadriga del sennor, plenitud de sçiençia por todo el son llenos de ojos, saltan dellos çentellas, corren relanpagos, los pies ha derechos et faza arriba tyran las cuestas plumosas que acada parte et a do quier que sea buelan, tienen se uno a otro, son para sy mesmos apretados et asy

conmo rueda en medio de otra rueda se rebueluen et van a do quier que el soplo del spiritu sancto los leuare.—Paulo apostol escriue a siete iglesias que la octaua alos hebreos et alos apostolos fuera del numero se pone. A thimoteo ensenna et a tito et a Philemon por el famulo fugitiuo ruega; sobre lo qual mejor cosa cuydo que sea callar que non pocas cosas escreuir. Los actos delos apostolos paresçen por çierto razonar ystoria desnuda et texer la infançia de la eglesia que entonçe nasçia mas sy connosçieremos a luchas escriuano dellos que era medico, la loor del qual era en el euangelio. Muy bien entenderemos todas sus palabras auna ser al alma del enfermo mediçina. Jacob, pedro, johan, judas siete epistolas fabricaron tan bien mistas conmo succintas et breves en uno luengas, breues en palabras, luengas en sentençias, por tal que pocos sean los que en las lecçiones dellos non se aguzen — Johan apocalipsi tantos sacramentos conmo uerbos, poco dixe et por merito del volumen toda la loor abajo es, en cada una palabra muy muchos entendimientos se esconden.»

TEXTO.

Iohannes apostolus fuit in insula que appellatur pathmos et audiunt uocem magnam tanquam tube dicentis. Quod uides scribe in libro et mitte septem ecclesijs que sunt in asia.

Et conuersus iohannes uidit septem candelabra aurea, et in medio eorum similem filio hominis uestitum podere et precintum ad mamillas zona aurea.

Caput eius et capilli erant candidi tanquam lana alba et tanquam nix, et occuli eius uelut flanma ignis et pedes eius similes aurichalco in camino ardenti.

GLOSA.

Per iohanem significantur perlati qui audiunt uerbum dei et intelligunt et opere conplent et per eorum exemplum subditi sui conuertuntur ad simile faciendum.

Per septem candelabra est sancta eclesia figurata, que septem gracys spiritus sancti accensa est et illum nata. Similitudo filii hominis fidem resurrectionis significat, per uestimentum castitas carnis, per zonam que mamillas cingebat cordis castitas designatur.

Per caput significantur perlati, per capillos religiosi per occulos sancte ecclesie sapientes clerici, per pedes in ecclesia minores qui sunt in fornace fidelis labores et in ea purgantur a peccatis.

Por sant iohan son significados los perlados los quales oyen la palabra de Dios et la entienden et la cumplen por obra et por su enxemplo los sus subditos se convierten a fazer lo semejante.

Por los siete candeleros es figurada la sancta eglesia la qual es encendida et alumbra por siete graçias del spiritu sancto, la semejança del fijo de Dios .S. la fe dela resurrecçion, por la vestidura es significada la castidat dela carne, por la çinta que çennia las tetas es significada la castidat del coraçon.

Por la cabeça son significados los perlados, por los cabellos son significados los religiosos, por los ojos son significados los sabios clerigos dela sancta eglesia, por los pies son significados los menores en la eglesia, los quales estan en el forno del leal trabajo et son purgados enel de los pecados.

TEXTO.

Vox illius tanquam aquarum multarum, et habebat in dextera sua estellas vii, et de ore eius gladius ex utraque parte acutus exibat, et façies eius sicut sol lucens in uirtute sua.

Iohannes cecidit ad pedes eius tanquam mortuus, et possuit dexteram super eum dicens. Ego sum primus et nouissimus et uiuus et fui mortuus, et habeo claues mortis et inferni. Septem stelle quas uidisti. vii. angeli sunt, .vii. ecclesiarum, et vii candelabra vii ecclesie sunt.

GLOSA.

Per uocem illius sancta predicatio designatur : per stellas prelati : per os predicatores, per gladium uerbum dei, que ex una parte separat spiritum asuis desiderijs et ex altera parte carnem acuriositate delitiarum.

Hoc quod iohannes cecidit ad pedes dominum significat quod prelati debent intente populum dei in confesione de peccatis consulere : quod dominus apposuit dexteram super eum significat, quod dat prelatis uigorem et paçientiam persecutionum contra diabolum.

Por la voz de aquel es significada la sancta predicaçion, por las estrellas son significados los perlados, por la boca los predicadores : el cuchillo .S. la palabra de Dios, la qual de la una parte aparta el spiritu de sus deseos, et de la otra parte aparta la carne de la curiosidad de los deleytes.

Esto que sant johan cayo a los pies del sennor .S. que los perlados deuen consejar de los pecados atentadamente al pueblo de Dios enla confesion : aquello que el sennor puso la mano derecha sobre aquel .S. que da a los perlados esfuerzo et paçiençia delas persecuçiones contra el diablo.

CAPÍTULO II.

Texto.—Scribit iohannes angelo ecclesie ephesi dicens: hec dicit qui tenet. vij. stellas in dextera sua qui ambulat inmedio vij candelabrorum. Scio quas sustinuisti aduersitates propter nomen meum; sed habeo aliquid aduersum te quod charitatem tuam reliquisti. Memor esto unde excideris et age penitentiam. Sin autem uenio tibi et mouebo candelabrum tuum de loco suo. Vincenti dabo edere de ligno vite (sic) quod est in paradiso dei mei.

Glosa.—Hoc quod scribitur episcopo ecclesie pro peccatis populi, significat quod deus petet a prelatis suis animas subditorum. Hoc quod eos conmendat de suo labore et paciencia (sic) incitat nos ut inde bonum exemplum habeamus. Hoc quod eos reprendit de amissione caritatis quam primiter habebant, significat quod apostolus dicit: si habuero tantam fidem ut montes transfferam, caritatem autem non habeam nichil mii prodest. Hoc quod minatur ei remouere candelabrum nisi penitentiam egerit significat quod nisi se correxerit suam graciam ab eo remouebit hoc quod permittit eis comedere de arbore uite, significat quod eis dabit fructum crucis jhesu xripsti in gloria patris sui.

Aquesto que se escribe al obispo de la eglesia por los peccados del pueblo .s. que dios demandara de los sus prelados las animas de los sus subditos. Esto quelos alaba de su trabajo et paçiençia nos despierta que ayamos dende buen exemplo. Esto que los reprende del perdimiento de la caridat la qual primera mente habian .s. aquello que dize el apostol. Sy touiere tanta fe que traspase los montes et non tenga caridat non me aprouecha cosa alguna. Esto que amenaza dele quitar el candelero saluo sy fiziere penitençia .s. que sy non se corrigiere que quitara del la su graçia. Esto que les promete comer del arbol de la vida .s. queles dara el fructo dela cruz de ihesuxipsto en la gloria del su padre.

Texto.—Incipit psalterium.—Bautus uir qui non abijt in consilio inpiorum et in uia peccatorum non stetit : et in cathedra pestilencie non sedit. Figura. Dolet dauid adam et euam eiectos de paradiso.

Titulus. Psalmus dauid.

Quare fremuerunt gentes et populi meditati sunt inania. Figura. Dauid miratur reges rixantes.

Titulus. Psalmus dauit cum fugeret afacie absalon filij sui.

Domini quid multiplicati sunt qui tribulant me

multi insurgunt aduersum me. Figura per titulum.

Glosa.—In psalmo isto agitur de preminenti conuersatione xripti in mundo, qui nec abijt a deo patre sicut adam peccatum cogitando, neque stetit malum operando, neque sedit malam doctrinam docendo. Hoc figuratur in predicatione xrispti.

Hic increpat xrisptus vel propheta milites romanos qui fremuerunt in xripstum ut fere sine ratione. Fremere enim ferarum est. Increpat etiam iudeos : qui meditati sunt falsa in scripturis dum espectant adhuc messiam. Ipsi enim sunt pueri abrahe expectantes cum asino. hoc figuratur in xripsti passione.

En este psalmo se tracta de la conuersacion mas exçelente de cristo en el mundo, el qual njnse partio de dios padre asy commo adan pensando el peccado que estouo en pie obrando mal njn se asento ensennando mala doctrina. Esto es figurado en la predicaçion de xripsto.

Aquí reprende xripsto o el propheta a los caualleros romanos, los quales dieron bozes con sanna contra xripsto asy commo bestias fieras syn razon. Ca este bocablo *fremere* que

quiere dezir dar bozes con sanna pertenesçe alas bestias fieras. Reprehende eso mesmo alos Judios los quales pensaron cosas falsas enlas escripturas quando esperan aun al mexias. Ca ellos son los moços de abrahan que esperauan con el asno. Esto es figurado en la pasion de xripsto.

Texto.—Titulus. Infinem psalmus cantici dauid.

Cum inuocarem exaudiuit me deus iusticie mee : intribulatione dilactasti michi. Hoc ita figurabis. Mali inuocant deum et non exaudiuntur : justi inuocant et salui fiunt.

Titulus. Infinem psalmus dauid pro ea que consequitur hereditatem.

Verba mea auribus percipe domine : intellige clamorem meum. Figura. Dauid orat in medio et moyses a dextris et susanna a sinistris.

Glosa.—In psalmo isto agitur de passione et resurrectione xripsti. Primo ponit propheta duas partes oppositas a simile preliatorum. Ex una parte preliantium multitudinem et ex alia parte xripstus oratione armatus et deo susceptore securus. Secundo finis rei ostenditur .l. resurrectio que est sumatio finis .i. passionis. Unde proponit non esset timendum ibi: Ego dormiui.

In hoc psalmo primo exemplo suo increpat infideles de falsis dijs. Sucundo proponens nouum hominem ueterem iubet exuere. Tercio deposito ueteri homine nos in sacrificium deo iubemur offerre. Figura. In primo predicator increpat ydolatram in medio fac fratrem minorem in último beatum laurentium in craticula.

En este psalmo se tracta de la passion et resurreccion de xripsto primeramente pone el propheta dos partes contrarias asemejante de los que pelean de la una parte pone muchedumbre de los que pelean et de la otra parte pone a xripsto armado por oraçion et seguro el qual dios resçibe, lo segundo la fin de la cosa es mostrada conbiene asaber la resurrecçion la qual es acabamiento de la fin conuiene a saber de la passion onde propone non ser de temer, ay do dize yo dormi.

In hoc psalmo orat primo propheta reddi sibi hereditatem .i. libertatem ecclesie et emulam .i. synagogam excludi. Secundo petit auxilium contra ea que emula ingerit ei. Tertio ostendit premia bonorum : ut sicut tremet pena ita alliciant premia. Figura. Primum et secundum in una oratione ecclesie contra synagogam. Tertium per predicatorem qui ostendit paradisum electis.

En este psalmo primeramente reprende por su enxemplo alos infieles de los falsos dioses, lo segundo proponiendo nueuo ome manda desnudar el viejo, lo terçero quitado el viejo ome somos mandados ofreçer nos en sacrifiçio a dios. La figura es esta; en lo primero el predicador reprehende al ydolatra, en el medio tracta del fraile menor en lo postrimero tracta del bien abenturado sant lorençio del tormento que le fue dado en las parrillas de fuego.

En este psalmo primeramente el propheta ora serle tornada la heredat conviene a saber la libertad de la eglesia et la enbidiosa conviene asaber la synagoga ser de fuera lançada, lo segundo demanda ayuda contra aquellas cosas quela enbidiosa le dize, lo terçero muestra los galardones de los buenos, porque asy como la pena espanta asy los galardones falaguen. La figura es esta; lo 1.° et lo ij° en una oraçion de la eglesia es contra la synagoga .lo. iij es sygnificado por el predicador el qual demuestra el parayso á los escogidos.

Biblia 2.ª de Osuna.—Vitela.—8.°—Siglo xiv.

Este bello *códice* consta de 363 hojas, de las cuales solamente se hallan foliadas 334, que comprenden el sagrado texto, leyéndose en las 29 restantes la Epístola de S. Jerónimo á Paulino y el Prefacio del mismo santo á Desiderio al principio del libro y las interpretaciones de los nombres hebráicos al fin del mismo. Los divinos libros están distribuidos á dos columnas por plana, y las interpretaciones á tres.

Ocupa el texto del Antiguo Testamento 265 hojas, leyéndose despues del Deuteronomio el Prefacio de S. Jerónimo al libro de Josué, cuyas primeras palabras son: *Tandem finito pentateucho Moysi.* Continúan los Prólogos del doctor máximo en sus lugares respectivos.

Advertimos en esta Biblia dos circunstancias que la diferencian de la mayor parte de las que existen de los siglos XIV y XV. Es la primera, que no contiene el libro tercero de Esdras, que, segun sabe el lector, se halla en casi todas las Biblias manuscritas de la indicada época; y la segunda, que despues del Pentateuco no sigue en la colocacion de los libros el órden de la Vulgata; por cuyo motivo hemos creido oportuno referir el que vemos en esta, y es así: Josué—libro de los Jueces—Ruth—los 4 de los Reyes—Paralipómenon (los dos)—Esdras—Neemías—Proverbios—Ecclesiastes—Cántica—Sapientia—Ecclesiástico—Job—Tobías—Judich—Ester—los dos de los Macabeos—Ezequiel—Daniel—los doce Profetas menores—Isaías—Jeremías—Baruch—Salmos.

Preceden al Evangelio de S. Marcos el prólogo *Plures fuisse qui euangelia scripserunt*, la carta de Jerónimo al papa Dámaso, otra á Eusebio Carpiano, y el Prólogo *Matheus iudea sicut in ordine primus ponitur, ita euangelium in iudea primus scripsit.* Da principio el Nuevo Testamento en la página 267, y termina en la 334; siendo de advertir que, así en los libros como en los prólogos de los mismos, carece este *códice* de epígrafes.

Para dar al lector una idea del reducido tamaño de la escritura, basta decir que los 22 capítulos del libro del Apocalipsis comprenden tan solo cuatro hojas de un *códice* cual es el que describimos, cuya marca no pasa de octavo regular.

Es muy sencillo el adorno del mismo, pues únicamente consiste en algunos rasgos caligráficos y en las letras capitales de los libros, pequeñas y poco notables. En la cabeza de la inicial de la Epístola á Paulino se ve la imágen del religioso que trascribió el *códice*. El carácter de la escritura pertenece al siglo XIV, no mereciendo atencion alguna las notas modernas puestas por algunos lectores, y que la suponen del siglo XII.

Biblia 3.ª DE OSUNA.—Vitela.—Fólio.—Siglo XV.

Consta de 418 hojas foliadas, escritas á dos columnas y con encuadernacion de nuestros dias.

Comprende completos el Antiguo y Nuevo Testamento, llenando el primero 336 hojas, y dando principio el segundo con el correspondiente Prólogo en la página 337. Empieza el *códice* con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, á la que sigue el Prólogo del mismo santo al Pentateuco.

El carácter de la escritura es el aleman bien ejecutado, y el sagrado texto se halla trascrito con mucha exactitud y correccion, segun la version latina de la Vulgata.

Termina este *códice* con una breve Epacta, que distribuye la lectura de los libros sagrados en varios períodos del año, que era el método seguido en los monasterios; y como esta Biblia en su orígen perteneció á uno de ellos, por esta razon se halla consignada en ella la mencionada Epacta, que empieza así:

«In vigiliis natalis domini legimus de
« Esaia lectiones iij.
«In natale domini ponunt. Epistole Pauli usque in septuagesimo.
etc.

En la última hoja, de letra muy posterior á la escritura del *códice*, hay un índice del Antiguo Testamento.

Pocos son, pero de buen gusto, los adornos de este *códice*. En el principio de la Epístola á Paulino hay una elegante letra capital, cuya cabeza, adornada graciosamente, forma varios compartimientos, en los que, y separados por un animal caprichoso, hay dos monjes, sentado el uno en actitud de escribir el *códice*, y el otro con las manos levantadas en ademan de implorar para su hermano la divina gracia. Baja por toda la plana el palo de la letra, que es una *F* (Frater), y enlazado por la cabeza y cuello con el pié de aquella, se ve un reptil alado y fantástico, en cuya cola, extendida por todo el ancho de la márgen, se apoya un cazador que tiene hecha la puntería para disparar una saeta á un cisne, aprovechando el momento de inclinar la hermosa ave la cabeza, muy descuidada del cazador, cuya presencia no advierte por interponerse, trazando gallardamente un círculo, la cola del reptil, entre la que aparece el mísero Job, cobijado en un reducido espacio y medio desnudo; terminando rasgos y hojas este bonito adorno, perdidos aquellos en varias direcciones.

En el fólio 3 vuelto ocupa el centro de las dos columnas de escritura la inicial del Génesis, ejecutada de miniatura como la ante-

rior letra, y dividida en siete compartimientos cerrados por arcos rebajados.

Corresponde cada una de las hornacinas á uno de los dias de la creacion; viéndose el Criador con nimbo crucífero, pues siempre se valian, para representar la creacion, de la segunda Persona de la Santísima Trinidad. En la sétima hornacina, el Señor está sentado con el globo en la mano izquierda, y debajo de esta faja, y oprimido con el peso de ella que gravita sobre sus hombros, hay una figura que representa al hombre despues de su caida, teniendo ambas piernas sujetas, como si lo fuesen con grillos, por medio de los cuellos de dos mónstruos con cabezas de perros feroces. Debajo de los mónstruos hay dos aves, y las colas de aquellos terminan en rasgos y hojas, desarrollándose con gracia por la parte superior é inferior de la plana, y viéndose dos monjes manejando códices, uno á cada lado, en los espacios circulares que en sus enlaces forma la cola del fantástico reptil al terminar.

No consta cuándo se hizo este *códice;* pero el carácter de su escritura y adorno manifiesta que pertenece á fines del siglo xv.

Biblia 4.ª de Osuna.—Vitela.—Fólio imperial.—Siglo xv.

Consta de 460 hojas sin foliar, escritas á dos columnas, y con encuadernacion de nuestros dias. Comprende la version latina de la Vulgata, y tiene completos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, escritos, no con tanta perfeccion ni tan correctamente como el anterior *códice*, aunque en la misma época. Al márgen se hallan frecuentemente palabras que se olvidaron al escribir esta Biblia, y algunas mas debieron expresarse, pues hay algunas omisiones, que no están suplidas. Empieza este *códice* con la Epístola de S. Jerónimo á Paulino, con el epígrafe de letra roja. Los adornos de todo el libro son meramente caligráficos, á excepcion de las letras iniciales de los libros del Nuevo y Viejo Testamento que tienen figuras de miniatura; concluyendo el todo con las interpretaciones de los nombres hebráicos por órden alfabético.

Así esta Biblia como las anteriores existen al presente en la seccion de manuscritos de la copiosa biblioteca, que á costa de cuantiosos dispendios ha reunido y colocado en su palacio del Infantado en Madrid, el excelentísimo Sr. D. Mariano Giron, duque de Osuna. No satisfecho con haber destinado un local grandioso para conservar, no solamente con decoro, sino con ostentacion, las selectas librerías de sus progenitores, las aumenta y enriquece diariamente aquel ilustre personaje, adquiriendo al efecto en el extranjero las mas importantes obras que se publican.

Otra prueba de ilustracion y patriotismo ha dado tambien el generoso Duque, franqueando sumas considerables para que no pasen á manos de los extranjeros interesantes manuscritos y raras ediciones incunables.

Salterio de Gayangos.—Vitela.—12.°—Siglo xiv.

Consta de 189 hojas sin foliar, escritas de letra negra á columna por plana y con encuadernacion de pergamino al uso del siglo último.

Contiene íntegro el Salterio, segun la version de la Vulgata, y despues del salmo 150 incluye los Cánticos de Isaías, *Confitebor tibi;* de Ecequiel, *Ego dixi;* el de Ana, *Exultauit cor meum;* el de Moisés, *Cantemus domino;* el de Abacuc, *Domine audiui auditionem;* el del Deuteronomio, *Audite celi;* el de S. Agustin y San Ambrosio, *Te Deum;* el de los tres mancebos, *Benedicite omnia opera;* el de Zacarías, *Benedictus dominus;* el de Nuestra Señora, *Magnificat;* el de Simeon, *Nunc dimitis;* y despues de la antífona *Ne reminiscaris*, empieza la letanía de los santos, de la que solamente hay una plana, pues se ven cortadas las tres últimas hojas, y es á la verdad mucha lástima que haya sido mutilado este *códice*.

El carácter de la escritura es la alemana, de buen gusto; las letras iniciales de los versículos y las capitales son azules y rojas, de esmerada ejecucion, con adornos caligráficos en las márgenes, enlazados con aquellas; y hay algunas letras, como la *B* que da principio al salmo *Beatus uir*, que tienen adornos y orla con reminiscencias bizantinas, y en la capital del cántico de Simeon hay un rostro humano.

Completan la ornamentacion de este *códice* unas pequeñas y bonitas imágenes en busto, que aparecen al pié de algunas páginas con ornatos en la orla que figuran unos ramos.

Representan estas figuritas al santo rey David, S. Félix de Valois, santa Cecilia, un santo ángel, que debe ser el de la Guarda, S. Ignacio obispo y S. Gregorio papa, este con un instrumento músico en la mano, y aquel con un corazon en el que está repetido el monograma IHS, y en una cinta con letra diminuta dice *amor meus*. Debió ser escrito en Francia este libro.

BIBLIAS MANUSCRITAS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO.

La venerable antigüedad de la primada iglesia de Toledo nos obliga á dar lugar preferente á los manuscritos que custodia en su archivo.

Biblia 1.ª DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio mayor.

Este *códice* es uno de los mas insignes de España: sus caractéres góticos denotan su grande antigüedad, y la version latina que contiene, diferente de la Vulgata, es la muy conocida de S. Jerónimo, con todas las variantes que hay entre una y otra version. Está escrito este *códice* á tres columnas.

En algunos de los libros de los Profetas menores hay Prólogo de S. Isidoro de Sevilla, y en los demás de S. Jerónimo, careciendo de él los dos libros de los Macabeos.

El libro de Isaías tiene al márgen y entre los renglones varias notas puestas en caractéres arábigos, y está precedida esta profecía de los cuatro libros de los Reyes, y estos del libro de Ruth.

La cronología de los reyes de Judá é Israel, escrita en los intercolumnios, que forma una decoracion de arcos gemelos de gusto bizantino, es muy completa.

El Nuevo Testamento da principio con la Epístola de S. Jerónimo al Papa S. Dámaso, y despues del Evangelio de S. Juan dice: *Incipit proemium sancti Peregrini episcopi;* advirtiéndose á continuacion que no se atribuyan los cánones que siguen á S. Jerónimo, sino á Prisciliano.

Es bajo todos conceptos muy notable esta Biblia, y mas sensible por tanto el que esté mutilada, pues la falta el principio del Génesis. Pocos códices han sufrido tantas trasmigraciones como este, á pesar de que todos los mas notables las han experimentado.

Créese que esta Biblia es la que dispuso S. Isidoro para uso de las iglesias de España, y que fué reproducida en varios *códices*. Debió ser este uno de los que habia en Toledo, y consta que varios obispos muzárabes de la Bética le poseyeron, y atendiendo á la conservacion de tan precioso manuscrito, fueron haciendo sucesivamente donacion de él á otros prelados, hasta que Juan, obispo de Córdoba, en el tercio último del siglo x hizo á la iglesia de Sevilla el legado de este libro, que habia recibido del ínclito Servando, obispo de Écija: circunstancias que expresó en el *códice* el obispo Juan.

El sábio canónigo de Toledo, y posteriormente obispo de Segorbe, D. Juan Bautista Perez, que tanto amor profesaba á las venerandas antigüedades cristianas, que restauró y colocó decorosamente en el claustro de la catedral de Toledo la inscripcion de la consagracion de aquella catedral en tiempo de Recaredo, cuidó tambien de reparar esta Biblia de los deterioros que habia sufrido en sus continuas trasmigraciones, y así se ve todavía en ella repetida en una hoja, que hizo añadir el docto Sr. Perez, la nota escrita por el venerable obispo Juan, el cual expresó: que si alguno llegase á robar este libro, sea condenado por Dios, por los ángeles y los santos.

Biblia 2.ª DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo XII.

Empieza este *códice* con los libros de los Macabeos, á los que sigue completo el Nuevo Testamento, y concluye con el libro de Tobías. Al libro de Ruth sucede el de Job, y á este los cuatro de los Reyes, con la cronología, al principio de los cuatro libros, de los reyes de Judá é Israel, escrita en una columna.

Biblia 3.ª DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo XI.

Está escrita con caractéres góticos; empieza con el libro de Josué, y concluye con

el Salterio, que no está completo, pues queda en el salmo *Attendite popule meus.*

Biblia 4.ª DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Vitela.—4.° mayor.

Contiene el texto hebreo del Antiguo Testamento, y perteneció al convento de frailes franciscos de Valladolid, donde le fué entregada con otros *códices* al secretario de esta santa iglesia, Fernando del Lunar.

Biblia 5.ª DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Vitela.—4.° mayor.

Es, como la anterior, hebráica.

Biblia 6.ª DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIV.

Contiene completa la sagrada Biblia, y concluye con las interpretaciones de los nombres hebráicos de Remigio, dispuestas, como se acostumbra, por órden alfabético.

Biblia 7.ª DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—4.°—Siglo XIV.

Comprende completos los dos Testamentos, y concluye con las interpretaciones de los nombres hebráicos.

Biblia 8.ª DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIV.

Contiene, lo mismo que la anterior, los Testamentos Nuevo y Viejo, y acaba tambien con las interpretaciones de los nombres hebráicos.

Aurora.—CÓDICE BÍBLICO DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—4.° mayor.—Siglo XIV.

Es la Sagrada Escritura completa que compuso en versos latinos Pedro de Riga, y que, segun hemos dicho, son muy estimados los códices que contienen esta obra.

Biblia DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.—Vitela.—Fólio.

Contiene el texto hebreo del Antiguo Testamento con la interpretacion latina. Es *códice* estimable, y está bien conservado; hallándose escrito á dos columnas, con el texto hebreo en la una y la interpretacion latina en la otra, y está dividido en tres volúmenes.

Empieza el primero con el libro de Josué; el segundo comprende los libros de Esther, Job, Salterio, Eclesiastes y Cánticos; y en el tomo tercero se hallan los libros de los Profetas, desde Ecequiel hasta Malaquías inclusive. Esta Biblia fué escrita con la interpretacion latina por mandado de los doctores que dirigian esta universidad.

Biblia 1.ª DEL MONASTERIO DEL ESCORIAL.—Pergamino.—Fólio.— Siglo IX.

Consta de dos volúmenes, en los que contiene los libros del Nuevo y Viejo Testamento. Hácela sumamente notable la circunstancia de que contiene la version latina de la Vulgata, y en las márgenes se hallan, de la misma letra que el texto, todas las variantes de esta version, cotejada con la de los Setenta Intérpretes, con esta señal, LXX; la de Theodocion con esta, T, y la de la edicion griega con esta, gr.

Al principio del *códice* se lee esta nota:

Dedicata fuit Ecclesia Sanctæ Mariæ Vallis Venariæ à domino Roderico Calagurritano Episcopo sub era MCCXXI. *mense setembrio, die* XVI *Kal. octobris, existente dominico abbate, qui fuit de Castelion, Regnante Rege Alfonso in Toleto et in tota Castella.*

Perteneció esta hermosa Biblia al monasterio de benedictinos de Valvanera, y por esta razon tiene la anterior nota, porque en los *códices* antiguos y de mucha autoridad se consignaban noticias históricas relativas á la casa en que existian aquellos.

Biblia 2.ª DEL MONASTERIO DEL ESCORIAL.—Pergamino.—Fólio máximo.—Siglo XIV.

Consta de 530 fólios, y contiene una version castellana del Antiguo Testamento.

Biblia 3.ª DEL MONASTERIO DEL ESCORIAL.—Vitela.—Fólio máximo.—Siglo XIV.

Consta de 468 fólios, y contiene una version castellana del Viejo Testamento hecha del hebreo, y fué regalada á Felipe II por el cardenal Quiroga. Contiene, como la Biblia anterior, todos los libros del Antiguo Testamento, concluyendo con el segundo de los Macabeos.

Es primoroso y muy notable por su bellísima escritura este *códice*, en el que se ve llevada á la perfeccion la escritura alemana. Las iniciales de los libros, sobre fondo de oro, están iluminadas, y las de los capítulos son rojas.

Biblia 4.ª DEL ESCORIAL.—Membranácea y papirácea.—Fólio máximo.—Siglo XV.

Version castellana del texto hebreo; empieza con los libros de los Profetas mayores, y concluye con el Paralipómenon. Está escrito este *códice*, parte en pergamino y parte en papel; la escritura es bellísima, y las iniciales están primorosamente iluminadas. La

orla de la primera hoja del *códice*, con enlaces de oro y matices, es muy rica. La primera inicial está sobre fondo de oro. En la miniatura en que está Isaías hay á los lados unos enlaces ligerísimos que parecen simplemente de adorno, pero en ellos se lee: *Isaías Profeta.*

Biblia 5.ª DEL ESCORIAL. — Membranácea y papirácea. — Fólio máximo. — Siglo XV.

Version castellana de parte del Antiguo Testamento. Empieza con el capítulo VIII del Génesis, y comprende los libros del Pentateucho y el de Josué, Jueces y los demás hasta los del Paralipómenon.

Biblia DE LA IGLESIA DE LEON.—Pergamino.—Fólio.—Siglo IX.

Tiene al principio la cruz *patee* de Oviedo, y en el siguiente fólio hay una rosa de los vientos, formada ingeniosamente por figuras simbólicas, y por otras análogas el zodiaco y sus signos. Al hablar del *códice* admirable del Escorial, llamado Vigilano, hemos descrito otra bellísima rosa de los vientos, y hemos igualmente advertido que todo lo que se refiere á ciencias físico-matemáticas en los *códices* de los siglos medios, debe ser examinado con detencion, porque si la sociedad descarriada y *pagana* los consideró como bárbaros, la sana crítica del siglo XIX patentiza la sabiduría suma de los siglos medios. No hay recurso para que salgan del compromiso en que se hallan los sujetos que todavía creen que los siglos medios fueron bárbaros: no hay recurso: ó quemar los *códices*, ó confesar la ignorancia de los que así piensan, ó reconocer la sabiduría de los siglos IX, X, XI, XII y XIII.

Volviendo al *códice* decimos: que empieza en él la Sagrada Escritura con los libros de los profetas mayores Isaías, Jeremías, Ecequiel y Daniel, segun la version latina de S. Jerónimo, y en el Cántico *Benedicite omnia opera Domini Domino*, despues del verso *Benedicite Anania, Azaria et Misael Domino*, se encuentran tres bendiciones, relativas al milagro de haber salido ilesos del incendio del horno, y tienen esta nota: *Hucusque non habetur in hebreo, et quod posuimus de Theudotionis editione translata sunt.*

Divídense al márgen los capítulos por visiones, y en la undécima descifra la profecía aplicando á Alejandro Magno y sus sucesores la destruccion del reino de Persia.

Están precedidas de sus respectivos Prólogos las profecías de Miqueas, Abacuc, Zacarías y demás profetas menores, y acompañadas de notas y glosas marginales, á las que siguen estas palabras, que solian consignar los humildes é infatigables monjes y clérigos, autores y trascritores de *códices: obsecro vos qui hec legeritis mei Joannis peccatoris memineritis*, etc.

El libro de Job comienza con dos Prólogos, uno de ellos de S. Jerónimo, y como los anteriores libros, tienen glosas y notas marginales.

Interrúmpese el *códice* bíblico entre el final del libro de Job y el principio del de Tobías con la vida de S. Froilan, escrita en uno de los blancos que se dejaban muchas veces en los *códices*. A continuacion se hallan el libro de Tobías, el de Ester, Judith y los dos de los Macabeos; no comprendiéndose en este *códice* los demás libros del Antiguo Testamento, y concluyendo con la Cronología del mundo, ordenada en diez épocas, que componen desde Adan hasta Jesucristo anni UCCZIXIIII (5294).

En el Nuevo Testamento, despues de los cuatro Evangelios, incluye una exposicion de algunos capítulos de aquellos, y á cada uno precede una pintura simbólica relativa al texto.

Los tratados, glosas y notas que, además de los sagrados libros, contiene este *códice*, fueron escritos en el siglo IX por Juan, diácono, y en la misma centuria un monje ejecutó este manuscrito para uso del monasterio de Santa María y S. Martin de Albares, sito en el valle Abeliar, cerca de la ciudad de Leon. El exámen de esta importante Biblia manifiesta que el diácono Juan era, como otros clérigos y monjes de su tiempo, un hombre instruido en varias ciencias y laborioso.

A la conclusion del *códice* hay esta nota: *Sub Xpti nomine completus fuit iste liber sub umbra Aule Ste. Marie et Sti. Martini in Monasterio vocabulo Albares. Notum die* VIII *Kal:::: Era* DCCCL::::: VIII.

Anno feliciter glorie sue Rege nro Ordonius sexto anno regnante::::: Falta el resto de la columna.

Debiendo ser X y no C la letra numeral

borrada en la data de la era, corresponde al año 860 de Jesucristo.

Es sin duda este *códice* uno de los mas notables que se han escrito en España.

Biblia 1.ª de S. Isidoro de Leon.—Pergamino.—Fólio.—Siglo x.

Da principio este *códice* con la historia de la Aparicion de S. Miguel y dedicatoria de la iglesia del Monte Gárgano. Contiene todos los libros del Antiguo Testamento, concluyendo con los dos de los Macabeos. En el Nuevo, despues de los cuatro Evangelios, por introduccion á las Epístolas de S. Pablo tiene unos dísticos compuestos por S. Dámaso, Papa, en elogio de aquel santo apóstol y su doctrina, y en la penúltima hoja del *códice*, que acaba con el Apocalipsis, hay un epígrafe que dice: *Incipit expositio S. Isidori Spalensis in... Profetas;* y al fin del libro se lee: *Conscriptus est hic codex a Notario Sancioni Presbitero* xiii *K.ª julias era* dccccLxviii (año 998 de J. C.) *obtinente glorioso ac serenissimo principe Ordonio Oveto. Sublimis apicem Regni consulque ejus Fredenando Gundesalviz egregius comes in Castella Comitatum gerenti: obsecro, etc.* A continuacion el presbítero Sancho hace una breve peroracion, segun la cristiana costumbre de los trascriptores de los *códices*, pidiendo á cuantos examinen, lean ó copien este manuscrito, que encomienden á Dios al que lo ejecutó para utilidad de todos los fieles.

Biblia 2.ª de S. Isidoro de Leon.—Pergamino.—Fólio.—Siglo ix.

Contiene este *códice*, como el anterior, la genealogía de Jesucristo desde Adam, y en dos espacios circulares da noticia de la época en que empezaron á profetizar los profetas mayores y menores; concluye la genealogía de Jesucristo, y al fin de la misma hay una miniatura que representa la Anunciacion, y dentro de un círculo se lee: *Colligitur omne tempus ab Adam usque ad Christum anni* ucxcviii (5199). En la misma miniatura se ve el catálogo de los reyes de Roma. Contiene además esta Biblia la concordia de los cuatro Evangelios, compuesta por Ammonio Alejandrino, como consta de la carta de Eusebio, allí incluida con este título: *Eusebius Carpiano fratri in dno salutem.* Al fin del Evangelio de S. Juan se lee: *Incipit prœmium Sti. Peregrini Episcopi;* y en él se prueba que los cánones ó concordancias de las Epístolas de S. Pablo no son de S. Jerónimo, sino de Prisciliano, y por contener muy buena doctrina, quitando alguna mala, se dan á conocer en este *códice*, completo y bien escrito de letra del siglo ix. No consta el año en que se hizo, ni el nombre del trascriptor.

Biblia 3.ª de S. Isidoro de Leon.—Pergamino.—Fólio imperial.—Siglo xii.

Este *códice* se divide en dos volúmenes. El primero empieza con un cuaderno de algunos salmos, falto de hojas, y cuyo título es: *Incipit major pars Bibliothece in qua continentur* xxx *et* vii *libri ex veteri testamento.* Pone los títulos de los que contiene este primer tomo por su órden, y el número de libros en la primera columna: en la segunda hay esta nota: «Tempore Serenisimi Fredenandi »Adefonsi Imperatoris filii hoc opus ceptum »ipso que nobiliter regnante extitit consum»matum Rmo. dno Menendo Abbate pru»denter Monasterii S. Isidori regimen guber»nante. Hujus etiam pretiosissimi operis »pergameneo quidam e S. Isidori canonicis »ex Gallicis partibus itineris labore nimio ac »maxis asperrimo nahanc ad patriam repor»tavit. Quod que maxime mireris in sex men»sium spatio scriptus, septimo que color pul»critudine iste fuit liber compositus sub era »mcc (año 1162 de J. C.) septimo K.s Aprilis.» La letra de esta nota es muy posterior al *códice*, como lo manifiesta igualmente su redaccion.

Precede al sagrado texto la Genealogía de Nuestro Señor Jesucristo, y sigue á ella la Epístola de S. Jerónimo á Paulino; documento que falta en la Biblia anterior, designada con el número 2. Terminada la Epístola, se halla el Prólogo á Desiderio obispo.

Hállase enriquecido este *códice* con miniaturas que acompañan al texto, y al márgen de los sagrados libros hay lecciones y glosas. Al fin se lee: *Explicit liber Paralipomenon.*

Biblia de la Iglesia de Gerona.—Vitela.—Fólio.—Siglo xiii.

Este hermoso *códice* del M. Bernardino Mutina, quien mostró grande habilidad en su ejecucion, contiene completos el Viejo y Nuevo Testamento, y en el siglo xiv perteneció á Cárlos V de Francia, de quien tiene al fin una nota autógrafa, y le donó á la catedral, que aun le conserva, Dalmacio de Muro,

obispo de la misma, en la segunda década del siglo XV, el cual residió en París como embajador de D. Alfonso V de Aragon. Las miniaturas que adornan este *códice* son muchas, y muy primorosas las letras monacales que en él se ven.

Hemos dado noticia de las Biblias existentes en España: justo es hacer mencion de algunas que han existido en los monasterios, y de cuyo paradero no tenemos noticia, á pesar de las diligencias que hemos practicado para tener de él conocimiento.

Biblia DE POBLET.—Vitela.—Fólio.—Siglo XI.

Contenia el Antiguo y Nuevo Testamento con la version de los Setenta en los Salmos, y de la Vulgata en los restantes libros. Creíase con fundado motivo que en el siglo XV perteneció á un rey de Aragon.

Salterio 1.° DE MEDINACELI.—Pergamino.—8.°—Siglo XII.—Encuadernacion antigua, aunque no de la época del *códice*.

Comprende completo el Salterio, segun la version de S. Jerónimo, hecha del texto hebreo. Está escrito á columna por plana, y sus caractéres son franceses, con reminiscencias de la letra restaurada española. Es códice completo y estimable; las siete primeras hojas son posteriores al libro; pero están unidas con pleno conocimiento, pues á no ser así, hubieran copiado estas hojas de la version de la Vulgata, y no de la de S. Jerónimo, que es la del libro.

Salterio 2.° DE MEDINACELI.—Vitela.—Fólio menor.—Siglo XIII.

Contiene completos los Salmos de David con glosa. Esta ocupa la mayor parte de la plana, y de letra menor que la del texto. Empieza con dos Prólogos; el primero ocupa cinco planas con una sola columna, y el segundo una plana á dos columnas. El texto, con su correspondiente glosa, da principio en la hoja tercera. La inicial del primer salmo (*B*) es de tres pulgadas y media de alta con enlaces bizantinos en el palo de la letra, y en el ojo de ella está David sentado con corona de oro, túnica y manto, en actitud de tocar el arpa, que tambien es de oro. El asiento es una banqueta formada por unos dragones cruzados, cuyas garras son los piés, y las cabezas los brazos del asiento.

Salterio 1.° DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Pergamino.—Fólio.—Siglo IX.

Está falto de algunas hojas, y contiene el Salterio de David con algunos cánticos y el Prólogo de S. Isidoro, *in libro Canticorum*. Algunas miniaturas, iniciales y otros adornos embellecen este *códice*.

Salterio 2.° DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Pergamino.—Fólio menor.—Siglo IX.

Está falto de hojas, y en las que existen se hallan los Salmos de David desde el final del 26. Las iniciales son de colores, y en la del Salmo LXXVII hay un grupo que representa el encuentro de dos guerreros á caballo.

Salterio 3.° DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XVI.

Falto de hojas al principio y al fin. Contiene una exposicion de los Salmos de David.

Salterio DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo IX.

Es un Salterio completo del rito muzárabe; por eso no tiene la version de la Vulgata, sino la de S. Isidoro, como ya hemos visto en el Salterio 1.° de Medinaceli y en el de la Biblia 1.ª de la Biblioteca Nacional. Está dividido en cinco libros este Salterio, con antífonas y notas musicales propias de cada salmo, con arreglo á las que ordenó S. Isidoro de Sevilla. Contiene este Salterio un salmo extravagante ó extranumerum, que se titula: *In David quum pugnaret adversus Goliat solus*... Es *códice* muy notable.

Salterio 1.° DEL ESCORIAL.—Pergamino.—Fólio.—Siglo X.

Es uno de los mas perfectos y excelentes *códices* de su época, y tiene la singularidad de tener acentuadas las letras en que carga la pronunciacion con mayor fuerza.

Salterio 2.° DEL ESCORIAL.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIII.

Contiene íntegra la version latina de los Salmos con una excelente exposicion á los mismos. *Códice* bellísimo, escrito á principios del siglo XIII.

Salterio 4.° DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIV.

Contiene el Salterio de David y el oficio propio de varias festividades. Tiene al principio un Kalendario eclesiástico, el círculo áureo y modo de hallar la epacta, la letra dominical, la tabla de ferias movibles, y el

modo de formar la clave del año por los dedos de la mano.

Códice escriturario de la Real Academia de la Historia.—Papiráceo.—Fólio.—Siglo xiv.

Contiene una Exposicion al Génesis en griego, escrita por S. Cirilo de Alejandría. En una nota dice haber sido regalado este *códice* al monasterio de San Millan de la Cogolla por el cardenal Aguirre.

Códice escriturario de la Real Academia de la Historia.—Vitela.—Fólio.—Siglo xiii.

Contiene los Santos Evangelios con su exposicion.

Códice escriturario de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—4.°—Siglo ix.

Falto de principio y fin, y comprende una exposicion de los libros de Judith y Josué.

Códice escriturario de la Real Academia de la Historia.—Vitela.—4.°—Siglo xiii.

Contiene los libros de los cuatro Evangelios con notas marginales.

Códice escriturario de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—Fólio.—Siglo x.

Está escrito á dos columnas, y falto de hojas al principio y al fin. Contiene las Epístolas de S. Pablo, los Evangelios, y su Exposicion.

Pertenecieron todos estos códices al monasterio de San Millan de la Cogolla, y al celo de la corporacion que hoy los tiene en su archivo se debe su conservacion.

Códice escriturario de la Iglesia de Gerona.

Comprende un Comentario del Apocalipsis, escrito por Victorino, obispo Petavionense, en Stiria. Algun autor creyó ver en este *códice* la exposicion de Beato; pero no hay duda en que es del ya citado expositor.

Códice 1.° de los comentarios del Apocalipsis de S. Beato.—Pergamino.—Fólio menor.—Siglo x.

De uno de los dos *códices* de la Exposicion de San Beato, formada como catena áurea de varios Padres de la Iglesia, que existió en la abadía de San Millan de la Cogolla, ignoramos su paradero, y limitámonos por tanto á decir que estaba escrito en pergamino, fólio y elegante escritura, propia de aquel siglo. Supónese que fué escrito en la era dcccxiiii (año 776 de Jesucristo) por una cláusula relativa al cómputo de los años desde Adam hasta la venida de Jesucristo, y en que fijaba el año en que se habia escrito el cómputo; pero no por eso se viene en conocimiento de la época del *códice;* pues en todas las copias se reproducian íntegros los originales, no solamente con su respectiva data, sino tambien con las que no pocas veces acompañaban á las adiciones puestas con frecuencia en los manuscritos antiguos.

Códice 2.° de la Exposicion de S. Beato.—Pergamino.—Fólio.—Siglo x.

Existe en el archivo de la Real Academia de la Historia este *códice* procedente del monasterio de San Millan de la Cogolla. Comprende el Comentario del Apocalipsis, recopilado por S. Beato de Liébana. Conserva este libro la portada, en la que expresa con letra gótica mayúscula: *Incipit In ne. dni. nsi. iuxti. liber qui vocatur apocalipsin joannis apli.* Aparecen estas palabras repartidas en cinco renglones, con fondo de color diverso en cada uno, y cierra la plana una orla bien ideada y trazada, aunque se resiente de dureza en algunos giros.

Entre las páginas 202 y 203 representó el miniaturista los diez reyes que osaron pugnar con el cordero, precipitándose al abismo vestidos de juglares y con cascabeles en los birretes que cubren sus cabezas en indicio de locura; pensamiento feliz y oportuno, como lo son siempre los que revelan las miniaturas de los *códices.* En el fondo, y debajo del cordero, puesto en figura de Jesucristo con nimbo y cruz sostenida por una mano, se lee: «Hii decem reges cum agno pugnant: »et agnus vincet eos quoniam dominus deus »noster est.»

Notable es tambien la miniatura de la página 209, en la que está Jesucristo sentado con túnica verde, manto rojo, nimbo en la cabeza, un libro cerrado en la mano derecha y una aureola alrededor. Custodian el trono los cuatro animales proféticos, con un libro cada uno sostenido con ambas manos, y la cabeza nimbada.

Los veinte y cuatro ancianos con coronas de oro postrados se dirigen al trono, y en la parte inferior está S. Juan con nimbo, y tendido ante el ángel, que está en actitud de ha-

blarle. Una nota puesta al pié de la plana 58 dice haber sido compilado este *códice* por Albino en el siglo VIII. Esta nota es muy posterior al códice, y á todas luces absurda. El P. Florez, que vió tambien este *códice*, refuta la idea del supuesto autor, y concluye diciendo: «Nihil ergo nos morari oportet scripturam » adeo importunam.»

Códice DE LA EXPOSICION DE S. BEATO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XI.

Este hermoso libro, que en la actualidad existe en la Biblioteca Nacional, á la que fué traido en el siglo último, perteneció á la casa de San Isidoro de Leon, donde le vió Morales, que puso en la página 30 una nota, y aun no le calificó por de Beato; pero no hay en ello la menor duda, como se ve en el Prólogo.

Este bello *códice* tiene en la primera página una elegante Alpha que llena toda la plana y está enriquecida con enlaces de oro de gusto bizantino, de la que ya hemos hecho mencion en la reseña histórica.

En la segunda plana se ostenta la cruz de Oviedo, rica y elegante como la letra de la primera hoja, y en la tercera hay un laberinto dúplice, por el que constan los nombres de los príncipes en cuyo tiempo se hizo el libro, que son D. Fernando I y doña Sancha.

CÓDICES LITÚRGICOS.

Habiéndonos ocupado en la precedente seccion de los *códices* escriturarios, debemos ahora tratar de los litúrgicos, siguiendo el órden de materias que establecen las mas acreditadas colecciones bibliográficas.

El ejemplo de otros reinos, en los que autores célebres han dado á luz tratados históricos de litúrgia, ya generales, ya particulares, no ha sido imitado en España, á pesar de que en los archivos eclesiásticos se han conservado copiosos datos para ilustrar este ramo importante de la bibliografía eclesiástica.

Verdad es que en Roma se publicó una historia de la litúrgia española, y que á principios del siglo xvi fueron impresos dos libros en Toledo que tratan de la muzárabe. No es menos cierto que el docto jesuita Juan Pinio contribuyó en el extranjero á que fuese conocida la antigua litúrgia española por medio de un tratado histórico-cronológico muy extenso y erudito; y finalmente, el padre Florez tocó este punto en el tomo tercero de la *España Sagrada* con el profundo saber y desgraciado estilo que le son propios.

Hay todavía, sin embargo, concernientes á la materia á que nos referimos, importantes manuscritos que pueden derramar abundante luz, así respecto á la litúrgia general, como á la particular de muchas iglesias.

Un escritor que uniese con exquisito gusto á la erudicion y crítica las galas del lenguaje, podria dar á conocer á la generalidad este bello asunto, que, léjos de ser peculiar á las personas dedicadas á los estudios eclesiásticos, es uno de los mas gratos que pueden ofrecerse á las personas instruidas, si con fe, elegancia y amenidad se trata.

La litúrgia, que recuerda en las misteriosas ceremonias y sublimes preces de un sacrificio incruento la grande obra de la Redencion del género humano, y enseña á implorar del Altísimo, interponiendo los méritos de la Pasion del Salvador, la salud de los vivos, el descanso eterno de los difuntos y el remedio de las calamidades públicas y de las desgracias particulares; la litúrgia, que hace sagrados con la gracia de los Sacramentos del Bautismo, del Matrimonio, de la

Eucaristía, como Viático, y de la Extremauncion, los tres actos principales que comprende el estado civil de las personas, marcando los términos esenciales de la existencia y del destino del hombre, el nacimiento, las nupcias y la defuncion; la litúrgia es sin duda el asunto mas importante y fecundo á que puede consagrar su ingenio y erudicion un hábil escritor.

La constancia, cualidad por cierto muy recomendable, ha distinguido siempre á los españoles, así en los antiguos tiempos como en los modernos.

Entre las reiteradas pruebas que confirman este aserto, no es la menor la de haber conservado ilesa y en todo el auge de su primitiva pureza la doctrina católica al través de horribles y desoladoras catástrofes.

Temeroso el Sumo Pontífice Juan VIII de que la invasion de los moros y las falsas doctrinas predicadas por muchos obispos heréticos, que á la sombra de las huestes sarracenas vinieron á España, hubiesen alterado sustancialmente el rito gótico y sus tiernas oraciones y devotas ceremonias, por los años de 882 comisionó á un sábio sacerdote para que examinase los *códices* litúrgicos de las iglesias de España.

Nada halló que censurar ni corregir en las páginas de aquellos el representante del Sumo Pontífice; por cuyo informe Su Santidad aprobó, lleno de satisfaccion y consuelo, el rito usado en las iglesias de España.

Era este, sin esencial menoscabo, el rito que instituyó Santiago el Menor, obispo de Jerusalen, enseñado con la doctrina del Evangelio por los ilustres fundadores de las siete primeras iglesias episcopales de nuestra Península, corregido de las alteraciones introducidas en él por el trascurso y calamidad de los siglos, ampliado con nuevas oraciones y festividades, y establecido con entera uniformidad en todas las iglesias de España por los padres que concurrieron al concilio toledano IV, presidido por el sábio é ilustre metropolitano S. Isidoro.

La pureza del rito español fué tambien objeto en el undécimo siglo de la solicitud del Sumo Pontífice Alejandro II, cuyo legado, el cardenal Hugo, practicó varias diligencias encaminadas á introducir en aquel rito algunas reformas; por cuyo motivo tres doctos obispos, Munio de Calahorra, Eximio de Auca y Fortunio de Alava, pasaron á Italia al mismo tiempo que se celebraba el concilio de Mántua.

Para que decidiese el Papa tan grave cuestion, llevaron de España los mencionados obispos cuatro memorables *códices* litúrgicos, pertenecientes á los monasterios benedictinos de Albelda, Hyrache y Santa Gemma. Era el primero de aquellos purísimos libros un *Sacramentario* de San Martin de Albelda que contenia la fórmula y ceremonias usadas en la administracion del sacramento del Bautismo y el Oficio de Difuntos: acompañábale un *Misal* de Santa Gemma, antiguo monasterio de Navarra, cuya memoria conserva una dignidad de la iglesia

de Pamplona con título de arcediano; y por último, eran los restantes manuscritos un *Antifonario* y un libro de las siete oraciones de la misa gótica, propios del monasterio de Santa María de Hirache.

Reconoció por sí mismo el Sumo Pontífice el *Sacramentario* de Albelda, y el *Misal*, el *Antifonario* y el *Libro* de las siete oraciones fueron con mucha detencion examinados por eclesiásticos muy eruditos, y así el Papa, que hizo particular elogio del *Sacramentario*, como los padres y los prelados que asistieron al concilio y examinaron aquellos libros, no pudieron menos de admirar la constancia de la nacion española, siempre fiel á la doctrina de sus mayores.

Quedó aprobado por tanto, y como antes, el rito gótico, é imponiendo severas censuras á los contraventores, mandó el Sumo Pontífice Alejandro II que nadie turbase ni pusiese obstáculos á los españoles en la práctica de aquel rito laudable y santo.

Los medios de que se valieron despues de la conquista de Toledo la reina doña Constanza y el arzobispo D. Bernardo, franceses ambos, para extinguir el venerando rito español, son tan conocidos, que ni aun apuntarlos debemos; limitándonos á tributar justo elogio al clero, nobleza y moradores de Toledo, que decididamente dijeron que: *ant moririen et ant tendrien otro rey* que perder una tradicion tan antigua y sagrada; resolucion nobilísima á que se debe el que fuese conservado el rito gótico ó Isidoriano en seis parroquias de la ciudad de Toledo, con aprobacion del Sumo Pontífice Gregorio VII.

El archivo de la catedral de Toledo reunió en el trascurso de varios siglos gran caudal de manuscritos pertenecientes á la litúrgia romana y á la gótica.

Perdiéronse muchos *códices* de litúrgia muzárabe despues que fué adoptada la romana, y á no ser por el cardenal Jimenez de Cisneros, ninguno de aquellos antiguos libros, monumentos venerables de la constancia y piedad de nuestros mayores, hubiera llegado á la época actual. Conmovido y escandalizado el insigne cardenal al ver que se vendian al peso y como papel viejo á los tenderos de Toledo, destrozados ya, aquellos sagrados libros, mandó recoger con respeto y coordinar con esmero todos los fragmentos que aun se pudieron hallar en algunas tiendas, y obtenida la necesaria aprobacion de la Santa Sede Romana, restableció, como es bien sabido, en su hermosa capilla de la catedral de Toledo el santo rito de Isidoro é Ildefonso, timbre glorioso de la nacion española.

Los códices muzárabes existentes hoy en la catedral de Toledo son once, y todos pertenecen á los siglos IX y X, y alguno tal vez al VIII.

Entre las iglesias que han poseido excelentes colecciones de *códices* litúrgicos, debe ser mencionada la metropolitana de Valencia, que reunió, ya propios, ya de otras iglesias, un número considerable; siendo en verdad digno de adver-

tirse que algunos de ellos pertenecieron á la antigua abadía de benedictinos de Westminster.

Por su número, pues llegaron á ciento, no menos que por el primor con que fueron escritos, son muy conocidos asimismo los de la iglesia de Gerona, que datan de los siglos XII y siguientes hasta el XV.

La iglesia de Tortosa cuidó tambien de enriquecer su exquisita librería con estimables *códices* litúrgicos, y el mismo esmero tuvieron los monasterios de San Millan de la Cogolla y Santo Domingo de Silos.

Pasamos á dar noticia de los *códices* litúrgicos que hemos visto, y de los que hemos adquirido una descripcion exacta.

Misal de San Millan. — Pergamino. — Fólio menor. — Siglo VII.

Este notable *códice* carece de principio y fin; perteneció al monasterio de San Millan de la Cogolla, y se guarda al presente en el archivo de la Real Academia de la Historia. Llama en él muy particularmente la atencion la miniatura del Cánon, que representa el Calvario, como es costumbre, y en ella se ve mezclado lo sagrado y lo profano, ó por mejor decir, el cristianismo y el gentilismo.

Represéntase á Nuestro Señor Jesucristo pendiente de la cruz y en expresion de invocar á su Eterno Padre: la Santísima Vírgen y el discípulo predilecto, con nimbos perforados en la cabeza, acompañan al Redentor del mundo, y en el fondo, sobre las sagradas imágenes, se leen sus nombres SCA. María. SCE IOI.

El nimbo que circunda la cabeza del Salvador es crucífero: vése un clavo en cada pié, y cuelgan de los brazos de la cruz las letras simbólicas Alpha y Omega. Las vestiduras de la Santísima Vírgen y S. Juan son romanas, y parece divisarse una corona de laurel en la cabeza de Nuestra Señora. El terreno en que está colocada la sublime escena, aparece cubierto de rasgos enroscados, significando las yerbas de la cumbre del Gólgota.

A uno y otro lado de la cruz, que es *inmisa*, con el correspondiente lema solo en latin, y señalando el trastorno de la naturaleza que acompañó á la muerte del Justo por medio del eclipse del sol y de la luna, hay dos medallas del diámetro de un duro. Contiene la una el busto de Apolo, y la otra el de Diana, su hermana gemela, con velo en la cabeza y la cara descubierta, el primero á la derecha de la cruz y la segunda á la izquierda, y ambos con ropajes de la época de los visigodos, cuando estos vestian ya con ostentacion y á la romana. Cada uno tiene levantado un cuerno á manera del de Amaltea, con la diferencia de que en lugar de los frutos sazonados que esparce aquel, estos despiden llamas. En el disco del sol, ó sea Apolo, dice *merens;* entiéndase *mœrens*, por estar omitido el diptongo, circunstancia muy comun en escritos de anteriores épocas; y en el de la luna ó Diana se lee: *plorans*. Así alegorizó el miniaturista el eclipse del sol y de la luna.

Hemos graduado por del siglo VII esta miniatura, y posteriores observaciones y estudios nos confirman en esta idea.

En la abadía de Arabona ó Rambona, fundada en la Marca de Ancona por Gertrudis, esposa de Gui, duque de Spoleto, rey de Italia, y posteriormente emperador, hubo á fines del siglo IX un abad llamado Olderico, el cual mandó pintar un díptico en dos tablas iguales, á la manera de la tabla que en tiempo de los romanos se llamaba *diptyca consulum*.

El docto maurino Bernardo Montfaucon,

en el tomo 3.° de *L'Antiquité expliquée et representée en figures*, inserta en una lámina la pintura del díptico de Arabona.

Cotejando esta lámina con la miniatura del Misal de San Millan, hemos hecho varias observaciones. Parécenos primeramente que el abad Olderico hizo reproducir en su díptico un dibujo, antiguo ya en su época, pues el pensamiento de la lámina de Montfaucon, que es el mismo de la miniatura del Misal citado, no puede ser del siglo IX, sino muy anterior, como lo confirma el verse la cruz puesta en el díptico de Arabona con unas hojas al pié, por la idea del Calvario, puesta, como en una peana, sobre el lomo de una loba que está de piés, y debajo de ella hay dos niños mamándola, y con esta leyenda al pié: *Romulus et Remulus* (sic) (1) *à lupa nutriti*. Este pensamiento es de los siglos primeros del cristianismo. Una medalla sostenida por dos ángeles corona la composicion en el díptico de Arabona, viéndose en ella á Nuestro Señor Jesucristo con el libro de la ley de gracia.

Queda consignada nuestra opinion respecto al díptico de Arabona, en el que, si bien Apolo y Diana están con las manos en las mejillas en ademan de afliccion, no tienen el carácter esencialmente pagano de la miniatura del Misal. En los partidos de paños y en el carácter de las figuras hay una diferencia grande entre el díptico y la miniatura; y siendo aquel indudablemente del siglo IX, es menester dar á la miniatura mucha mayor antigüedad. En el díptico, el pensamiento no está en relacion con el carácter del dibujo, y en la miniatura todo está en armonía.

Refiriéndose á Lambec y á Fontanini, cita Montfaucon dos composiciones muy semejantes á las que llevamos descritas, y es por tanto mas de apreciar la miniatura del Misal de San Millan, puesto que solamente de algunas mucho menos antiguas que aquella, hay noticia en Europa que presenten una composicion análoga. Debió ser escrito en Aragon el *códice* que en estos últimos párrafos nos ha ocupado.

Para evitar confusion, usamos la palabra díptica siempre que nos referimos á la eclesiástica, que se dividia en tres clases: de los vivos, fuesen eclesiásticos ó seglares; de los obispos, y de los difuntos: díptico, si hablamos de las pinturas ejecutadas en las dos tablas que se doblaban y cerraban, estando unidas por pequeñas visagras, y de las cuales una formaba la cubierta; y tríptico, siendo dos las tapas ó puertecillas pintadas interiormente que resguardan la tabla central.

Por su antigüedad remota hemos dado la preferencia al Misal de San Millan de la Cogolla entre los *códices* litúrgicos, y nos hemos detenido mas en la descripcion de la única miniatura que contiene, porque de los hombres doctos que en diversas épocas vieron el archivo de San Millan, ninguno hace mencion de este Misal notabilísimo.

Códice LITÚRGICO 1.° DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio menor.—Siglo VIII.

Consta de 195 hojas, y comprende un misal del rito muzárabe que abraza el oficio y misas de la Cuaresma. La letra es la gótica, degenerada de la muy perfecta que se usó en tiempo de S. Isidoro.

Códice LITÚRGICO 2.° DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo IX.

Comprende un misal muzárabe con todas las misas del año. El carácter de la escritura es de un tamaño regular, todavía degenerado.

Códice LITÚRGICO 3.° DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo IX.

Comprende, con notacion musical, el oficio y misas desde Pascua de Resurreccion hasta Pentecostés, y las fiestas de algunos santos hasta S. Justo y Pastor. Es copia de otro misal mas antiguo, hecha á fines del siglo VIII ó principios del IX.

Códice LITÚRGICO 4.° DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo IX.

Contiene el oficio de la Cuaresma, á excepcion de la Semana Santa, con la correspondiente notacion musical.

Códice LITÚRGICO 5.° DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo IX.

Es un misal muzárabe dividido en dos volúmenes, y contiene las misas desde Pascua de Resurreccion hasta la dominica de Adviento.

Códice LITÚRGICO 6.° DE LA IGLESIA DE TOLEDO.—Pergamino.—Fólio.—Siglo IX.

(1) Debia decir Remus.

Es un misal que corresponde desde Adviento hasta Pentecostés. En la inicial de la fiesta de la Cátedra de San Pedro se lee el nombre del que escribió este *códice* «Elenus Abba». Perteneció este misal á la parroquia muzárabe de Santa Olalla de Toledo.

Códice litúrgico 7.° de la Iglesia de Toledo.—Pergamino.—Fólio.

Es muy antiguo este *códice*, y comprende las misas de Nuestra Señora. El sábio D. Juan Bautista Perez, que tantas veces tenemos ocasion de citar, examinó este libro detenidamente, y puso en él una nota, en la que expresa que debe ser tenido este misal en grande aprecio, por hallarse en él las misas de Nuestra Señora, compuestas por S. Ildefonso. No menos aprecio manifestó el jesuita Burriel á este manuscrito, pues valiéndose de la habilidad caligráfica de D. Francisco Javier de Santiago Palomares, hizo para el rey Fernando VI un facsímile del mismo.

Como en otros *códices* muzárabes, causó en este sus estragos la desidia, y está falto de hojas. La escritura, notacion musical y demás partes y accesorios que comprende, fueron reproducidos con toda exactitud en el facsímile, del que en otro lugar hacemos igualmente mencion.

Este fué uno de los *códices* que logró salvar de una total destruccion el cardenal Jimenez de Cisneros.

Códice litúrgico 8.° de la Iglesia de Toledo. —Pergamino.—Fólio.—Siglo ix.

Comprende un misal, y perteneció al monasterio de Sahagun. Empieza con el Prefacio, al que sigue el Cánon con variantes notables. Despues del Agnus empiezan las oraciones de la vigilia de la Navidad, y concluido el texto de la misa de este dia, siguen las dominicas hasta Quincuagésima inclusive, las de Cuaresma, y los oficios y misas de la Semana Santa y las dominicas del resto del año. Concluidas las misas de Témpora, siguen las fiestas de varios santos.

Códice litúrgico 9.° de la Iglesia de Toledo.

Comprende los himnos para las festividades de todo el año. Tiene el Prólogo en verso, y en él se hallan ciento ochenta y cuatro himnos desde la dominica de Adviento.

Códice litúrgico 10 de la Iglesia de Toledo.

Es del rito muzárabe, y contiene los cánticos de las horas canónicas. *Códice* muy antiguo y estimable.

Códice litúrgico de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—Fólio.—Siglo xiv.

Es un *Santoral* escrito á dos columnas y enriquecido con miniaturas. Las primeras y últimas hojas son de época poco posterior al *códice*, en el que se hallan, entre otras vidas, la de S. Breudan; la de S. Silvestre, Papa; la de S. Antonio, monje; la Memoria de S. Jerónimo sobre el epitafio de santa Paula; Vida de santa María Egipciaca y de S. Ambrosio; la Noticia de la muerte de S. Isidoro, obispo de Sevilla, escrita por Redempto, clérigo; la Memoria de los milagros de S. Fructuoso, obispo; la Muerte y milagros de los santos obispos de Mérida Pablo y Fidel; el Tratado doctrinal de los doce preceptos, del obispo Atanasio, á Antíoco, abad; la Vida de este; la de S. Marcial y la de S. German; la de S. Agustin, escrita por Possidio; la de S. Jerónimo, presbítero, por Sebastian, monje benedictino; la de S. Gregorio, Papa; la Traslacion de S. Millan, presbítero, por Fernan, monje; el libro de los milagros del dicho S. Millan; la Vida de santa Pelagia; la Traslacion del cuerpo de San Félix, confesor; la Vida de S. Martin, obispo, y la de S. Millan, escrita por S. Braulio, obispo de Zaragoza; la de S. Nicolás, obispo; la de S. Masona, obispo; y por último, la de santo Domingo de Silos. Siguen, de letra de época posterior, unos fragmentos de la Pasion de Cristo, y termina con un tratado sobre Isaías.

Códice litúrgico de la Real Academia de la Historia.—Vitela.—Fólio máximo.—Siglo x.

Carece de cubierta y de principio y fin. Contiene un *Santoral* muy notable, escrito en el monasterio de San Millan de la Cogolla, de donde vino á la Real Academia algunos años despues de la exclaustracion de los monacales, en el estado en que se encuentra.

Empieza con una parte de la Vida de san Anton, monje, á la que siguen la de S. Hilarion, monje; S. German, obispo, y la de S. Martin, obispo de Tours, muy extensa, y á la que sigue la de su sucesor S. Bricio, que

despues del epígrafe empieza así: *Igitur. post excessum beati martini. turonice civitatis epi. summi et incomparabilis uiri decujus uirtutibus magna apud nos uolumina retinentur. scs. briccius ad episcopatum accessit.* A la vida de S. Bricio sigue una noticia de la vida de los obispos de Tours, enriquecida con noticias históricas. Concluye el episcopologio de la sede turonense con la cronología de las edades del mundo desde Adam hasta la Resurreccion del Señor, y desde esta al Tránsito de S. Martin, y por último, al tiempo del obispo XIX de Tours, con que concluye el episcopologio, componiendo el total de 5767 años.

Hállase luego la Vida de S. Ambrosio; y concluida esta, dice con letra romana sobre fondo de color diverso en cada línea: *IncipiT liber sci. possidi epi. deviTa sci. augusTini.* Despues de la Vida de Sta. Constantina siguen las vidas de varios solitarios de la Tebaida; Juan, que elevaba las gentes al ejercicio de las virtudes y á la perfeccion; que á los 90 años tenia todo el vigor de la juventud; Ammon, padre de 3,000 monjes; Beno, silencioso, manso y apacible, y de cuya boca nunca salió mentira ni juramento; Theon, sumido siempre en meditaciones profundas; y otros ilustres solitarios, que la índole de esta obra nos impide nombrar en obsequio de la brevedad. Esta coleccion de vidas de solitarios es sumamente apreciable, y contiene curiosas noticias topográficas y la descripcion de algunas ciudades de la Tebaida y de los monasterios de la Nitria: esta parte acaba con la Vida de S. Pacomio.

A la Vida de S. Fructuoso, obispo, sigue este epígrafe: *incipit doctrina mandatorum xii sci. atanasii epi. ad Antiocum abbati.* La Vida de S. Millan concluye con unos versos acrósticos; los santos Emeritenses; Epístola de S. Jerónimo á los clérigos; Vida de San Fimiano, romano. La vida de S. Silvestre y la de S. Marcial son de letra posterior al *códice*, y de fines del undécimo siglo, perteneciente á la época de la degeneracion de la letra española. Termina el libro con la Vida de S. Jerónimo, escrita por Sebastian, monje; la de S. Gregorio, Papa, y la noticia de la muerte de S. Isidoro, escrita por Redempto.

Este *códice* es muy estimable, y atendido el carácter de su escritura, empezó á escribirse á fines del siglo décimo ó principios del undécimo.

Códice LITÚRGICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. —Pergamino.—Fólio máximo. —Siglo XII.

Contiene un Leccionario, correspondiente á las principales festividades del año, y está escrito á dos columnas y adornado de miniaturas interesantes y con ricas letras iniciales.

Códice LITÚRGICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIII.

Contiene las reglas y horas canónicas. Falto de principio y de fin.

Códice LITÚRGICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XI.

Escrito á dos columnas, y contiene un misal gótico. Las quince primeras hojas no tienen foliatura; parte son hojas de otros misales, y parte de calendarios: uno de estos con el epígrafe *Liber eruditionis Beati Nencerii et pronosticum Beati Juliani Toletani episcopi.*

Códice LITÚRGICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Pergamino.—Fólio.—Siglo X.

Sin principio ni fin, escrito á dos columnas. Es un leccionario de Epístolas y Evangelios, ó sea el *Liber comitis.*

Códice LITÚRGICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Vitela.—Fólio.—Siglo IX.

Es un misal gótico, falto de muchas hojas.

Códice LITÚRGICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Pergamino.—Fólio menor. —Siglo XV.

Es un libro de rezo.

Devocionario 1.° DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Vitela.—12.°—Siglo XV.

Compónese de 138 hojas sin foliar, con encuadernacion antigua, y se halla escrito á columna por plana, de letra negra, con las iniciales, del mismo color unas, y rojas otras, y los epígrafes tambien rojos. Es su escritura alemana, de la mejor que se conoce del último período.

Consiste la ornamentacion de este manuscrito en orlas ligeras y de buen gusto, el que faltó al ejecutarlas.

Son historiadas las letras capitales del prin-

cipio del *códice* y de los oficios de Nuestra Señora y de Difuntos; y así en estas letras como en las cinco miniaturas que adornan el libro, se imitó en el plegado de los ropajes de todas las figuras el gusto de la escuela flamenca. Debió ser ejecutado en España el descrito *códice* á fines del siglo xv ó principios del xvi. En la última hoja tiene la aprobacion de la censura de 1573.

Devocionario 2.° de la Real Academia de la Historia.—Vitela.—8.°—Siglo xv.

Le componen 180 hojas escritas á columna por plana, de letra negra, y la encuadercion antigua, de tablas forradas de terciopelo carmesí.

El carácter de la escritura es el de transicion de fines del siglo xv, y debió ser ejecutado en Italia. Adornan este elegante *códice* lindas y ricas letras capitales historiadas, á las que al márgen acompañan bellas fajas con fondo de oro unas y de color otras, y con graciosos adornos todas, segun el gusto del Renacimiento.

Grande mutilacion sufrió este hermoso libro antes de que la Real Academia le adquiriese, pues faltan de él varias hojas que contenian miniaturas en la mitad superior de la plana, y solamente subsiste una de las que anteriormente existieron. Es bella; está rodeada en las márgenes de una rica orla, y tiene un epígrafe de letra de oro. Representa al santo rey David de rodillas, y un ángel desciende del cielo con una espada desnuda en la diestra. Vense en el fondo unos palacios feudales rodeados de frondosas arboledas y alegres jardines.

De lamentar es que un devocionario tan hermoso haya sufrido, como tantos otros, las funestas consecuencias que en todos sentidos ocasionó el espíritu destructor de la escuela borrominesca.

Devocionario 3.° de la Real Academia de la Historia.—Vitela.—8.°—Siglo xv.

Consta de 112 hojas sin foliar, escritas de letra negra, á columna por plana, y con encuadernacion antigua. Aunque las miniaturas que le adornan, representando pasajes del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y las orlas que las acompañan son poco notables, parece que debió hacerse este libro para el oratorio de algun príncipe ó princesa de la casa de Borbon, pues en una de las letras capitales se ve un escudo de azur y tres lises de oro, timbrado de una diadema tambien de oro, y en otra letra en campo de oro hay una flor de lis de azur. Este libro, que fué ejecutado en Francia, no carece de riqueza en su ornato, viéndose letras de oro en las iniciales de los versículos, y las capitales de las oraciones son de miniatura con fondo de oro.

Devocionario 4.° de la Real Academia de la Historia.—Vitela.—12.°—Siglo xv.

Compónese de 141 hojas, casi todas foliadas y con la encuadernacion antigua y una sola columna por plana, de letra negra y de buen carácter aleman: los epígrafes, de color rojo, son muy lindos por su forma.

Precede el calendario á las oraciones de este libro, que tienen la particularidad de hallarse todas escritas en castellano, y en la primera de aquellas, que es la confesion, hay una bonita letra capital, que es el único adorno de miniatura de este sencillo *códice*. Hácele notable la época de su ejecucion, y bien merece que insertemos algunas de las oraciones que contiene, para que el lector forme idea de esta version, digna sin duda de aprecio.

Del oficio parvo.—Primera leccion del oficio de Nuestra Señora.—*Ab initio et ante secula creata sum*, etc.

Desde el comienço et ante de los siglos soy criada et nunca fallesçere en la morada sancta. ante el mi fijo more, et asy en Syon so firmada, et en la cibdat santa delante del yo servi, et aministre en esa mesma cibdat santificada; semejantemente folgue et en ierusalem es el mi poderio, et arraygue en el pueblo sancto et honrrado, et en las partes del mi dios es la mi heredat, et en la muchedumbre de los santos es el mi detenimiento.

Principio del Evangelio de S. Juan.

En el comienço era el fijo, et el fijo era en dios, et dios era en todas las cosas: et el fue comienço, et todas las cosas por el son fechas: et syn el todo es nada, et lo que es fecho por el es fecho, et el es vida et luz de los onbres; et luz en las cosas tenebrosas et escuras, et non son tiniebras que la claridad pudiesen conprehender. E fue un onbre enbiado de Dios, el qual avia por nonbre jo-

han; este vino por testimonio et en testimonio de claridad anos que estavamos en tinieblas, por que lo creyesemos que era luz verdadera, que alumbrava a todos los que en este mundo naçen et en este mundo eran. Et este mundo el lo formo et fizo et el mundo non lo conosçio. E el en persona propia vino et los suyos non lo conosçieron; et á todos aquellos que lo conosçieron et resçibieron dioles poder que fuesen fijos de dios todos los que creyesen en el su nombre: Et el non vino de sangre, nin de plazer de carne, nin de voluntad de varon, synon de dios padre que enbio su fijo en la virgen maria, et moro et estudo entre los onbres, et vimos la su gloria como fijo de alto padre lleno de graçia et de verdat.—Deo graçias—

Devocionario de Pidal.—Vitela.—8.°—Siglo xv.

Consta de 144 hojas sin foliar; cinco de ellas en blanco al fin del libro, y está escrito á columna por plana, de letra negra, roja y de oro, con las cubiertas de tabla forradas de terciopelo azul muy usado, y pequeñas manecillas de plata.

El carácter de la escritura es el aleman del último período, ejecutado con igualdad y perfeccion. Hacen buen efecto las letras de oro empleadas en todas las planas, que son elegantes y bien proporcionadas, y en las que contienen miniaturas, y en las que al lado opuesto las acompañan, ocupan las márgenes vistosos ornatos.

Además de las ricas orlas y no menos ricas letras iniciales, adornan este hermoso devocionario 18 miniaturas dignas de particular atencion y estima. Todas son de un mismo autor, y en ellas se ve el gusto de la escuela flamenca en la segunda mitad del siglo xv. Basta citar la época y escuela á que sin duda pertenecen estas miniaturas, para que se comprendan su valor y mérito, pues corresponden al período breve, pero importante, en que los pintores flamencos, discípulos é imitadores de Juan-Van-Eyck y Quintin Metzys, comprendian la fe viva y la candorosa sencillez que acompañan á la tradicion cristiana, y daban á sus obras el carácter que corresponde á la pintura religiosa.

En la mayor parte de estas miniaturas el pintor reprentó pasajes del Nuevo Testamento, y en las restantes al santo rey David, á los bienaventurados Fabian y Sebastian, y á las santas María Magdalena, y Catalina mártir.

Las actitudes de las figuras son devotas, naturales y dignas, cualidades que en todas ellas acompañan igualmente á la expresion. Hay humildad en el rostro del Salvador y noble compostura en el de su Santísima Madre, sentada al pié de la cruz. La misma Señora, en el portal de Belen, contempla á Jesus con la ternura de madre y el respeto de sierva. Es muy bonita la miniatura 3.ª, en la que aparece Nuestra Señora sentada en un rico trono de estilo ojival florido, y acompañada á cada lado de un ángel con larga túnica en actitud de tocar un instrumento músico en loor del niño Jesus, que sentado en el regazo de su divina Madre se ocupa en hojear un libro.

Los accesorios en todas las miniaturas revelan prolijidad, inteligencia y gusto, y merecen atencion los partidos de paños, entre los que son por cierto notables los de las túnicas de los apóstoles en la miniatura segunda, que representa la venida del Espíritu Santo.

Aunque algunos fondos y accesorios están coloridos, en general, las miniaturas que describimos, y muy particularmente las túnicas y mantos de casi todas las figuras, han sido ejecutados de claro-oscuro con toques y filetes de oro; sistema en verdad muy comun entre los pintores de la época á que pertenece este precioso libro, como se ve en las puertecillas de varios trípticos, y aun pintaban de claro-oscuro las figuras antes de emplear en ellas los colores.

Las orlas son de autor diferente, y que debió haber estado en Italia en la segunda mitad del siglo xv, atendido el carácter de los adornos, y recordando que varios pintores flamencos imitaron el gusto de Italia. En estas orlas hay algunas figuras caprichosas biformes, en las que, á la manera de los antiguos centauros, el animal racional y el irracional entran en un mismo sujeto: una de estas caprichosas figuras tiene, como hemos visto en otros *códices*, la parte superior de fraile con un libro en las manos, y la inferior de leon con su correspondiente y larga cola. Otras figuras son alegóricas: así se ve al pelícano, símbolo de amor paternal, muy usado en la edad media, acompañando á la miniatura que expresa la crucifixion del Se-

ñor, y en la que se ve á Herodes sentado en un trono con los cadáveres de los niños inocentes á sus piés: un mónstruo de la orla, mitad mono, mitad águila, en desprecio del feroz tirano, hace sus necesidades vuelto hácia él.

Hemos graduado de flamenco este elegante devocionario examinando las miniaturas que le embellecen: y para que esta opinion quede confirmada, basta revisar el kalendario que se halla al principio del *códice*. En él vemos el dia 6 de febrero dedicado á S. Amando y S. Vedasto; el 25 de junio á S. Eligio; el 1.° de octubre á S. Bavon, y el 1.° de diciembre á S. Eligio, con la circunstancia de marcarse dichos dias con tinta roja como festivos.

Estos santos son objeto de particular veneracion en Flándes: S. Amando, natural de Aquitania, recorrió en el siglo v varios reinos de Europa, atrajo á la fe á los moradores de Gante, y fundó en Bélgica algunos monasterios: y S. Vedasto, á fines del mismo siglo v, convirtió al cristianismo al rey de los francos Clodoveo, y erigió una de las sedes episcopales de Bélgica, donde el 25 de junio se celebra la traslacion de los cuerpos de S. Eligio y S. Vindiciano, obispos belgas ambos, el primero del siglo vii, y del viii el segundo.

San Bavon, muy poco conocido en toda la cristiandad, es objeto de singular veneracion desde el siglo vii entre los flamencos y holandeses, y muy particularmente de los moradores de las ciudades de Gante y Harlem, habiéndole dedicado los primeros su iglesia catedral y los segundos una grandiosa basílica.

Por último, S. Eligio, celoso obispo belga, cuya fiesta principal fija este Kalendario en 1.° de diciembre, y la traslacion de su cuerpo el 25 de junio, segun hemos dicho, floreció á fines del siglo vii.

Queda probado que el ya descrito Devocionario se hizo en Bélgica en la segunda mitad del siglo xv.

Hállase completo, sin faltarle una sola hoja, y es propiedad del Excmo. Sr. marqués de Pidal, quien le conserva con el debido aprecio, como persona que es conocedora y amante de las bellezas artísticas y literarias.

Devocionario de Medinaceli. — Vitela.—8.°—Siglo xv.

Es un rico y lindo *códice* que se compone de 354 hojas sin foliar, con encuadernacion de la época del manuscristo, cuya letra es la gótica francesa de muy buen gusto. Son de oro las letras capitales sobre fondo de color, y en las iniciales de los versículos alternan las de oro azules y rojas, embelleciendo las márgenes de algunas páginas lindísimas orlas de gusto italiano. Enlazados con las letras capitales hay adornos caligráficos, que corren por las márgenes, con toques de oro. Está completo el Kalendario que da principio al libro, el cual concluye con el Evangelio de S. Juan, y es lástima que haya sufrido con el trascurso de los tiempos algunas mutilaciones. Las palabras con que termina este pequeño *códice* son del expresado Evangelio: *gloriam quasi unigeniti a pre. plenu. gre. et veritatis.*

Devocionario de Carderera.—Vitela. — 8.°—Siglo xvi.

Resguarda este libro una encuadernacion muy moderna: consta de 131 hojas sin foliar, y tiene además al principio un Kalendario que no debió ser escrito para el mismo.

Bajo el concepto paleográfico es un códice de regular ejecucion, no habiendo nada que censurar en la escritura, en las letras azules y de oro colocadas alternativamente al empezar los versículos, y en las iniciales de los diversos oficios que comprende este devocionario, trazadas todas sobre fondos de oro. Así hubiera tenido mas gusto el que, intentando seguir á los pintores flamencos, dibujó los pasajes del Nuevo Testamento que hay en algunas páginas con sus correspondientes orlas en las márgenes; sin embargo, la imágen de la Vírgen María y la de su Santísimo Hijo difunto al pié de la cruz están mejor ideadas que las restantes figuras del libro. Nótase pesadez en las orlas, á excepcion de la primera, que lleva no poca ventaja á las demás en gusto y ligereza.

Dedúcese del exámen de este *códice* que se hizo en nuestra Península, y que debió ser escrito para un convento de religiosos franciscos el Kalendario que le acompaña, pues la fiesta de S. Francisco de Asís, la de S. Bernardino de Sena y la de S. Antonio de Pádua tienen octava, y se marcan con letra

roja y rito doble mayor la de santa Clara vírgen, S. Luis obispo *ordinis minorum*, la de la Impresion de las llagas de S. Francisco, y la que corresponde á la traslacion del cuerpo del mismo santo.

El 25 de enero y el 28 de setiembre se reza *pro fratribus et benefactoribus defunctis*, y el 28 de noviembre *pro patribus et matribus defunctis*.

En una de las orlas hay un escudo de armas, del que son tenantes dos figuras aladas, cuya actitud y ropajes imitan la escuela alemana. El escudo es partido en pala: primero, de oro, de sable y de oro terciado en banda, que debe ser de los Zúñigas ó Estúñigas de Carbajal: segundo de gules, y una cruz de plata florenzada. Parece ser de los Melgarejos, si bien los poseedores del palacio de Apate, en el pais vasco, traen de gules y una cruz de plata, y por último los Medranos usan igual armería.

Devocionario DE LA SALA.—Vitela.—8.° menor.—Siglo XVI.

Consta de 282 hojas sin foliar, y las cubiertas son de tabla forradas de terciopelo carmesí muy usado: hay señales en ellas de haber tenido manecillas.

El carácter de la escritura es francés, no del mejor gusto; las letras de oro sobre fondo rojo, azul y naranjado, son muchas y bonitas; y cierran cada plana, que es á renglon seguido, varios filetes de oro, figurando un marco igual en todas las planas.

Dos circunstancias realzan el mérito de este Devocionario, y ambas son muy notables. Consiste la primera en estar embellecido con 37 miniaturas muy lindas, y es la segunda el haber pertenecido al emperador Cárlos V.

Tienen la particularidad estas miniaturas de expresar el período de transicion á que pertenece el *códice*, pues unas imitan la escuela flamenca, otras la italiana, y en las orlas de las mismas alternan los adornos de estilo ojival con los del Renacimiento, unos y otros ejecutados y dispuestos con buena idea. La ornamentacion heráldica de este libro merece particular aprecio por el buen carácter que la distingue: vése en la primera miniatura el escudo de las armas imperiales plenas, con el águila de dos cabezas por soporte, adornado del collar del Toison de oro y timbrado de una corona imperial muy enriquecida de pedrería. Las piezas honorables de los escudos están primorosamente ejecutadas, y la misma circunstancia se nota en otro escudo lindísimo de las mismas armas, que termina por la parte inferior la miniatura en que está el retrato de Cárlos V, y á cuyo escudo sirven de soportes dos leones, que son indudablemente de los mejores que pueden ser pintados con aplicacion á la heráldica, pues bajo este concepto los consideramos como un modelo por su forma, disposicion y actitud. Los collares del Toison de oro correspondientes á uno y otro escudo son de los mejores que han sido hasta el presente dibujados, por la belleza del carácter que en ellos domina.

Comprende cada una de las miniaturas la mitad de la plana, á excepcion de las que representan el Espíritu Santo, los cuatro evangelistas, y los apóstoles S. Pedro y san Pablo, que tienen menor tamaño que las restantes.

A pesar de la diversidad de escuelas que siguieron los pintores al adornar este *códice*, pertenecen aun todas sus miniaturas al arte cristiano, que iba extinguiéndose rápidamente cuando aquellas fueron ejecutadas.

En una de estas miniaturas está el emperador Cárlos V de rodillas y con las manos juntas en ademan de hacer oracion al santo ángel de su guarda, que aparece de pié con túnica blanca y nimbo de oro delante del emperador y en actitud de patrocinarle. En el plegado de la expresada túnica se trasluce el gusto de la antigüedad pagana que trajo el Renacimiento. Hállase rodeado el emperador del mayor aparato posible, con la régia cortina, el cojin y el reclinatorio, sobre el cual hay abierto un libro con manecillas de oro. Al pié del reclinatorio obsérvanse las manoplas y el yelmo del César con un ligero penacho blanco, y el mismo soberano está revestido con una rica armadura y un hermoso manto forrado de armiños con esclavina de lo mismo y el águila imperial en el centro. Es notable el rostro del emperador, y cubre su cabeza una diadema, á la que adorna la pedrería de costumbre, y tiene el corte de corona imperial, pero no la forma de aquella. Hay aquí una reminiscencia de la edad media, en la que todo lo que llegaba á pin-

tarse estaba muy pensado: el emperador para hacer oracion se pone las insignias de su dignidad.

Son dignos de notarse dos accesorios en esta miniatura: es el primero un gracioso motivo que pende del marco de la composicion en la parte superior, y está tomado del collar del Toison; el segundo accesorio á que nos referimos, es una vidriera por la que se descubre una ciudad, y en ella la entrada triunfal de Cárlos V, al que se distingue á caballo, y ante él postrados y vestidos con ricos mantos unos personajes que presentan al vencedor las llaves de la ciudad, que debe ser Gante.

Tres miniaturas hay que representan personajes de familia: en la una, postrado ante la Santísima Trinidad, está el rey D. Fernando el Católico con las insignias reales; y decimos que es el abuelo de Cárlos V y no su padre D. Felipe, atendiendo al escudo de armas que adorna el paño del reclinatorio, y en el que ningun blason ni timbre hay de la casa de Borgoña, y sí tiene, como usaban los Reyes Católicos, el escudo cuartelado de Castilla y de Leon, contracuartelado con Aragon, partido de Sicilia, y casi imperceptiblemente se descubre entada en punta la granada.

Dos señoras hay orando y con sus cortinas y reclinatorios correspondientes en las miniaturas del fin del libro, y examinando los escudos de armas de los paños de los reclinatorios, y ocupando este lugar con motivo de pertenecer á la familia de Cárlos V, resulta que son la reina de Francia doña Leonor, y la de Hungría doña María. Los escudos tienen figura de rombo, y en ellos, unidas en palo, están las armas de las casas de Francia y Austria en el uno, y las de Hungría y Austria en el otro.

Al principio del libro ocupa la segunda miniatura el Eterno acompañado de dos ángeles; composicion apreciable de gusto italiano; el uno de los dos ángeles, en particular, es bonito. Nuestra Señora coronada por dos ángeles, segun el estilo flamenco, llama la atencion en la miniatura octava, y ya por la actitud, ya por los partidos de paños, ya por la delicadeza de la ejecucion, es muy buena esta pequeña pintura. Flamenca es tambien la de la Anunciacion. Domina el gusto de Italia en la representacion de Judas en el acto de recibir y guardar en su malhadada bolsa el precio de su traicion, y en la Santísima Vírgen, de pié contemplando á su Divino Hijo crucificado, hay una marcada tendencia alemana. Seria larga tarea en verdad, aunque muy grata para el que escribe estas líneas, el seguir examinando una por una todas las miniaturas que, segun hemos dicho, constituyen el carácter de transicion de este *códice;* no debemos, sin embargo, olvidar la miniatura de la Santísima Trinidad, á la que adora Fernando V. Tiene el grupo de las tres Divinas Personas toda la fe que reinaba en la edad media, y la colocacion de las figuras no es de mero capricho, sino muy pensada. La oracion del monarca pasa al Padre por medio del Hijo, y la inspiracion del Eterno desciende al príncipe que ora, por el Espíritu Santo.

Las proporciones son excelentes en todas las láminas, y exornan las orlas graciosos motivos perfectamente ejecutados, heráldicos unos, como el de la miniatura de S. Andrés, y los que acompañan á los marcos de las que expresan la entrada de Jerusalen, Santa Bárbara, Nuestra Señora, de pié con el Niño. Otros motivos son de caprichosos adornos del Renacimiento, como los bonitos delfines de la miniatura del prendimiento de Cristo en el Huerto.

En los fondos de las miniaturas hállase bastante que observar; y por último, no es una sola, sino muchas las circunstancias que realzan el mérito del *códice* que nos ocupa.

Debió ser escrito y adornado en Paris este devocionario, ó en alguna de las principales ciudades del Norte de Francia. El Kalendario que precede á las oraciones, y que está adornado con gusto, es latino; pero hay alguna nota en francés en el cuerpo del libro.

En la ornamentacion se nota riqueza y gusto.

Al principio del libro, y escritas con letra moderna, dice las siguientes palabras: «Son estas horas del Sr. Martin de Gaztelu, secretario de Felipe segundo de este nombre y de la señora doña Leonor de Eça, su mujer.» —1576.—A continuacion, de letra mas moderna, se repite la expresada nota, y añade: «Está en poder del Excmo. Sr. Conde de Sástago desde el año 1734.

CÓDICES CONCILIARES.

Goza con justicia universal fama, y es por cierto una singularidad que da realce sumo á los archivos eclesiásticos de España, la coleccion de códices de concilios en aquellos diseminada. Escribiéronse dichos códices en los siglos IX, X, XI y XII, sin que hallasen lugar en ellos los falsos cánones que sin el menor reparo pasaban como auténticos en otros reinos.

Timbre honorífico de la nacion española, y gloria peculiar suya es por cierto la de haber conservado ilesa y de toda cizaña libre la coleccion canónica, al mismo tiempo que circulaba por Europa, con aplauso inmerecido, la que alteró y llenó de ficciones en el noveno siglo un supuesto *Isidorus Pecator*, ó *Mercator*, como por corruptela pronunciaban, y á quien siguieron Ibon, Graciano y otros compiladores.

Constituian la primitiva coleccion canónica de España varias epístolas dirigidas á los obispos españoles por los primeros Padres de la Iglesia, con los que sostenian aquellos continua correspondencia, aprovechándose para ello de la comunicacion que habia entre los moradores del litoral de nuestra Península en el Mediterráneo y los pueblos del Oriente, y de la que ya tiene conocimiento el lector. Mantuvieron así nuestros obispos uniforme y pura la tradicion apostólica, y atendieron á conservar en todo su esplendor el dogma con la vigilancia de la disciplina, consultando incesantemente con los Padres de la Iglesia la decision de los casos y dudas que ocurrian.

A las epístolas (1) de los primeros Padres de la Iglesia y á las constituciones del concilio Eliberiano reunieron bien pronto las iglesias de España los cánones de los concilios orientales Nicæno, Ancirano, Neocæsariense, Gangrense y Sardicense, traidos al parecer por el preclaro obispo Osio, y trascritos sucesivamente en varios puntos de España por celosos clérigos, para levantar sobre base

(1) No deben confundirse las epístolas á que nos referimos en esta página, con las decretales pontificias que mas adelante citarémos.

estable y sólida el principio católico, y extender y facilitar el conocimiento de la disciplina de la Iglesia, é instruir en ella los jóvenes consagrados al sacerdocio.

Floreció entre los españoles el estudio de la ciencia canónica desde la época de Constantino el Grande hasta los postreros tiempos de la monarquía visigoda. Habíale recomendado S. Siricio al metropolitano de Tarragona Eumerio; fomentábanle nuestros obispos; consagrábanse á él todos los eclesiásticos, y no habia iglesia en España que no poseyese un manuscrito con la coleccion de actas conciliares, formada con las del concilio Eliberiano y las ya citadas de los sínodos orientales.

De extrañar es que sujetos eruditos y muy versados en ciencias eclesiásticas, al reconocer con cierta indecision que antes del tiempo de S. Isidoro de Sevilla habia ya coleccion canónica en España, expresen que es incierto y oscuro aun por qué autor ó por qué autoridad fué formada aquella primitiva coleccion canónica, cuya existencia nadie puede poner en duda, pues consta por las actas de los concilios españoles.

En las del Toledano II celebrado en la era DLXV (año 527 de Jesucristo) se lee: «Cum in voluntate Domini apud Toletanam urbem sanctorum Episcoporum »præsentia convenisset, et de institutis Patrum canonumque decretis comme»moratio haberetur, id nobis in unum positis placuit, ut si qua in *antiquis canoni*»*bus*, minimè commemorata sunt, salubri tractatu, ac diligenti consideratione »instituantur. Si qua vero in anterioribus *conciliis* sunt decreta, sed abusione »temporum hactenus sunt neglecta, redivivæ ordinationis censuram obtineant.»

Hacen tambien indudable la existencia de la antigua coleccion canónica las actas del concilio Bracarense I, en las que repetidas veces se alaba aquella, y se cita con estas palabras: *sicut et antiqua continent statuta, etc.*

De extrañar es, repetimos, que haya podido nunca dudarse que las iglesias de España tuvieron desde los primeros siglos escritos concernientes á disciplina, y que estos llegaron á formar coleccion lentamente y de la manera que hemos referido sin autor ni autoridad particular, ni otro móvil que la accion del tiempo, unida al celo de nuestros obispos, que buscaban con afan y con el mismo difundieron cuantos manuscritos podian esclarecer ciencia tan importante.

Oscuro ha parecido á personas doctas el punto que nos ocupa, y oscuro permanecerá como todo lo que no ha existido.

Del exámen que bajo el aspecto paleográfico hemos hecho de los *códices* canónicos, resulta confirmada la opinion de que España tuvo coleccion canónica antes del siglo VI, y que esta se formó por la accion del tiempo y el celo de los obispos, sin autor particular.

Cuando Recaredo, abjurando el arrianismo, satisfizo una gran necesidad social y política, fué necesario un esfuerzo, que pudiéramos llamar gigantesco, para

armonizar en toda España la liturgia y la disciplina, afirmando por este medio el dogma católico; y como la bondad del Altísimo favoreció á España en aquella época importante, dándole hombres sábios y celosos por el bien de su patria, no hubo obstáculo que no se venciese, ni dificultad que no quedase resuelta.

Era indudablemente una de las empresas mas importantes la de coordinar la coleccion canónica, falta hasta entonces de órden, y extendida, no sin confusion, por toda la Península, y aun así no era escaso el mérito de los eclesiásticos que la habian trascrito.

Isidoro de Sevilla, aquel varon insigne, gloria del clero español, y gloria tambien de la nacion que ilustró con sus escritos y engrandeció con su política, dió nuevo método á la coleccion canónica, formada ya por los decretos ó cánones, segun la voz griega generalmente adoptada, de los concilios griegos, africanos, galicanos y españoles, é igualmente de las epístolas decretales.

Isidoro de Sevilla, siguiendo el ejemplo de Dionisio el *Exiguo*, como por humildad se nombraba á sí mismo (el cual á principios del siglo VI, á instancias de Estéban, obispo Salonitano, tradujo al latin los concilios griegos, y formó una coleccion de concilios ordenada en dos partes), dispuso una coleccion conciliar para las iglesias de España, ámplia, íntegra y ordenada con mejor método que la de Dionisio el *Exiguo*. Dividióla, como este, en dos partes, comprendiendo la primera los concilios, y la segunda las epístolas decretales. Puso el primero el concilio Niceno por su grande autoridad, como lo expresó en el prefacio, siguiendo los concilios griegos, no por una série de números, sino por distintos capítulos. Insertó luego los concilios africanos latinos; despues de estos los galicanos, y al fin los españoles, con los que termina la primera parte de aquella memorable coleccion.

Comprendió en la segunda el insigne metropolitano las epístolas decretales de los Pontífices romanos, Dámaso, Siricio, Inocencio, Zósimo, Bonifacio, Celestino, Leon, Hilario, Simplicio, Félix, Gelasio, Anastasio, Simmaco, Hormisdas, Vigilio y Gregorio Magno. Esta es la excelente coleccion conónica coordinada y elegida en las mas puras fuentes por Isidoro de Sevilla; siendo de advertir, que la version latina de los concilios griegos en ella contenida, diversa de la que hizo Dionisio el *Exiguo*, fué original de S. Isidoro, ó cuando menos, refundida por él mismo, por el profundo conocimiento que tenia de la lengua griega.

Esta compilacion fué sin duda la base de la importante, y pudiéramos decir singular, coleccion canónica española, para cuyo complemento fueron agregándose á ella las actas de los concilios celebrados con posterioridad á la época de S. Isidoro por los obispos españoles.

La desidia y la ignorancia destruyeron los preciosos *códices* que, habiendo

sido escritos en el sétimo siglo, fueron salvados de las llamas ó de un bárbaro destrozo, en la desastrosa irrupcion sarracena, por el piadoso afan de nuestros obispos, solícitos en conservar aquellos monumentos de la sabiduría de los españoles; evitando al mismo tiempo que se perdiese la memoria de los concilios, así nacionales y provinciales, como generales de la cristiandad.

Sirvieron de norma estos venerables manuscritos á los infatigables monjes que compilaron las excelentes colecciones canónicas que han llegado hasta nuestros dias, hallándonos conformes, por el exámen detenido que de esta cuestion paleográfica hemos hecho, con el parecer que Villanueva emite en su *Viaje literario*, observando que por lo menos hasta el dozavo siglo existieron algunos códices conciliares de la época visigoda.

Al decimosétimo siglo llegó uno de ellos en la catedral de Oviedo, que contenia íntegros los concilios Toledanos y los cánones del Emeritense, los del cuarto Bracarense y las epístolas de Montano. Creíase con sobrado fundamento que este precioso *códice*, cuya lamentable pérdida ocurrió en el siglo XVII, fué llevado á las montañas de Astúrias por los cristianos que huyeron de Toledo en la invasion sarracena. Lástima que la ignorancia haya destruido los monumentos literarios que habia respetado y hubiera seguido respetando el tiempo.

Ningun *códice* poseemos, por consiguiente, de los muchos canónicos que habia en España al comenzar el octavo siglo; pérdida tanto mas sensible, cuanto que es reconocida la coleccion canónica de España por los varones doctos, sin divergencia de opiniones, como *la mas pura y ámplia que en Oriente y Occidente ha poseido la Iglesia*.

Apareció en Francia de nuevo la coleccion canónica española, alterada y llena de ficciones por un supuesto *Isidorus Pecator* ó *Mercator*, como por corruptela pronunciaban. Desde el noveno siglo en que fué forjada, obtuvo inmerecida boga, y cual si fuese la genuina de S. Isidoro, la adoptaron como tal Burchardo, Ibon, Graciano y otros compiladores.

Llegamos al siglo X, del que datan los preciosísimos *códices* Vigilano, Emilianense y Gerundense, que subsisten aun, los dos primeros en la régia biblioteca del Escorial, y el tercero en el archivo de la iglesia de Gerona. Hace en extremo notables los referidos códices la circunstancia de haber conservado en toda su pureza la disciplina de la Iglesia, al mismo tiempo que circulaba por Europa la que alteró y llenó de ficciones el fingido *Isidorus Mercator*.

Anterior á estos *códices* era el Lucense, el mas puro y completo que ha existido en Europa entre los canónicos.

Atendiendo á la índole de esta obra, y despues de haber manifestado en la precedente reseña histórica el curso que siguieron en su formacion y complemento los *códices* conciliares de España, único medio de que se conozca y apre-

cie en todo su valor el mérito verdaderamente singular de los diez solos *códices* conciliares que hoy poseemos, presentamos, antes de emprender la descripcion de aquellos, un catálogo de los que han existido.

CÓDICES CANÓNICOS ANTIGUOS.

1.°— El de la Iglesia de Oviedo, único de que hay noticia de los que fueron ejecutados en el siglo VII. Le reconoció Ambrosio de Morales, y desgraciadamente no le trajo al Escorial, como otros que se han salvado de la destruccion ocasionada por la ignorancia en el siglo XVII, gracias al talento previsor de Felipe II. Si bajo el concepto canónico es muy sensible la pérdida de este venerando libro, no lo es menos, considerado paleográficamente, por ser al presente muy escasos los manuscritos de la época visigoda que poseemos ejecutados con la forma de letra romana que en este se hallaba. Increible pareceria, si la experiencia no lo acreditase, que la desidia y falta de instrucion y de celo religioso llegase al extremo de causar la destruccion de estas memorias sagradas, tan preciosas para la religion como para las ciencias.

2.°— Códice de Celanova.—A la inteligencia paleográfica del P. M. Fr. Martin Sarmiento debemos la noticia de haber existido en el monasterio de San Salvador de Celanova uno de los mas importantes *códices* conciliares de nuestra patria, y del que solamente pudo recoger una hoja aquel erudito benedictino, superior á su época, y uno de los pocos monjes del siglo XVIII que vestian dignamente la cogulla de S. Benito, emblema de sabiduría. Mostró aquel tan estimable fragmento al P. Florez el docto benedictino Sarmiento, y vió el no menos docto agustiniano que contenia el índice de las actas y documentos compilados en el ya destrozado *códice*, en el que se habian conservado, segun el índice probaba, los decretos del Concilio XVIII de Toledo, que se celebró en el reinado de Witiza, cuya reunion se hallaba confirmada, pero de cuyas actas ninguna noticia habia quedado. Asistieron á él LXI..... obispos, no permitiendo el deterioro del importante fragmento que se distinguiese con seguridad si habia alguna letra numeral además de las expresadas. Con arreglo á ellas, fueron sesenta y uno los obispos que concurrieron á dicho concilio, ligera é injustamente motejado por algunos historiadores. En el caso de haberse borrado algunas letras numerales del pergamino referido, muy pocas debieron ser, y no debian marcar un número superior á tres, además de los que aparecen, porque es bien sabido que en los *códices* y diplomas, para expresar el número cuatro, no lo hacian en esta forma IV, sino en esta IIII. Resulta, pues, que fué muy respetable el número de obispos que aparece por este irrecusable dato en el Concilio XVIII Toledano.

Atendido el carácter de la escritura, opinaron los sábios religiosos Sarmiento y Florez que databa del siglo X el *códice* cuya destruccion deploraban, como la deploran hoy todas las personas estudiosas y que conservan viva la fe de sus mayores, orígen fecundo de todas las glorias literarias, artísticas y militares de nuestra patria. Cuando Morales vió este códice, estaba ya deshaciéndose.

Además de pertenecer al siglo X, muy glorioso para España, pero tenido hasta hace poco por un trasunto de la mas brutal barbarie, reunia el *códice* conciliar de Celanova la circunstancia muy notable de ser uno de los mas completos que hubo en España, y superior á los mas importantes que hoy exis-

ten, incluso el Vigilano. Comprendia asimismo las actas del Concilio único de Mérida.

La irreparable pérdida de este *códice* deja un vacío que ningun otro puede llenar, por el juicio que sin razon ni crítica ha emitido algun historiador, á quien rutinariamente han seguido otros respecto á las constituciones del Concilio XVIII de Toledo, que fué *nacional*, y se celebró en la iglesia de San Pedro, extramuros de aquella ciudad, considerándolas contrarias á la disciplina de la Iglesia; por cuya razon suponen que no fueron incorporadas en el cuerpo de cánones de la Iglesia de España.

Adviértase que no siendo conocidas las actas del concilio á que nos referimos, se apoyan en una suposicion infundada todas estas conjeturas.

El erudito P. Florez, que tantos puntos importantes llegó á esclarecer relativos á la historia eclesiástica y civil de nuestra patria (que la tan elegante como errónea historia de Mariana habia dejado en la mayor oscuridad), impugnó con sólidas razones la opinion que atribuia al Concilio XVIII de Toledo un carácter opuesto al que debió tener, por los datos que hay para formar opinion de los virtuosos prelados que asistieron al expresado concilio, cuyas actas, léjos de haber quedado excluidas del cuerpo de cánones del uso de las iglesias de España, fueron indudablemente incluidas en algunos *códices* muy antiguos lo mismo que en el de Celanova. El no haber visto el arzobispo D. Rodrigo estos *códices*, no supone que dejaran de existir. ¡Cuántos notabilísimos, y muy particularmente conciliares, han desaparecido sin que de ellos haya quedado la menor noticia! La casa de Celanova, de benedictinos, estaba en la provincia de Orense.

3.°—Códice de San Pedro de Montes. —En el insigne monasterio de benedictinos, sito en el Vierzo, cerca de la villa de Ponferrada, con el título de San Pedro de Montes, habia un estimable *códice* de concilios, no inferior á los mas célebres de España, en el que estaban las actas del Concilio Bracarense IV, además de contener la coleccion canónica de España muy completa. Al erudito P. Florez participaron que no se hallaba ya este manuscrito, que databa del décimo al undécimo siglo; mas de los informes y averiguaciones que hemos adquirido, así de este como de los demás *códices* conciliares, por ser materia en la que España lleva una ventaja inmensa á las demás naciones, resulta que este antiguo libro ha pasado á manos de un particular en el presente siglo.

4.° — Códice conciliar 1.° de Sahagun. —El monasterio de benedictinos de la advocacion de San Facundo y San Primitivo, en la villa de Sahagun, provincia de Leon, poseia dos *códices* conciliares. El primero, muy antiguo, acaso del siglo X, era extenso, contenia la coleccion pura de cánones de las iglesias de España, y en el lema del laberinto se leia SUPERI ABBATIS LIBER. Era uno de los mas antiguos.

5.°—Códice conciliar 2.° de Sahagun. — Pocos eran los monasterios que llegaron á reunir dos colecciones canónicas, y en los mas célebres es donde se hallan. Así las vemos en esta casa de Sahagun, tan insigne y cabeza de las demás que adoptaron en el siglo XI la observancia cluniacense, y tambien las poseyó duplicadas, como referirémos mas adelante, la casa de Ripoll. El *códice* conciliar 2.° de Sahagun fué reconocido con detencion por el arzobispo Fr. Bartolomé de Miranda, quien dice que ya le faltaban algunas hojas cuando le tuvo en su poder.

6.° — Códice de los dominicos de Plasencia.— Sorprende ciertamente el número de códices conciliares que fueron ejecutados en el siglo X. A él pertenecia igualmente el que poseian los religiosos dominicos de San Vicente de Plasencia, *códice* incorrupto y completo, como todos los de la misma época.

7.°—Códice de Carrion.— El monasterio de benedictinos de San Zoil y San Félix, sito en la villa de Carrion de los Condes, provincia de Palencia, custodiaba un *códice* de concilios, del que dijo Ambrosio de Morales al examinarle : «con razon puede y debe ser estimado.» Tenia, como casi todos los *códices* de su tiempo, la cruz *patee* de Oviedo, y en el lema del laberinto decia: *Theodemiri abbatis liber.* En otra plana decia : *Incohatus est liber iste* XIII *kalendas februarii era* DCCCCLXXXVI (año 948 de Jesucristo).

8.°—Códice de Oña.— Uno de los mas notables y antiguos manuscritos que exa-

minó el sábio eclesiástico D. Juan Bautista Perez al formar bajo los auspicios del cardenal Quiroga la gran coleccion de concilios que se remitió á Roma en el siglo XVI, á peticion del pontífice Gregorio XIII, fué el *códice* conciliar que tenian los monjes benedictinos de San Salvador de Oña, provincia de Búrgos.

9.°—Códice 1.° de Ripoll.— En el Prefacio hemos dado noticia del monasterio de benedictinos de Santa María de Ripoll, en Cataluña, erigido en el siglo IX por el conde de Barcelona, Wifredo el Velloso, é igualmente hicimos mencion de los abades que ilustraron esta ilustre casa en los siglos X y XI, dejando pruebas fehacientes de su amor á las ciencias y del conocimiento que de ellas poseian. Para ponderar la riqueza literaria de este monasterio, basta decir que de los ciento noventa y dos códices que se contaban en su librería, habia entre los mas preciosos de ellos tres biblias completas y dos colecciones canónicas. El valor que estos cinco *códices* representaban en aquella época, no es fácil calcularlo al presente, ni entonces habria quien se hallase con caudal suficiente para adquirirlos, aun cuando el monasterio hubiese tratado de enajenarlos. Aunque hubieran sido escritos á la vez por diferentes monjes, podemos calcular, dando muy poco tiempo á la ejecucion de cada uno de estos *códices*, que representaban cincuenta años de trabajo continuo hecho por dos personas.

El códice 1.° de Ripoll fué descrito por el célebre arzobispo Pedro de Marca.

10.—Códice 2.° de Ripoll.—Hace mencion, como del anterior, de este manuscrito, el Sr. Abad y Lasierra, y tambien le describe Marca.

11.—Códice de la Iglesia de Palencia.—Fué donado á esta iglesia el libro á que nos referimos por Alfonso X, y se trasladó á la Real Biblioteca de Madrid, hoy Nacional, con los códices del Escorial.

12.—Códice de la Iglesia de Córdoba.—Es citado por algunos autores, y merece tambien particular recuerdo.

Estos son los códices únicos de que hay noticia en España, y de los cuales, si se exceptúa el de la iglesia de Córdoba, han desaparecido todos, segun las noticias que hemos adquirido, y á no ser por el viaje de Ambrosio de Morales, no hubiera quedado de ellos memoria alguna. Servicio grande prestó el célebre cronista, por haber salvado de una ruina cierta y no lejana los estimables *códices* que hemos visto en la Régia Biblioteca del monasterio de San Lorenzo del Escorial; y no corta alabanza merece Felipe II por haber elegido y comisionado á Morales para reunir los mas raros manuscritos que pudiese hallar, con el loable fin de asegurar su existencia en el cenobio escurialense.

Cinco fueron los *códices* que Felipe II donó al monasterio del Escorial, pertenecientes á la ciencia canónica: el Lucense, el Hispalense, el Emilianense, el Soriense y el Zuritano. Reuniéronse á estos posteriormente el Gótico y el Arábigo.

13.—Códice Lucense.—Este precioso manuscrito, cuya copia fué hecha por el sapientísimo eclesiástico D. Juan Bautista Perez, que llegó á ocupar dignamente la silla episcopal de Segorbe, y remitida á Roma en la célebre coleccion de concilios del cardenal Quiroga, sirvió de texto para la correccion del decreto de Graciano, cuando el luteranismo hacia mas que nunca necesaria la circulacion de obras eclesiásticas completamente genuinas. Este manuscrito antiguo, completo y purísimo, perteneció hasta mediados del siglo XVI á la iglesia de Lugo, en cuyo archivo habia sido conservado por espacio de setecientos años; pero amortiguado con la fe el amor al estudio, hallábase ya en completo abandono, por lo que en su informe al Rey decia Morales: «El obispo me dijo de suyo, que como S. M. se lo mandase, lo enviaria luego: paréceme que se le debe pedir por ser tan cumplido, y porque aunque yo encomendé la guarda de él, veo tan mal recaudo, que podria ser se desapareciese.» Cumplióse el deseo del erudito cronista, y fué traido al Escorial este *códice*, que mereció ser llamado insigne por el Sumo Pontífice Gregorio XIII, que le consideró como rica joya de inestimable precio.

Tenia la cruz *patee* de Oviedo, y en la cifra del laberinto se leia: *Migael Deus*, que debió ser el que mandó compilar esta admirable coleccion de concilios, escrita por Aystrulfo. Contenia los concilios griegos, galicanos, africanos y españoles, en número de 66,

con las 103 Epístolas decretales, y aunque no constaba el año en que fué terminada su ejecucion, que debió durar no poco tiempo, es indudable que correspondia al noveno siglo; si bien habia en él actas de un concilio Compostelano del año 1031 de Jesucristo, por cuya circunstancia el bibliotecario mayor de la Real de Madrid, D. Pedro Luis Blanco, en la *Noticia de las antiguas colecciones canónicas inéditas de España*, rebajó casi dos centurias en la antigüedad de este manuscrito. Debió tener presente, sin embargo, que en todos los *códices* antiguos hay adiciones, y mucho mas en un *códice* conciliar. Ateníase el Sr. Blanco á la descripcion del manuscrito que nos ocupa, y solamente la inspeccion del original podia decidir la cuestion. Ambrosio de Morales, y Vazquez del Mármol, y D. Juan Bautista Perez, que vieron detenidamente el *códice* original, sujetos los tres muy eruditos, versados en letras y dotados de sana crítica, le calificaron de muy antiguo.

El códice Lucense, cuya descripcion escribió Vazquez del Mármol, ha sido considerado siempre como el mas completo de todos los que en Europa contenian el texto de los concilios orientales y occidentales.

Háse dicho, y ha sido por los respetables PP. Burriel y Florez admitido, que pereció esta gran obra en el incendio del monasterio del Escorial, ocurrido en junio de 1671; pero en un libro manuscrito, propio de la Real Academia de la Historia, y bajo la firma de los señores Campomanes y Dieguez, que detenidamente reconocieron la Biblioteca del Escorial, hemos hallado un terrible cargo, pues se manifiesta que á consecuencia de cierta negociacion clandestina é ilegal, pasó á manos de extranjeros el incomparable y envidiado *códice* Lucense.

14.—Códice Hispalense.—Adquirió Felipe II este notable *códice* del arzobispo de Valencia, D. Martin de Ayala, por cuya razon se le llama tambien Ayaleo. Contenia los concilios griegos, africanos, galicanos y españoles, y habia sido escrito en Sevilla en la era DCCCCXVIII (año 911 de Jesucristo); circunstancia que le hacia doblemente apreciable, pues patentizaba la fe, constancia y sabiduría de aquellos obispos y eclesiásticos muzárabes, que vigilaban por la conservacion de la disciplina de la Iglesia, sin decaer su fervor con el peso de la servidumbre. Tambien desapareció este hermoso libro; y si hemos de dar crédito á la tradicion, quedó reducido á cenizas en el incendio del año 1671. Ignoramos la verdad; solo sabemos que hace ya bastantes años que no existe.

Pasamos á describir los códices que permanecen custodiados en la Régia Biblioteca del Escorial, los cuales fueron traidos á Madrid á fines del pasado siglo, y en el actual trasladados al monasterio Escurialense.

15.—Códice Gótico, ó **Vetus.**—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo IX.

Consta de 325 hojas mutiladas al principio del libro. Contiene doce concilios toledanos; uno de la Galia, y las Epístolas decretales en número de CIII. Llámase tambien este códice Loaiseo Carvajaleo, por haber pertenecido al arzobispo de Toledo García de Loaysa.

16.—Códice Albeldense, ó **Vigilano.**—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo X.

Consta de 421 hojas útiles. En las 20 primeras hay versos acrósticos y dos hermosos laberintos, en uno de los cuales se lee: *Maurelli abbatis librum;* lo que manifiesta que este hermosísimo *códice* fué escrito por mandado de aquel abad, cuyo nombre merece pasar á la posteridad, pues habrán existido en Europa pocas personas que hayan creado un monumento literario de tanta importancia, y que sin duda excede en exactitud y mérito á los mas célebres de otras naciones.

Testimonio auténtico de la ciencia de España en el siglo X, contiene pura la coleccion de concilios orientales y occidentales, otra incorrupta de las decretales pontificias, las leyes godas recopiladas por Egica, el célebre cronicon Albeldense, completado por Vigila, y varios tratados que forman el complemento de este admirable manuscrito.

Antes de enumerar los concilios que contiene, debemos describir la Rosa de los vientos, que se halla en una de las primeras hojas, y de la cual no se han ocupado los doctos sujetos que en diversas épocas han examinado este precioso libro. Y fijamos en este punto nuestra atencion con mas empeño, porque todo lo que en las obras del siglo X tenga relacion con las ciencias exactas y naturales, debe ser estudiado, pues no hemos de seguir examinando y juzgando los siglos

medios por el prisma de las vulgaridades, que han pasado como principios innegables entre los hombres de todos los partidos, hasta hace pocos años.

Muchas circunstancias realzan el mérito del *códice* Vigilano y los demás inestimables *códices* del siglo x, unas en sentido absoluto y otras en el relativo. Entre las que constituyen su mérito absoluto, se cuenta la parte que concierne á la ciencia canónica; pues si consideramos con detencion cuándo se escribió, y de qué modo se escribió, hallarémos que se compiló con tanto conocimiento y crítica, que no se dió entrada en esta coleccion á ninguno de los falsos cánones y demás ficciones de Isidoro Mercator que circulaban por Europa sin correctivo y con aplauso. El cronicon unido á este *códice* es una de las mas auténticas y venerables memorias que tenemos para conocer la historia de los dos primeros siglos de la restauracion de la monarquía española. Respecto á la parte paleográfica y artística, hablarémos de ellas en otro lugar, y solamente las citamos ahora porque en la primera hay tambien mérito absoluto. Tiénenle solamente relativo los versos acrósticos y otras composiciones poéticas que forman el preámbulo de esta obra admirable.

A fin de que las personas consagradas al estudio de la paleografía diplomática tengan exacta idea del método y órden seguido en la colocacion de los concilios en los *códices* del siglo x, que fué el mismo que se observó desde la época de S. Isidoro, hemos creido oportuno insertar el índice de la coleccion canónica que comprende este *códice*, y se denomina, como en todos los manuscritos conciliares, *excerpta canonum*.

Concilia Græciæ.

I. Concilium Nicænum.
II. Ancyranum.
III. Neocæsariense.
IV. Gangrense.
V. Sardicense.
VI. Antiochenum.
VII. Laodiciæ Phrigiæ.
VIII. Constantinopolitano.
IX. Ephesinum primum.
X. Calcedonense.

Concilia Africæ.

XI. Cartaginense primum.
XII. Cartaginense secundum.
XIII. tertium.
XIV. quartum.
XV. quintum.
XVI. sextum.
XVII. septimum.
XVIII. Milevitanum.

Concilia Galliæ.

XIX. Arelatense.
XX. Valentinum.
XXI. Tauritanum.
XXII. Regiense.
XXIII. Arausicum.
XXIV. Vasense.
XXV. Agathense.
XXVI. Aurelianense.

Concilia Hispaniæ.

XXVII. Eliberitanum.
XXVIII. Tarraconense.
XXIX. Gerundense.
XXX. Cæsaraugustanum.
XXXI. Ilerdense.
XXXII. Valentinum.
XXXIII. Toletanum primum.
XXXIV. secundum.
XXXV. tertium.
XXXVI. quartum.
XXXVII. quintum.
XXXVIII. sextum.
XXXIX. septimum.
XL. octavum.
XLI. nonum.
XLII. decimum.
XLIII. undecimum.
XLIV. duodecimum.
XLV. decimumtertium.
XLVI. decimumquartum.
XLVII. decimumquintum.
XLVIII. Bracarense primum.
XLIX. secundum.
L. Capitula à Martino Ep. collecta.
LI. Epistola Episcoporum de conc. Hisp.
LII. Hispalense secundum.

Appendix.

LIII. Concilium Epaunense.
LIV. Carpentoratense.
LV. Vasense.
LVI. Arvernense.
LVII. Aurelianense.

LVIII. Arvernense ad Teodebertum regem.
LIX. Arvernense tertium.
LX. Cæsaraugustanum.
LXI. Toletanum decimumsextum.

Siguen las 103 decretales pontificias, el tratado de S. Isidoro de Sevilla *de Fide catholica*, el excelente cronicon ya mencionado, y por último el Fuero Juzgo.

Lleva gran ventaja el *códice* Vigilano al Emilianense en el método y órden de la distribucion de los documentos y sus miniaturas, que compiten con las de los mas lujosos *códices*, y dan á conocer, como todas las de su clase, trajes, usos y ceremonias antiguas. En una de ellas se ve la cruz *patee* de Oviedo; en otra aparece Ntro. Señor sentado y teniendo á los lados las letras simbólicas Alpha y Omega, y en los extremos aparecen S. Miguel, S. Gabriel, un querubin y un serafin.

Otra miniatura hay notable, en la que están representadas de cuerpo entero nueve figuras que tienen sus correspondientes nombres, por los que se ve que son retratos de Chindasvintho, Recesvintho y Egica, colocados en la parte superior de la miniatura y al márgen, por haber formado estos reyes el Fuero Juzgo, renovando y adicionando los códigos Euriciano y Alariciano, que constituian la primitiva legislacion visigoda. Se lee: *hii sunt reges qui abtaverunt librum judicum*. El rey D. Sancho, la reina doña Urraca y don Ramiro ocupan el centro de la miniatura, y fuera de la orla dice: «In tempore horum re»gum atque regine perfectum est opus li»bri hujus discurrente era TXIII a (año 976 »de J. C.):» y el escritor Vigila, su compañero Sarracino y el discípulo García, están al fin de la plana con este letrero: «Vigila scri»ba cum sodale sarracino presbitero pariter»que cum garcea discipulo suo edidit hunc »librum: mementote memorie eorum semper »in benedictione.»

Las nueve figuras no difieren nada en los trajes, que constan de una túnica, una tunicela y borceguíes de la misma clase todos, y manto, diferenciándose de un modo esencial por las cabezas, pues los tres reyes visogodos llevan tiaras, la reina doña Urraca un tocado propio de su sexo con un velillo flotante y corto sobre la espalda, y un nimbo perforado rodea la cabeza del rey D. Sancho y la de D. Ramiro; notándose en las de los eclesiásticos escritores la tonsura clerical en la misma forma que la usa al presente el clero secular. Los borceguíes, segun hemos indicado, son de la misma clase en las nueve figuras. Los tres reyes visigodos tienen el código de su época en las manos, y los clérigos escritores muestran el *códice* á que aludimos, ya en forma de libro, ya como los antiguos volúmenes de pergamino arrollado. D. Sancho, doña Urraca y D. Ramiro, como no fueron legisladores, no van acompañados de manuscrito alguno, teniendo un báculo en la diestra don Sancho, un abanico de plumas doña Urraca, y una lanza en la diestra y una espada en la siniestra D. Ramiro. Hemos llamado tiara al birrete simbólico, rico y terminado con poca elevacion en forma triangular, que tienen los reyes visigodos y los obispos indistintamente, en las miniaturas de este y otros *códices*, porque en la antigüedad, antes de la era cristiana, se llamaba tiara al objeto que, significando dignidad suprema, llevaban en la cabeza los monarcas y los grandes sacerdotes de algunos pueblos del Asia.

Regaló á Felipe II el códice conciliar ya descrito el conde de Buendía, y es justamente considerado hoy como una de las mas ricas joyas de la corona de España.

Contando con los medios, recursos y adelantos de nuestra época, podria publicarse un fac-símile exacto y perfecto de este gran *códice*, ejecutando en láminas de metal todas las planas; obra que recibiria con grande aprecio la Europa culta.

Códice Emilianense.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo x.

Consta de 476 hojas, y fué ejecutado á la manera del Vigilano, aunque no con tan buen método como aquel en el órden de la colocacion de los documentos. Fué comenzado á escribir en la era TXIII (año 976 de Jesucristo), no 62, como dijo Morales, y repitieron Loaysa y Florez, y quedó terminado en la era TXXX (año 992 de Jesucristo), no 995, como se ha supuesto, consagrando, por consiguiente, á su ejecucion diez y seis años el monje Velasco y su discípulo Sisebuto, bajo la direccion del obispo Sisebuto.

No debemos extrañar que se emplease tan considerable número de años en escribir y adornar este *códice*, por ser muy extenso, por hallarse enriquecido con muchas miniaturas,

y mas aun por la prolijidad, exactitud y crítica con que fué compilado, cuando en toda Europa circulaban las colecciones viciadas.

Da principio con un preámbulo, que forman varias composiciones poéticas, miniaturas y otros adornos. En una de las miniaturas se ve la cruz de Oviedo, y en otra, en la misma forma y con las mismas leyendas que hemos referido al hablar del códice Vigilano, entre las páginas 469 y 470 están representados los reyes Chindasvintho, Recesvintho y Egica, como principales legisladores de los visigodos, la reina doña Urraca y los monarcas don Sancho Abarca y D. Ramiro, á cuya época pertenece el libro; y en la parte inferior el obispo Sisebuto, el monje Velasco y el discípulo Sisebuto, que llevaron á cabo esta obra insigne y de grande aprecio digna, y en la que, además de los concilios orientales y occidentales, incluyéndose en estos últimos los de España, se hallan las decretales pontificias, el cronicon Albeldense, aunque no tan cabal como en el *códice* Vigilano, y otros tratados.

De los concilios toledanos contiene trece solamente, y en el Apéndice faltan los concilios Carpentoratense y Arvernense.

Ilustró con notas eruditas las páginas de este *códice* el sábio prelado de Segorbe, don Juan Bautista Perez.

Las dípticas de los obispos (Tabellæ episcopales), sumamente necesarias para la cronología conciliar, se escribian y guardaban en las iglesias con mucho esmero durante los siglos medios, para conservar la tradicion apostólica.

Hállanse en este *códice* las dípticas de las iglesias de Sevilla, Toledo y Eliberi, y son de las cabales que se conocen, y las que mas extensamente y por centurias designan la sucesion de los Pontífices que ocuparon aquellas sagradas sillas en el período importante de la dominacion sarracena.

Habiéndose perdido muchas de estas venerandas memorias, no hay datos que puedan suplir á los que faltan por la pérdida de las dípticas, porque las suscriciones de los concilios dan á conocer los nombres de algunos prelados, pero no los de todos como aquellas; y es mas sensible aun la falta que notamos respecto á los tres primeros siglos de la Iglesia, pues no constando que en el trascurso de estos se hubiese celebrado concilio alguno en España, la iglesia que ya no posea díptica ignorará la série de sus Pontífices en los primitivos siglos (1).

Entre las ruedas que adornan este *códice* hay una en la página 392, de la que hemos hecho particular mencion en el Prefacio de esta obra, que interrumpe y corta las columnas verticales formadas por los nombres de las seis iglesias metropolitanas y 69 sufragáneas que á la sazon habia en España.

Hállase la misma division en otro *códice* del Escorial, que es uno de los que contienen el Fuero Juzgo.

Las seis grandes provincias en que aparece distribuida España en ambos *códices* con los nombres de Galia Narbonense, Tarraconense, Cartaginense, Bética, Lusitana y Gallega, fueron ya designadas en tiempo de Constantino el Grande; y para evitar rivalidades de supremacía están colocadas y designadas de Este á Oeste en el *códice* del Fuero Juzgo á que nos referimos, y vice versa en el Emilianense; pero en uno y otro, observando rigurosamente el precepto geográfico de conservar en la enumeracion de provincias ó reinos el mismo órden en que se hallan colocados en la geografía política. De las demas circunstancias de esta rueda hemos dado ya en el Prefacio particular noticia.

Ambas divisiones, la del *códice* del Fuero Juzgo y la del Emilianense, están conformes en lo esencial, y deben proceder de un mismo texto ú orígen, que debió ser anterior al célebre decreto dado por Gundemaro á favor de la silla de Toledo, cortando un cisma en las iglesias de la provincia Cartaginense, por faltar en la enumeracion de las sedes episcopales la de Bigastro y la de Caliabria, erigidas ambas á principios del siglo VII.

La cronología de España hasta principios del duodécimo siglo no puede ser estudiada y conocida sin consultar el antiguo Kalendario eclesiástico, pues los historiadores de la época visigoda y de los primeros tiempos de la restauracion de la monarquía, al referir los sucesos notables, sustituyen muchas veces á la fecha del dia en que acontecieron el nom-

(1) Tres clases de dípticas habia en las iglesias; la de los vivos, fuesen ó no eclesiásticos, la de los obispos, y la de los difuntos.

bre del santo cuya festividad se celebraba en el mismo.

Los códices Vigilano y Emilianense contienen el Kalendario, cuyo uso con anterioridad al siglo XII, y á excepcion de Cataluña, fué general en toda nuestra Península y en las vertientes meridionales del centro y de la parte occidental de la cordillera que forma el istmo de los Pirineos, hallándose incluido en el *códice* del Fuero Juzgo, llamado de Cardona, el Kalendario que sirvió antiguamente en las iglesias de Cataluña y en las que estaban situadas en las vertientes meridionales y setentrionales de los Pirineos orientales, y en toda la Galia Gótica.

Perteneció el hermoso *códice* Emilianense al monasterio de San Millan de la Cogolla, cuya numerosa coleccion de importantes *códices* contenia algunos anteriores á la ruina del trono de los godos. De creer es que en el mismo monasterio seria escrito, pues en él lo fueron otros muy estimables, así escriturarios como litúrgicos, canónicos y de literatura profana.

Cometió Loaysa el error de creer que los *códices* Hispalense y Emilianense eran uno solo, siendo realmente distintos y de muy diversa procedencia; pues el Hispalense era uno de aquellos importantísimos *códices* que los obispos y eclesiásticos muzárabes compilaron cuando en toda la Andalucía dominaban los sarracenos.

Reprodujo el cardenal Aguirre el error crasísimo de Loaysa, y pagando tributo al estado de los estudios en el reinado de Cárlos II, en que escribia, admitió como cierta y por rutina la existencia del obispo Wulsa, supuesto autor del célebre fragmento cronológico que lleva aquel nombre; y lo que es mas extraño y sensible, dió por legítima la coleccion de *Mercator*, infiriendo á España un agravio contra la opinion sentada y corroborada por D. Juan Bautista Perez y los demás eclesiásticos sábios del siglo XVI, y en el último siglo por el jesuita Burriel, Florez y otros religiosos eminentes que examinaron los *códices*, en los que, cotejándolos con la coleccion de Mercator, se halla la inmensa diferencia que existe entre esta y aquellos.

Por estas circunstancias, y por haber publicado Loaysa la division de España, tomada, segun expresa, del *códice* Emilianense, faltando en ella nada menos que siete iglesias episcopales que hay en el original á que se refiere, vemos claramente que los prelados del siglo XVII, Loaysa y Aguirre, no examinaron por sí mismos códice alguno al publicar las extensas y muy conocidas colecciones canónicas que llevan sus respectivos nombres. Los sujetos de quienes se valieron ignoraban sin duda la paleografía, y no es de extrañar que incurriesen en los crasos errores que llevamos indicados.

Códice Zuritano.—Pergamino.—Fólio mayor.

Es muy antiguo, y contiene íntegros los diez y siete concilios toledanos. Perteneció á la librería de antiguos manuscritos de Jerónimo de Zurita.

Códice Soriense, ó de Beteta.—Pergamino.—Fólio mayor.

Es uno de los antiguos, y se hallan reunidos en él los concilios de España, aunque incompletos, pero con la particularidad de contener los decretos del concilio único de la iglesia de Mérida, una de las seis antiguas metropolitanas, celebrado en la era DCCIIII (año 666 de Jesucristo), décimoctavo del reinado de Recesvintho; decretos que no existen en ninguno de los restantes *códices* del Escorial. Comprende además el *códice* de Beteta, como el Zuritano, los concilios decimosétimo toledano, que falta en los excelentes y celebérrimos *códices* Vigilano y Emilianense, y el décimocuarto, décimoquinto y décimosexto, que no incluye el *códice* Emilianense, concluyendo con la coleccion de epístolas decretales en número de CIII. Llámase este *códice* Soriense, ó de Beteta, por haberle adquirido Felipe II de un caballero de Soria que se llamaba don Jorge Beteta.

La coleccion de *códices* de concilios que llegó á reunir el Real monasterio del Escorial, por lo rara, numerosa y pura, constituia una riqueza literaria tal, que por sí sola hubiera bastado para dar en toda Europa renombre al monasterio erigido por Felipe II.

Hemos dado razon de seis *códices* del monasterio del Escorial, de los cuales dos de los mas insignes han desaparecido, que son el Lucense y el Hispalense, quedando aun

cuatro *códices* latinos y el arábigo, pertenecientes á la disciplina eclesiástica.

Códice canónico arábigo.—Pergamino. —Fólio mayor.—Siglo XI.

Consta de 435 hojas algo deterioradas por la desidia, y contiene completa y pura la coleccion canónica del uso de las iglesias de España.

Este manuscrito, llamado por Casiri el *Fénix de los códices*, fué escrito en la Bética por un presbítero llamado Vicente, quien dió fin á su obra en la era MLXXXVII (año 1049 de Jesucristo), y está ejecutado en caractéres cúficos, habiendo cotejado siete *códices*, segun lo consignó el mismo presbítero, aunque no expresa si eran arábigos ó latinos. Opinó el conde de Campomanes que debieron ser arábigos, y que no podia por tanto atribuirse á Vicente la traduccion al idioma de los árabes del cuerpo de cánones del uso de las iglesias de España, sino tan solo el haber sido trascriptor de ella.

La version á que aludimos, anterior á la fecha de este *códice*, fué sin duda generalmente propagada con santo celo en las iglesias de la Bética por los obispos cuyas sillas existian en las comarcas meridionales de nuestra Península sujetas al dominio de los mahometanos.

La coleccion arábiga, idéntica en su esencia á la latina, difiere de aquella en el órden de la colocacion de los documentos que inserta; pero esta circunstancia, puramente accidental, no aminora la integridad de este *códice*, si bien da nuevo motivo á lamentar los estragos que la incuria ocasionó en los dos últimos siglos, pues tal vez existirian en nuestras iglesias *códices* latinos con la distribucion que se halla en el arábigo.

De admirar es en verdad que nadie tuviese noticia de un manuscrito como este, bajo todos conceptos precioso, hasta que al reconocer unos *códices* arábigos del Escorial á fines del pasado siglo, le hallaron olvidado y arrumbado entre aquellos el presbítero siro maronita D. Miguel Casiri y D. Manuel Martinez Pingarron, quienes hicieron estudios y trabajos para publicarle con la version que del texto arábigo hizo en latin D. Miguel Casiri; pensamiento feliz, de cuya realizacion hubiera resultado á España mucha gloria. Cinco años, sin embargo, fueron empleados en el exámen de tan bello *códice*, del que además se hicieron dos copias exactas.

En una de las notas que se hallan en él se consigna haber quedado concluido este libro en España con la gracia y auxilio de Dios en la feria tercera, noche décimacuarta antes que se completase el mes de octubre de la era hispánica MLXXXVII (año 1049 de Jesucristo).

Códice canónico 1.° toledano.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo X.

Consta de 315 hojas, y está escrito á tres columnas elegantemente y con bellas letras iniciales. Al principio del índice expresa una nota original haber sido terminado este importante *códice*, uno de los mejores que posee la librería de la santa iglesia de Toledo, en la era DCCCCLXXXVI (año 948 de Jesucristo). En la última página hay otra fecha del siglo siguiente; por lo que Burriel opinó que en una ú otra data se habia padecido error; con cuya opinion no podemos estar de acuerdo, puesto que es muy comun hallar *códices* que no á un tiempo, sino en muy distintas ocasiones fueron compilados, y cada trascriptor puso la fecha correspondiente á su trabajo.

Códice canónico 2.° de Toledo.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo XI.

Consta de 348 hojas útiles y tres en blanco: es, como el anterior, íntegro y perfecto en la parte canónica, y en la caligráfica no es menor su mérito, con la diferencia accidental de estar escrito á dos columnas, y la esencial de ser aun mas rico en los adornos. Ambos códices, entre los cánones de la Iglesia Española, contienen los del concilio único de la iglesia de Mérida, que no en todos los otros, aun contando los mas célebres, se encuentra. Concluye este *códice*, como el primero Toledano, con las Epístolas decretales. Al fin de estas se lee que el presbítero Julian terminó esta obra con el auxilio de Dios en la era TCXXXIII (año 1095 de Jesucristo). Llámase Complutense.

Códice conciliar de la iglesia de Gerona.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo X.

Es muy notable, y contiene, además de los concilios griegos, africanos, galicanos y españoles, una coleccion de las 103 epístolas decretales. Es uno de los mejores que se conocen entre los canónicos. Con-

tiene completos los diez y siete concilios toledanos, circunstancia que realza su mérito, y tambien se hallan en él los cánones del concilio Emeritense. La coleccion de decretales está conforme con la que incluyen cuatro códices del Escorial, segun mas adelante consignamos. Aunque faltan algunas hojas, han sido conservados sin deterioro alguno los caractéres de su escritura, que es la hermosa letra nacional, ó sea la restaurada que se ve en diferentes códices del Escorial escritos en el siglo x, que tenia con mejora todo lo bueno de la romana y de la gótica, aventajando en aquel siglo la escritura española á todo lo que se hacia en Francia, Italia y Alemania.

Conviene la coleccion canónica de Gerona con la arábiga del Escorial en distinguir la division eclesiástica de España de la civil, compuesta de seis provincias la segunda, y de igual número de metropolitanas la primera, con la diferencia de que hace parte de las provincias en ambas colecciones la Mauritania Tingitana, y en la division eclesiástica se omite esta última provincia, y se cita é incluye la metropolitana de Narbona, cabeza de la Galia Gótica, la cual no figura como provincia civil. Recuérdese lo que sobre la division de España en la época visigoda hemos dicho en el artículo del códice Emilianense.

Dice así el códice conciliar de la Iglesia de Gerona:

Spania abet provincias. Tarraconensem. Cartaginensem. Beticam. Lusitaniam. Gallicíam. et transfretum in regione africe tingitaneam.

Item metra ses. Tarracona. Narbona. Toleto. Emerita. Bracara. Ispalis.

De manera, que en la division civil se cuenta la Mauritania Tingitana, y en la eclesiástica exclúyese esta, y se nombra la Galia Gótica ó Narbonense.

Observamos que en la enumeracion de las seis metropolitanas no se sigue el órden geográfico, y es muy extraño en la exactitud y severa crítica con que se hicieron las excelentes y profundas obras del siglo x.

Códice de la Iglesia de Urgel.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo xi.

Consta de 292 hojas, y aunque no tan antiguo como el de Gerona, no es menos importante que él, y acaso goza mas celebridad, pues le citan muchos autores canonistas; siendo tanto mas de apreciar, porque habiéndose escrito en pueblo rayano de Francia, donde se forjó la coleccion de Mercator, y cuando nada extraño era que pasasen por apócrifos documentos en realidad falsos, compite en correccion y pureza con las colecciones canónicas de Galicia y Castilla.

Carece este *códice* de índice general y tambien de la prefacion que se halla en los dos *códices* canónicos de Toledo y en el de Gerona: por lo demás, comprende, como este último, los concilios orientales y occidentales, y las epístolas pontificias. Fué escrito á fines del siglo xi.

Las colecciones de epístolas decretales conservadas en los venerables *códices* ya citados, dejan resuelta y afirmativamente confirmada la autenticidad de la Carta famosa de S. Siricio escrita al obispo de Tarragona Eumerio, á quien los *códices* franceses y algunos respetables autores de nuestra patria llaman Himerio: es legítima, y no apócrifa, como supuso Daniel Papebrokio, el mas docto y erudito de los continuadores de la gran obra llamada comunmente de los Bolandos.

Refutó Pagi á Papebrokio conjeturando que debia ser error de copista, reproducido por la imprenta, el anacronismo que hizo dudar al sábio jesuita de la incuestionable legitimidad de aquella carta.

Con mas seguridad hubiera podido Pagi refutar á Papebrokio, si hubiese llegado á ver las cuatro excelentes colecciones de epístolas decretales que comprenden los *códices* íntegros de la Régia Biblioteca del Escorial, llamados Vigilano, Emilianense, Gótico y de Beteta, en las que aparece la Epístola de S. Siricio, pura y exenta del anacronismo que indujo á error á Papebrokio; siendo tal aclaracion de grande importancia para los canonistas que la sabrán apreciar, porque dimana de aquella decretal la noticia clara de varios puntos de la disciplina eclesiástica de España.

Las decretales pontificias comprendidas en los dos *códices* canónicos de la iglesia de Toledo y en los de Gerona y Urgel, contienen, como los del Escorial, sin anacronismo, la Epístola de S. Siricio.

Con el *códice* conciliar de Urgel termina la

seccion presente, pues no existen otros conciliares que los ya descritos; circunstancia á la verdad notable, y que da márgen á tristes reflexiones. La nacion única de Europa que se preservó del error en toda ella, triunfante por la coleccion canónica del supuesto Isidoro Mercator; la nacion que poseyó centenares de preciosas colecciones conciliares antes de la irrupcion sarracena; la nacion que poseia manuscritos tan completos y puros, que por ellos se corrigió el decreto de Graciano, ha quedado reducida á poseer ocho *códices* conciliares latinos y uno arábigo. El triunfo obtenido por la idea pagana sobre la idea cristiana en el siglo XVI, ocasionó el abandono completo de los monumentos literarios y artísticos, fruto de la inspiracion de la idea cristiana. Los sepulcros fueron profanados y destruidos: el del rey D. Pedro I y el de la reina doña Juana, esposa de Enrique IV, únicos monarcas que fueron sepultados en Madrid, desaparecieron en el siglo XVII, y al mismo tiempo las Biblias y los *códices* litúrgicos, y los conciliares de la época visigoda desaparecieron por completo.

Continuamos y terminamos esta seccion incluyendo la série de *códices* canónicos, de que tenemos noticia exacta por haberlos visto.

Codice canónico de S. M. la Reina.—Papiráceo.—Fólio menor.—Siglo XV.

Comprende los cánones de los concilios griegos, aunque no completos. Está escrito en griego y de letra cursiva.

Códice canónico de la Biblioteca Nacional.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XV.

Consta de 132 hojas foliadas, y comprende los cánones de cuatro concilios orientales. En la página 4 empieza el índice de las constituciones contenidas en este libro, y terminado aquel, da principio el texto con un epígrafe de letra roja que dice: *hec sunt quatuor concilia pincipalia: Nicena synodus. Constantinopolitana subtheodosio seniore principe: Ephesina .v. cui cyrillus alexandrinus exautoritate celestini pape pfuit calcedonensis sub martiano imperatore cui papa leo per legatos suis presedit.* Divídese este *códice* en tres libros, y al fólio 40 vuelto se lee: *Explic bib. i Incipit ii Excapitulis amartino epo ordinatis atque collectis exorientalium patru synodis.*

Al fólio 82 vuelto comienza el libro último, y dice: *lib iii excocil. mongonensi ep* VIII. *Clemens jacobi dno et episcopo episcoporum...* recuerda las palabras de S. Pedro apóstol, que enseñaba que los clérigos debian ser mas doctos que los demás hombres del pueblo, porque si un ciego se deja guiar de otro ciego, los dos caerán en una sima.

Es la letra de este *códice* del siglo XV, y no consta quien le escribió.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—4.° mayor.—Siglo X.

Carece de algunas hojas, y contiene las materias siguientes: una parte de la convocacion al concilio Niceno, celebrado en el año 325 de Jesucristo, con las causas que dieron motivo á su celebracion: 1.°, el símbolo de la fe; 2.°, Capitula Nicheni concilii ab Inocentio papa data; 3.°, Capitula concilii Nicheni ab Attico, Episcopo Constantinopolitano transmissa in concilio africano per Inocentium presbyterum et Marcellum subdiaconum que decreto translata sunt à Filone et Evaristo Constantinopolitano; 4.°, Concilium sive synodum apud Anciram; 5.°, Liber sententiarum domni Gregorii pape Romensis subtractum ex libris Moralium. Perteneció este libro al monasterio de San Millan de la Cogolla.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia.—Vitela.—Fólio mayor.—Siglo XIII.

Comprende el decreto de Graciano, escrito con esmero.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo XIII.

Contiene el decreto de Graciano, y perteneció, como el anterior, al monasterio de San Millan de la Cogolla.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—Fólio mayor.—Siglo XIII.

Está escrito á dos columnas, y contiene las decretales de Gregorio IX.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIII.

Está escrito á dos columnas; contiene las decretales de Gregorio IX, y perteneció, como el anterior, al monasterio de San Millan de la Cogolla.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia. —Vitela.—Fólio mayor.—Siglo IX.

Comprende las decretales de Gregorio IX con glosa en las márgenes.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia. — Vitela.—Fólio mayor.—Siglo XIII.

Comprende el decreto de Graciano.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia. —Vitela.—Fólio mayor.—Siglo XIV.

Contiene el libro VI de las decretales con la glosa de Juan Andrés, dirigido á la universidad de Bolonia por Bonifacio VIII.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIV.

Es un fragmento que conserva tan solo el libro VI de las decretales, con la glosa de Juan Andrés, dirigido á la universidad de Salamanca por Bonifacio VIII. Estos cuatro últimos *códices* proceden del monasterio de benedictinos de la Congregacion observante de San Pedro de Cardeña.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIII.

Comprende las decretales de Gregorio IX.

Códice canónico de la Real Academia de la Historia.—Papiráceo.—Fólio mayor.—Siglo XV.

Es un fragmento del decreto de Graciano, que vino en tal estado á la Academia, del monasterio de San Millan de la Cogolla.

Códice canonico de la Real Academia de la Historia.—Papiráceo.—Fólio mayor.—Siglo XV.

Es un fragmento, escrito como el anterior á dos columnas, que comprende parte del decreto de Graciano y de las decretales de Gregorio IX.

Códice canónico de la Iglesia de Toledo.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIII.

Comprende el decreto de Graciano.

Códice canónico de la catedral de Toledo.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIII.

Comprende el decreto de Graciano.

Códice canónico de la catedral de Toledo.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIV.

Comprende el decreto de Graciano.

Códice canónico de la Iglesia de Toledo. — Pergamino. — Fólio. — Siglo XIV.

Contiene incompleto el decreto de Graciano.

Códice canónico de la Iglesia de Toledo.—Vitela.—Fólio.—Siglo XIV.

Comprende las decretales de Gregorio IX.

Códice miscelánco de la Iglesia de Leon.

Este volúmen contiene varios tratados coleccionados en una de las comarcas de la Bética por un eclesiástico muzárabe llamado *Samuel*, persona en verdad muy estudiosa, y que sin el conocimiento de varias ciencias no hubiera podido reunir los tratados que abraza este *códice*, en el que trascribió las actas del concilio de Córdoba celebrado en la era DCCCLXXVII (año 839 de Jesucristo), época bien calamitosa por cierto, de la dominacion sarracena. Presidió este concilio el virtuoso Wistremiro, metropolitano de Toledo, y fué convocado para atajar el daño que hacian con sus predicaciones encaminadas á separar á los muzárabes de la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana varios herejes acéfalos casianistas, que, favorecidos por los mahometanos, recorrian las provincias del centro y del mediodía de nuestra Península, suponiendo que venian enviados de Roma.

Tan luego como llegó á noticia del P. Florez el dichoso hallazgo de las actas de un concilio tan importante y que de todo punto eran desconocidas, pidió y obtuvo el texto del referido concilio, y se apresuró á insertarle en el tomo XV de la *España Sagrada*, rectificando en su vista algunos juicios emitidos en los anteriores tomos.

Admira ciertamente la cristiana constancia de los muzárabes de la Bética, y en particular de Córdoba, y la santidad y ciencia de sus prelados, que lograron preservar de todo error las creencias de los fieles, hallándose oprimidos por crudas persecuciones y por males y peligros sin cuento.

En un erudito exámen inédito del insigne códice misceláneo de Leon, que tenemos á la vista, se prueba que todo lo concerniente á disciplina eclesiástica que se halla en este *códice*, es de lo mas selecto y puro que se conoce.

La diligencia y prolija investigacion de los colectores de concilios no halló noticia alguna de las actas de este concilio en los ar-

chivos de Toledo, Braga, Lugo, Santiago y Oviedo, ricos depósitos de manuscritos pertenecientes á disciplina eclesiástica; circunstancia que prueba cuán raro y estimable es el *códice* de Leon.

Este concilio descubre, dice el P. Florez, muchas circunstancias hasta ahora ignoradas y sobremanera importantes para el dogma, para la disciplina de la Iglesia, y para ilustrar los fastos de algunas sedes.

Además del concilio Cordubense, cuyas actas pueden verse en el citado tomo xv de la *Espoña Sagrada*, y por ellas se conocerá cuán injusta y ligeramente habló Mariana de un concilio celebrado en Córdoba por el mismo tiempo que este, y que debe ser el mismo, ultrajando la memoria de unos obispos sábios y virtuosos: además de aquellas actas, inserta el referido tomo, copiado del *códice* miscelánco de Leon, las actas de un proceso muy antiguo, formado contra unos obispos que fueron depuestos, y del que tampoco habia noticia.

De los demás tratados que comprende el referido *códice*, ninguno de ellos remitieron de Leon al P. Florez, ni aun llegaron á mencionarse; y á la verdad que lo merecen muy especialmente; por cuyo motivo, y por no citarlos el P. Florez, hablamos de ellos en otra seccion.

Del contexto del *códice* misceláneo de Leon aparece que fué traido de las provincias de Andalucía al monasterio de San Cosme y San Damian, sito en el valle de Abeliar, cerca de la ciudad de Leon, de donde pasó al archivo de la iglesia catedral de la misma ciudad.

En la no interrumpida transmigracion de manuscritos, cupo á este la suerte de haber estado siempre en poder de personas entendidas. No sucedió lo mismo á otros muchos que por esta causa desaparecieron. Un descuido ó una casualidad ha podido concluir con el *códice* misceláneo de Leon, y hubiera quedado en tal caso sepultada en perpétuo olvido la memoria de aquel importante concilio y la de sus memorables actas.

Así ha quedado alterada la historia; así han sido equivocados los juicios de las épocas y de los hombres; así, finalmente, la memoria de muchos prelados y de algunos monarcas no ha sido enaltecida cual debia serlo, todo por el atraso en el estudio de la historia, consecuencia de no haber sido examinados los archivos. Grande es por lo tanto el mérito que contrajeron Ambrosio de Morales y D. Juan Bautista Perez en el siglo xvi, y Burriel y Florez en el xviii, al recorrer los principales archivos eclesiásticos: á estos hombres ilustres somos deudores de la conservacion y el conocimiento de los *códices* canónicos que dan á España la supremacía en este ramo sobre las demás naciones, que todo lo han tenido que aprender de España en la ciencia canónica, no solamente por haber servido los *códices* de las iglesias de España, y particularmente el de Lugo, para hacer la correccion del decreto de Graciano, sino tambien por haber adquirido otros reinos colecciones canónicas de España, que fraudulentamente fueron extraidas de nuestras iglesias. Cuatro de estas vieron los hermanos Balerines en Italia, y de ellas se sirvieron para hacer correctamente la famosa edicion que llevaron á cabo de las Epístolas de S. Leon: los mismos autores prueban que pertenecen á España en su orígen, aunque ya están viciados, los *códices* que reconocieron en Francia Quesnel, Balucio y Constant.

Y sin embargo de que, ya por los *códices* que hemos visto, ya por los que reconocieron los hombres doctos de los siglos xvi y xviii, resulta á España inmarcesible gloria, no se consignan en las obras de texto que manejan los jóvenes las circunstancias singulares de las colecciones canónicas del uso de las iglesias de España, las cuales debian ser conocidas de todos los que se dedican al estudio de ambos derechos, civil y canónico, pues no adquieren idea exacta de la bibliografía canónica, cuya importancia suma ha manifestado la paleografía.

Códice conciliar de la Universidad Central.—Papiráceo.—Fólio.—Siglo xvi.

Consta de 469 hojas foliadas, y comprende los concilios siguientes: el Chalcedonense, catorce de Toledo; el Sardicense, diez de Cartago; el Levitano; otros once de Cartago; diez y seis de las Galias; veinticinco de España; tres Epístolas de disciplina eclesiástica; una del Papa Hormisdas; un fragmento de otra de S. Gregorio, y la tercera de san Isidoro de Sevilla; y finalmente, el Sínodo Ancirano, de letra distinta de la del *códice*, cuya escritura, que es muy clara, tiene el carácter de principios del siglo xvi.

Códice de disciplina de la Universidad Central.— Papiráceo. — Fólio. — Siglo xv.

Contiene varios opúsculos y Epístolas que versan sobre disciplina clerical y monástica, y está escrito de letra cursiva del siglo xv.

CÓDICES

DE OBRAS DE LOS ANTIGUOS PADRES DE LA IGLESIA.

Por el comentario del Apocalipsis, que S. Beato escribió en el tercio último del siglo VIII, y por la doctrina del mismo santo expuesta en la *Apologia* que opuso á los errores de Elipando y Félix, vemos que en dicha época, bien calamitosa por cierto, existian en su monasterio de Liébana y en otros de Galicia y Astúrias, que al efecto recorrió, las obras de Ireneo, Thiconio, Jerónimo, Agustin, Ambrosio, Gregorio, Fulgencio é Isidoro; debiéndose advertir que eran completamente genuinas las obras que le sirvieron de texto para sus escritos.

Códices muy estimables, ya por la antigüedad veneranda que á unos distingue y realza, ya por el singular mérito caligráfico de otros, prueban que las catedrales y los monasterios de España se esmeraron en adquirir y conservar los escritos de los Padres y doctores de la Iglesia.

En el camarin, recinto privilegiado del Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, hay un códice, que es el mas antiguo de los que nuestra nacion posee, y uno de los mas preciosos que en Europa existen. Contiene íntegros los siete libros del tratado de san Agustin *de Baptismo parvulorum;* y á pesar de que no es manuscrito autógrafo de aquel sapientísimo doctor, como se habia creido, no deja de merecer grande veneracion y aprecio.

La letra de este insigne códice es mayúscula gótico-italiana, ó sea longobarda, de fines del sexto ó principios del sétimo siglo, y al fin de cada libro se lee *Contuli*, fórmula usada en toda copia que habia sido confrontada con el original.

Muy notable es tambien, por la época remota en que se escribió, un códice de las *Etymologias* de S. Isidoro, que data de la era DCCLXXI (año 733 de Jesucristo), único testimonio conocido en la actualidad de la escritura degenerada del primer tercio del siglo VIII, mezcla poco feliz de la romana y de la gótica. Estuvo muy expuesto á quedar reducido á cenizas en un incendio este libro, cuyas páginas, deterioradas por los estragos del fuego, conservan al márgen curiosas notas arábigas.

Perteneció, como el anterior códice, á la santa iglesia de Oviedo, y como él, existe hoy en la régia librería del Escorial un manuscrito en el que está la obra de S. Agustin, cuyo título es *De Civitate dei*. El carácter de letra empleado en este importante códice corresponde á la primera mitad del noveno siglo.

Copiadas en la misma época por mandado de Alfonso el Casto, segundo del nombre entre los reyes de Oviedo, se leen las *Etymologías* de S. Isidoro en dos códices de la biblioteca del Escorial. El lema del laberinto, sencillo y sin ornato, pero en ambos manuscritos lindo y bien dispuesto, expresa: *Adefonsi principis librum.*

Distribuidos en la parte superior y en la inferior del laberinto de uno de estos dos códices, hay seis discos que comprenden los doce meses del año, dos en cada uno, y tienen por epígrafe esta palabra *Orelegium* (sic). Ignórase la combinacion de este reloj, que manifestaria ingenio en su inventor.

La hermosa escritura, verdaderamente nacional, usada por los monjes de nuestra patria en el siglo x, fué consagrada á reproducir las obras de Isidoro, Ildefonso y otros sábios prelados españoles.

Además de los interesentes *códices* ya citados, hay otros muy apreciables, así en la iglesia de Toledo como en el monasterio del Escorial, que contienen las Etimologías y otras obras de S. Isidoro de Sevilla, miradas siempre en España con particular estima, como debidas al talento del mas sábio de sus hijos.

Ningun monasterio dejó de adquirir en los siglos medios algunos escritos del santo pontífice Gregorio el Grande, apreciados por los españoles en todo tiempo, y los obispos cuidaron tambien de que sus iglesias no careciesen de tan preciosas joyas literarias.

Hay en la catedral de Toledo un hermoso *códice*, que contiene los Morales de S. Gregorio, escrito á dos columnas en fólio imperial y muy buen pergamino por un pendolista, cuyo gusto y destreza dan á conocer la bella proporcion de las columnas y planas, la igualdad y primor de la escritura, y la forma y adorno de sus letras capitales; pudiéndose con verdad asegurar que no es inferior en mérito caligráfico este manuscrito, ejecutado en el segundo tercio del siglo x, á los mas perfectos y elegantes que se conservan de aquella época en Europa.

Bellísimo es tambien otro *códice* de los Morales de S. Gregorio, que fué escrito en el monasterio de San Millan de la Cogolla, y se custodia en el archivo de la Real Academia de la Historia. Sus caractéres son de los mas perfectos del siglo xv, y consta de dos volúmenes, fólio imperial á dos columnas, por planas trazadas en pergamino avitelado.

Las obras del celebérrimo Henodio, obispo de Pavía, que floreció á fines del quinto siglo, fueron adquiridas por la iglesia de Leon en un *códice* escrito elegantemente en vitela al comenzar el siglo xv.

Guterio, celoso abad del monasterio de benedictinos de Sahagun, logró reunir en siete voluminosos *códices* las extensas obras de S. Agustin, que hasta su tiempo no se vieron juntas en un archivo formando coleccion completa.

En los *códices* de la iglesia de Toledo que contienen las Etimologías de S. Isidoro, se ve que las ediciones que se habian hecho antes de este siglo están llenas de errores y variantes. La misma observacion se hace respecto á las obras de otros Padres y doctores de la Iglesia, al examinar los *códices* en que se hallan sus obras.

El P. Jaime Villanueva, de la esclarecida órden dominicana ó de Predicadores, visitó algunos archivos de la corona de Aragon á principios del presente siglo, y manifiesta en su *Viaje literario*, con mucha exactitud, que los doctos PP. Maurinos podian haber examinado en las iglesias y monasterios de nuestra Península *códices* superiores en correccion y pureza á los que en sus memorables viajes reconocieron en los archivos de Italia y Alemania.

Manuscritos verdaderamente singulares de los archivos de Galicia, Astúrias, Leon y Castilla, confirman esta verdad.

La Real Academia de la Historia conserva un *códice* del siglo x, en el que se hallan varios tratados escritos por S. Juan Crisóstomo; otro del siglo ix con las Homilías de san Gregorio sobre Ecequiel; otro del siglo x con los Orígenes ó Etimologías de S. Isidoro; otro del siglo xiv con varios diálogos de san Gregorio, traducidos en castellano, á cuyo tratado, tambien en castellano, van uni-

dos unos sermones de S. Agustin, la historia de la traslacion del cuerpo de S. Millan, y la de la traslacion del de Sant Felices; y por último, un *códice* antiquísimo con los tratados de *reprimenda avaritia*, *de perfecta concordia*, y *de abstinentia ocultanda*.

CÓDICES DE JURISPRUDENCIA CIVIL.

La importante ciencia expresada en el epígrafe que á este párrafo antecede, no podia quedar en olvido al hablar de la bibliografía paleográfica de las iglesias y monasterios de España, pues en las librerías eclesiásticas se han conservado *códices* muy estimables que contienen los códigos civiles.

Entre los monumentos de esta especie que tenia la casa de benedictinos de Ripoll, habia uno escrito en los primeros años del siglo XI con mucha correccion y gran lujo, en el cual se hallaba el Fuero Juzgo.

Encuéntrase el texto latino del mismo código en seis *códices* de la Régia Biblioteca del Escorial, que son el Vigilano, el Emilianense, el de Cardona, el de la Division, el de las Monedas y el del Cronicon, nombres los tres últimos con que se designa los *códices* á que se refieren, por encontrarse unidos á ellos, y para la mejor inteligencia del texto unos tratados sobre la division de España, las monedas de oro y plata usadas en la época visigoda, y un Cronicon relativo al mismo tiempo.

El referido *códice* de Cardona, escrito en Cataluña en la era de 1050 (año 1012 de Jesucristo), es uno de los mas auténticos entre los que nos han trasmitido el Fuero Juzgo en latin, y en el prólogo da á conocer particulares circunstancias respecto á los autores de las leyes godas, aclarando al mismo tiempo con crítica y conocimiento la parte que en ellas cabe á S. Isidoro. La escritura de este *códice*, que fué regalado á Felipe II por el obispo de Vich D. Juan Bautista Cardona, es francesa, mas perfecta que la de los manuscritos extranjeros de la misma época.

La iglesia de Toledo, los frailes franciscos de San Juan de los Reyes, y la casa de San Isidoro de Leon, han conservado tres *códices* latinos del Fuero Juzgo. El de la catedral de Toledo aun subsiste; el de los mencionados frailes franciscos, que habia pertenecido á la librería de los Reyes Católicos, pereció en el incendio de la casa que habitaban, acaecido en la guerra de la Independencia, y el de San Isidoro de Leon, copiado en la era 1096 (año 1058 de Jesucristo) de otro manuscrito muy antiguo, se guarda en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Hay en él datos sobre la division eclesiástica de España despues de la conquista sarracena, confirmados por lo que se lee en algunos diplomas de los monasterios de Dueñas y Exlonza, que manifiestan haber sido establecida la silla episcopal de Zamora antes del año 964 de Jesucristo, época que fijó el P. Florez en la *España Sagrada* al dar noticia de la erección de aquella sede.

Muy antiguo era tambien el *códice* latino del Fuero Juzgo, que recibió á principios del siglo XI, con otros manuscritos, el monasterio de San Martin de la villa de Lalin, por do-

nacion de una señora piadosa. Parte de estos *códices* sirvieron á la Real Academia Española para la edicion del Fuero Juzgo en latin.

Del mismo código en romance conserva seis *códices* el monasterio de San Lorenzo del Escorial, uno la iglesia de Toledo, y en la librería particular de S. M. la Reina existe el del Colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca, que sirvió como los anteriores para la edicion de la Real Academia.

Un notable *códice* de los canónigos reglares de San Agustin, que habitaban el solitario convento de Benevívere, situado en términos de la villa de Carrion de los Condes, contenia el Fuero Juzgo muy completo y exacto en romance, de letra del siglo XIII, y además una coleccion de leyes prohibitivas y punitivas de varios denuestos, que se podian llamar las leyes del denuesto; una compilacion de cánones puramente civiles, tomados de los primeros concilios de Toledo; pues aunque no fueron estos concilios mistos, algunos de sus cánones correspondian al órden civil en puntos relacionados con el estado eclesiástico; las leyes relativas á los judíos, y cuyo título XV comprendia la Constitucion que enviaron los judíos al rey, las actas del concilio misto, ó sean á la vez Concilio y Córtes de Leon, que bajo las bóvedas de la iglesia catedral de aquella ciudad se reunieron en presencia del rey don Alfonso V y su mujer doña Elvira en la era 1058 (año 1020 de Jesucristo), de cuyas actas resultó el famoso Fuero de Leon; y por último, hallábanse en el estimable *códice* jurídico de Benevívere las actas del concilio misto de Coyanza, hoy Valencia de Don Juan, celebrado ante el rey D. Fernando I de Castilla y su esposa doña Sancha, reina de Leon, en la era 1088 (año 1050 de Jesucristo). Hízose separacion de lo que pertenecia á disciplina eclesiástica en forma de concilio, y á lo civil en la de fueros.

Entre los manuscritos del archivo de Toledo se hallan las actas del concilio misto de Leon, y en la Biblioteca del Escorial existen igualmente las constituciones de los concilios mistos de Coyanza y de Leon, habiéndose cotejado los referidos *códices* para las diversas ediciones que se han dado á luz de las actas de aquellos célebres concilios.

En los canónicos y en los jurídicos de la Régia Biblioteca Escurialense, hay varios tratados, escritos al mismo tiempo que los *códices*, sobre diversas materias necesarias para comprender en todas sus partes el Fuero Juzgo y las actas conciliares, formando entre todos aquellos una coleccion miscelánea muy estimable, pues en un *códice* del Fuero Juzgo hay una tabla que especifica el nombre y valor de cada una de las monedas de oro y plata usadas en la monarquía visigoda; en otro *códice* (el de Cardona) se halla un glosario legal por órden alfabético, anotando en voces latinas conocidas los términos forenses; y en otros *códices*, ya conciliares, ya de jurisprudencia civil, aclaran y facilitan la inteligencia del texto exactas noticias de geografía y cronología.

En las librerías eclesiásticas han tenido acogida igualmente los importantes códigos dados en el siglo XIII.

El Fuero Real, obra memorable de Alfonso X, fué trascrito en un *códice* del monasterio de San Millan de la Cogolla, en dos de la iglesia de Toledo y en cinco de varias iglesias y monasterios que reunió Felipe II en el Escorial, y de los cuales uno fué preferido despues de un exámen detenido para la edicion del Fuero Real, que dió á luz la Real Academia de la Historia.

Dicho *códice* del Escorial, que sirvió de texto para la indicada edicion, está hermosamente escrito, á dos columnas, en papel de mucho cuerpo, á fines del siglo XIV ó principios del XV, y muy bien conservado.

El *códice* del monasterio de San Millan, ejecutado en pergamino en época muy cercana á los tiempos del Rey Sábio, se custodia en la Real Academia de la Historia.

De los *códices* de la Iglesia de Toledo hízose el uno en el siglo XIII, y el segundo muestra la escritura del XIV.

Adquirieron asimismo las iglesias y monasterios traslados exactos del código de las Siete Partidas del rey D. Alfonso el Sábio.

Nada menos que tres *códices* de la 1.ª Partida posee la Iglesia de Toledo; cuatro de la misma Partida trajo Felipe II al monasterio del Escorial, que habian sido de varias iglesias, y los monjes de Santo Domingo de Silos poseian el *códice*, llamado por esta razon Silense, y que era acaso el mas auténtico de

España entre los que han conservado el texto de la 1.ª Partida. Habia sido escrito en tiempo del rey D. Alfonso el Sábio.

De la 2.ª Partida posee el monasterio del Escorial ocho *códices*, y la Iglesia de Toledo uno.

De la 3.ª Partida hay dos en la Iglesia de Toledo, y cuatro en el monasterio del Escorial.

De la 4.ª Partida se hallan tres en la Iglesia de Toledo, y uno en el monasterio del Escorial.

De la 5.ª Partida pertenecen dos á la Iglesia de Toledo, y tres al monasterio del Escorial.

De la 6.ª Partida hay cinco en el Escorial, y uno en la Iglesia de Toledo.

De la 7.ª Partida tiene el monasterio del Escorial cinco *códices*, y el célebre Salmantino, propio del colegio mayor de San Bartolomé de Salamanca, se custodia al presente en la biblioteca particular de S. M. la Reina.

Todos estos fueron cotejados para la edicion de las Siete Partidas que publicó la Real Academia de la Historia, la cual guardaba, y aun conserva en su archivo, un *códice* de la 7.ª Partida, correcto en el texto y en la ejecucion primoroso, que se cree fué escrito para la cámara del rey D. Pedro, con las enmiendas hechas en las Partidas por el Ordenamiento de Alcalá.

Hállase en varios *códices* de las librerías eclesiásticas el Ordenamiento de Alcalá, así dicho por ser el cuaderno de leyes aprobado y sancionado en las Córtes de Alcalá, celebradas en la era 1386 (año 1348 de Jesucristo).

La Iglesia de Toledo posee un hermoso *códice* del Ordenamiento de Alcalá, que se dice haber sido el que se hizo para la cámara del rey D. Alfonso XI, á quien estas leyes hacen considerar como prudente y previsor legislador.

Dos *códices* correctos y hermosos hay del Ordenamiento de Alcalá en la biblioteca del Escorial. Ejecutó bellamente uno de estos en vitela, tamaño 4.°, por mandado del rey don Alfonso XI, Toribio Fernandez.

El segundo, no menos auténtico y mas rico en adorno que el anterior, y en el que graciosamente alternan caractéres minúsculos del mejor gusto, con letras monacales gallardas y elegantes, fué escrito por Nicolás Gonzalez, de órden del rey D. Pedro. Manifiesta este manuscrito que en el siglo XIV habia en la escritura tan buen gusto como en nobles artes.

Forman los indicados *códices* de jurisprudencia civil una preciosa coleccion de manuscritos, á los que se debe principalmente que no esté viciado en las modernas ediciones el texto genuino del Fuero Juzgo, del Fuero Real, de las Siete Partidas y del Ordenamiento de Alcalá.

Dignos son tambien de ser citados los *códices* arábigos de la biblioteca del Escorial.

Dos *códices* jurídicos del convento de canónigos de Benevívere se titulaban : «Ordenamientos de caballeros y Doctrinal de caballeros.» El carácter de la escritura en ambos era del siglo XV: dividíase el primero en 9 capítulos, y el segundo en 29, comprendiendo las leyes concernientes á la guerra, treguas, duelos y torneos, é igualmente á las personas que tienen relacion con otras, como son señores, vasallos, hijos, guardas y arrendadores.

En la Régia Biblioteca de manuscritos del Escorial existe el importante y célebre *Forum Suprarviense*, y el *Forum Italicorum Castellæ*, el mas antiguo de los fueros de los hijosdalgo de Castilla. Acompañan á los anteriores, en el mismo recinto, los Fueros municipales de Jaca, Haro, Santo Domingo de la Calzada, Búrgos, Salamanca, Cuenca y Sevilla.

Seis *códices* hay en la misma biblioteca escurialense que contienen leyes de Cataluña.

CÓDICES DE LITERATURA PROFANA.

No se limitaron los cenobitas á multiplicar las copias de la Sagrada Biblia, y de las obras que en los primeros siglos de la Iglesia compusieron tantos preclaros Padres, ya griegos, ya latinos, sino que con la misma constancia y no menos esmero reprodujeron los escritos de los autores latinos del gentilismo, en prueba de lo cual podiamos citar tantos ejemplos, que harian nuestra tarea interminable.

Las obras de Homero, de Herodoto, y demás autores griegos gentiles fueron objeto de grande estima en los monasterios.

No menor la merecieron las producciones de los autores latinos del gentilismo, como lo prueba el curioso índice de los libros de la iglesia de Oviedo, escrito en la era 920 (año 882 de Jesucristo), data que por cierto se equivocó en el Viaje de Ambrosio de Morales, no por culpa de este cronista, que puso una nota muy exacta en el *códice* Ovetense que hemos visto, y la interpretaron mal al imprimir en el pasado siglo dicho Viaje.

En el citado índice se lee:

Virgilii Poete libros XII. Eneydos corpore uno.

Juvenalis Libros V. Corpore uno.

Prudentii Libros II. Corpore uno.

Liber consolationum Artis Grammatice.

Vita Virgilii, Ovidii Nasonis: In libris Eneidarum et quedam sententie filosoforum corpore uno.

San Eulogio, cuyo celo por recoger toda clase de manuscritos dispersos hemos encomiado, salvó de una pérdida segura varios escritos de los autores del gentilismo.

El archivo de la iglesia de Roda custodiaba desde mediados del dozavo siglo un primoroso *códice* con las Eglogas y Eneida de Virgilio, escritas en vitela finísima, con letra de oro menuda y clara, y con pureza y correccion superiores á las de nuestras modernas impresiones.

En la biblioteca escurialense hállase tambien un bellísimo *códice* que contiene la Eneida de Virgilio, trascrita en la segunda mitad de siglo XV, *per manus Petri de sancto Stephano.*

Del primor con que solian copiar los monjes las producciones de los autores del gentilismo, además de los ya citados, dan testimonio dos *códices* en fólio imperial, verdaderamente ricos y elegantes, los cuales contienen las obras de Virgilio y las de Ovidio. Subsisten ambos en la Biblioteca Nacional.

El monasterio Cisterciense de Nuestra Señora de Poblet, y el de Jerónimos de San Miguel de los Reyes de Valencia, tenian asimismo excelentes *códices* que contenian las obras de los clásicos latinos, ejecutadas elegantemente en Italia en el siglo xv.

Un historiador moderno (1), á quien nada tiene que agradecer el cristianismo, dice: «La posteridad debe confesar con reconocimiento, que al celo y á la curiosidad de algunos solitarios se debe la conservacion de los monumentos de la elocuencia griega y latina.»

La Real Academia de la Historia conserva dos notables vocabularios latinos que pertenecieron al monasterio de San Millan de la Cogolla. Escrito en vitela, fólio menor, data el uno del siglo x. Además del vocabulario latino, que es muy curioso, contiene este *códice* un glosario de los concilios Antioqueno, Cartaginense primero y segundo.

El segundo vocabulario, escrito en pergamino avitelado, fólio, á tres columnas por plana, es de letra del siglo x. Fáltanle algunas hojas, y la primera voz que se encuentra es *Aspernatus*, y concluye con la voz *stiva*. En las columnas que dejaron sin escribir se encuentran himnos, oraciones, relaciones de reliquias y algunas noticias históricas.

Podiamos igualmente citar otros *códices* del mismo género, así griegos como hebreos. De este idioma se reprodujeron en los monasterios, durante el siglo décimotercio, la gramática y el diccionario que en el mismo compuso el R. David Quinchi, el cual residió en España, y hasta el presente siglo conservó las dos mencionadas obras, en un volúmen, la casa de benedictinos de San Martin, de Madrid.

(1) Gibbon.

CÓDICES DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

Es indudable que fué nuestra nacion la mas culta de Europa en los siglos VII, IX y X, y no lo es menos que de España salian las obras de matemáticas, astronomía y medicina, que difundian en otras naciones su conocimiento y estudio.

Cristianos, judíos y mahometanos, propagaron á porfía las ciencias exactas y las físicas. Dos madrileños, Gemaldino y Mohamadis Jebth, escribieron varios tratados : el primero, *Del cuadrante astronómico y del cuadrante de los paralelos*, y el segundo sobre *astrología*, *geometría*, *astronomía*, *dioptrometría*, *terrametría; del cuadrante setentrional*, *y de los paralelos y las horas astronómicas*.

La rosa de los vientos, que se halla en el *códice* conciliar Vigilano, ninguna atencion ha merecido á los autores que hasta hoy han hablado de aquel excelente libro; y en verdad que ha sido injusto por demás este silencio, pues ya bajo el concepto geográfico-astronómico, ya bajo el artístico, es muy notable dicha rosa; y por esta razon, y por no haberse ocupado nadie de ella, pasamos á describirla detenidamente.

Séneca, en sus *Qüestiones naturales*, dió á conocer la rosa de los vientos, usada por los griegos, los cuales, despues de haber fijado los cuatro puntos cardinales, dividieron el horizonte en doce secciones, marcando ocho puntos colaterales ó intermediarios; sistema que no regularizaba exactamente en 30° cada una de las secciones de todo el globo, pero sí en los puntos en que el orto y ocaso del sol en el principio del invierno y en el del estio distan 30° exactos del verdadero Este ú Oeste. Sustituyeron á esta division otra los romanos, designando 24 puntos.

Adoptó la rosa griega el monje Vigila, con muy poca diferencia en la nomenclatura expresada con letras rojas en el círculo exterior. En el centro está significada la tierra por un círculo, en el que se lee *Arida;* en la zona que la circunda dice *Maria;* idea exacta, porque los continentes se hallan rodeados de agua por todas partes; y al rededor de estos círculos concéntricos, formando una irradiacion completa, hay doce figuras cuyas cabezas corresponden, trazando un gran círculo, á los puntos que representan: todas tienen túnicas y trompas en las manos. Es ingeniosa la disposicion en que se hallan estas figuras. Las que expresan los cuatro

vientos cardinales aparecen de frente, y tienen dos trompas, una á cada lado del cuello, y sostenida con una mano: las que significan los vientos intermediarios, están algun tanto vueltas hácia su centro; de manera que en toda la rueda hay cuatro grupos de tres figuras cada uno, la central y dos colaterales, indicando la fuerza de los vientos cardinales las dos trompas, y la de los intermedios una sola. Otro pensamiento hemos advertido que pudiera servir de guia á los pintores, pues los primeros maestros de la edad moderna, á la que da principio el Renacimiento, no le concibieron, representando siempre á los vientos por medio de genios, con los carrillos hinchados y en ademan de soplar con la boca; pensamiento ridículo, ó cuando menos trivial, y de todos modos absurdo, que adoptaron sin meditacion los grandes maestros de las mejores escuelas, atentos únicamente á la forma, pero que no podia ser admitido por la fe sincera, por la sana crítica y la doctrina sólida de un miniaturista del siglo x que dibujaba muy mal, que no procuraba hacer una composicion entendida, pero que no expresaba un solo pensamiento que no fuese acertado y profundo. Las figuras de la rosa que describimos tienen las trompas con que soplan introducidas en el cuello por la parte de la embocadura, partiendo de la figura en direccion á lo alto, de la parte inferior de aquel, de manera que, sin esfuerzo material, y como propiedad suya, soplan, teniendo las cabezas en actitudes independientes de la accion que sin violencia, y antes bien de una manera natural, expresan. Hemos dedicado estas líneas á describir la rosa de los vientos del códice Vigilano, por ser una de las mas ingeniosas que han llegado á pintarse, pues como únicamente se emplea en obras didácticas, la índole de estas excluye toda idea artística, y se la representa por medio de una estrella de cuatro, ocho, diez y seis y treinta y dos rayos, segun convenga ejecutarla, y llena de este modo cumplidamente el objeto á que se destina en tal clase de obras. Los vientos sin relacion á la rosa entran en la pintura en muchas composiciones, y en estos casos puede mostrar su talento un artista, conciliando con la verdad científica lo ingenioso de la composicion.

Un códice hay en el monasterio del Escorial titulado *Descriptio Mappe Mundi*. Es de autor anónimo, y el carácter de la bonita letra en que se halla escrito pertenece á los postreros años del siglo xii. Adviértese en el Prólogo que *varones sábios y muy doctos*, así en literatura profana como sagrada, representaban el mundo que habitamos, ya en tabla, ya en piel, para instruccion de las personas que no pudiendo rodear el Oceano y ver por sí mismas la posicion de las islas y la situacion, cualidades y espacios en que se dividen las mas apartadas regiones, desean adquirir exacta noticia de estas particularidades que las son desconocidas, y á continuacion se expresan: *Inde est quod eadem descriptio que mappamundi apellatur. diuersis modis propter rerum diuersitatem coloratur. ut alio quidem mare magnum. alio mare rubrum. alio flumina. et alio montes colore vestiti. facilius ab inuicem discernantur.*

Está probado en la parte que del referido Prólogo extractamos, y en la muy notable que fielmente y sin alterar su ortografía reproducimos, el exacto conocimiento que en el dozavo siglo tenian los monjes de la importancia y necesidad de las cartas geográficas é hidrográficas, y de lo muy útil que es el usar en ellas diversos colores para el mas cabal conocimiento de la geografía física. Igual aplicacion puede hacerse á la geografía política, por lo que suele indicarse en los mapas con diferente color el litoral de cada una de las cinco partes del mundo, y así con mucho primor y acierto vemos marcado con diversos colores el territorio de cada nacion en la carta del *globo terráqueo* que ha publicado recientemente la direccion de hidrografía, cuyos trabajos merecen siempre justo aprecio en toda Europa. Citamos esta hermosa carta polícroma, grabada en acero, porque nos es grato reconocer en una obra publicada por tan respetable cuerpo, y con los recursos y adelantos de nuestra época, el sistema cuyas ventajas comprendian los monjes del dozavo siglo, fieles á las tradiciones científicas de S. Isidoro. Mayor ilustracion tenian los humildes monjes del siglo xii que los hombres llamados de ciencia en el siglo xviii, para quienes la geografía era un estudio innecesario, sin que fuesen suficientes á sacarlos de tal error los descubrimientos hechos

por nuestros distinguidos marinos en los siglos XVI y XVII.

Digna es de perpétua memoria la obra de las Tablas Alfonsinas, para cuya ejecucion convocó en Toledo Alfonso X cincuenta sábios de diversas creencias religiosas, pero unidos y noblemente hermanados para propagar la instruccion. El hermoso *códice* que posee la Universidad Central, se considera como el mejor de los que contienen las Tablas Alfonsinas.

El tratado *De natura rerum*, de S. Isidoro de Sevilla, segun se halla en el *códice* Cesaraugustano, y en el Ovetense de la Régia Biblioteca del Escorial, merecen mucha atencion.

Parte esencial es esta en los *códices*, que no ha sido hasta ahora atendida. Hemos descrito ya la rosa de los vientos del *códice* Vigilano, la mas ingeniosa que se ha pintado: tambien nos agrada sobremanera el sistema planetario del *códice* Ovetense, en el que está el sistema planetario de Ptolomeo, dibujado en el siglo VII con tanta perfeccion como puede verse en el mejor grabado de nuestros dias. Los signos son rojos, y las letras que forman los renglones, negras, expresando estas la revolucion sideral de cada planeta. Citarémos uno: *Saturnus fertur explere circulum suum triginta annis.* Respecto á la revolucion sideral de Saturno, lo mismo exactamente se opina hoy.

Por esta circunstancia, y por la expresion hipotética *fertur*, vemos que S. Isidoro comprendia muy bien la geografía, conociendo las mudanzas que pueden ocasionar los estudios. Y sin embargo, entre personas muy competentes empieza de nuevo á tener boga en Europa el sistema de Ptolomeo.

Merece tambien mencion la carta hidrográfica plana que ha conservado la cartuja de Val de Cristo, cerca de Segorbe. Esta extensa carta fué ejecutada en 1413 por Macía de Vila Destes, y ha sido siempre considerada como la primera carta hidrográfica plana que se levantó en Europa, en lo que no ha dejado de haber exageracion. Respecto á la academia fundada en Sagres por el infante D. Enrique de Portugal, hay exactitud, pero no en sentido absoluto; pues la proyeccion plana era conocida de la antigüedad, y en los siglos medios se sirvieron de cartas planas los navegantes del Mediterráneo. No rebaja esta aclaracion el mérito de la carta hidrográfica de Segorbe.

Otra carta hidrográfica plana recibió con la estimable librería del duque de Calabria el monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia.

No debe ser obstáculo el esplendor á que ha llegado la química en nuestros dias, para que se lean con aprecio los escritos que dan á conocer los estudios que entonces se hicieron sobre las propiedades de los cuerpos, así minerales como vegetales; pues si bien habia ideas erróneas en algunos conceptos, han quedado de aquellos tiempos algunos principios, cuya sencillez y exactitud sorprenden hoy. Por eso se citan con aprecio los nombres de algunos farmacéuticos españoles que honraron nuestra patria haciendo investigaciones acerca de los cuerpos, así minerales como vegetales, y particularmente los de Arnaldo de Villanova y Raimundo Lulio, cuyos escritos, como los de todos los físicos y químicos de la edad media, hallaron seguro asilo en los archivos eclesiásticos.

No menos útiles han sido estos á las ciencias naturales que á los demás ramos que abraza el saber humano.

En ellos han permanecido hasta nuestros dias, desde épocas remotas, los escritos de los filósofos griegos naturalistas, como tambien los de Plinio y otros autores rómanos.

Las estimables obras de Rasis, que tratan con acierto de varios géneros y especies del reino vegetal, se hallan custodiadas en el Escorial, y los numerosos descubrimientos que la botánica debe á muchos españoles, han sido conservados en los archivos de nuestras iglesias y monasterios.

En la biblioteca del Escorial existen códices árabes de mineralogía y de zoología, y es de advertir que tiene mas mérito á nuestro parecer la estima que las ciencias físicas y naturales merecieron cuando tan atrasadas se hallaban y ningun resultado ofrecian, que el aprecio que hoy se les dispensa por los prodigiosos adelantos que en ellas vemos al presente, y de los que sin esfuerzos ni sacrificios nos utilizamos.

Fácil es gozar la fresca sombra de un árbol frondoso; pero este beneficio siempre se deberá al que le plantó.

Un códice escrito lindamente á fines del siglo XIII, con primorosos caractéres del mismo siglo, conserva en la Biblioteca Escurialense la traduccion que, por mandado de Alfonso X, hizo en buen lenguaje castellano Jehudah Mosca, rabino toledano, del códice arábigo en que Abolays trató de las propiedades de trescientas sesenta piedras; libro que anduvo perdido largo tiempo, mirándole con indiferencia todos cuantos le vieron, por no comprenderle, hasta que afortunadamente llegó á manos del noble rey D. Alfonso. Concluye la traduccion referida con el Lapidario, compuesto por Mahomad Abenguich, del que tomamos el siguiente párrafo para dar al lector una idea de este libro:

«De la piedra aque dizen sufre mezclado de colores.

».....Denatura escalient etseca. assi como las otras: mas a menos color que ellas. Et si la muelen et la mezcan (sic) con olyo: presta ala sarna. et ala comezon. et al romadizo et ala tos. Et sana otrossi del mal que viene por destellamiento dela cabeza. de que se façe la tissica en el pulmon.»

En el grande y magnífico hospital de los monjes de Guadalupe, que ofrecia cómoda posada al peregrino, maternal solicitud al expósito, singular asistencia y limpieza á los enfermos, y regalos y distraccion á los convalecientes, se abrian los cadáveres contra la general preocupacion de los seglares para averiguar las causas internas y ocultas de las enfermedades, *pudiéndose decir*, expresa el doctor Morejon, *que en aquel grande establecimiento, no solo tuvo principio el estudio clínico en aquella época, sino tambien la enseñanza práctica de la anatomía patológica.*

A esta famosa escuela acudieron, y en ella con grande aprovechamiento estudiaron muchos jóvenes, que llegaron á ser médicos y cirujanos célebres, y ejercieron su honrosa profesion en los hospitales y en la cámara de los monarcas.

Por la traduccion al idioma latino de las obras de medicina árabes, hecha y reproducida por monjes y clérigos, establecieron otras naciones la enseñanza de la ciencia de curar en varias catedrales y conventos, habiendo sido creadas estas escuelas, y muy particularmente la célebre de *Salerno*, *á impulso de nuestra sabiduría*, como observa el doctor Morejon.

Infinitos y muy estimables códices de medicina han aumentado la importancia de los archivos eclesiásticos.

Los monjes benedictinos de Valladolid custodiaron hasta la época de la exclaustracion las obras de medicina que en hebreo y en árabe escribió en el siglo XIV el judío español Abner. La catedral de Sevilla posee una traduccion al catalan de los aforismos de Hipócrates; en la biblioteca del Escorial existe una obra del célebre judio Izchag, médico de Alfonso VII, que trata de las diferentes especies de fiebres, inclusas las intermitentes, y en la misma biblioteca se halla la traduccion al hebreo de los aforismos de Hipócrates, hecha por Moseh Abdalla.

CÓDICES HISTÓRICOS.

Antes de comenzar el octavo siglo, varios individuos del clero, la mayor parte monjes, que por virtud y saber fueron elevados al solio episcopal, escribieron la narracion de los sucesos cuya memoria debia ser trasmitida á la posteridad, y entre los nombres de aquellos escritores resuenan los de Idacio, obispo en Galicia; S. Juan de Valclara, de Gerona; S. Isidoro, de Sevilla; Máximo y San Braulio, de Zaragoza; S. Ildefonso y S. Julian, de Toledo; á los cuales debe agregarse el del rey Sisebuto, que tambien compuso una historia de los visigodos.

Corresponde á los postreros años del siglo sétimo la crónica de Wulsa, trabajo breve, pero luminoso, que da con toda precision á conocer la cronología de los reyes visigodos desde Atanarico hasta Witiza. Varones muy doctos, entre los que debemos citar á Morales, D. Juan Bautista Perez y Mayans, ponderan la importancia de este exactísimo documento cronológico, al que llama *Cronicon de oro* el erudito prelado Perez.

Tan insigne manuscrito es obra de autor desconocido, por mas que se haya supuesto la existencia de un obispo llamado Wulsa; especie inexacta, nacida de la equivocacion de un copiante, y que refutó el P. Florez, aduciendo solidísimas razones en apoyo de su dictámen.

Con posterioridad á la fundacion de la monarquía asturiana, varios prelados continuaron ocupándose en redactar narraciones históricas, á pesar de la atencion y tiempo que absorben los graves cuidados anejos al episcopado; siendo muy conocidas las de Isidoro, de Badajoz; Sampiro, de Astorga; Munio, de Mondoñedo; Hugo, de Porto; Pelayo, de Oviedo; Lucas, de Tuy; Rodrigo, de Toledo; Alonso, de Búrgos; y otros no menos célebres, con los que en este género de literarias tareas dignamente compitieron los monarcas Alfonso III y Alfonso X. Conservaron estas obras con estima los archivos eclesiásticos, hasta que la imprenta ha generalizado su conocimiento y lectura.

Como prueba de la grande aficion que al estudio de la historia profesaban al-

gunos diocesanos, es justo citar el Códice de Cronicones, reproducido por el obispo de Oviedo D. Pelayo, en tiempo de Alfonso VI, y al que el mismo prelado unió sus escritos, dejando á su iglesia esta memoria.

El sabio Vigila, monje del monasterio de Albelda, en el año 976 de Jesucristo adicionó el famoso cronicon llamado Albeldense, y tambien Emilianense ó de Dulcidio, que se halla en el *códice* Vigilano, como en el Emilianense, aunque no con tanta exactitud como en el primero. Es uno de los mas notables que se escribieron, y contiene interesantes noticias históricas y cronológicas.

La historia eclesiástica, civil y militar de España tiene copiosos datos para ser ilustrada en los manuscritos de la santa iglesia de Toledo.

No inferior lujo solia emplearse en los *códices* históricos que en los de Sagrada Escritura, siendo muy digno de citarse un manuscrito del duodécimo siglo, perteneciente á la iglesia de Roda, en el cual, con letra de oro, se escribió el catálogo de los condes y obispos de Ribagorza.

Códice histórico de S. Isidoro de Leon. —Pergamino.—4.°—Siglo XII.

Es uno de los mas notables *códices* históricos de nuestra nacion, y se titula *Gesta Roderici Campidocti;* manuscrito que sirvió de base para la historia del Cid Campeador, publicada en Búrgos el año de 1593 por Felipe de Yunta y Juan Bautista Varesia, de órden del infante D. Fernando. El erudito continuador de la *España Sagrada*, fray Manuel Risco, dió á luz este notable escrito, del que se han ocupado varios autores nacionales y extranjeros. Masdeu consagró un tomo entero á la cuestion de la existencia de este *códice*, que en estos últimos años vino á parar á manos de un buhonero francés, á quien se le compró el doctor aleman Hayne, le manifestó en Lisboa al erudito Herculano, y este le reconoció por manuscrito del siglo XIII. Habiendo muerto el doctor Hayne, su respetable familia regaló á España este importante *códice*, que hoy existe en el archivo de la Real Academia de la Historia, donde le hemos visto.

Códice histórico de S. Juan de la Peña. —Pergamino.—Fólio.—Siglo XIV.

No menos interesante que el anterior *códice* de S. Isidoro de Leon, es el de la historia del reino de Aragon y condado de Barcelona, que poseia el monasterio de benedictinos de San Juan de la Peña, escrito, segun parece, por un monje de la misma casa llamado Pedro Marfilo.

Este libro, que Zurita y Blancas ilustraron poblando sus márgenes de curiosas notas, es la historia mas verídica que se conoce del reino de Aragon y condado de Barcelona, y á la que han tenido que recurrir todos los cronistas de aquel reino. Serian, sin embargo, de todo punto ignoradas las noticias que en él se consignaron, si no existiese el facsímile que hay en la Real Academia de la Historia, pues ignoramos la suerte que habrá corrido el original despues de la exclaustracion de los monacales.

Códice de cronicones de la Iglesia de Roda.—Siglo IX.—Pergamino.—Fólio.

Comprendia este libro diferentes tratados

históricos de grande importancia, y concluia con una graciosa composicion epitalámica en loor de una princesa española llamada Leodegundia, en cuyos primeros renglones hay notacion musical.

Serian de todo punto ignoradas las noticias relativas á los pintores, escultores y arquitectos que en España ejecutaron las obras de arte que existen, é igualmente los pintores en vidrio á quienes se debe la invencion y ejecucion de las preciosas vidrieras policromas de nuestras iglesias, si los archivos eclesiásticos no conservasen muchos documentos notables que suministran copiosas noticias relativas á los artistas que en España nacieron, y á los que residieron en diversas épocas en nuestra Península.

Los archivos de las iglesias catedrales y monasterios, no solo han conservado los venerables cronicones que, siquiera sea con brevedad excesiva, dan á conocer la historia civil, sino tambien multitud de preciosos documentos, á cuyo estudio y exámen es indispensable recurrir, si ha de ser escrita con todas las condiciones que indudablemente requiere y se exigen hoy por los lectores instruidos.

En estos archivos, el ya citado obispo don Juan Bautista Perez halló noticias para refutar los falsos cronicones y las fingidas narraciones que obtenian injusta boga en Granada, y tambien á ellos se debe el que los doctos agustinianos que dieron principio y no poco impulso á la obra que se titula *España Sagrada*, hayan podido sólidamente y con mucha gloria desvanecer errores, aclarar graves puntos de la historia eclesiástica y civil de España, y levantar aquel grandioso monumento literario que los hombres eruditos de todas las naciones desean ver terminado.

Si la historia ha de ser redactada con las condiciones que nuestra época exige, á los archivos eclesiásticos hay que recurrir indispensablemente.

La Memoria sobre el estado de las personas en los reinos de Astúrias y Leon durante los siglos medios, escrita con mucho conocimiento y crítica por D. Tomás Muñoz, se debe á los archivos eclesiásticos.

Historia general del rey D. Alfonso el Sábio.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIII.

Consta de 175 hojas; fué escrita poco despues de la muerte del rey, y es mas completa que la de Florian de Ocampo. Comienza: «Porque segun naturaleza la memoria de los »Homes es flaca y deleznable;» y acaba: «empero, dice D. Lucas de Tuy, que cuando »se sintió dóliente se fué para Leon, y que »murió.»

Historia de D. Enrique IV.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XV.

Consta de 89 hojas, y tiene muchos errores de copista. En las notas se da noticia del autor á que puede ser atribuida.

Historia de D. Alvaro de Luna.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XIV.

Consta de 201 hojas, y es repeticion de la que estaba en la fortaleza de Comaza. Empieza: «Entre los otros frutos abundosos;» y acaba: «Dios le dé perdurable gloria. Amen.»

Están estas tres últimas obras en la biblioteca particular de S. M. la reina, y pertenecieron al colegio mayor de San Bartólome de Salamanca como las siguientes:

Crónica de los reyes D. Alfonso el Sábio, D. Sancho el Bravo, D. Fernando el IV y D. Alfonso el Onceno.—Pergamino.—Fólio.—Siglo XV.

Comienza: «Por muchos;» y acaba: «ca muy buen rey fué.»

Crónica Tudensis.—Vitela.—4.°—Siglo XV.

Comienza: «Beatitudo;» y acaba: «celesti munere remunerabuntur.»

Códice de la regla de S. Benito,—perteneciente al monasterio de Valvanera, en pergamino.—Fólio mayor.

Trascríbese en él la Regla de S. Benito; Exposicion de la Regla de S. Benito, escrita en latin por el abad Smaragdo. Mutilaron en los últimos siglos este *códice*, en cuya última hoja consignó el escritor: «Explicitus est codex iste sub die quod erit tertio idus Maias. die sabato era DCCCCLXII (año 954 de Jesucristo).

Códice de la Regla de S. Benito.—Pergamino.—4.° mayor.—Siglo XIII.

Sin principio ni fin. Contiene los estatutos de los monjes de San Benito, en castellano.

Códice de la órden de S. Benito.—Pergamino.—4.°—Siglo XIV.

Titúlase diadema monachorum. Empieza: Hic liber est scriptus concetissa uxore

comitis Lupi bone memorie iubente. Hunc libellum modicum Smaragdus de diversis virtutibus coll.

Códice de la Vida de S. Benito.—Pergamino.—4.° mayor.—Siglo XIII.

Empieza con un Kalendario; sigue á este un martirologio, y acaba con la Vida y Regla de S. Benito, en latin. Al fin del *códice* hay una nota en la que se expresa que en el siglo XVI era muy raro encontrar la Regla de S. Benito en latin como está en este *códice*, pues todas estaban en romance. Es de la librería del Sr. Gayangos este manuscrito, y los anteriores de la Real Academia de la Historia.

TUMBOS, BECERROS Y CARTULARIOS.

Grande es la importancia, y en esta nacion no conocida por cierto, de los tumbos ó becerros y de los cartularios, libros que deben ser contados entre los manuscritos mas interesantes de la edad media.

Insertábanse en ellos los privilegios, donaciones y mercedes que se otorgaban á cada iglesia ó monasterio, y toda clase de escrituras relativas á los mismos.

En algunos tumbos se reproducian los documentos expresados en el anterior párrafo, con exactitud suma y particular belleza caligráfica, cualidades que tenian los de la iglesia de Roda.

No menos digno de estima es el Libro Verde de la iglesia de Gerona, en el que se reprodujeron los documentos del cartulario de la notaría.

En el archivo de la Real Academia de la Historia existe el tumbo del monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Sobrado, en Galicia, y se compone de dos volúmenes de bella escritura. Fué ejecutado en el dozavo siglo, y contiene documentos del noveno.

Tambien merece mencion el tumbo de la iglesia de Santiago, muy bien escrito en el siglo XIII.

El de Poblet contiene escrituras notables, y fué ejecutado en fólio atlantico. Existe, como el anterior, en el archivo de la Real Academia de la Historia.

El cartulario de San Vitoriano es notable por su exactitud y propiedad. Entre los manuscritos del benedictino Abad y Lasierra hemos visto un primoroso fac-símile de una escritura interesante del año 1174 de Jesucristo, inserta en el fólio 82 de este *códice*.

El tumbo de San Salvador de Celanova fué escrito en el dozavo siglo, y despues de la exclaustracion de los monacales ha sido traido al archivo de la Real Academia de la Historia. Tiene algunas datas equivocadas.

Tumbo chico de Sahagun. Es un códice, pergamino, en 8.° mayor, con encuadernacion de fines del siglo XV; la escritura es de fines del XIII. Existe en la librería del Sr. Gayangos.

Tumbo grande de Sahagun. Este gran *códice*, que se considera como el primero de los de su clase que hay en España, fué es-

crito en la era 1148 (año 1110 de Jesucristo), poco mas de un año despues de la muerte de Alfonso VI. Se le ha dado siempre en los tribunales la misma autoridad que á las escrituras y privilegios originales que se hallan reproducidos en él: así aparece al fin del libro de las aprobaciones de la chancillería de Valladolid que en él constan. Esta circunstancia manifiesta cuál será la autenticidad de este *códice*. Fray Prudencio de Sandoval, que recorrió muchos monasterios y vió la mayor parte de los tumbos de España, dice en su libro de las fundaciones de la órden de S. Benito, que «es el tumbo de Sahagun de los bien escritos, antiguos y de autoridad que se pueden hallar en el reino.»

Hoy existe el mencionado tumbo en el archivo de la Real Academia de la Historia, donde le hemos visto.

Aunque los tumbos en general no tenian la misma autoridad que los originales, la tenian grande á falta de estos. Por desgracia, en muchos de ellos hay errores en las datas por culpa de algunas personas que se propasaban á alterarlas.

No solamente han sido útiles estos *códices* como garantía de propiedades y derechos, sino tambien para el esclarecimiento de la historia y de la cronología, en cuyo caso se halla el de San Pedro de Cardeña, y para el mas cabal é importante conocimiento del derecho eclesiástico y civil, y del gobierno y estado de los diversos reinos que se formaron á consecuencia de la invasion de los árabes.

El gobierno francés hace años que está publicando la coleccion de cartularios de las catedrales de Francia.

FIN.

INDICE.

Páginas.

PRIMERA PARTE. 1
Orígen de los archivos del clero secular. II
— de los archivos del regular. VIII
Escritura visigoda. XII
Escuela Isidoriana. XIV
— Isidoriana de la Restauracion. — *Primera época*. XXII
— Carlovingia. XXXV
— Muzárabe. XLII
— Isidoriana de la Restauracion. — *Segunda época*. . . . . id.
Escritura española del siglo X. LV
Breves observaciones sobre la supuesta influencia de los árabes en la cultura de los españoles. LVII
Continúa la segunda época de la Escuela Isidoriana de la Restauracion. LXVI
Escuela Cluniacense. LXVIII
Descripcion del Scriptorium. LXXIII
Librerías particulares. LXXXII
Donaciones de códices. LXXXVI
Fac-símiles de códices. XCV
Copias de códices. XCVI
Descripciones de códices. XCVII
Necesidad del estudio de la paleografía. . . . . id.

SEGUNDA PARTE. 1
Códices bíblicos. 3
Biblias manuscritas existentes en Madrid. 6
— manuscritas existentes en el archivo de la santa iglesia de Toledo. 44
Códices litúrgicos. 51
— conciliares. 63
— de obras de los antiguos Padres de la Iglesia. 81
— de jurisprudencia civil. 85
— de literatura profana. 89
— de ciencias exactas, físicas y naturales. 91
— históricos. 95
Tumbos, becerros y cartularios. 99

ERRATAS MAS NOTABLES.

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
		PRIMERA PARTE.	
III	10	siglo XI	siglo II
VIII	27	menos gráfica	mas gráfica
IX	8	el monasterio Servitano	y fundó el monasterio Servitano.
XII	12	quondam	quosdam
XIII	24	siclas	siglas
XXXVII	25	Juvemcus	Juvemus
L	3	Nunia	Nunila
L	9	del siglo X, y de ella damos un ejemplo en lámina separada del texto para su mejor resultado.	del siglo X. (*Suprimiendo el resto del párrafo*)
LVI	1	Cuisquis	Quisquis
LVI	1	conmendat	commendat
LVI	37	inmemor	immemor
LVI	37	vace	voce
LVI	38	iuditii	iudicii
		SEGUNDA PARTE.	
5	21	turbantur	turbabantur
33	11	iniquitud	iniquitad

Respecto á la falta de diptongos en varias voces, téngase presente que en épocas antiguas no se usaron.

280126

Bb
E

Author Eguren, José María de

Title [Memoria descriptiva de los códices notables de los archivos eclesiásticos de España.

DATE. NAME OF BORROWER

University of Toronto Library

DO NOT REMOVE THE CARD FROM THIS POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU